

DR. V. SERRANO PUENTE

RESUMEN

DE HISTORIA
DE ESPAÑA
DESDE 1492
HASTA 1936

APROBADO POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN NACIONAL

SEGUNDA



EDICIÓN

LIBRERIA SANTAREN.—Fundada en 1800.—VALLADOLID



DR. VICENTE SERRANO PUENTE

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE LEÓN,

C. DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA Y DE LA R. SOCIEDAD GEOGRÁFICA

II

HISTORIA DE ESPAÑA

(EIDADES MODERNA Y CONTEMPORANEA)

Jose Lasso
8-0-42

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SEGUNDA EDICIÓN



LIBRERÍA SANTARÉN.—Fundada en 1800.—VALLADOLID

T. 152 296
C. 71574957

NIHIL OBSTAT

FR. CYPRIANUS ASENSIO,

O. E. S. A.

LEGIONE, 11 SEPTEMBRIS 1925.

IMPRIMATUR

Josephus, Episcopus Legionensis.



R. 154381

EDAD MODERNA

(1492 - 1808)

CAPITULO PRIMERO

El descubrimiento de América

Venient annis secula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.

Séneca.

Vendrán al fin con paso perezoso
Los siglos apartados, en que el hombre
Venza del mar Océano las ondas
Y encuentre al cabo dilatadas tierras.
Descubrirá otros Tiphis nuevos Mundos,
Y no más será Tule el fin del Orbe.

Masdeu.

Los vikingos o normandos llegaron a América.—Los portugueses y las costas africanas.
Cristóbal Colón hasta su llegada a España.—Colón en España.—Las Capitulaciones.—
El primer viaje.—La Bula de Alejandro VI y el tratado de Tordesillas.

LOS VIKINGOS O NORMANDOS LLEGARON A AMERICA.—El islandés *Leif Erikson*, que se había convertido al cristianismo en la corte de Noruega, fué arrastrado por una tempestad por aguas desconocidas cuando se dirigía a Groenlandia con el encargo de introducir el cristianismo, y el año 1000 descubrió a América, dando a aquellas tierras los nombres de *Hellulandia* (hoy isla de Terranova), *Marklandia* (Nueva Escocia) y *Vinlandia* (Nueva Inglaterra), tierras visitadas de paso por los arriesgados vikingos, en las que fracasó el intento de colonización.

Aquellos descubrimientos de tierras, llamadas hoy americanas, no empañan la aureola conquistada por España en el descubrimiento del Nuevo Mundo, porque siempre podrá decirse que la obra de los escandinavos fué debida al azar y a la casualidad, y la de Colón y Castilla fué la obra del saber, del genio y de una alta y fecunda inteligencia; la primera no produjo la más pequeña utilidad ni fué de la menor trascendencia; mientras la segunda produjo resultados inmensos y causó una completa revolución en las relaciones de los pueblos.

LOS PORTUGUESES Y LAS COSTAS AFRICANAS.—La gloria de abrir los caminos del Océano estaba reservada a Portugal, cuyos exploradores hallaron a mediados del siglo XIV las Canarias y llamaron la atención de otros aventureros hacia las regiones desconocidas del Africa; pero sólo a principios del siglo siguiente recibieron la firme y acertada dirección que supo imprimirles el hijo del rey de Portugal, el infante don Enrique, llamado *el Navegante*, que fijó su residencia en el pueblo de Sagres, cerca del cabo de San Vicente, y desde allí prometía premios a los capitanes que quisieran aventurarse a pasar más adelante del cabo Non, que era el término del mundo explorado en las anteriores expediciones.

En 1418 *Juan González Zarco* y *Tristán Vas* reconocieron la isla de *Porto Santo*. El año siguiente, *Bartolomé Perestrello* descubrió la isla *Madeira*, y en 1423 *Gil Eannes* dobló el cabo Bojador y visitó la costa que se extiende desde cabo Verde hasta el río Senegal. Después *Pedro de Escobar* cruza el Ecuador; *Fernando Poo* descubre entre otras la isla de su nombre, y *Diego de Cao* descubre el Congo.

En agosto de 1486 *Bartolomé Díaz* partió de Lisboa y dobló la extremidad meridional del Africa, que nombró *Cabo Tormentoso*, a causa de las tempestades que sufrió enfrente de la punta africana; mas el rey de Portugal don Juan II cambió el nombre siniestro de aquel promontorio con el de *Cabo de Buena Esperanza*. Estaba abierta la ruta que a Vasco de Gama y Alburquerque posteriormente, atravesando el océano Indico, conduciría a la India. Entre los resultados de estas expediciones pueden enumerarse la extensión de los territorios descubiertos, sus riquezas, el tráfico de esclavos y el desarrollo de la navegación.

Mientras el rey don Juan de Portugal se ocupaba en llevar adelante sus proyectos, un oscuro y genial aventurero, al servicio de España, había emprendido un viaje con dirección opuesta y había encontrado en su camino un nuevo mundo.

CRISTOBAL COLON HASTA SU LLEGADA A ESPAÑA.—Poco se sabe de cierto sobre la juventud del descubridor de América, no existiendo en ningún documento mención de la fecha de su nacimiento. La opinión generalmente aceptada afirma que Cristóbal Colón nació en Génova, alrededor del año 1446, según lo afirma él mismo en la institución de su mayrazgo. Fernando Colón enumera las ciudades italianas de la República de Génova que se disputan el honor de haber visto nacer a su padre; no se decide por ninguna, y concluye que el almirante ha querido que su origen quedase oculto.

Se ha defendido la tesis de Colón español, sosteniendo que nació en Pontevedra; se ha defendido que Colón fué catalán, y no faltan autores que le hacen aragonés y nacido en Extremadura.

Cristoforo Colombo, que en España había de cambiar su nombre y apellido por los de *Cristóbal Colón*, tuvo por padres a Domenico Colombo, de

oficio cardador de lana, y a Susana Fontanarrosa. No puede afirmarse con certeza que hiciera estudios en la Universidad de Pavía; pero es cierto que siendo muy joven dominaba el arte de la navegación, conocía a fondo el latín y era aficionado a la lectura de los filósofos griegos y latinos. El mismo confiesa que estuvo veintitrés años en el mar y fué, por tanto, hombre práctico «sabidor en fechos de mar». Entre las obras que más leyó, estudió y comentó estaban la «Historia general» y «Geografía» de *Eneas Sylvius Bicolomini*, luego Papa con el nombre de Pío II; la entonces célebre «Imago Mundi», del cardenal *Pedro de Ailly*, y los famosos viajes de Marco Polo.

Por el año 1476 abandonó Italia y le encontramos en Portugal, después de haber tomado parte activa en el Mediterráneo, en una expedición de Génova contra Venecia, y en otra para rescatar la posesión de la isla de Chíos. Durante su permanencia en Lisboa se casó con Felipa Muñiz Perestrello, hija de Bartolomé Perestrello, distinguido marino genovés al servicio del reino lusitano. De aquel enlace nació su hijo Diego, que a la muerte de su madre contaba cinco años de edad. En Portugal debió producirse la génesis del proyecto colombino, en un ambiente de noticias geográficas e informaciones de navegantes. Partió repetidas veces en flotas mercantes a las costas africanas, a las islas Azores y a las Canarias. Además, Colón heredó los mapas y papeles de su suegro Perestrello. Nunca se dedicó a la piratería, como se ha creído, ganándose la vida en esa época dibujando mapas, que lo hacía primorosamente.

Concibió este hombre el genial proyecto de hallar por Occidente el camino de la India, que los portugueses buscaban por Oriente, apoyándose en la idea que tenía sobre la esfericidad de la tierra, idea ya sostenida por muchos sabios de la antigüedad y de la Edad Media, e influyó en su plan la figura del piloto Alonso Sánchez, de Huelva, de quien dicen recibió Colón el diario de navegación en la isla de Madera y noticias de un viaje hacia Occidente y de unas tierras descubiertas.

Expuso Colón sus proyectos al rey don Juan II de Portugal, quien le negó su apoyo, abandonando entonces secretamente la corte, dispuesto a pasar a Francia, donde esperaba más satisfactorios resultados. Al mismo tiempo envió a Inglaterra a su hermano Bartolomé, para que negociase con Enrique VII lo mismo que él pensaba negociar en Francia. En todas partes se consideraba esta empresa como una locura. Entonces concibe el designio de presentarse en la corte de los reyes de España y revelarles su pensamiento.

COLON EN ESPAÑA.—Era entonces España la nación mejor preparada para el descubrimiento y la conquista de un mundo. Inglaterra, desangrada con la cruenta guerra de las Dos Rosas, su juventud estaba agostada y el erario exhausto. Francia no había restañado las heridas de la guerra de los cien años. Italia, dividida en pequeños Estados, manteníase decadente ante la pujanza del turco. La continental Alemania, débil y desorganizada,

carecía de preparación para empresas ultramarinas. Portugal, que por su tradición geográfica podía competir con España, su poder y riqueza no podían compararse con los de España. La gloria de llevar a cabo el descubrimiento de América la alcanzarían los Reyes Católicos, contando con una España poderosa, a punto de finalizar la Reconquista, poseedora de una marina de gloriosa tradición, contando, además, con una nobleza briosa y aguerrida y con recursos abundantes del país, medios suficientes para toda empresa arriesgada.



Retrato auténtico de Colón.

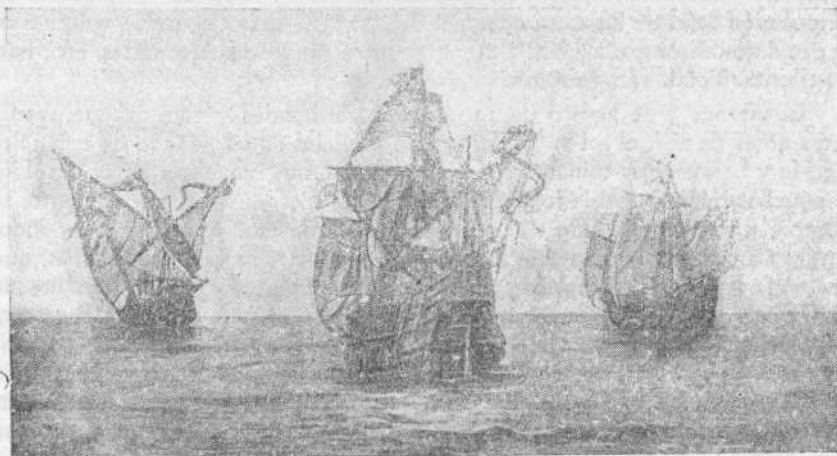
Antes de emprender Colón su viaje a París desembarcó en Palos, y nos dice la tradición que, acosado por el hambre y la sed, llamó a las puertas del convento franciscano de Santa María de la Rábida. Iba acompañado del pequeño Diego, su hijo, que pensaba dejar en Huelva, con la familia de su tía materna. La hospitalidad generosa que encontró en el convento de la Rábida fué acicate poderoso que decidió la gloriosa aventura. En aquel convento halló Colón el primer protector de su empresa: éste era el prior, *fray Juan Pérez*, que entusiasmado con la idea de Colón le instó para que

desistiese de su viaje a Francia y solicitase el apoyo de los Reyes Católicos. Entusiasta fué también el esclarecido lusitano *fray Antonio de Marchena*, y estos dos frailes no escatimaron las recomendaciones cuando se trató de la presentación del temerario aventurero ante la Corte. El ilustre marino, apoyado también por sus influyentes amigos los duques de Medinaceli y Medinasiona propuso en 1486 por primera vez a los reyes sus ideas y designios.

Conoció Colón en la Corte al contador mayor, Alonso de Quintanilla, que fué desde entonces un amigo decidido del marino, y lo recomendó al cardenal Mendoza, que a la sazón tenía influencia decisiva en el ánimo de los reyes. Aunque la reina estaba inclinada a favorecer a Colón, quiso someter sus proyectos a una junta reunida en Córdoba, y en la cual *fray Hernando de Talavera*, que la presidía, se declaró en contra, reputando la referida junta de Córdoba irrealizable la propuesta colombina. Mayor fortuna tuvo Colón ante otra junta reunida en el convento de San Esteban de Salamanca, donde parece indudable que el nauta genovés fué más explícito que en las juntas de Córdoba, pues aceptaron sus proyectos, y *fray Diego de Deza*, catedrático de Teología, fué desde entonces un entusiasta de la empresa, aconsejando a los Reyes Católicos que proporcionaran al ilustre navegante los recursos necesarios para el viaje (1486).

LAS CAPITULACIONES.—Transcurrieron cinco años más de paciente espera por parte de Colón, hasta que al fin, cuando decepcionado y dolorido comenzaba su viaje desde Santa Fe a la Rábida, un emisario de la reina le alcanzó, haciéndole saber que sus proyectos habían sido aceptados.

En la memorable fecha del 17 de abril de 1492, en el Real de Santa Fe se firmó un contrato, conocido con el nombre de *Capitulaciones*, entre los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, y el futuro descubridor de América, Cristóbal Colón.



Las tres carabelas colombinas.

Colón fué nombrado almirante y virrey de las Indias, y se le concedió la décima parte de las riquezas que se encontrasen o se produjesen en aquellas tierras. En el nombramiento se dice así: «...e vos podades dende en adelante llamar e yntitular don e almyrante e visorey e gobernador dellas, et assy vuestros hijos e sucesores en el digno oficio et cargo...» La fe y tenacidad de Colón habían triunfado de toda clase de obstáculos. En seguida comenzaron los preparativos para la empresa, y se dedicó con toda su actividad al equipo de las tres naves con que debía contar la expedición.

EL PRIMER VIAJE.—Cristóbal Colón se asoció con los *Pinzones*, marinos de Palos, tan hábiles como valientes y de autoridad entre la gente de mar de aquella costa, sin cuya ayuda, y a pesar de las cédulas reales, hubiera sido casi imposible para Colón reclutar hombres y obtener buques para su primer viaje del descubrimiento.

Las dos carabelas, *Pinta* y *Niña*, fueron suministradas a la corona por el pueblo de Palos; la *Santa María*, perteneciente al piloto vizcaíno Juan de la Cesa, fué probablemente fletada con el contingente voluntario que dieron los

Pinzón. En fin, el 2 de agosto de 1492 la escuadrilla estaba lista para hacerse a la mar, y provista de víveres para un año. La *Santa María* era la mayor de todas las carabelas (180 toneladas), y la única que tenía cubierta; montábalala el almirante, llevando en su palo mayor el estandarte de Castilla. La *Pinta* llevó por capitán a *Martín Alonso Pinzón*, y de piloto a su hermano *Francisco Alonso Pinzón*; por último, mandaba la *Niña*, que era la menor y más velera, *Vicente Yáñez Pinzón*, hermano de los anteriores. La gente de equipaje, que se embarcó en *Palos de Moguer*, fué tomada de las distintas regiones de España: castellanos, andaluces, aragoneses, etc., y algunos extranjeros. La tripulación total de las tres naves era de noventa hombres, todos voluntarios y decididos. Acompañaban al almirante, entre empleados, sirvientes, etc., hasta treinta. Total, 120 personas.

El viernes 3 de agosto de 1492, todos confesados y comulgados, media hora antes de salir el sol zarpó del puerto de Palos aquel puñado de españoles con fe y heroísmo, y tomaron rumbo a las Canarias. Fray Juan Pérez despidió a aquellos héroes: había logrado su objeto. El día 4, arreciando el viento, se rompió y se zafó el timón de la *Pinta*; remedióse esta avería como se pudo, en las Canarias se le hizo otro nuevo y se puso velas redondas a la *Niña*, que las tenía latinas. En la madrugada del 6 de septiembre salió el almirante de la Gomera, proa al Oeste, bajando algo hacia el Sur para seguir la zona que *Marco Polo* llevó en su viaje terrestre hasta la China. Hacia el 13 de septiembre, Colón, que era vigilantísimo, echó de ver que la aguja magnética se desviaba hacia el Oeste, dejando de señalar la *estrella Polar*; los pilotos notaron algo después este fenómeno, que alarmó a los navegantes, y del que aún desconocemos en gran parte la causa. Colón los tranquilizó con la invención de una ingeniosa teoría, que al cabo tuvo él mismo como cierta. Muchos pájaros, hierbas, etc., que venían del Occidente persuadían a los navegantes de que la deseada tierra no podía distar mucho.

Eran las dos de la madrugada del 12 de octubre cuando *Rodrigo Sánchez de Triana*, desde el palo mayor de la *Pinta*, lanzó el grito de «¡Tierra! ¡Tierra!», que fué seguido por ruidosa exclamación de alegría, rayana en frenesí.

Aquella mañana Colón, ricamente vestido y con el estandarte real en la mano, acompañado de los Pinzón y oficiales reales, se dirigió hacia tierra a banderas desplegadas. No bien hubo desembarcado, postróse reverente y besó el suelo. Imitáronle todos, y desenvainando la espada y levantando al aire los pendones de Castilla tomó posesión de la tierra en nombre de los monarcas españoles; acto continuo se hizo prestar el juramento debido, como virrey por Sus Majestades. La isla descubierta fué llamada *San Salvador*. Los indígenas la conocían por el nombre de *Guanahani*, que fué donde desembarcó, y hoy lleva el nombre inglés de *Watling*.

Entendiendo Colón por las señales de los isleños que hacia el S. y SO. se encontraban ricos países, se persuadió de que había llegado a las islas descritas por *Marco Polo* en el mar de la China.

Sucesivamente descubre las islas que denominó *Isabela*, *Fernandina*, *Juana* y *Española* (Haití). Allí naufragó la nao *Santa María*, edificándose con sus

despojos, en la costa, un pequeño fuerte, que se llamó «La Navidad», en el que dejó el almirante reducida guarnición a las órdenes de *Diego de Arana*.

El 4 de enero de 1493 el almirante se embarcó en la *Niña* con rumbo a España. A los dos días encontró a la *Pinta*, y siguieron juntas la navegación con recias tempestades hasta tocar tierra en las islas Azores. Desde allí hizo rumbo a Cintra, en Portugal, y el 15 de marzo entraban venturosas las dos carabelas en el puerto de Palos.

En viaje triunfal se dirigió el almirante a Barcelona, donde los Reyes Católicos le recibieron con grandes fiestas. Toda la ciudad salió a recibirle. Llegó a presencia de los reyes y quiso arrodillarse; pero ellos le mandaron que se sentara a su presencia. Colón hizo una relación de su viaje y de su descubrimiento, y presentó los indios y los objetos preciosos que había llevado. La comitiva se puso de rodillas en la misma sala del trono y entonó el *Te Deum*. Fernando confirmó a Colón en todos sus privilegios, y la reina le permitió usar en su escudo las armas de Castilla y León, con otros emblemas alusivos a sus descubrimientos.

LA BULA DE ALEJANDRO VI Y EL TRATADO DE TORDESILLAS.

La noticia de la vuelta de Colón se extendió rápidamente en Europa. El almirante y Europa entera creyeron que los países descubiertos eran los mismos que algunos años antes había descubierto Marco Polo. Las regiones recién visitadas recibieron, cuando más adelante se descubrió el error, el nombre de Indias Occidentales, y sus habitantes conservan hasta ahora el nombre de indios.

Años atrás el Papa había concedido a los portugueses la propiedad de los países que descubrieran, y yendo los navegantes de cada nación en busca de las Indias podían encontrarse los de la Corona española con los de Portugal y nacer infinitas dificultades. Los Reyes Católicos también recurrieron al Papa para obtener la soberanía de sus futuras conquistas.

Ocupaba entonces la sede pontificia el Papa español *Alejandro VI* (Rodrigo Borgia), quien para evitar toda disputa entre españoles y portugueses, en uso de su derecho y de acuerdo con los conocimientos geográficos de la época, trazó por una *Bula* (4 de mayo de 1493) una línea, llamada *de demarcación*, que partía de un polo a otro, a cien leguas al Oeste de las islas Azores y de las islas de Cabo Verde. Los españoles eran reconocidos como dueños de todas las tierras de infieles que conquistasen *al Occidente* de esa línea; los portugueses conservaban igual derecho *al Oriente* de ella.

El rey de Portugal no se conformó con la división hecha por el Pontífice; se entablaron negociaciones diplomáticas entre los dos países, y por fin don Juan II aceptó que se desviase la línea divisoria 370 leguas al occidente de las Azores. Esto fué lo estipulado en el *Tratado de Tordesillas*, con fecha 7 de junio de 1494.



CAPITULO II

DESCUBRIMIENTOS Y EXPLORACIONES

«Ya está abierto el camino del oro y de las perlas, y puede esperarse con seguridad que también se hallarán piedras preciosas, especias y millares de otras cosas.»

Cristóbal Colón.

El segundo viaje.—Tercer viaje de Colón.—El cuarto viaje de Colón.—Regreso de Colón a España: últimos años del Almirante.—El nombre de América.—Los viajes menores.—Vasco Núñez de Balboa.—Solís y el Río de la Plata.

EL SEGUNDO VIAJE.—Arregladas las diferencias dichas con el rey de Portugal, diecisiete velas se hacían a la mar el 25 de septiembre a las órdenes del Almirante. Esta flotilla presentaba un cuadro de animación como nunca volvió a verse. Unas mil quinientas personas abandonaban las playas españolas para establecerse en los nuevos dominios de Ultramar. Caballeros e hijosdalgos, ansiosos de fama y gloria, bien provistos de herramientas e instrumentos, perdían de vista la pintoresca Cádiz. Llevaron también algunas cabezas de ganado vacuno, ovejas, cabras, cerdos y gallinas; asimismo una buena cantidad de semillas y plantones de árboles frutales para tratar de aclimatarlos en la colonia. Y para lo espiritual se embarcaron en esta expedición doce eclesiásticos, a las órdenes del vicario apostólico padre Bernardo Boyl.

Después de tocar en las Canarias, ladeó Colón el rumbo más al Sur que lo había hecho en el primer viaje, y descubrió las islas que hoy llaman Pequeñas Antillas, *Guadalupe* y *Martinica*, el 3 de noviembre. Recorriendo este archipiélago descubrió la isla de *Puerto Rico*, que los indios llamaban *Burienquen*, llegando por fin a la Española el 7 de noviembre, donde recibió con toda la escuadra la dolorosa sorpresa de hallar sólo las cenizas del fuerte «Navidad» y algunos cadáveres. La pequeña guarnición que en el primer viaje quedó en la Española había perecido, atacada por los indios del interior de la isla. Cerca de aquel lugar de la «Navidad», al NE., fundóse la primera ciudad europea del Nuevo Mundo, que en memoria de la reina Isabel fue llamada *La Isabela*.

Costeó después Colón la parte meridional de la isla de *Cuba*, y apartán-

dose hacia el Sur descubrió la hermosa isla de *Jamaica*, cuyos naturales les recibieron cordialmente, y de aquí volvió al Sur de Cuba, persuadiéndose de que Cuba era isla y no parte del continente de los dominios del gran Kan, como él había creído. Antes de regresar a la Española visitó de nuevo la Jamaica, y los expedicionarios decidieron volver a La Isabela, alarmados por la grave postración que había atacado al almirante. Colón tuvo el consuelo de abrazar en La Isabela a su hermano don Bartolomé, que por orden de los Reyes Católicos había conducido tres navíos a la Española con bastimentos para la colonia.

Si lamentable era el estado de la colonia a la salida del almirante, mayor sin comparación lo era a su regreso. Enfermedades, hambre, guerra de exterminio, era el cuadro que presentaba entonces el Mundo Nuevo. Apenas se repuso Cristóbal Colón de su grave dolencia, emprendió con su hermano activa campaña para la pacificación de la isla, a la vez que despachaba para España a su hermano don Diego, dispuesto a hacer frente a los informes desfavorables. Porque las quejas de los colonos de la Española llegaron a tener resonancia en la corte española, por lo cual los reyes enviaron a Juan Aguado para que practicase una información. Juzgando Colón que los informes de Aguado no serían benévolos, determinó pasar también a la corte para aclarar los puntos desfavorables, y el 10 de mayo de 1496 largaba velas rumbo a España sobre la *Santa Cruz*, que fué el primer buque construído en el Nuevo Mundo que cruzó los mares. En la Española quedaban al frente del gobierno don Bartolomé Colón y don Diego. Y el 11 de junio tomaba puerto en Cádiz el almirante, presentándose en público con la barba crecida y vistiendo con sayal franciscano, sin duda para atenuar la mala impresión que haría la llegada de las carabelas cargadas de enfermos.

TERCER VIAJE DE COLÓN.—No bien llegó a oídos de los soberanos la noticia del arribo de Colón, le invitaron a pasar a la corte, y en Burgos fué recibido el almirante con grandes muestras de cariño y de clemencia.

Los obstáculos que los enemigos de Colón levantaron contra la organización del tercer viaje los deshizo la tenacidad del descubridor y el noble anhelo de los reyes y del pueblo por propagar la religión católica y engrandecer la patria. Así, transcurridos dos años de lucha, el día 30 de mayo de 1498 pudo al fin partir Colón del puerto de Sanlúcar de Barrameda con una flotilla compuesta de cuatro naos y dos pequeñas carabelas. Siguiendo distinto derrotero del que había llevado en sus viajes anteriores, dividió su flota, enviando tres buques a la Española, y con las tres naves restantes, y después de dificultísima navegación, llegó a la isla de la *Trinidad*, el primero de agosto, y siguiendo más al Sur avistó el Continente, que llamó *Isla Santa*, cerca de las bocas del Orinoco. Reconoció las costas del golfo de Paria, cuyos habitantes le dieron muchas perlas que pescaban en los sitios vecinos, e hizo luego rumbo a La Isabela.

En *Nueva Isabela* (Santo Domingo), ciudad que fué fundada por Bartolomé Colón, éste esperaba a su hermano. La situación de la colonia era

verdaderamente anárquica, por el desacuerdo surgido entre don Francisco Roldán, alcalde mayor de la isla, y don Diego de Colón. Supieron los Reyes Católicos el melancólico estado de la Española por cartas del mismo Colón, decidiéndose los soberanos a nombrar como juez pesquisidor de las tierras de Indias al comendador de Calatrava don Francisco de Bobadilla, que salió de España en julio del año 1500, llevando consigo cuatro frailes franciscanos para la evangelización de aquellas tierras y veinticinco soldados para cuidar del orden. El almirante se negó a reconocer los poderes de Bobadilla, por lo cual éste envió fuerza armada que condujo a Colón con grillos en las manos y lo encerró encadenado en una fortaleza, corriendo la misma suerte sus hermanos Diego y Bartolomé. No consintió Colón que le quitasen los grillos ni las cadenas mientras no llegase a España, conservándolos como reliquias, y al morir pidió que aquellos instrumentos fuesen enterrados con él.

Volvió Colón a España por tercera vez, cargado de cadenas como un malhechor (noviembre de 1500); mas llegado a la Península, en unión de sus hermanos Bartolomé y Diego, un grito de indignación surgió en todas partes, reprobando la severidad de Bobadilla; fueron puestos inmediatamente en libertad, y los reyes escribieron afectuosamente al anciano marino, doliéndose del proceder que con él se había usado y remitiéndole fondos para que se presentara en la corte cual convenía a su rango de almirante. Los reyes nombraron sucesor de Bobadilla al comendador don Nicolás de Ovando, con jurisdicción sobre todas las tierras del Nuevo Mundo hasta entonces descubiertas.

EL CUARTO VIAJE DE COLÓN.—Amargado Colón por tantos sinsabores, inclinóse al misticismo y dedicó gran parte de tiempo a escribir el célebre libro de «Las Profecías», con el fin de convencer a los reyes de la necesidad de rescartar los Lugares Santos. Este fué uno de los motivos del cuarto viaje, aunque el objeto inmediato de este cuarto y último viaje colombino fué el encontrar un estrecho en tierra firme que le permitiera pasar al Océano Indico. Ayudado por los monarcas españoles, el 9 de mayo de 1502 salió de Cádiz Cristóbal Colón con cuatro embarcaciones, acompañado por su hermano don Bartolomé, su hijor menor, don Fernando, y dos personas prácticas en la lengua arábica, por si encontrándose el estrecho eran necesarias en las Indias. El tiempo favoreció al almirante, que llegó en veintiún días de las Canarias a la Martinica; mas como se determinase a tocar en la Española, creyendo que esto no contrariaba la real cédula de los Reyes Católicos, que le prohibía el desembarco en dicha isla, Ovando le negó el anclaje en aquellos dominios, y fué entonces cuando, despreciando los pronósticos de próxima borrasca, se hizo a la mar una flota de veintiocho buques, con la que Bobadilla y muchos otros enemigos de Colón se disponían a volver a España; pero envuelta por un huracán, se sumergieron en el Océano la mayor parte de aquellos buques, encontrando la muerte Bobadilla, Roldán y sus cómplices.

Al abandonar el almirante a la Española se dirigió hacia el Sur, entran-

do en el golfo de Honduras, y desde allí, después de sufrir espantable tormenta, llegar al *cabo de Gracias a Dios*, siguiendo desde allí rumbo por lo que hoy forma la República de Costa Rica, siguiendo la costa hasta la parte más estrecha del *istmo de Panamá* para llegar a la bahía de *Porto Belo*. Exploró la llamada provincia de Veragua, intentó la fundación de una colonia cerca de *Bahía Limón*, y desanimado, enfermo y escaso de provisiones puso proa al Norte, abandonando el Continente. El mal estado de las embarcaciones le obligó a anclar en Jamaica, donde en el año que allí pasaron los españoles realizaron extraordinarias y románticas aventuras, hasta que carabelas enviadas por Ovando recogieron a los expedicionarios para llevarlos a Santo Domingo, donde fué recibido don Cristóbal Colón con mucha fiesta y reverencia, alojándole el comendador Ovando en su casa, donde le dió cuantas muestras pudo de atención y deferencia.

REGRESO DE COLON A ESPAÑA: ULTIMOS AÑOS DEL ALMIRANTE.—Después de un viaje largo y difícil, Colón desembarcó en deplorable estado de salud en Sanlúcar de Barrameda (noviembre de 1504). A poco tiempo de llegar recibió la fatal noticia de la muerte de su real protectora la reina Isabel la Católica, ocurrida el 26 de noviembre de 1504 en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo. Establecióse en Valladolid, en donde la enfermedad se le recrudeció gravísimamente, hizo su testamento, dió a su hijo saludables consejos, recibió fervoroso la Extrema Unción, y el día de la Ascensión, a 21 de mayo de 1506, dió su alma a Dios el hombre más grande de su época, Cristóbal Colón, cuyas últimas palabras fueron: «In manus tuas Domine, commendo spiritum meum».

La pobreza de Cristóbal Colón en sus postrimerías ha sido una falsedad. El retrato de Colón lo pinta el historiador Las Casas del modo siguiente: «El almirante, físicamente, era alto, de agradable presencia, fornido, de rostro alargado y nariz aguileña, ojos grises o pardos, pero muy animados; castaño el cabello, la tez muy blanca, pero algo pecosa y colorada; a los treinta años empezó a encanecer. Era sobrio en comer y beber y vestía siempre con modestia, y era elocuente, sin afectación, y tan meticoloso en materias religiosas, que viéndole oír y recitar los Divinos Oficios se hubiera creído profeso de alguna Orden religiosa.»

EL NOMBRE DE AMERICA.—*Américo Vespuccio* fué un agente florentino de los Medicis, que pasó a España y tomó parte en varias expediciones sin ser iniciador ni jefe de ninguna de ellas; pero escribió cartas desde Lisboa a *Lorenzo Piero Francesco de Medici* y a su amigo *Pietro Soderini*, en las que hablaba de descubrimientos y viajes, que se publicaron antes que la relación del tercer viaje colombino. *Martín Wadseemüller*, profesor de Geografía en el colegio de St. Dié (Lorena), en su *Cosmographia Introductió*, creyó que las nuevas tierras habían sido descubiertas por Américo, y fué el primero que las llamó *Tierras de Américo* o *América*. Aunque el mismo *Wadseemüller*, en su mapa de 1513, cuando ya sabía la verdad

de los hechos, dejó de usar el nombre de *América*, designándola con el de «*Terra incognita*» y reconociendo claramente que había sido descubierta por Colón. *Américo Vespucio* hizo su primer viaje en 1499, acompañando a *Ojeda*; el segundo viaje lo hizo con *Diego de Lepe*; el tercero, en 1501, con un capitán portugués por la costa del Brasil, y el cuarto, en 1503, lo hizo en una expedición portuguesa, por el Océano Indico. Usurpó, pues, *Américo* la gloria de Colón de dar nombre al continente americano, es un error que se propagó y una injusticia histórica consumada a través de los siglos.

LOS VIAJES MENORES.—Después de realizado el segundo viaje de Colón, fueron no pocos los navegantes que se aventuraron a realizar nuevos descubrimientos.

En 1497 el veneciano *Juan Caboto* descubrió las tierras de *Labrador* y la isla de *Terranova*, continuando aquellas exploraciones *Sebastián Caboto*, hijo del anterior, y ambos al servicio de Inglaterra.

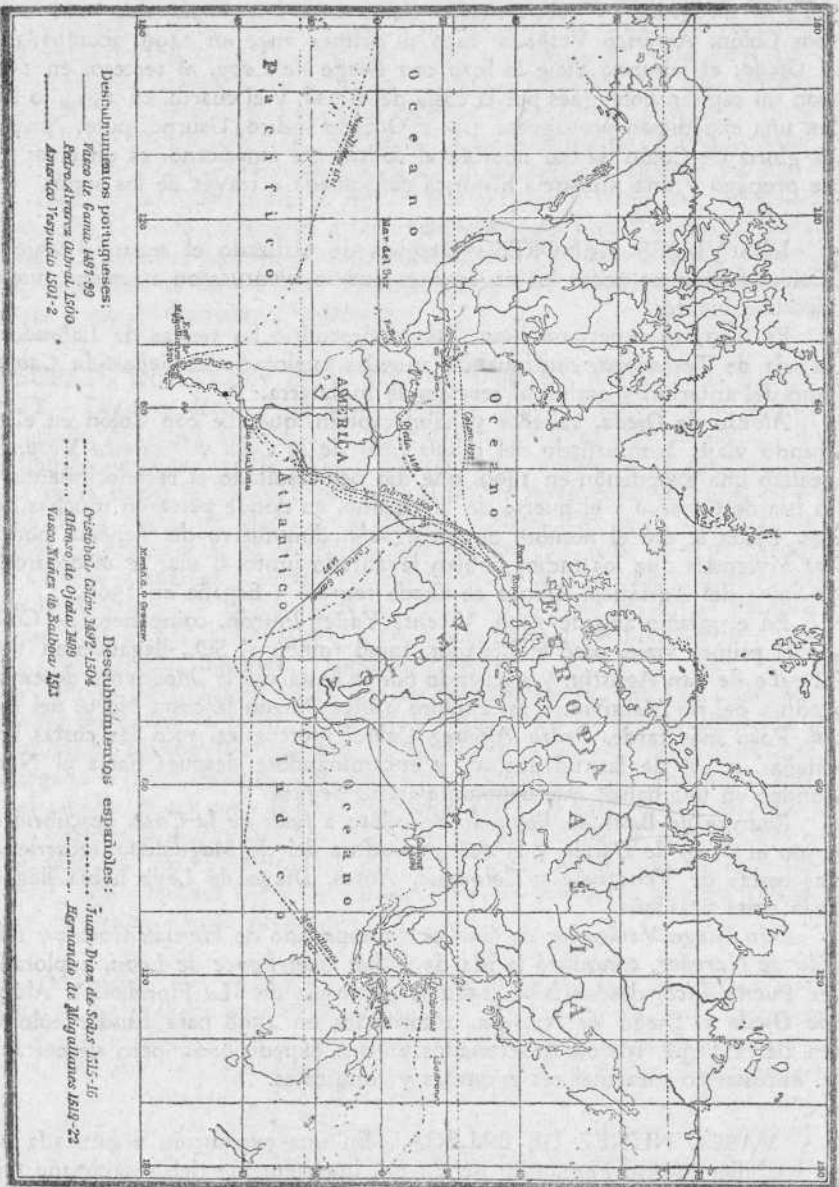
Alonso de Ojeda, valiente y hábil capitán, que fué con Colón en el segundo viaje, acompañado del piloto *Juan de la Cosa* y *Américo Vespucio*, realizó una expedición en 1499, que dió por resultado el reconocimiento de la isla de *Curaçao* y el puerto de *Maracaibo*, en donde pescaron muchas perlas. *Ojeda* le dió el nombre de *Venezuela*, diminutivo de *Venecia*, porque las viviendas que los indios habían levantado junto al mar le recordaron a la reina del Adriático. *Alonso de Ojeda* regresó a España en 1500.

En el mismo año de 1499, *Vicente Yáñez Pinzón*, compañero de Colón en el primer viaje, pasó el Ecuador, tomó rumbo al SO., llegando en 1500 al cabo de *San Agustín*, y siguiendo por la costa vió la imponente desembocadura del río *Marañón*, y así exploró *Yáñez Pinzón* la costa Norte del *Brasil*. Poco más tarde, *Pedro Alvarez Cabral*, portugués, tocó las costas brasileñas, a 17° de latitud austral, y encaminándose después hacia el Norte fondeó en una bahía, que denominó *Porto Seguro*.

— *Rodrigo de Bastidas*, llevando de piloto a *Juan de la Cosa*, descubrió en 1500 el istmo de *Darien* y la desembocadura del río *Magdalena*, recorriendo las costas de *Venezuela* y *Colombia*. Antes, *Diego de Lepe* había llegado a la costa brasileña.

Don Diego Velázquez de Cuéllar, acompañado de *Hernán Cortés* y *Pánfilo de Narváez*, conquistó la isla de *Cuba*; *Juan Ponce de León*, explorador de *Puerto Rico*, descubría en 1512 la península de «*La Florida*». Y *Alonso de Ojeda* y *Diego de Nicuesa*, autorizados en 1508 para fundar colonias en tierra firme, fueron desgraciados en sus expediciones, pero despertaron el entusiasmo para mejores empresas y conquistas.

VASCO NUÑEZ DE BALBOA.—En una expedición organizada por el bachiller *Martín Fernández de Enciso*, lugarteniente del desgraciado *Ojeda*, embarcó clandestinamente *Vasco Núñez de Balboa*, hombre de noble cuna y natural de *Jerez de los Caballeros*, llamado el «*Esgrimidor*», quien, apurado por sus deudas en la Española, ideó para huir de la justicia y de



Mapa de los descubrimientos españoles y portugueses

Descubrimientos portugueses:
----- Vasco de Gama 1497-99
----- Pedro Álvares Cabral 1500
----- Amerigo Vesputi 1501-2

Descubrimientos españoles:
..... Cristóbal Colón 1492-1494
..... Vasco Núñez de Balboa 1513

..... Juan Díaz de Solís 1515-16
..... Fernando de Magallanes 1519-22

sus acreedores meterse dentro de un barril vacío en dicha expedición. Supo Balboa captarse la voluntad de Enciso, mas cuando llegaron a Darien, Balboa, con algunos compañeros, se sublevó contra Enciso, a quien obligaron a huir, y ofrecieron los insurrectos el mando a Vasco Núñez de Balboa. Antes había sido fundada la ciudad de *Santa María de la Antigua*, en el golfo de *Urabá*.

Hizo Balboa varias excursiones, siendo la más notable la que dió por resultado la alianza con el cacique de *Comagre* (1511), de uno de cuyos hijos oyó Balboa que al otro lado de las montañas había un gran mar, cuyas aguas bañaban un extenso imperio, rico y floreciente, donde se cría oro en abundancia. Con sólo ciento noventa hombres se arriesgó, en el verano de 1513, por terrenos abruptos y desconocidos, emprendiendo su marcha para descubrir el mar del Sur. Las veinte leguas de travesía eran de difícilísimo paso: bosques impenetrables, escarpadas rocas, torrentes furiosos que vadear, pantanos insalubres, fieras y, sobre todo, tribus salvajes guerreras y valientes.

Triunfó de tan insuperables dificultades el genio y la constancia de Balboa, y el día 25 de septiembre, al doblar la última cúspide, adelantóse a todos y vió a sus plantas un océano inmenso y desconocido. Era el mar del Sur (océano Pacífico). Atónito ante la grandeza del espectáculo cayó de rodillas, siguióle el capellán de la expedición (Andrés de Vera) y entonaron fervorosos el *Te Deum laudamus* al Creador de tanta maravilla.

Descendiendo de las montañas, llegó a la costa de aquel mar ignoto, y entrando en sus aguas pacíficas, tomó posesión de él en nombre de los reyes de Castilla, regresando en seguida al Darien entre incomparables penalidades, que sólo aquellos hombres audaces y de hierro podían vencer. Por cartas del mismo Vasco Núñez supo el rey Católico la hazaña de su caudillo, al que admitió nuevamente a su gracia, nombrándole Adelantado y autorizándole para continuar los descubrimientos del mar del Sur.

Entre tanto, habían enviado los Reyes al Darien a *Pedro Arias de Avila* (*Pedrarías*), quien llevaba especial encargo de deponer a Balboa del Gobierno, por su conducta anterior, sin que el título de Adelantado del Mar del Sur le sirviese para otra cosa que para multiplicar rivalidades y recelos. Aunque del proceso por las acusaciones de Enciso salió bien librado Vasco Núñez y pudo continuar sus descubrimientos en el mar del Sur, donde visitó la isla de *Perlas*, bajando cosa de veinte leguas por el *golfo de San Miguel*, donde vientos contrarios le obligaron a cambiar de rumbos, privándole así de descubrir el imperio del *Perú*.

En el año 1517 debía de llegar a Santa María de Darien un nuevo gobernador llamado *Sosa*, y sabedor Balboa de esta noticia envió a un confidente suyo, llamado *Garabito*, para que se informase de lo que ocurría en la colonia. Garabito hizo traición a su jefe, diciendo a *Pedrarías* que *Núñez de Balboa* quería alzarse independiente en aquellas costas. Hizo venir *Pedrarías* al descubridor, mañosamente, hasta *Acla*, donde procesado que fué por *Espinosa*, con evidente parcialidad, fué condenado a muerte y ejecutado

Balboa en la plaza pública de *Acla*, quedando su cabeza en un poste a la expectación de los colonos. Así terminó la rápida y brillante carrera del gran descubridor del océano Pacífico, el desgraciado *Vasco Núñez de Balboa*, uno de los más ilustres hijos de España, que si hubiera vivido se hubiera anticipado a *Pizarro* y *Almagro* en la conquista del *Perú*.

SOLIS Y EL RIO DE LA PLATA.—Cierra la serie de los descubrimientos efectuados durante el reinado de los Reyes Católicos la exploración de *Juan Díaz de Solís*, que descubre el *río de la Plata*. Deseando Fernando el Católico eclipsar a los portugueses, que habían ocupado las costas del Brasil, y a fin de que buscase el paso o estrecho entre el Atlántico y el Pacífico, fué elegido el más hábil, al decir de Herrera, de los marinos españoles de su época, *Juan Díaz de Solís*, para que explorara el océano más allá de *Castilla del Oro*, en una distancia de 1.700 leguas o más, si le fuera posible, cuidando de no tocar en territorios que por el Tratado de Tordesillas pertenecían a la Corona portuguesa.

El día 8 de octubre de 1515 partió Díaz de Solís con tres pequeñas carabelas y setenta hombres de tripulación del puerto de Sanlúcar, llevando provisiones para tres años de navegación. Hizo rumbo al Brasil, arribó a *Río de Janeiro*, y pasando cerca de las islas de *Santa Catalina* y de *Lobos*, entró en el puerto de *Candelaria* (Maldonado), del que tomó posesión a nombre de su rey. No tardó en descubrir una inmensa bahía de agua dulce, que llamó el *Mar Dulce* o *Santa María*. Las naves subieron por aquel inmenso río, y en las inmediaciones de *Martín Chico* desembarcó con ocho de sus compañeros, siendo en seguida acometidos por una horda de feroces guaraníes, que devoraron sus destrozados cuerpos con canibalística y repugnante avidez.

Los demás tripulantes, ante la muerte de su jefe, se hicieron a la vela rápidamente, y después de tocar en la costa del Brasil se dirigieron a España, llegando a Sevilla en los primeros días de septiembre de 1516. *Juan Díaz de Solís* fué el descubridor del *río de la Plata* y el primer europeo cuya sangre se derramó en sus playas.

CAPITULO III

POLITICA IMPERIAL DE LOS REYES CATOLICOS

«Enaltecan los navarros a aquellos de sus coterráneos que siguieron fieles a los reyes destronados de Navarra en la hora de la desgracia, pero reconozcan a la vez que fué mejor para ellos y para toda España el triunfo de las armas del Rey Católico.»

Eloy Buión y Fernández

La unidad religiosa: judíos y moriscos.—La Inquisición.—Las guerras de Italia: tratado de Barcelona.—La Liga Santa.—El tratado de Granada.—Política africana.—Política matrimonial de los Reyes Católicos; muerte de la reina Isabel.—Las regencias.—La conquista de Navarra.—Muerte de don Fernando y regencia de Cisneros.—Breve historia de Portugal desde Juan II a don Manuel

LA UNIDAD RELIGIOSA: JUDIOS Y MORISCOS.—La unidad preside fundamentalmente en el gran reinado de los Reyes Católicos, y no será posible esta unidad en tanto perdure la diversidad de religiones entre los habitantes de España. Imposible fundar una nación fuerte sobre la triple disgregación del núcleo de los «cristianos viejos» y los de *moros* sometidos y odiados *judíos*. Por esto, las medidas conducentes a la unidad religiosa fueron adoptadas por los reyes como consecuencia de su fervor religioso y de la creencia general de la época, que acertadamente pensaba ser una necesidad política el dogma religioso para fundamento de la nacionalidad y engrandecimiento de España.

Los judíos españoles fueron siempre odiados por el pueblo, y la protección que les dispensaron los nobles, y hasta las leyes mismas, no pudo librarles de continuas persecuciones y violencias. Aunque muchas familias hebreas habían aceptado el bautismo y héchose *cristianos nuevos*, *marranos* o *conversos*, eran mirados con recelo, porque menospreciaban a la Iglesia, practicaban muchos en secreto su religión primera, y porque la comunicación con los judíos dañaba la fe de los cristianos. Estas razones, además del peligro de la relación de judíos y moriscos con los enemigos de España, re-

solvieron a los reyes, que supieron recoger los latidos del sentimiento general de sus vasallos, a promulgar el decreto de 31 de marzo de 1492, marcando un plazo de tres meses para que los judíos optasen entre convertirse o disponerse para el exilio. Les era permitido enajenar sus bienes, si bien se les prohibía el sacar oro ni plata ni ciertas mercancías vedadas.

Los que abandonaron las tierras de Castilla y Extremadura, tomaron el camino de Portugal; los de la Rioja, el de Navarra, y los de Levante y Andalucía se embarcaron para Oriente y Africa. Este éxodo ha sido pintado con los más negros colores por los historiadores liberales, cuando si parece posible algún caso aislado de expolio y robo de los emigrantes, es lo cierto que de las 35.000 familias que salieron de España provienen las ricas y prósperas jude-rías de los países balcánicos y del Asia Menor, del centro de Europa y del Norte de Africa, donde todavía es un honor descender de los emigrantes españoles, la porción más rica y más culta de la raza de Israel.

El celo religioso del Cardenal *Jiménez de Cisneros*, después de la política de conversión de *fray Hernando de Talavera* para con los musulmanes granadinos, provocó una violenta sublevación de los moros del Albaicín, que imploraron la protección del Soldán de Egipto y extendiéronse por la Alpujarra, serranía de Ronda, la sierra de los Filabres y por Baza y Guadix, venciénola a costa de tiempo y sangre, hasta terminar con el importante foco de la sierra de Ronda el mismo soberano (1501).

Los Reyes Católicos publicaron en Sevilla una pragmática el 1502, muy semejante a la de los judíos, diez años antes, por la que se obligaba a todos los *mudéjares* de Castilla y León a salir de España o a abjurar del mahometismo. Gran número de ellos aceptaron el bautismo, aunque en secreto continuaron con sus antiguos ritos, recibiendo el nombre de *moriscos*. A partir del año 1502 no había en España oficialmente ni un solo ciudadano que no estuviese adherido a la Iglesia de Roma.

Así Fernando e Isabel habían hecho posible la fundación de un Imperio. Y en los decretos de 1492 y 1502 no entraba para nada el factor de la cuestión de la raza. Porque en verdad era digno de formar parte del Imperio Español todo aquel que aceptase los postulados esenciales de la unidad hispánica, de los cuales era el principal la confesión del dogma católico.

LA INQUISICION.—El establecimiento del Santo Oficio de la Inquisición forma parte del gran sistema unitario que los Reyes Católicos quisieron imponer a toda la Monarquía Española, y el motivo principal de su implantación fué el gravísimo peligro que resultaba de las actividades de los conversos en su trato y relación con los cristianos.

A instancia de los reyes el Papa Sixto IV expidió en 1478 una bula, según la cual los reyes podían elegir dos o tres inquisidores que juzgasen a los reos según las leyes de la antigua Inquisición Romana. La orden de Santo Domingo dió los dos primeros inquisidores: fray Miguel Morillo y fray Juan de San Martín. y cuando en 1482 se creó el Consejo Supremo de la Inquisición, fué su primer presidente el docto dominico *fray Tomás de*

Torquemada, más tarde nombrado inquisidor general de Aragón, Cataluña y Valencia.

De las dificultades para la implantación del Santo Oficio en Aragón y en Cataluña fué víctima *San Pedro de Arbués*, inquisidor asesinado en la Seo, en Zaragoza, por los conversos promovedores de los tumultos de protesta, que enérgicamente fueron reprimidos para imponer la voluntad de los reyes.

La *Inquisición* partía de la base de considerar la herejía como delito, pero procuraba cuidadosamente evitar el error y la calumnia, la cual castigaba severamente; y toda actuación había de basarse en hechos notorios y la investigación ser «cierta, clara y específica». En cuanto a las penas, en ninguna parte fueron tan moderadas como en España, que en este punto constituyó en toda la Edad Moderna un modelo de humanidad. Se empleaba, como en toda Europa, la tortura como medio de prueba, pero las horribles ejecuciones capitales, con los terribles refinamientos que ingeniaban la justicia alemana y la inglesa del siglo XVI, como en Francia o en Holanda también acontecieron, eran absolutamente desconocidos en España.

Es absolutamente falso el que la *Inquisición* haya sido causa del atraso científico de España, como pretendían los historiadores liberales del siglo XIX. Porque, por el contrario, en los siglos de apogeo del Santo Oficio, España sigue al tanto de todos los adelantos del mundo y la aportación española juega un papel brillante en la cultura universal. La Santa *Inquisición* limpió y saneó el ambiente moral y religioso de España, evitó los horrores de las guerras de religión y fué como la clave del Imperio que creaban las gloriosas empresas de los Reyes Católicos.

LAS GUERRAS DE ITALIA: TRATADO DE BARCELONA.—En las cuestiones de los Estados en que estaba dividida Italia podían intervenir Francia y España, alegando la primera los derechos de la *Casa de Anjou*, y España los de la *Casa Aragonesa de Nápoles*. En el Ducado de Milán el ambicioso *Ludovico Sforza*, apellidado el *Moro*, a causa de su rostro bronceado, gobernaba en nombre de su sobrino *Juan Galeazzo*, al que deseaba usurpar el Ducado. La conducta del *Moro* había de ser la causa de todos los sucesos que luego acaecieron.

El feroz y avaro *Fernando I de Nápoles*, que había casado a su nieta Isabel con *Juan Galeazzo*, sobrino del *Moro*, se preparó a defender los derechos de su nieto político, y entonces *Ludovico Sforza* incita a *Carlos VIII* de Francia para que conquiste el reino napolitano, por pertenecer a sus antiguos derechos de la Casa Anjou. Antes de intentar la conquista de Nápoles celebró con *Fernando el Católico* el *Tratado de Barcelona* (1493), por el que se entregaban a España el *Rosellón* y la *Cerdeña*, que Juan II había cedido a Francia, con ocasión de la lucha en Cataluña contra su hijo el Príncipe de Viana. El rey español don Fernando se obligaba a no ayudar a los enemigos de Francia, excepto al Papa.

LA LIGA SANTA.—*Carlos VIII* invadió al territorio napolitano, y entonces *Alfonso II*, que reinaba en Nápoles, por la muerte de su padre *Fernando I*, se retira a Sicilia después de abdicar en su hijo, el animoso *Fernando II*. Nápoles era fuero de la Santa Sede, y según las condiciones del Tratado de Barcelona el rey de Aragón no estaba obligado a la ayuda del francés contra el Papa.

En Roma gobernaba *Alejandro VI*, Papa español, que logra formar una poderosa liga, la *Liga Santa*, en la que entraban Venecia, la Santa Sede, Milán (el Moro), Austria, con el emperador Maximiliano, y Fernando el Católico. Temeroso *Carlos VIII* de ver cortada la retirada, dejó unos miles de soldados en Nápoles y regresaba a Francia. Decididos los de la Liga a expulsar a los franceses de Italia, con los refuerzos llegados de España acude *Gonzalo Fernández de Córdoba*, general que ya se había distinguido en la guerra de Granada, y con el desposeído rey *Fernando II* de Nápoles planeó la futura campaña. Dióse la batalla de *Seminara* (1495), *Gonzalo de Córdoba*

adueñábase de territorios calabreses, auxilió victoriosamente, y con marchas portentosas, al monarca napolitano, y ganaba el título de *Gran Capitán*, que la Historia perpetúa. Los franceses fueron derrotados y obligados a abandonar el reino de Nápoles, cuyos destinos no tardó en regir el culto don *Fadrigue III*, tío del fallecido *Fernando II*.

El *Gran Capitán* entraba triunfante en Nápoles; era recibido en Roma como un libertador, distinguiéndole el Papa *Alejandro VI* con la Rosa de Oro; y en 1498 regresaba a España, donde fué recibido espléndidamente por los reyes de Castilla.



Gonzalo Fernández de Córdoba,
«El Gran Capitán»

EL TRATADO DE GRANADA.—

Había sucedido a *Carlos VIII* de Francia su primo *Luis XII*, que a las pretensiones angevinas sobre Nápoles agregaba sus derechos sobre el ducado de Milán; y después de pactar con *Alejandro VI* y aliarse con los venecianos, ajusta con el Rey Católico el reparto del Reino de Nápoles, correspondiendo a España la Apulia y la Calabria, y a Francia, Nápoles, el Abruzzo y la Tierra de Labor. «El *Tratado Secreto de Granada* (1500) en que se pactaba el reparto, fué un acto de perfidia internacional, del que el mayor culpable era *Fernando el Católico*.»

Gonzalo de Córdoba, con lucida hueste, embarca con rumbo a Sicilia, y unidos los españoles a la escuadra veneciana rescatan de los turcos la isla de Cefalonia. El ejército francés, mandado por *Aubigny* y *César Borgia*, entra

en territorio napolitano, se apodera de Capua, y el infeliz *Fadrique III* queda prisionero. En Tarento resistía a los españoles Fernando, duque de Calabria, el heredero de don Fadrique; pero entregada la plaza fué enviado prisionero a España el heredero de Nápoles.

La Capitanata, la Basilicata y el Principado, territorios centrales en el reino de Nápoles, habían de producir la ruptura entre franceses y españoles. Ocupa el francés fácilmente las comarcas asignadas a España, y el *Gran Capitán* se fortifica en *Barleta*, esperando refuerzos, abriéndose un período heroico en el que se distinguieron el atlético *Diego García de Paredes* y los caballeros italianos Héctor Fieromosca de Capua y Tito *Fanfulla de Lodi*. Derrotados los franceses en *Seminara* y en aguas de Otranto, donde fué desbaratada su escuadra, levantaron el campo frente a *Barleta*. *Maximiliano de Austria* había enviado alemanes mercenarios, que con italianos y españoles, a las órdenes del *Gran Capitán*, derrotaron en *Ceriñola* (1503) a los franceses, pereciendo en el combate su jefe el *Duque de Nemours*, ganando los españoles con esta batalla, de un golpe, todo el reino de Nápoles. Aquel mismo año, un flamante ejército francés, situado cerca de Roma, esperaba la elección de nuevo Papa, y *Luis XII* de Francia se esforzaba para recobrar el reino de Nápoles; mas *Gonzalo de Córdoba* atraviesa con sus tropas el río *Garigliano* y, sorprendiendo a los franceses, les causa tremenda derrota (1504), no tardando en rendirse la plaza de *Gaeta* y quedando libre de franceses el reino de Nápoles, que el *Gran Capitán* acabó de conquistar para más adelante regresar a la península y retirarse a Loja a terminar sus días.

Gonzalo Fernández de Córdoba, el *Gran Capitán*, es un caudillo excepcional, que revolucionó el arte de la guerra por la sabia combinación de las tres armas, y si hasta él la primera infantería del mundo era la suiza, desde *Gonzalo*, la mejor infantería fué la española.

POLITICA AFRICANA.—Era ardiente deseo de los Reyes Católicos asegurar nuestra influencia en Africa, siguiendo la política tradicionalista de los reyes castellanos. Por esto las Canarias fueron incorporadas a la Corona de Castilla mediante un tratado (1480) con la Corte portuguesa, destacándose en la conquista de aquellas islas el jerezano *Pedro de Vera* y don *Alonso Fernández de Lugo* (1494). Y para evitar el peligro de nuevas invasiones musulmanas en España, hasta los particulares, adelantándose al pensamiento de los reyes, hicieron frecuentes incursiones por las costas africanas: así se conquistó la plaza de *Melilla* con la espada de don *Pedro Estopiñar* (1497), en naves del duque de Medina Sidonia, y pocos años después los españoles toman el *Peñón de la Gomera* (1508); patentizándose el propósito de la reina Isabel en la política africana con las palabras de su testamento: «Que no cesen en la conquista de Africa».

POLITICA MATRIMONIAL DE LOS REYES CATOLICOS: MUERTE DE LA REINA ISABEL.—La política matrimonial caracteriza la política de los Reyes Católicos aspirando a que Navarra viviese dentro del suelo patrio,

procurando que Portugal no se desligase de Castilla, y estrechando las relaciones con Austria e Inglaterra, para encerrar a Francia en un círculo de hierro. Tenían Fernando e Isabel cinco hijos, uno de los cuales era varón, Juan, nacido en 1478, y el resto hembras. Pretendieron los monarcas casar a su segunda hija Juana con Francisco Febo (1481), heredero de Navarra, impidiéndolo la temprana muerte de aquel príncipe navarro; y cuando después procuraron el matrimonio del príncipe *don Juan*, heredero de Castilla y Aragón, con Catalina de Navarra, Francia se opuso, y casó con el francés Juan de Albret.

Contrajo matrimonio la primogénita Isabel con el heredero de la corona de Portugal, Alfonso, hijo de Juan II; y muerto a los pocos meses aquel príncipe, *Isabel* se casó con el rey *don Manuel el Afortunado*, primo y sucesor de Juan II, naciendo de este enlace, en Zaragoza, *don Miguel*, cuyo nacimiento ocasiona la muerte de su madre, y a los dos años (1500) la muerte de aquel niño aleja la unión de las coronas de Portugal, Castilla y Aragón. Entonces se realizó un tercer matrimonio, casando los Reyes Católicos a su hija *María* con el rey don Manuel, ya viudo de Isabel, y de este consorcio había de nacer la emperatriz *Isabel*, que casaría con *Carlos V* y fué madre de *Felipe II*.

Fernando el Católico triunfó en su política pactando con los soberanos de Austria el doble matrimonio del archiduque *Felipe*, heredero de Flandes, del ducado de Borgoña y del cetro imperial, con *Juana*, hija de los monarcas españoles; y del príncipe *don Juan*, heredero de los reyes de España, con la archiduquesa *Margarita de Austria*, hija única de *Maximiliano*. En 1497, *Juan*, la esperanza de España, casaba con *Margarita*, y en el año anterior, *Juana*, la hija segunda de Fernando e Isabel, había casado con *Felipe*, primogénito de la Casa de Austria. Murió sin hijos el príncipe don Juan, y la herencia de Aragón y de Castilla cayó sobre Juana, casada con el archiduque.

Otra alianza matrimonial importante fué la concertada con la Casa inglesa Tudor, firmando el enlace de *Arturo*, príncipe de Gales, con la hija menor de Fernando e Isabel, *Catalina de Aragón*, que habiendo quedado viuda al poco tiempo casó de nuevo con su cuñado *Enrique*, que en el trono fué *Enrique VIII*.

El espíritu vigoroso de la reina Isabel se abatió con la temprana muerte de sus hijos, la demencia de doña Juana y con no haber nunca economizado sus esfuerzos labrando la grandeza de España. Dictó hermoso testamento, en el que se le fué el alma por la fe y la Patria y el corazón con su amor al rey Fernando, y poco antes del mediodía del martes 26 de noviembre de 1504, a los cincuenta y tres años de su edad, murió en Medina del Campo Isabel la Católica, legítima soberana de Castilla, mujer incomparable que quizá no tenga igual en la Historia.

LAS REGENCIAS.—Doña *Juana*, hija de los Reyes Católicos, y el archiduque *don Felipe*, hijo de Maximiliano de Austria, fueron proclamados

reyes de España en las Cortes de Toro, 1505, cumpliéndose el testamento de la gran reina Isabel I, que dejaba la corona de Castilla a su hija *Doña Juana la Loca*, y en defecto de ésta al infante *Don Carlos*. Don Fernando renuncia al título de rey de Castilla y empuña las riendas de la gobernación en calidad de regente. Surgieron graves disgustos entre algunos nobles castellanos y el rey de Aragón, entre éste y su yerno el vanidoso y sin seso, *Felipe el Hermoso*, viéndose obligado don Fernando a retirarse a Aragón,



Don Felipe el Hermoso y su esposa, doña Juana

y para desbaratar los planes de su yerno contrae matrimonio con una princesita francesa, *doña Germana de Foix*, sobrina del rey de Francia Luis XII, con el que pactó que cedería la parte que le correspondía en el reino de Nápoles, y en caso de no tener sucesión volverían a Francia estos territorios; pero se malogró el único hijo habido en aquel matrimonio.

El rey consorte, *Felipe el Hermoso*, colocó a los flamencos en los mejores puestos y repartió prebendas escandalosamente después de la *concordia de Salamanca*, por la que los archiduques gobernarían como reyes, y cuando Fernando el Católico había tomado el camino de Nápoles; pero a los pocos meses sorprendió la muerte a Felipe el Hermoso, «que acertó, para bien de Castilla, a beberse un vaso de agua fría en el mes de agosto».

La situación creada en Castilla por la muerte de Felipe el Hermoso y la enajenación de doña Juana hicieron que el Consejo de Regencia, presidido por el arzobispo de Toledo *Jiménez de Cisneros*, llamase a don Fernando,

que estaba en Italia, confiándole la regencia del reino. En esta segunda regencia de don Fernando se organizaron poderosas expediciones para conquistar una gran parte de la costa septentrional de Africa (1505-1509), motivadas por el deseo de expansión y para reprimir la piratería berberisca. A expensas de la mitra de Toledo, Cisneros en persona organiza una expedición, que al mando de Pedro Navarro gana para España la plaza de Orán. La presencia del cardenal contribuyó al éxito de la campaña, y cuando por recelos del rey Católico el primado regresó a la península, los españoles se apoderaron de *Bujía* y *Trípoli*, imponiendo la soberanía española en *Túnez*, *Argel* y *Tremecén*.

Don Fernando tomó parte activa en los sucesos de Italia. Con Luis XII de Francia, el emperador Maximiliano y el Papa Julio II formó la *Liga de Cambray*, para contrarrestar la influencia de Venecia. Contra los franceses organiza luego la *Liga Santa* (1511), en la que entraron Julio II, Alemania, Inglaterra, Venecia y Fernando el Católico. Los franceses, capitaneados por Gastón de Foix, quedaron victoriosos en *Ravena* (1512), donde fué mortalmente herido el de Foix al atacar la infantería española. En *Novara* fueron derrotados los franceses, y de las diferencias habidas entre los aliados supo aprovecharse don Fernando para asegurar la supremacía española en Italia.

LA CONQUISTA DE NAVARRA.—El hecho más importante de la segunda regencia de don Fernando es la anexión de Navarra, respondiendo al criterio de unidad peninsular, eje de la política de los Reyes Católicos. Gobernaba Navarra la *Casa de Albret*, por el casamiento de *Catalina de Foix* con *Juan de Albret*, que sigue una conducta vacilante entre Francia y España, negándose a entrar en la *Liga Santa*, a que fueron invitados por don Fernando. Firman con Francia el *Tratado de Blois*, tratado secreto adivinado por el viejo y astuto don Fernando, en cuyas cláusulas se estipulaba la prohibición del paso de tropas españolas por Navarra. El Papa Julio II excomulga a los aliados de Luis XII, y excomulga concretamente a *Juan de Albret* y a *Catalina de Foix*, ofreciendo sus reinos al primer ocupante. El ejército de Fernando, con su cuartel general en Salvatierra, y en connivencia con el partido beamontés, avanza por el valle de Burunda, acaudillando a los invasores castellanos el *duque de Alba*, que ataca de frente, y tras breve combate artillero, Pamplona capitula el 24 de julio de 1512. Navarra había sido conquistada en cinco días, entrando así en el concierto de los pueblos hispánicos la comarca que en una hora suprema había de levantar la bandera de la hispanidad.

En las Cortes de Pamplona de 1513 el virrey, a nombre de Fernando, juró guardar los fueros de Navarra y recibió el juramento de lealtad de los navarres, y en las Cortes de Burgos de 1515 la pequeña monarquía pirenaica era incorporada a la Corona de Castilla, aunque sin perder su autonomía.

MUERTE DE DON FERNANDO Y REGENCIA DE CISNEROS.
Pasó Fernando el Católico los últimos días de su vida reconcentrado y triste,

pensando en Dios y en los futuros designios de España: nombró gobernador del Reino de Castilla al *cardenal Cisneros*; de la gobernación de Aragón, al arzobispo de Zaragoza, don *Alonso de Aragón*, hasta que llegase a España su nieto y heredero, don *Carlos*, nombrado gobernador general en atención al estado mental de *doña Juana*, y poco después moría cristianamente en la paz del Señor, en Madrigalejo, en enero de 1516, uno de los grandes reyes de España, valiente, justo e inteligentísimo, superior en astucia y perspicacia diplomática a todos sus contemporáneos.

En los dos años escasos de aquel gobierno el *cardenal Jiménez de Cisneros* cortó abusos, hizo justicia por igual, echó en cara los despilfarros al mismo *Carlos V*, los desdeñosos nobles hubieron de respetarlo, creó un ejército permanente y una marina poderosa y anexionó definitivamente Navarra a Castilla, derrotando en difícil y dura guerra a un ejército francés de Juan de Albret. Fué un verdadero continuador de los Reyes Católicos. Las penitencias, los trabajos, enfermedades y los años, acabaron con aquella vida admirable del fraile, político, guerrero, filósofo y santo, el 8 de noviembre de 1517, en la villa de Roa, sin haber logrado entrevistarse *Cisneros* y *Carlos V*.

Había nacido Gonzalo Jiménez de Cisneros en Torrelaguna (Madrid); vistió el penitente hábito franciscano cuando era estimadísimo por sus letras y virtudes, cambiando su nombre por el de fray Francisco. Confesor de la sin rival reina Católica, arzobispo de Toledo, reformador de conventos y de soldados, gobernador de dos mundos, fundador de universidades, conquistador de Orán y Mazalquivir, aspira generosamente a engrandecer la patria y hacerla cada vez más poderosa.

BREVE HISTORIA DE PORTUGAL DESDE JUAN II A DON MANUEL.—Juan II, el de la batalla de Toro, sucedió a su padre, el rey Alfonso V el *Africano*, y llevó a la



Retrato de Vasco de Gama

práctica las ideas absolutas para acabar con la altiva nobleza lusitana. De su tiempo son importantes descubrimientos geográficos: el del Congo, por Diego Cao (1484); Alfonso de Paiva, que llega a Etiopía; Pero Covilhan, internándose por tierra en la India, y Bartolomé Díaz, doblando el *cabo de las Tormentas* (1486), llamado por Juan II *cabo de Buena Esperanza*.

Habiendo fallecido el hijo de Juan II, don Alfonso, que habíase casado con la princesa Isabel, hija de los Reyes Católicos, heredó la corona de Portugal don Manuel I, cuñado y primo del monarca difunto. Durante el gobierno de Manuel I *el Afortunado*, Vasco de Gama circunnavegó el Africa occidental, cruzó ante el cabo de Buena Esperanza, surca el océano Indico y saltó a tierra en *Calicut* (1498); *Pedro Alvarez Cabral* descubre el *Brasil*, y de Almeida y Alburquerque, primeros virreyes de la India, celebráronse sus conquistas. Don Manuel expulsó a judíos y moros de su reino, que atravesó verdadera prosperidad, brillando la cultura y el arte como nunca, y del rey se llamó *Manuelino* el estilo arquitectónico correspondiente al plateresco español.

CAPITULO IV

VIDA INTERNA DE ESPAÑA BAJO LOS REYES CATÓLICOS

«Pues si non queréis perder
y ver caher
más de quanto está caído
vuestro reino dolorido,
tan perdido
que es dolor de lo ver,
emplead vuestro poder
en facer
justicias mucho cumplidas;
que matando pocas vidas
corrompidas,
todo el reino, a mi creer,
salvaréis de percer.»

Fray Iñigo de Mendoza.

La sociedad española: pacificación del reino.—La Santa Hermandad.—Los Consejos y los corregidores.—Administración de justicia: el Derecho.—Medidas financieras.—Los Reyes Católicos y la Iglesia.—El Renacimiento en España: principales manifestaciones culturales.—La imprenta en España: la Biblia poliglota.—Las Universidades.—Las Bellas Artes bajo Fernando e Isabel

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA: PACIFICACION DEL REINO.—La autoridad de los Reyes Católicos iba a sentirse en aquella sociedad, cuyos ciudadanos no podían transitar por los caminos públicos sin verse expuestos a todo género de ataques; llegaría la energía de los nuevos soberanos a aquel pueblo de nobles, clases medias e inferiores, cuyas vidas y haciendas estaban a merced de los antojos de turbulentos señores o de los avances de mesnadas famélicas. Habíase debilitado la autoridad real sobre la nobleza, y para cortar de raíz los desmanes y rivalidades nobiliarias Isabel hizo justicia severísima con un plan de enérgicas medidas.

A Galicia enviaron los reyes a los agentes reales Acuña y Chinchilla, que hicieron derribar hasta cuarenta y seis castillos y restablecieron el orden, castigando con mano dura a los culpables. En León hubo que dominar los des-

manes del Clavero de Alcántara, usurpador del Maestrazgo de la Orden; en Toledo se puso remedio a los excesos de los condes de Cifuentes y de Fuen-salida; en Sevilla, a los del duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, así como al conde de Cabra, en Córdoba, y a los Fajardos, en Murcia. Todos fueron castigados severamente. También dictaron los reyes leyes suntuarias, que redujeron el lujo de los magnates y sus excesivas ostentaciones.

Los nobles desaparecen de sus castillos, transformándose en cortesanos, y se perpetúa, con la institución de los *mayorazgos*, la riqueza nobiliaria, aunque perdieron su influencia política. De la clase media, protegida por los reyes, se formaron los letrados, que fueron colaboradores del absolutismo monárquico, y recibieron el título de nobleza cuando por sus méritos eran merecedores. Por las clases inferiores se produjo en Galicia la sangrienta revolución de los *Hermanos*, y en Cataluña luchaban los *payeses* contra el señor, protestando de los *malos usos*. Fernando e Isabel favorecieron hábilmente a éstos labradores, hasta que gozaron de la libertad que desde el siglo XI gozaban los solariegos de Castilla, y culminó esta política en la sentencia arbitral de Guadalupe (1486), por la cual se abolían los «malos usos», y los payeses de remensa adquirían el pleno dominio de sus personas y bienes. Estos derechos concedidos a los payeses catalanes no los obtuvieron los campesinos de Francia hasta la Revolución, y los de Alemania y Rusia, hasta el siglo XIX.

LA SANTA HERMANDAD.—Fernando e Isabel atendieron las peticiones de los procuradores de las Cortes reunidas en Madrigal, Cigales y Dueñas (1476) y crean la *Santa Hermandad Nueva*, para terminar con las tropelías de los malhechores, fuesen nobles o plebeyos. Esencialmente se diferenciaba la Santa Hermandad Nueva, dependiendo exclusivamente de los reyes, de aquellas milicias concejiles que se llamaron Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Villarreal, y Hermandad de Segovia. El contador *Alonso de Quintanilla* y don Juan Ortega, provisor de Villafranca de Montes de Oca, fueron el alma de la creación de la Santa Hermandad, cuerpo de policía y de defensa pública que constaba de dos mil jinetes y algunos peones cuadrilleros, que repartidos en cuadrillas y armados de ballestas recorrían los campos, persiguiendo a los malhechores y juzgándolos con procedimientos sumarios y eficaces y penas severísimas. El mando supremo fué confiado a don Alonso de Aragón, duque de Villahermosa, hermano del rey; y aquella Hermandad que se había constituido por tres años continuó con diversas modificaciones hasta comienzos del siglo XIX.

LOS CONSEJOS Y LOS CORREGIDORES.—En la gran monarquía de los Reyes Católicos continuó funcionando la constitución de cada uno de los reinos, no existiendo aparentemente otro síntoma de unión que la abolición de aduanas entre los diversos Estados y el nombramiento de un inquisidor general para toda España. Aunque la autoridad suprema del rey de hecho era ya absoluta en 1479, al acabarse la guerra de Sucesión los reyes no pue-

den atender al cúmulo de cuestiones que acuden a la Corte, y para suplir esta limitación se inaugura el régimen de *Consejos*, característico del Imperio Español, hasta que los Borbones lo sustituyen por el de secretarías o ministerios.

En todos los asuntos de interés nacional entendía el *Consejo Real*, del que entraron a formar parte *letrados* versadísimos en el Derecho y dispuestos a robustecer los derechos de la Corona. El sistema de Consejos entendía en asuntos de política internacional (*Consejo de Estado*), en apelación de asuntos judiciales (*Cámara de Castilla*), en cuestiones de aragoneses, valencianos y catalanes (*Consejo de Aragón*). En 1494 se creó el *Consejo de la Santa Hermandad* y el *de Hacienda*; antes habíase creado el *Consejo Supremo de la Inquisición*; con la incorporación de las tres Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara se hizo necesaria la creación del *Consejo de las Ordenes*, y en 1511 funcionaba ya el «*Consejo Real y Junta de Guerra de Indias*».

Para intervenir en la política municipal se valen los Reyes Católicos de la institución de los *corregidores* o jueces reales, que gobernaban conjuntamente con los *alcaldes* o *regidores*; y de esa manera los reyes acabaron con las oligarquías nobiliarias en los municipios y con los bandos de la caballería ciudadana; porque los *corregidores* defendían siempre las prerrogativas de los monarcas y ejercían funciones de vigilancia y protección.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA: EL DERECHO.—Los Reyes Católicos, sistematizando el Consejo Real como tribunal y constituyendo las *chancillerías* regionales, o *audiencias*, como un tribunal superior, robustecieron la organización de la justicia ordinaria. Existía además el *Tribunal de los Alcaldes de Corte*, con su jurisdicción propia, y establecieron las chancillerías, una en Valladolid, desde 1489, y otra en Ciudad Real (1492), que en 1505 se trasladó a Granada. Y en cada adelantamiento ejercían de jueces los *alcaldes* mayores y *corregidores*, y la justicia local la ejercían jueces y *alcaldes* concejiles.

La variedad del sistema medieval de fueros personales y locales, con la vigencia del Fuero Real, las Partidas, el Derecho canónico y los principios romanistas, trataron de remediarla los soberanos con la recopilación de los cuerpos legales vigentes en el Reino, realizada por el doctor Alonso Díaz de Montalvo hacia 1484, conocida con el título de «*Ordenanzas reales de Castilla*». No quedó remediada con esta colección legal la variedad legislativa, y se encomendó una nueva labor a los notables juristas Galíndez de Carvajal, Palacios Rubios y Zapata, que compusieron las «*Leyes de Toro*», promulgadas en 1505, pero sin resolver nada al dejar en vigor las antiguas leyes del Fuero, Partidas y Ordenamiento.

MEDIDAS FINANCIERAS.—La primera medida fué la revocación de las mercedes enriqueñas y la restitución de lo defraudado al Tesoro Nacional. La corona carecía de recursos y los reyes determinaron conseguirlos, para lo cual, ayudados por los representantes de las ciudades, hicieron que las Cortes convocadas en Toledo ordenaran una investigación en los bienes que los mo-

narcas anteriores habían enajenado o cedido a los magnates y eclesiásticos. Con tal eficacia y habilidad trabajaron el cardenal *Mendoza* y don Fernando de *Talavera*, designados como jueces instructores de la validez de semejantes donativos, que la mayoría de las pensiones, pueblos, tierras y vínculos así conseguidos por los nobles fueron restituidos a la Corona, estableciéndose de esta manera una relación más equitativa entre las rentas de los reyes y las de los nobles.

Se prohibió sacar del reino oro, plata o cobre; eran impuestos corrientes las tercias reales, el estanco de la sal, los derechos señoriales de la corona, los productos de las minas y la bula de la Santa Cruzada. Rentas importantes fueron las de los Maestrazgos de las Ordenes militares, incorporados a la Corona, y los ingresos procedentes de América con el laboreo de sus minas.

Franca protección dispensaron los Reyes Católicos a las industrias, con un sistema de marcado intervencionismo. Y fueron centros industriales entonces importantes Sevilla, Córdoba, Toledo, Segovia, León y Granada, manteniendo su fama tradicional las ciudades industriales de Barcelona, Zaragoza y Valencia, aunque el progreso industrial se resentía con la cerrada reglamentación gremial; favorecieron también las ferias, renombradas entonces en Toledo, Segovia y Medina del Campo, con afluencia grande de mercaderes extranjeros, y en particular de banqueros alemanes y genoveses; notándose aumento de la marina mercante en los puertos españoles del Atlántico, a medida que disminuía en Cataluña, Valencia y Mallorca, por la variación del eje mercantil que el descubrimiento de América había producido, y por la ocupación de los mares de Levante por la piratería de los turcos.

LOS REYES CATOLICOS Y LA IGLESIA.—En el reinado de los Reyes Católicos comienza una política regalista, que había de acentuarse con la Casa de Austria, y que prevalece exagerada con la Casa de Borbón. Fernando e Isabel, defensores del derecho de *patronato*, mantuvieron con energía los derechos de la Corona en sus relaciones con la Santa Sede, oponiéndose al nombramiento de extranjeros para las altas dignidades de la Iglesia española. El regalismo de la Corte fué tal que en 1493 los reyes intentaron abrogarse el derecho de que no se publicasen indulgencias sin ser antes vistas por su Consejo Real. Pero este celo de los monarcas españoles tenía una intención pura, y deseaban únicamente el bien y el acrecentamiento de la Iglesia; porque los Reyes Católicos aceptaron el principio medieval que reconocía al Papa como supremo señor del mundo, que podía dar y quitar los reinos.

También procuraron perseverantemente, consiguiéndolo, reformar el clero secular y el regular, velando por las buenas costumbres y el cumplimiento de las reglas monásticas fundacionales. Los reyes obtuvieron del Papa Alejandro VI un breve que les autorizaba para nombrar prelados y varones capaces, con facultad para que visitasen los conventos, corregir y castigar mediante justicia y restablecer en los monasterios la vida santa y religiosa. El cardenal Cisneros e Isabel la Católica con suave energía consiguieron al cabo la reforma en las Ordenes religiosas de varones, en las de mujeres y en el

clero secular, para los que el Cardenal no pretendía «que vivie en rigurosamente, sino que viviesen bien».

EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA: PRINCIPALES MANIFESTACIONES CULTURALES.—El complejo movimiento filosófico y cultural que en la segunda mitad del siglo XV, apasionado por los estudios clásicos, se difundió por la Europa occidental con la denominación de *Renacimiento*, mereció la protección de los Reyes Católicos, que abrieron ampliamente el cauce del humanismo en España, para decoro del Imperio, para elevar el nivel moral de los ciudadanos de la España Imperial.

Don Fernando había sido discípulo del latinista Francisco Vidal de Noya, y doña Isabel estudió gramática con doña Beatriz Galindo, apellidada *la Latina*. Para educar al príncipe don Juan y a las infantas vienes de Italia los hermanos Antonio y Alessandro Geraldino; el mismo Erasmo de Rotterdam y el valenciano Juan Luis Vives elogian la cultura de las infantas doña Juana y doña Catalina, reinas que habían



Medalla de Fernando el Católico, protector de la Iglesia

de ser de España y de Inglaterra. Al gran humanista milanés Pedro Mártir de Angleria lo trajo a España el segundo conde de Tendilla, y con el almirante de Castilla vino el siciliano Lucio Marineo Siculo, que llegó a ser catedrático de Elocuencia y Poesía latina en la Universidad de Salamanca, y es autor de «*De rebus Hispaniae memorabilibus*».

Humanistas hispanos de gran renombre fueron Antonio de Nebrija (1441-1522), que enseñó en Salamanca y Alcalá después de permanecer diez años en Italia, y colaboró en la «*Biblia Poliglota*»; el helenista portugués Arias Barbosa y el valenciano Juan Luis Vives (1492-1540), gran filósofo del Renacimiento español, que enseñó en Lovaina y en Oxford. López de Stuñaiga, en Filosofía; Pedro Ciruelo, en Teología; Juan López de Vivero (Palacios Rubios), el juriconsulto; el canonista Alfonso de Soto, los cartógrafos Morales y Juan de la Cosa y los médicos Gaspar Torroella y Francisco López de Villalobos fueron representantes notables de la ciencia española; como en la exuberante literatura, inspirados líricos, los poetas Montoro, Alvarez Gato, los Manrique y fray Iñigo de Mendoza, autor del «*Dechado de la reina Isabel*». La novela produjo la «*Tragicomedia de Calixto y Melibea*»; el teatro se hizo profano con Juan de la Encina, y en el género histórico sobresalieron con mosén Diego de Valera, autor de una «*Crónica abreviada*», Hernando del Pulgar y Andrés Bernaldez (el *Cura de los Palacios*), cronistas ambos de los Reyes Católicos.

LA IMPRENTA EN ESPAÑA: LA BIBLIA POLIGLOTA.—La introducción del arte de imprimir coincide casi con el advenimiento de Isabel y de Fernando al trono de Castilla. Valencia presenta el más viejo libro impreso, fechado en 1474, con el título de "*Obres e trobes en lahors de la Verge Maria*", salido de las prensas de Lamberto Palmart; y rápidamente se extendió por España el nuevo arte, pululando por la península infinidad de artífices de nombres extranjeros (Enrique Botel, Juan Planek, Mateo Flandro, Ladislao Polono, etc.), imprimiéndose, y con mercado per-



Estatua de Cisneros

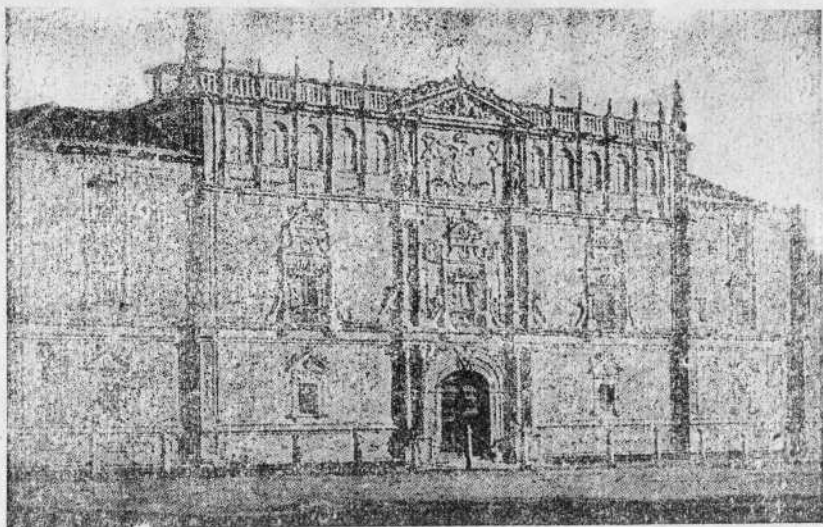
manente de libros, en establecimientos de Zaragoza, Salamanca, Sevilla, aunque en general es industria ambulante la de los maestros impresores y van de ciudad en ciudad con sus sencillos y rudos artificios. El ejemplo más glorioso del esplendor de la imprenta hispánica fué la impresión de la famosa *Biblia* de Alcalá, honor de Cisneros y de su Universidad, llamada "*Biblia Poliglota*", porque su texto es latín, griego, hebreo y caldeo, y también *Complutense*, por haberse editado en la antigua *Complutum*, nombre latino de Alcalá. La preparación e impresión de la «*Biblia Poliglota*» fué una empresa imperial de cultura lingüística y de primor en el arte tipográfico, que por entonces no sería capaz de intentar ninguna otra universidad de Europa. En España se fundieron los primeros caracteres griegos y caldeos que se labraron en el orbe. La *Poliglota* consta de seis tomos en folio, impresos con belleza tipográfica, no superada todavía, en los

talleres de Arnaldo Guillén de Brocar. Se acabó de imprimir en 1517, y su coste fué de 50.000 escudos de oro.

LAS UNIVERSIDADES.—Las universidades españolas, ya famosas, se desarrollaron maravillosamente a favor de la protección de Isabel y el celo de Cisneros. Surgieron nuevos colegios en antiguas fundaciones, se dotaron nuevas universidades y se crearon nuevas cátedras. Los reyes cuidaron de garantizar la independencia de los votantes en la provisión de cátedras, de exigir la obligatoriedad de los estudios universitarios para determinadas profesiones y hacerlos asequibles a los estudiantes pobres. La aspiración de Fernando e Isabel fué el que las universidades al servicio del Estado fuesen el plantel de los hombres que necesitaba el Imperio.

Cisneros colocó la primera piedra de la Universidad de Alcalá en febrero

de 1498, inaugurándose en julio de 1508 con el título de «Colegio Mayor de San Ildefonso», en el cual estableció Cisneros, bien dotadas, seis cátedras de Gramática latina, cuatro de otras lenguas antiguas, cuatro de Retórica y ocho de arte o disciplinas filosóficas, a la vez que los reyes protegían los viejos estudios de Salamanca, donde se explicaba el Derecho, Humanidades, Ciencias matemáticas y la Astronomía. La Medicina era cultivada con predilección en la Universidad de Valencia; se fundó una escuela de Cirugía en Barcelona (1490), y la disección fué autorizada por Fernando el Católico en el Hospital de Gracia, de Tarragona. En aquel tiempo, en la Casa de Contratación,



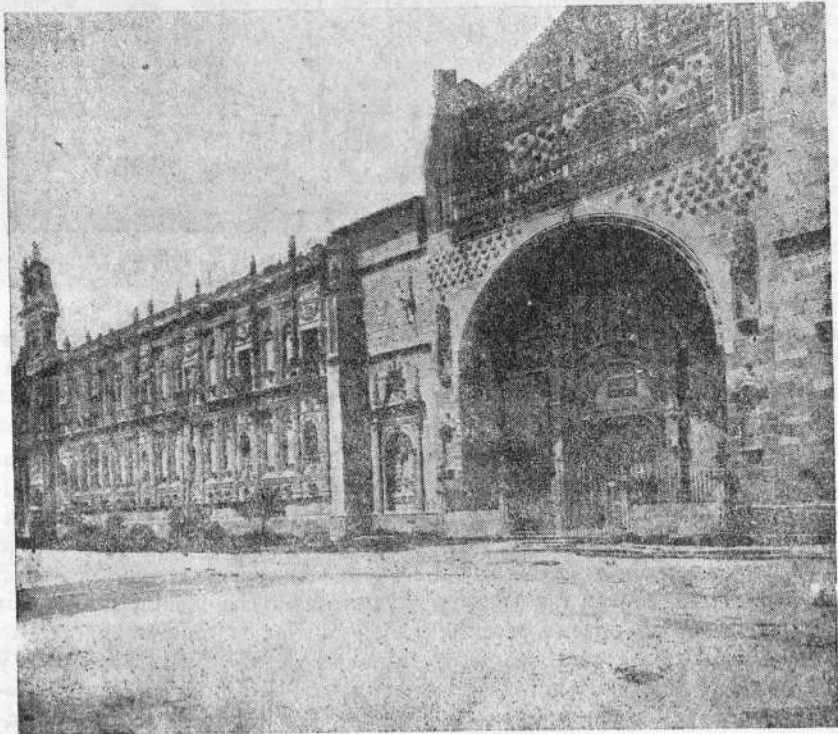
Fachada de la Universidad de Alcalá

de Sevilla, se crearon cátedras de Cosmografía y de Arte de Navegar, Hidrografía, Matemáticas y Artillería. Era el centro geográfico más importante del mundo.

LAS BELLAS ARTES BAJO FERNANDO E ISABEL.—A la reina cabe la gloria de que con su nombre se haya bautizado un estilo arquitectónico, el *estilo Isabel*, que no es sino la fase castellana del último gótico, matizada por las circunstancias históricas por que atravesaba Castilla. Con acierto insuperable desenvuelve el estilo Isabel acentos musulmanes con decoración borgoñona y el empleo de enormes pavese heráldicos. Simón de Colonia fué el gran artífice de este período, con su capilla del condestable Velasco en la catedral de Burgos y la cartuja burgalesa de Miraflores. San Pablo y San Gregorio de Valladolid, con su característica decoración profusa y desconcertante, se incluyen en el grupo burgalés, e intérprete de este inconfun-

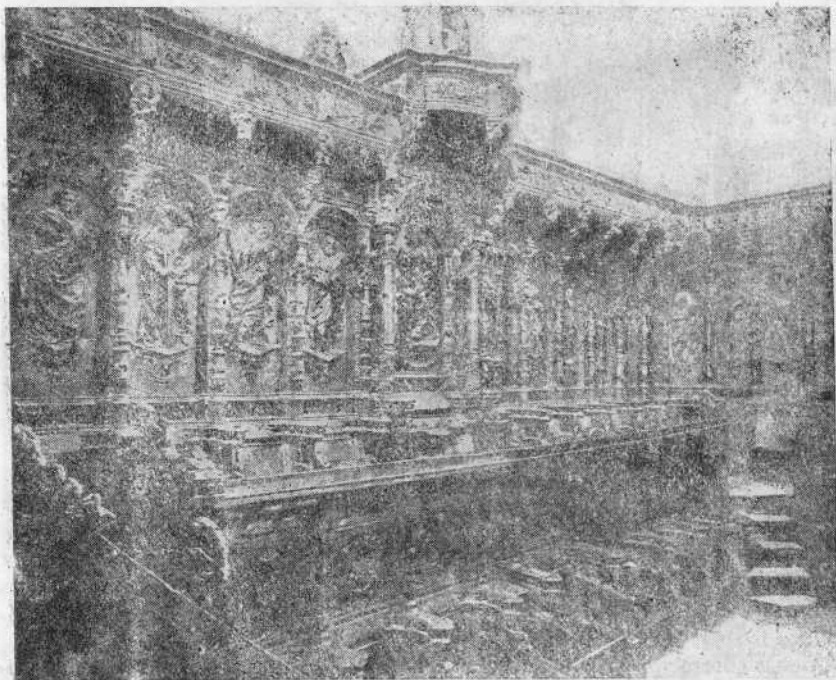


Patio de San Gregorio, en Valladolid



San Marcos (León).

dible estilo hispánico es el gran arquitecto extranjero Juan Guas, el «que hizo *San Juan de los Reyes*», en Toledo. Las catedrales de Segovia y nueva de Salamanca representan la reacción ojival austera de los Gil de Hontañón contra el gótico-barroco, y son magníficos edificios, en los que se unen a la concepción ojival elementos decorativos platerescos: San Esteban, de Salamanca, la iglesia santiaguista de San Marcos, de León, y el claustro de San Benito, de Valladolid.



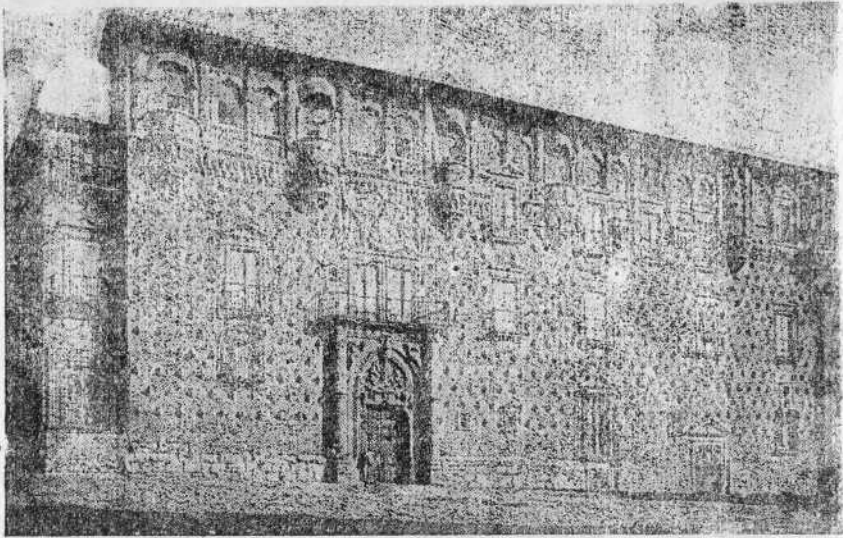
Sillería renacentista en San Marcos (León)

La casa de las Conchas, de Salamanca, y el bellissimo palacio del Infanzado, en Guadalajara, son ejemplares de arquitectura urbana del estilo Isabelino, que fué sustituido por el Renacimiento italiano, a cuyos albores asistió todavía Isabel, construyéndose en sus días los grandes edificios de los hospitales de Toledo, Santiago y Granada, todos de Enrique Egas, y el más estupendo, el de Santa Cruz, de Toledo.

Prepondera en la *escultura* la influencia del Renacimiento con artistas extranjeros. En 1486, Gil de Siloé se encarga del sepulcro de Juan II y de doña Isabel de Portugal, su mujer, y de el del Infante don Alfonso, hermano de la Reina Católica, en la cartuja de Miraflores, Burgos. El florentino Dominico di Sandro Francelli, protegido del conde de Tendilla, esparce las

normas del Renacimiento, labrando el lecho mortuorio del príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, en Santo Tomás de Avila, el sepulcro del cardenal don Diego Hurtado de Mendoza, en la catedral de Sevilla, y en 1517 terminaba el de los Reyes Católicos, en la Capilla Real de Granada. Del burgalés Ordóñez es el sepulcro del cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares, y del valenciano Damián Forment son los retablos del Pilar de Zaragoza y de la catedral de Huesca.

También en la *pintura* hay influencias de fuera. Del artista Bartolomé de



Fachada del palacio del Infantado (Guadalajara).

Cárdenas (Bermejo), oriundo de Córdoba, es el monumental «Santo Domingo de Silos», que adorna el Museo del Prado, y la grandiosa «Piedad con San Jerónimo», de la catedral de Barcelona, ambas obras con influencia flamenca. De los dos Ferrandos, manchegos, que pintaron en la región valenciana con influencia de Italia, son las tablas de la Virgen en el altar mayor de la catedral de Valencia, y pintores de cámara de los Reyes Católicos fueron el retratista Miguel Sithium y el exquisito Juan de Flandes, autor del pequeño retablo que Isabel solía llevar consigo; pero el más eminente artista, cuyo arte tiene un sello castellano con influencias flamenca e italiana, es Pedro González Berruguete, nacido en Paredes de Nava y muerto en Avila en 1506, del que son los retablos de la catedral y el del monasterio de Santo Tomás de Avila, con otras obras maestras.

CAPITULO V

ESPAÑA BAJO LOS AUSTRIAS

Reinado de Carlos I (1516-1555)

«Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballeros, y hoy, de morir como cristianos.»

Juan de Padilla, el comunero.

La dinastía Austriaca en España.—Carlos I y las Cortes.—Las Comunidades y las Germanías.—Rivalidad entre Carlos V y Francisco I: sus causas y guerras a que dió lugar. Segunda guerra: paz de Cambray.—Tercera y cuarta guerra: la tregua de Niza y la paz de Crespy.—Carlos V y la Reforma protestante.—La guerra religiosa: paz de Augsburgo. Carlos V y los turcos: Barbarroja. — Abdicación del César. — Portugal en el reinado de Juan III.

LA DINASTIA AUSTRIACA EN ESPAÑA.—Del matrimonio de Felipe el Hermoso y doña Juana, nació en Prisenhof (1500) *Carlos de Gante*, que fué educado en Flandes, contando entre sus maestros al deán de Lovaina Adriano de Utrech, y tras la muerte de su padre, Felipe el Hermoso (1506), y la locura de su madre queda como presunto heredero de España, comenzando en ella el gobierno de la dinastía austriaca. Carlos I iba a ser el monarca más poderoso del orbe, y España ejercería entonces la hegemonía espiritual, para la cual la habían preparado Fernando e Isabel con una política sabia y perseverante.

En 1516, por muerte de su abuelo Fernando el Católico, Carlos tomó el título de rey de España, pues la locura incapacitaba a su madre para reinar, regentando el reino el cardenal Jiménez de Cisneros, hasta la llegada de Carlos a España.



Carlos V.

CARLOS I Y LAS CORTES.—El nuevo rey pisaba tierra española en septiembre de 1517, y el 8 de noviembre, cumplida ya su misión, el ejemplar prelado y político Jiménez de Cisneros exhalaba su último suspiro en la villa de Roa, a los ochenta y un años, pronunciando las palabras del salmo "*In te, Domine, speravi.*" Carlos llegó a España cuando tenía diecisiete años; no conocía nuestro idioma ni nuestras costumbres, y le acompañaba un numeroso cortejo de señores flamencos, de los cuales Guillermo de Croy, señor de Chévres, ejercía sobre el nuevo rey la mayor influencia.

Después de visitar don Carlos a su madre en Tordesillas se dirigió a Valladolid, donde reuniéronse Cortes (1518), ante las que juró guardar los fueros y privilegios, logrando los procuradores de aquellas Cortes que el rey encabezara las cédulas diciendo "*Don Carlos y doña Juana*", haciéndole así entender que la legítima reina era su madre, y llegaron hasta pedirle que hablara en castellano, expulsase de la sala de sesiones a los flamencos y fueran respetadas las leyes del reino. En las Cortes de Zaragoza los aragoneses, y en las de Barcelona los catalanes, reconocieron con respetuosa energía al joven monarca.

Por la muerte de su abuelo el emperador Maximiliano don Carlos aspiró a la dignidad imperial, que era electiva y hacía siglos estaba vinculada con la Casa de Austria. Aspiraban también a la corona imperial Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra. Reunida en Francfort la Dieta alemana eligió emperador a Carlos de Austria (10 de julio de 1519), y como necesitara recursos para coronarse en Alemania convoca Cortes en Santiago, solicitando subsidios, que le fueron negados, lo que hizo que irritado el rey trasladase las Cortes a La Coruña, para vencer la resistencia de los procuradores por el soborno o la amenaza, y lograr al fin los subsidios deseados y embarcar con rumbo a Alemania (mayo de 1520), dejando por gobernador de los dominios castellanos al cardenal Adriano de Utrech; como virrey de Aragón a don Juan de Lanuza, y al conde de Mérito en Valencia.

LAS COMUNIDADES Y LAS GERMANIAS.—La indigna conducta de varios procuradores en las Cortes de La Coruña, el descontento por la marcha del monarca y la rapacidad y violencia de los funcionarios flamencos aumentó el malestar existente, estallando el movimiento de las *Comunidades*, como resultado de la equivocada política de Carlos I. Toledo y Segovia, después Toro, Zamora, Guadalajara, Avila y otras ciudades, se levantan en armas. En Segovia ahorcaron al procurador Tordesillas, y el feroz alcalde Ronquillo, que el regente Adriano envía contra esa ciudad, fué vencido por los segovianos, capitaneados por Juan Bravo, secundado por Juan de Padilla, jefe de las milicias toledanas. En Avila se reunía la llamada *Junta Santa*, compuesta de los representantes de las ciudades comuneras; nombra la Junta presidente a don Pedro Laso de la Vega y jefe militar al toledano Juan de Padilla.

Se apoderó Padilla de Tordesillas, los comuneros se entrevistan con la reina doña Juana, entran en Valladolid, ahuyentando al cardenal Adriano, y

envían una exposición a Carlos V, que ha sido llamada la *Constitución de Avila*. El emperador envió cartas amonestando a los rebeldes y nombró gobernadores adjuntos del cardenal Adriano al almirante don *Fadrique Enriquez* y al condestable don *Iñigo de Velasco*, medidas que quitaron mucha fuerza a los comuneros. Padilla se retiró a Toledo al ser sustituido en el mando de las tropas por Pedro *Girón*, que no logró entrar en Medina de Rioseco, residencia de los regentes, y los comuneros tuvieron que retirarse a Villalpando. Las tropas realistas se apoderaron de Tordesillas, e indignados los comuneros destituyen a Girón y reponen a Padilla; el obispo de Zamora, *Acuña*, obtenía algunas ventajas para los comuneros; pero cuando éstos, abandonando a Terrelobatón, se dirigían hacia Toro fueron alcanzados en *Villalar*, donde la causa de las Comunidades sufrió una sensible derrota, que acabó con el movimiento (23 de abril de 1521). Al día siguiente eran ajusticiados en la plaza de Villalar los tres capitanes de la Comunidad castellana, *Juan de Padilla*, *Juan Bravo* y *Francisco Maldonado*, representantes de Toledo, Segovia y Salamanca, respectivamente. Después de Villalar doña María de Pacheco, viuda de Padilla, se resiste algún tiempo en Toledo, y al fin, disfrazada de aldeana, pasó a Portugal. Cuando el emperador regresó a España, al año siguiente, otorgó carta de perdón general, del que fueron exceptuadas gran número de personas, y entre otros reos fué ejecutado el obispo *Acuña*, último ejemplar de aquellos prelados turbulentos de la Edad Media.

El impulso inicial de las Comunidades fué justo, pero más tarde se adulteró el fin político con bastardos intereses. Las Comunidades representaban lo viejo y caduco medioeval, que debía desaparecer, y en cambio Carlos el emperador personalizaba el centralismo, la unidad, las monarquías absolutas, que habían destruído la anárquica variedad feudal.

Otro movimiento de carácter no político, sino social, ocurrió en Valencia y Mallorca, desatándose las pasiones del pueblo contra los nobles. Fué la guerra de las *Germanías*. Desde 1503 se había permitido a los menestrales que se armasen y organizaran *agermanándose*, para rechazar los ataques de los piratas turcos y berberiscos. La ocasión del levantamiento fué el abandonar las autoridades y nobles la ciudad de Valencia con motivo de una epidemia. Entonces organizaron los plebeyos la *Junta de los Trece*, presidida por el cardador Juan Lorenzo, y con caudillos populares como Caro, Sorolla y Peris, que se entregaron a feroces excesos, hasta que fueron vencidos por el virrey don Diego Hurtado de Mendoza con refuerzos recibidos de Castilla, después de resistir los *agermanados* en Orihuela, Valencia, Alcira y Játiva, apagándose así esta peligrosa rebelión (1522).

En Mallorca, los menestrales, protestando contra la mala administración y unidos a los payeses, dirigen sublevados contra los nobles, que huyeron a la isla de Ibiza, hasta que las fuerzas reales se apoderaron de Palma (1523), y acaba la insurrección.

RIVALIDAD ENTRE CARLOS V Y FRANCISCO I: SUS CAUSAS Y GUERRAS A QUE DIO LUGAR.—Carlos V era a los veinte años dueño

de los Países Bajos, el Franco Condado, Sicilia, Cerdeña, Nápoles, España, el Archiducado de Austria, el Imperio y la mitad de América: era el soberano más poderoso del mundo.

La independencia amenazada del territorio nacional de Francia, que estaba rodeado por los dominios de Carlos V; el no haber logrado Francisco I la corona imperial y la ambición de ambos monarcas por los ducados de Milán y Borgoña, además de las pretensiones sobre el Artois, Flandes, Rosellón y el intento de recuperar el trono de Navarra el rey francés para la desposeída familia Albret, fueron causa de su rivalidad, que ocasionó cuatro guerras.

La lucha se inició por Navarra, donde penetró un ejército de Francisco I en ayuda del desposeído Juan del Albret, aprovechando el levantamiento de las Comunidades. El ejército francés se apoderó de San Juan de Pie de Puerto y de Pamplona, en cuya defensa fué herido el hidalgo guipuzcoano Ignacio de Loyola, futuro fundador de la Compañía de Jesús (1521), y pusieron sitio los franceses a Logroño; pero unidos los realistas y comuneros rechazan al invasor, lo derrotan en Noain, y se retira para apoderarse poco después de Fuenterrabía.

El ejército imperial invadió el Milanésado, vence a los franceses en Bicocca y recuperan a Fuenterrabía. El condestable de Borbón, disgustado con su rey, Francisco I, ofrece sus servicios al emperador. En los campos italianos el ejército francés, al mando del fatuo almirante Bonnivet, recibió tremendo desastre; Borbón y Carlos Lannoy, virrey de Nápoles, se unen, invaden los imperiales la Provenza, después de haber caído mortalmente herido el valeroso francés Bayardo, en Romagnano, e infructuosamente sitiaron a Marsella. Entonces Francisco I pasó los Alpes con brillante ejército; los imperiales se retiraron, y fortifican en Lodi; Francisco I se apodera de Milán y comete la imprudencia de poner sitio a Pavia, defendida por *Antonio de Leiva*. En socorro de los sitiados llega un ejército, mandado por el valeroso italiano marqués de Pescara, el prudente flamenco Carlos de Lannoy y el brioso condestable Borbón, que derrotó a los franceses en un campo próximo a la ciudad. Leiva, enfermo y en litera, hizo una salida con los sitiados, cogiendo entre dos fuegos a una parte del ejército sitiador. En Pavia sucumbió la flor y nata de la nobleza francesa; el mismo soberano francés, Francisco I, herido, fué hecho prisionero y entregó su espada a Carlos Lannoy, virrey de Nápoles (24 de febrero de 1525). Aquella noche escribió Francisco I a su madre, Luisa de Saboya, las célebres palabras: «*Todo se ha perdido, menos el honor y la vida, que se han salvado.*» Conducido a Madrid Francisco I fué alojado en el palacio de los Lujanes, hasta que se firmó el *Tratado de Madrid* (1526), en el cual se comprometía a entregar la Borgoña al emperador y renunciaba a sus pretensiones sobre Milán, Nápoles y Génova; a la soberanía de Flandes y el Artois; prometía reintegrar al condestable de Borbón sus bienes y honores; y entregaría en rehenes dos de sus hijos al recobrar la libertad y en garantía del cumplimiento del Tratado. Francisco no cumplió las condiciones

del Tratado ni acudió al reto que para terminar la contienda, al uso medieval, lanzaron los dos soberanos.

SEGUNDA GUERRA: PAZ DE CAMBRAY.—El francés se negaba a entregar Borgoña, y además entraba en la *Liga Clementina*, formada por el Papa Clemente VII, sucesor de Adriano VI, Liga en que entraban Francisco II Sforza, duque de Milán; Francisco I, Enrique VIII de Inglaterra, los venecianos, florentinos y genoveses, dispuestos todos a expulsar a los españoles de Italia.

Las tropas del condestable de *Borbón*, después de esquilmar las tierras milanesas, baja de los Alpes, y con sus tropas y los catorce mil lansquenets luteranos que mandaba Jorge *Frundsberg*, marcha sobre Roma y asaltaron la ciudad (6 de mayo de 1527), muriendo de un arcabuzazo el condestable, por disparo que se atribuyen dos artistas, Benvenuto *Cellini* y el pintor Juan de *Udine*.

La soldadesca saqueó horrorosamente la ciudad de los Papas, especialmente con todo género de ultrajes y profanaciones los alemanes luteranos, y el Pontífice se refugia en el castillo de *Sant'Angelo*, donde fué hecho prisionero, para recobrar la libertad mediante cuantioso rescate. La noticia del *saco de Roma* la recibió Carlos V cuando en Valladolid celebraba fiestas por el nacimiento del príncipe don Felipe.

Entretanto el monarca francés habíase apoderado de casi todo el reino de Nápoles, con poderoso ejército mandado por Lautrec y apoyado por el marino genovés Andrea Doria; pero se descontentó Doria con los franceses, y enarboló el estandarte del emperador, haciendo amistad con España, y esta decepción y la derrota y destrucción de otro ejército francés en Lombardía obligaron a Francisco I a pedir la paz.

Se reunieron en *Cambray* Luisa de Saboya, madre de Francisco I, y Margarita de Austria, la tía del emperador y gobernadora de los Países Bajos, y estas dos princesas ajustan la paz que recibe el nombre de las *Damas* o de la ciudad donde se firmó (5 de agosto de 1529). En ella se estipula la libertad de los hijos de Francisco I, mediante el pago de dos millones de escudos de oro: la cesión de Francia de sus derechos sobre Milán, Nápoles y Artois; que Francisco Sforza fuese repuesto en el ducado de Milán, como feudatario del emperador, y éste desistiese de sus pretensiones a la Borgoña. El emperador triunfaba por completo, y era coronado en Bolonia por su antiguo prisionero Clemente VII.

TERCERA Y CUARTA GUERRAS: LA TREGUA DE NIZA Y LA PAZ DE CRESPEY.—La causa de la tercera guerra fué la alianza de Francisco I con los turcos y sus tratos con los príncipes protestantes de Alemania. Había muerto Francisco II Sforza (1535), y la ocupación de Milán por los españoles exaltó los celos de Francisco I, cuyas tropas invadieron Saboya y Piamonte, a lo que replicó el emperador declarándole la guerra, invadiendo la Provenza, para tener que retirarse los imperiales, diezmados por la disen-

tería, y resultando también infructuoso el avance sobre Picardía; mas Paulo III influyó y se firmó la *tregua de Niza* por diez años (1538).

Al año siguiente Carlos V atravesó Francia, para rápidamente sujetar a los habitantes de Gante que se habían sublevado, y Francisco I se condujo caballerosamente, recibiendo en París al emperador y rechazando el ofrecimiento de soberanía que le hicieron los ganteses.

Quiso celebrar Francisco I un tratado de alianza con Venecia, y los dos agentes diplomáticos al servicio de Francia fueron asesinados en el Milanesado, circunstancia que movió a acusar como inductor al marqués de Vasto, que era gobernador del ducado de Milán, y aliándose el francés con los turcos toma a Niza, y en la llanura de *Cerisoles* consiguen brillante victoria sobre el ejército español (1544), aunque sin consecuencias, porque Carlos V, aliado con Enrique VIII, invadía la Champaña y llegaban a doce leguas de París, firmándose en seguida la *paz de Crespy*, por la cual los beligerantes se devolvían las conquistas hechas desde la tregua de Niza, se unían para luchar contra los turcos y se pactaba el matrimonio de un hijo del francés con una princesa austríaca.

CARLOS V Y LA REFORMA PROTESTANTE.—La importante revolución religiosa llamada la Reforma, que el fraile apóstata Martín Lutero predicó, explotando todas las pasiones, reclamaba la atención de Carlos V, ante el doble aspecto religioso y político que presentaba el problema. Católico de corazón, el emperador se declara enemigo del reformador y sus sectarios, y reúne la Dieta de Worms (1521), enviando a Lutero un salvoconducto para que pudiera asistir a ella sin temor alguno; mas se negó a retractarse y fué desterrado del imperio y mandados quemar sus escritos. Temiendo por la justicia imperial se refugió en el castillo de Wartburgo, protegido por el elector Federico de Sajonia, que simpatizaba con las ideas del heresiarca, viviendo con el seudónimo de «el caballero Jorge» y comenzando su traducción de la Biblia.

Poco después de aquella Dieta salió Carlos V de Alemania, y los problemas y guerras en otros Estados no le permitieron volver allá hasta 1530. La división en Alemania formaba de una parte la *Liga Católica*, y de otro lado, la *Contraliga de Torgau*; surgió la guerra de los campesinos, la falsa reforma se consolidaba, adhiriéndose Lutero a los príncipes seculares, que aumentaban sus beneficios con el despojo de los bienes de la Iglesia, y las cuestiones políticas internacionales debilitaban a los defensores del catolicismo en Alemania.

Habiéndose por entonces reconciliado el emperador y el Papa la *Dieta de Spira* (1529) prohíbe la introducción de nuevas reformas y dispone que se tolerase a los católicos en los Estados reformados; pero los novadores *protestaron* contra este decreto, que sólo les obligaba a *tolerar* a los que no pensasen como ellos, y de aquí les viene el nombre de *protestantes*. Carlos V volvió a Alemania, y en la *Dieta de Augsburgo* (1530) intentó todos los medios suaves para restablecer la paz religiosa. Fracasa la avenencia, y poco des-



Carlos V en la batalla de Mühlberg (Ticiano)

pués se formaba la *Liga de Smalkalda*, para defenderse los protestantes con las armas en la mano (1531), deteniéndose la guerra con la *paz de Nuremberg* (1532), para acudir en socorro de Viena, amenazada por Solimán el Magnífico.

LA GUERRA RELIGIOSA: PAZ DE AUGSBURGO.—Firmada en Crespy la paz con Francia en 1544 y vencidos los turcos, Carlos V se dispuso a someter a los protestantes por la fuerza, después que se negaron a asistir al concilio de Tarento. La habilidad táctica del *duque de Alba*, jefe de los imperiales, permitió que los españoles resistiesen en Ingolstadt y llegasen los italianos y flamencos de refuerzo, ganando así la campaña del Danubio. Carlos V, que había hecho amistad con *Mauricio de Sajonia*, toma la ofensiva, penetra en Sajonia el duque de Alba, el ejército imperial atraviesa el Elba y cae y deshace al ejército del elector de Sajonia, *Juan Federico*, que herido fué hecho prisionero en esta famosa *batalla de Mühlberg* (1547). El protestantismo sufrió sangrienta derrota, de la cual no logra desquitarse hasta la guerra de los treinta años.

Propuso el César una fórmula de concordia entre católicos y protestantes hasta que terminase el Concilio de Trento, llamado el *Interim de Augsburgo* (1548), que no satisfizo a ninguna de las partes. Entre tanto Mauricio de Sajonia hacía traición al emperador, aliándose con Enrique II de Francia, conviniéndose en secreto con los protestantes. El rey de Francia invadió Lorena, y Mauricio, con las tropas protestantes, dirigiase contra el emperador, el que descuidado en *Inspruck* y enfermo de la gota se retiró, sin combatir, por los montes nevados del Tirol, conducido en litera, camino de Villach en Carintia.

La delicada situación obligó a Carlos V a que su hermano Fernando negociase con Mauricio el *Tratado de Pasau* (1552), por el cual se buscaría solución a las cuestiones religiosas en una dieta, que se reunió en Augsburgo, aprobándose la *paz de Augsburgo* (1555), con el establecimiento de la paz religiosa con la igualdad política para católicos y protestantes.

CARLOS V Y LOS TURCOS: BARBARROJA.—Carlos V consideraba la cruzada contra el turco como cuestión de raza, de religión y de seguridad y preponderancia en el Mediterráneo occidental en particular y de todo el mar en general.

Contemporáneo de Carlos V y de Francisco I era Solimán el Magnífico, sultán de Turquía, que aprovechando los conflictos europeos, en alianza con el *cristianísimo* rey de Francia, se apoderó de *Belgrado*, y en 1532, con formidable ejército, llegó a poner sitio a *Viena*. Ante este peligro, un ejército imperial, compuesto de españoles, alemanes e italianos, al mando del marqués del Vasto, acudió a salvar la capital de Austria, llevando a su frente al mismo emperador Carlos V, y los jenízaros de Solimán prudentemente emprendieron la retirada.

Cuando los Estados europeos se alarmaron porque los famosos piratas hermanos Horuc y Haradin, conocido con el nombre de *Barbarroja*, habiáanse apoderado de los reinos de Argel, Tremecen y Túnez, y amenazaban las costas cristianas de Europa y Africa, volvieron los ojos hacia España, y en brillante escuadra de treinta mil soldados y quinientos barcos salió de Barcelona, haciéndose a la vela el emperador contra *Barbarroja*, navegando a las costas africanas. El marqués del Vasto, don Alvaro de Bazán, Andrea Doria y otros valerosos capitanes iban en aquella expedición, que no tardó en apoderarse de la Goleta y de Túnez, donde entró el emperador y repuso al desposeído monarca de aquel reino, y libertó cerca de veinte mil cristianos que yacían cautivos en las mazmorras tunecinas.

Más adelante Carlos V proyecta una expedición a Argel, contra el parecer del experto marino Andrea Doria, que estimaba poco propicia la estación, como sucedió cuando la tempestad destruyó parte de la escuadra y el ejército tuvo que sufrir muchos daños, retirarse y al fin abandonar la empresa (1541).

ABDICACION DEL CESAR.—Ningún soberano del mundo, ni antes ni después de él, se vió solicitado al mismo tiempo, como Carlos V, por problemas tan diversos, tan graves y tan urgentes. Su actividad prodigiosa explica el inmenso cansancio de espíritu y de cuerpo, que fué lo que le obligó a abdicar la corona para descansar de la inmensa carga de sus dilatados y dispersos dominios. Fué desprendiéndose el emperador paulatinamente de sus Estados, y así, con ocasión del segundo matrimonio de su hijo Felipe, cede a éste Nápoles y el ducado de Milán. En Bruselas (1555) renuncia la dignidad de gran maestre de la Orden del Toisón de Oro y abdica en Felipe los Estados de Flandes, y pocos meses después abdica la corona de Castilla, con Navarra e Indias, los Estados de Aragón y el reino de Sicilia, cediéndolo también a don Felipe (1556). En la Dieta de Francfort fué reconocido emperador el rey de los romanos, Fernando, hermano de Carlos V (marzo de 1558), después de haber renunciado don Carlos en aquél los dominios alemanes y los reinos de Bohemia y Hungría.

Carlos V había dejado a Flandes y desembarcado en Laredo, y en el monasterio extremeño de Jerónimos de Yuste sepultaba sus grandezas y acababa sus últimos días ocupado en rezos, devociones, sencillos pasatiempos, y



Armadura de guerra del Emperador Carlos V

siguiendo el rumbo con interés de las cuestiones políticas que se desarrollaban, y sobre las cuales sus consejos e iniciativas no faltaron. Murió cristianamente en 1558 el gran emperador, terminando lleno de nobleza y majestad aquel reinado, que «desde el punto de vista español fué un continuo desgaste de energías de todo orden, que nos colmaron de laureles sin resultado positivo para España, la cual sacrificaba en lejanas empresas sangre y caudales españoles, que sólo reportaban nuevos timbres de inmortalidad a la raza gloriosa cuyo nombre se pronunciaba con respeto en los confines del mundo conocido.»

PORTUGAL EN EL REINADO DE JUAN III.—A don Manuel el Afortunado, muerto en 1521, sucédele su hijo Juan III, que reinó hasta 1557, preocupándose por la cultura y prosperidad de su pueblo y trasladando la Universidad de Lisboa a Coimbra. En su reinado se coloniza el Brasil; en China fundan los portugueses a Macao, y en las Indias se distinguen Silveira, Mascarenhas y Castro. Juan III estableció la Inquisición en sus Estados y a ellos vió llegar la Compañía de Jesús, con San Francisco Javier, el R. Simón Rodríguez de Azevedo, el P. Juan de Aspilcueta y los PP. Nobrega y Anchieta.

CAPITULO VI

DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES HISPANOS EN AMERICA

«Cristiano ferviente, de gran fidelidad a sus monarcas, y amante de su patria y de la gloria, hay que colocar a Cortés por sus extraordinarias hazañas, entre los verdaderos grandes caudillos de la historia, en cuyas páginas brilla rutilante el sol de su simpática celebridad.»

Bernal Díaz del Castillo.

Hernando de Magallanes: su viaje y su muerte.—Sebastián de Elcano.—Hernán Cortes: Conquista de Méjico.—Destrucción de los buques: hacia Méjico.—De la expedición de Narváez a Otumba.—El sitio de Méjico.—Pizarro, Almagro y Luque.—Descubrimiento del Perú.—Conquista del Perú.—La guerra civil: pizarros y almagres.—Conquista de Chile.—Otros descubrimientos y conquistas.—Los misioneros.

HERNANDO DE MAGALLANES: SU VIAJE Y SU MUERTE.—*Hernando de Magallanes* nació en Oporto, de nobles padres. Muy joven aún pasó a la India en 1505, donde asistió a reñidas batallas y realizó verdaderas hazañas. Habiendo luchado y vencido en Azamor (puerto de Africa), solicitó del rey de Portugal algunas mercedes, que más reportaban honra que provecho, negándose el monarca a tal solicitud, prevenido por acusaciones de envidiosos. *Magallanes* luchó y obtuvo favorable sentencia; pero herido en su orgullo por la conducta injusta del rey de Portugal, se *desnaturalizó* con actos públicos y pasó a Castilla, a ofrecer sus servicios al emperador Carlos V, prometiéndole descubrir una nueva ruta para las Molucas, islas que creía que no se hallaban dentro de la demarcación de Portugal, según la bula de partición del océano dada por Alejandro VI.

El emperador aceptó la proposición de *Magallanes*, y el 22 de marzo de 1518 fué solemnemente concluída la capitulación o contrato entre el emperador, *Magallanes* y Ruiz Falero (astrónomo que había venido de Portugal con *Magallanes*). Después de varias dificultades se consiguió armar la expedición, se entregó solemnemente a *Magallanes* el estandarte real, y el 10 de agosto de 1519 levaron anclas en el Guadalquivir (Sevilla) y se dieron a la

vela, saludando con toda la artillería; arribaron luego a Sanlúcar, zarpando al fin mar afuera el 20 de septiembre.

La expedición se componía de cinco naves, llamadas la *Trinidad*, *San Antonio*, *Concepción*, *Victoria* y *Santiago*, de las que la mayor apenas desplazaba 120 toneladas, pequeñez inverosímil para nuestros ojos, acostumbrados a contemplar las modernas moles flotantes.

La escuadrilla tocó en *Canarias*, y el 13 de diciembre fondeaba en *Río de Janeiro*, para después de reconocer y navegar el *río de la Plata* entrar en el puerto de *San Julián*, donde se detuvo la armada unos meses y Magallanes dominó la insurrección de las tripulaciones de los buques *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*, mandadas por Quesada, Mendoza y Cartagena.

Antes de internarse en el estrecho que buscaba, Magallanes convocó a los capitanes a junta, para averiguar el estado de los víveres. De ella resultó que las existencias podían durar tres meses a lo sumo. Los capitanes, sin embargo, dijeron a su general «que era bien pasar adelante y acabar la demanda que se llevaba». Sólo el portugués Gómez se opuso, alegando la escasez de los víveres, a lo que Magallanes replicó: «Aunque tuviese que comer los cueros de las vacas con que van forradas las entenas, he de pasar adelante, y descubriré lo que he prometido al emperador.» Con esto entraron en el estrecho que lleva el nombre de su descubridor, surcándolo, con mucho trabajo, en veinte días, sin ver habitante alguno, y descubriendo sólo de noche multitud de hogueras en la costa del Sur, por lo que le llamaron Tierra del Fuego. Durante la travesía, la nao *San Antonio*, sublevada por el portugués Gómez, dió la vuelta a España, consumando vergonzosa deserción.

El 27 de noviembre, y después de doblar el cabo de *Todos los Santos*, desembarcó Magallanes en el nuevo océano, que llamó *Pacífico*, dejando descubierta el estrecho tenebroso que ciñó a sus sienes la corona de la inmortalidad.

Más de veinte hombres murieron de escorbuto, y otros estaban próximos a perecer, cuando el 6 de marzo de 1521 avistó *Magallanes* unas islas a los 13° al Norte de la línea equinoccial. Formaban parte de un archipiélago que denominó de los *Ladrones* (las Marianas), en donde se detuvo sólo tres días para renovar algunas provisiones.

Magallanes comenzaba a navegar entonces en medio de los archipiélagos del Asia. El 16 de marzo descubrió otra isla, y en seguida muchas más, a las cuales dió el nombre de *San Lázaro*, y que ahora son llamadas *Filipinas*. En ellas trabó relaciones de amistad con varios reyezuelos, cambió presentes y recogió noticias para hacer más tarde su conquista.

El señor más poderoso con quien trataron los castellanos era el rey de la extensa *isla de Zebú*. Para complacerlos recibió el bautismo y se declaró vasallo del rey de España. Pero los habitantes de un islote inmediato, llamado *Mactán*, lejos de reconocer la autoridad de los castellanos, provocaron su saña. A la cabeza de cerca de sesenta hombres desembarcó Magallanes en aquel islote, al amanecer del 27 de abril de 1521; apenas sus soldados penetraron en el territorio enemigo cuando les rodeó una inmensa multitud de

indios, descargando sobre ellos piedras y otros proyectiles. Los españoles hicieron prodigios de valor; pero después de una hora de combate se sintieron desfallecer, ante el mayor número, y pensaron en retirarse. Ya fué imposible hacerlo: los salvajes acosaban a los castellanos y los ultimaban atrocemente. Magallanes y ocho de los suyos sucumbieron de está suerte; los demás pudieron volver a embarcarse, aprovechándose del desorden con que los isleños celebraban la muerte del jefe enemigo.

Los que se salvaron de esta matanza se dirigieron por fin a las *Molucas*, y como les faltara la gente para tripular las tres naves que les quedaban, quemaron la *Concepción*, y en las dos restantes prosiguieron la exploración.

SEBASTIAN DE ELCANO.—A fines de diciembre de 1521, teniendo que dejar por su mal estado la *Trinidad*, salió la *Victoria* bajo el mando del piloto vizcaíno *Juan Sebastián de Elcano*, que pensaba volver a Europa, como había deseado Magallanes, por el mismo camino que seguían los portugueses para llegar a la India.

La navegación fué peligrosa, por las tempestades en las costas occidentales de Africa y por la falta de víveres. El 4 de septiembre de 1522, después de un viaje de tres años, la *Victoria* fondeó en Sanlúcar. En vez de los doscientos treinta y nueve hombres que salieron de aquel puerto, Elcano sólo llevaba diecisiete compañeros, y aun éstos volvían flacos, enfermos y quebrantados por los sufrimientos de tan penoso viaje.

Tantos padecimientos estaban de sobra indemnizados con la gloria de aquel viaje maravilloso. Han pasado cuatro siglos y aún sigue pasmando de asombro a las gentes la inverosímil victoria de *Magallanes* y *Elcano*.

El rey premió los trabajos de los que volvieron de tan fecunda expedición. A Juan Sebastián de Elcano se le dió una pensión vitalicia y un escudo de armas, cuya cimera era un globo con la siguiente inscripción: *Primus circumdediste me*.

HERNAN CORTES: CONQUISTA DE MEJICO. — La conquista de Méjico es una verdadera epopeya. Su héroe, *Hernán Cortés*, había nacido en Medellín (Extremadura), en 1485. Fueron sus padres don Martín Cortés y Monroy y doña Catalina Pizarro y Altamirano. Empezó a estudiar en la Universidad de Salamanca; pero bien pronto su espíritu aventurero le hizo trocar las letras y lo llevó al Nuevo Mundo, inmenso teatro de su futura gloria.

El gobernador de Cuba, Velázquez, confió al extremeño la misión de conquistar las tierras que descubrieron Córdoba y Grijalba.

Levantó Cortés bandera de enganche, y a pesar de la oposición de última hora que le hizo Velázquez, arrepentido de su nombramiento y émulo de su éxito, pudo reunir el futuro conquistador, en los diferentes puertos de Cuba, once barcos, diez cañones de bronce, cuatro falconetes, trece escopeteros, treinta y dos ballesteros, quinientos ocho soldados y dieciséis caballos.

Sin despedirse del gobernador, en febrero de 1519 partió de *Santiago*, llegando el 18 del mismo mes a la isla de *Cozumel*. Allí encontró a Jeróni-

mo de Aguilar, que, conocedor de la lengua maya, fué un inmejorable intérprete y poderoso auxiliar en la conquista.

Arribó al río *Tabasco*, donde verificó un desembarco. Los tabasqueños quisieron resistir, siendo ahuyentados por los españoles. Pidieron la paz los indígenas, regalando a Cortés veinte mujeres, entre las cuales se hallaba la que se llamó después *doña Marina*. Llegaron el 18 de abril a *San Juan de Ulúa*, y poco después al continente, donde fundaron a *Veracruz*.

Fundada la ciudad y constituído el ayuntamiento éste nombró a Cortés justicia mayor y capitán de la armada; pero los parciales de Velázquez no aprobaron el acuerdo, y aun quisieron volver a Cuba, con lo que obligaron a Cortés a proceder con rigor: al piloto Gonzalo de Umbría lo mandó cortar los pies, y a Pedro Escudero y Diego Cermeño los hizo ahorcar.



Hernán Cortés

DESTRUCCION DE LOS BUQUES : HACIA MEJICO. — Para quitar para siempre a su gente la idea de volver a Cuba sin haber conseguido el objeto que se proponían, tomó la determinación extrema de quemar sus naves, hecho heroico que más parece del dominio de la fábula que de la historia. Camino de Méjico, la *república de Tlascala* les impidió el paso por su territorio; después de ven-

cida celebró un tratado de alianza, siendo los tlascaltecas los más fieles auxiliares de Cortés, tanto que sin ellos no hubiese podido dar cima a su arriesgada empresa.

Siguiendo su camino para Méjico tuvo que pasar por *Cholula*, donde estuvieron muy en peligro de perecer en una conspiración tramada por los indígenas y descubierta por Marina.

A través de campos cultivados y de frondosas arboledas dirigieron los españoles a *Méjico*, entrando en la ciudad con banderas desplegadas el 8 de noviembre de 1519. Había salido *Moctezuma* al encuentro de *Cortés*, y entrando juntos en la capital dió el emperador azteca para instalarse uno de sus palacios. Informado Cortés de que un cacique azteca había sorprendido la guarnición de Veracruz y la había pasado a cuchillo, hizo responsable a *Moctezuma*, y por un golpe de audacia se apoderó de él, reduciéndolo a prisión.

DE LA EXPEDICION DE NARVAEZ A OTUMBA.—Diego Velázquez, conocedor de la riqueza del imperio azteca, envió a *Pánfilo de Narváez* con mil cuatrocientos soldados, para castigar al conquistador; pero Cortés deja

una pequeña guarnición en la ciudad, derrota a Narváez y aumenta su ejército con los contingentes de su rival. Regresa a Méjico, donde la muerte de Moctezuma obliga a los españoles a la retirada de la *Noche triste*, en que fueron acosados y maltrechos; pero en *Otumba* se desbanda numeroso ejército mejicano y volvió a surgir radiante la gloriosa estrella de Cortés.

EL SITIO DE MEJICO.—Por aquel entonces recibió un importante auxilio en hombres y en armas de España, y con un gran número de indios tlascaltecas y totonecas se dirigió de nuevo a Méjico. Mandó construir una escuadrilla, con la que cruzó el lago, y hechó a pique una multitud de canoas aztecas; y, por último, formalizó el sitio de la heroica ciudad. Setenta y cinco días duró, y no pasó día sin alguna batalla; y tan sólo cuando los españoles se hubieron apoderado de todos los barrios, casa por casa, y cuando de los trescientos mil habitantes de Méjico habían perecido más de las dos terceras partes, y era la ciudad un montón de ruinas, pudieron entrar los españoles, haciendo honor a los extenuados y pocos defensores que habían quedado; pero los tlascaltecas asesinaron sin compasión a cuantos enemigos encontraron. *Guatimozin*, el alma de la defensa, pudo huir, pero alcanzado por el capitán Holguín fué perdonado, y hasta tratado por Cortés con consideración.

Con la toma de Méjico sucumbió el imperio azteca. El 15 de octubre de 1522 nombró *Carlos V* a *Hernán Cortés* gobernador, capitán general y justicia mayor de Nueva España.

Vivió Cortés tres años en España, y cansado de la vida tranquila emprendió nuevamente marcha hacia las Indias, donde en diez años organizó y comandó por sí mismo varias expediciones a la América Central, principalmente, sin obtener grandes resultados. Volvió a España, y cuando se disponía a emprender nuevas conquistas le sorprendió la última enfermedad, falleciendo cristiana y humildemente en Castilleja de la Cuesta, el día 2 de diciembre de 1547, a los sesenta y dos años de edad.

Sus restos mortales, que fueron trasladados el año 1562 a Nueva España, dicese que reposan hoy en Palermo (Sicilia), en las posesiones del duque de Monteleone, último descendiente del héroe español.

Cristiano ferviente, de gran fidelidad a sus monarcas y amante de su patria y de la gloria, hay que colocar a Cortés, por sus extraordinarias hazañas, entre los verdaderos grandes caudillos de la historia, en cuyas páginas brilla rutilante el sol de su simpática celebridad.

PIZARRO, ALMAGRO Y LUQUE.—Por la sociedad de los valerosos militares *Francisco Pizarro* y *Diego Almagro* con el virtuoso sacerdote *Hernando Luque* se llegó al descubrimiento del Perú.

Francisco Pizarro, que tenía a la sazón más de cincuenta años, había nacido en Trujillo (1470) y era hijo natural de don Gonzalo de Pizarro, capitán de los Tercios de Italia. Fué en su niñez porquerizo, y desde muy joven, soldado, habiendo llegado al Darien en 1509 con Alonso de Ojeda, para des-

empeñar fielmente en la colonia las empresas de guerra que le fueron confiadas, no obstante su rudeza y poca cultura (no sabía leer ni escribir).

Era Pizarro disciplinado, inflexible, reservado, astuto, durísimo para el trabajo y la fatiga, y de alma acerada y sin escrúpulos. Tenían grandes condiciones de caudillo, y supo siempre hacerse obedecer por los suyos e inspirarles confianza. Era modesto y desaliñado en vestir, gran jugador y poco amante de la sensualidad y la molicie. Consiguió encumbrarse, a pesar de sus grandes defectos (comunes a los soldados de su época), merced a su indomable energía y a su voluntad permanente.

El capitán don Diego de *Almagro* era también extremeño, hijo de modestos labradores y nacido en Almagro. Fué soldado bravísimo y sufrido, y en las Indias compañero íntimo e inseparable de Pizarro. Era de carácter más franco e irreflexivo que este último, pero inferior como caudillo. Aproximadamente de la misma edad que Pizarro, tampoco sabía leer ni escribir, y tenía, más o menos acentuados, sus mismos vicios y sus mismas virtudes.

Hernando de *Luque* era un clérigo muy influyente en el Darien, maestro escuela de su iglesia, poseedor de pingüe hacienda y protector decidido de Pizarro y Almagro, proporcionándoles a interés el dinero necesario para sus audaces empresas. Los tres asociados debían dividirse las ganancias por partes iguales.

DESCUBRIMIENTO DEL PERU.—Por el virtuoso marino vasco Pascual de Andagoya, que había explorado la provincia de *Biru*, se tenían noticias de los incas y de sus riquezas. La sociedad formada por Pizarro, Almagro y Luque, continuando la empresa, hicieron una primera expedición, saliendo Pizarro y Almagro, en viejos bergantines, con rumbo al Sur (1524-25) para apenas llegar al río *San Juan*, de donde regresaron a Panamá. En cambio en la segunda descubrieron el río de las *Esmeraldas*, y Pizarro acampó en la isla del *Gallo*, en cuyo campamento, cuando el gobernador de Panamá envió dos buques para recoger a los españoles que padecían toda clase de sufrimientos, el tenaz caudillo trazó con su espada una línea en tierra e invitó a pasarla a todos los que amaran la gloria y el honor. Sólo *trece hombres* la pasaron, siguiendo a su caudillo, y fueron los que, cercados por innumerables trabajos, habían de cubrirse de gloria descubriendo y confiscando más tarde el imperio de los Incas. Los *trece de la fama* pasaron en una balsa a la isla de *Gorgana*, donde estuvieron siete meses terribles de enfermedades y desolación, hasta que en un pequeño buque enviado desde Panamá en su busca se embarcaron con rumbo al Sur, descubriendo las tranquilas aguas del golfo de *Guayaquil*, y a poco el pueblo de *Túmbez*, en el imperio incásico, y después de explorar hasta el puerto de *Santa* y comprender la importancia del imperio, volvieron a Panamá. Allí se decidió que Pizarro marchara a España para negociar con el emperador Carlos V, y llegado a Toledo obtuvo una *capitulación* (julio 1529) para conquistar y poblar el *Perú*, reconociéndole además los títulos de gobernador y capitán general. Recogió a sus hermanos Hernando, Gonzalo y Juan; equiparon los Pizarros una escuadrilla de

cinco naves e hicieron a la mar con rumbo a Panamá, donde Almagro se disgustó al conocer la capitulación y por la llegada de los hermanos Pizarro.

CONQUISTA DEL PERU.—En enero de 1531 salieron de Panamá los Pizarros con tres embarcaciones y cerca de doscientos hombres. Desembarcaron en *Tumbes*, y sin esperar los refuerzos de Almagro internóse Francisco Pizarro resueltamente en el país y fundó la colonia llamada de *San Miguel*, para tener expedita la comunicación con el mar. A la llegada de los españoles estaba empeñada una guerra civil entre *Atahualpa*, que reinaba en *Quito*, y su hermano *Huascar*, que reinaba en *Cuzco*. El inca Atahualpa se encontraba en *Cajamarca*, y después de atravesar los *Andes*, aunque no se le ocultaba a Pizarro la escasez de sus tropas, comparadas con las numerosas del inca, entró en *Cajamarca* e invitó a Atahualpa a someterse al rey de España. Resistió el inca con desprecio la indicación, y a una señal convenida los españoles hicieron fuego de arcabuz, y después de encarnizada lucha, en la que murieron dos mil indios, tomaron prisionero al inca.

Ofreció Atahualpa rico rescate, prometiendo llenar de oro y plata hasta cierta altura el aposento de su prisión. Aceptó Pizarro, y repartióse entre los soldados el célebre rescate del inca, que ascendía a muchos millones de duros. Entretanto Atahualpa, sabedor de que Huascar conspiraba contra él lo mandó asesinar en su prisión. «Los blancos vengarán mi muerte», dijo Huascar al expirar, y, en efecto, Pizarro, por éste y otros crímenes que en las leyes penales de la época merecían pena de muerte, procesó a Atahualpa, lo condenó a muerte y fué ejecutado la noche del 29 de agosto de 1533.

Diego de Almagro, con valiosos refuerzos militares, había llegado a *Cajamarca* (abril de 1533), y después de proceder solemnemente al reparto del botín, y apartar los quintos reales, los dos caudillos emprendieron la marcha al *Cuzco*, capital del imperio, donde entraron victoriosos, al tiempo que el lugarteniente Benalcázar entraba en *Quito*. Pizarro coronó emperador a *Manco Inca*, que se reconoció vasallo del rey de España; fundó un cabildo y convirtió el templo del Sol en catedral católica, adueñándose por completo del *Cuzco*, y como esta ciudad distaba mucho del mar fundó a orillas del *Rimac* (enero de 1535) la ciudad de *Lima*, que llamó de *los Reyes* en recuerdo de Carlos V y su madre, doña Juana.

LA GUERRA CIVIL: PIZARROS Y ALMAGROS.—Nombrado Almagro Adelantado, con territorios de *Nueva Toledo*, situados al Sur de los concedidos a Pizarro, y deseando explorar sus nuevos dominios, partió Almagro para el Sur, dejando a Pizarro en el *Cuzco*, y aprovechando *Manco-Capaz*, esta partida se sublevó contra Pizarro, asesinando muchos españoles y sitiando al *Cuzco* con 200.000 indios, por espacio de nueve meses. Regresa Almagro de su expedición a Chile, dispuesto a auxiliar a los españoles; pero fué grande su sorpresa cuando Hernando Pizarro, entendiéndolo que el *Cuzco* entraba en la parte que a su hermano Francisco correspondía, por la demarcación de la Corona, le negó la entrada en la ciudad.

Francisco Pizarro se hallaba en Lima, y Almagro sitió nuevamente al Cuzco, derrotando a Hernando Pizarro y apoderándose de la ciudad. Francisco envía primero a Alvarado y después a su hermano Hernando contra Almagro, que fué derrotado en la batalla de *las Salinas* (abril de 1538), hecho prisionero y ejecutado en la plaza del Cuzco. Años después moría Francisco Pizarro asesinado por los almagristas. Defendióse con su acostumbrada bravura, pero fué mortalmente herido en la garganta, y besando la señal de la Cruz, que pudo trazar en el suelo con su sangre, expiró (junio de 1541).

CONQUISTA DE CHILE. OTROS DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS.—Después del regreso de Almagro de Chile Pizarro encargó la conquista de ese país al valeroso soldado extremeño *Pedro de Valdivia*, quien reunió ciento cincuenta hombres, recorrió con ellos el desierto de *Atacama*, y después de un largo y penoso viaje descansaron sobre una llanura dilatada a orillas del río *Mapocho*. Fundó la ciudad de *Santiago de Chile* (1541), en honor del apóstol Santiago, y pelea con inteligentes y sagaces guerreros araucanos, como *Michimalonco*, *Caupolicán* y *Lautaró*, muriendo en un combate a manos de los indios enemigos, que lo asesinaron salvajemente (1554). En 1550 había fundado la *Concepción*, en la espaciosa bahía de *Talcahuano*.

Don García Hurtado de Mendoza, hijo del marqués de Cañete, virrey del Perú, venció a los araucanos y sometió el país, contando entre los exploradores que acompañaban al nuevo gobernador, el cantor de las hazañas de araucanos y españoles *Alonso de Ercilla*, autor del poema épico *La Araucana*.

Durante el reinado de Carlos I fué descubierta *Nueva Guinea* por Alvarez de Saavedra (1537); Ruy López de Villalobos explora las *Carolinas*, islas *Hawai* y las *Filipinas*; Esteban Gómez recorre el *Labrador*; Hernando de Soto explora el *Missisipi*; Olid y Alvarado descubren y conquistan la América Central; don Pedro de Mendoza funda la villa de *Nuestra Señora de Buenos Aires* (1536); Juan de Ayolas y Domingo Martínez de Irala se internaron por las regiones del actual *Paraguay* y Juan de Salazar fundó la *Asunción* (1537); pudiendo decirse que los españoles del siglo XVI descubrieron, conquistaron y casi colonizaron en el interior de América desde el Nordeste de Kansas hasta Buenos Aires, y desde el Pacífico al Atlántico.

LOS MISIONEROS.—Los misioneros acompañaron en América, y aun precedieron a veces, a los conquistadores. Penetraban en los bosques y selvas, donde trabajando sin esperanza de aplauso ni espectadores que transmitieran sus nombres a la posteridad, encontraban una muerte oscura y dolorosa, premio de su apostólica vida, anhelante de la propagación de la doctrina de N. S. Jesucristo, para salvar almas y para gloria de Dios.

Es de advertir que si algo sabemos de las tradiciones, costumbres y lenguas americanas se debe a los misioneros, verdaderos acreedores a la gratitud de la ciencia; con sus gramáticas y diccionarios no solamente facilitaron las narraciones históricas, sino que enriquecieron la filología con conocimientos

que no había tenido jamás. Las Ordenes mendicantes (franciscanos, dominicos, agustinos), los jesuitas y los mercedarios propagaron la instrucción, fomentaron en los indios el hábito del trabajo, y a fuerza de sacrificios y fatigas vencieron la ignorancia y la barbarie. Son bien conocidos los nombres de Santo Toribio Mogrovejo, arzobispo de Lima; San Francisco Solano, en el Perú y Río de la Plata, y San Luis Beltrán, en Nueva Granada.

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the President, dated 18th March 1847. It contains a report on the state of the country and the progress of the war.

CAPITULO VII

MAGNIFICO REINADO DE FELIPE II, EL GRAN REY ESPAÑOL (1556-1598)

«Tened inolvidable respeto a la religión; mantened la fe católica en toda su pureza; sean sagradas para vos las leyes de vuestro país; no atentéis ni a los derechos ni a los privilegios de vuestros súbditos; y si algún día deseáreis, como yo, gozar de la tranquilidad de una vida privada, ojalá tengáis un hijo que merezca que le cedáis el cetro con tanta satisfacción como yo os lo cedo ahora.»

(Carlos V a su hijo Felipe.)

Felipe II: su educación y herencia.—Los matrimonios de Felipe II.—Guerra contra el Papa y contra Francia: batalla de San Quintín.—España en Flandes. Causas de la rebelión. Gobierno del duque de Alba.—Los sucesores de Alba, Don Luis de Requeséns, don Juan de Austria y Alejandro Farnesio.—La guerra de los moriscos granadinos.—El peligro turco: la batalla de Lepanto.—La unidad ibérica. Unión con Portugal.—Inglaterra frente a Felipe II: la armada Invencible.—Antonio Pérez y los disturbios de Aragón.—El príncipe don Carlos.—Felipe II y Enrique IV de Francia.—La expansión ultramarina española. Muerte del gran rey y juicio sobre la figura histórica de Felipe II

FELIPE II: SU EDUCACION Y HERENCIA.—El rey Felipe II, hijo del emperador Carlos V y de la emperatriz Isabel de Portugal, nació en Valladolid, el 21 de mayo de 1527, y fué instruído por el erudito sacerdote, catedrático de la Universidad de Salamanca, y más tarde arzobispo de Toledo y cardenal, Juan Martínez Silíceo, y el prudente caballero, comendador mayor de Castilla, don Juan de Zúñiga. Su adolescencia se deslizó al lado de la emperatriz Isabel y entre lusitanos, y así se explica su afición a todo lo que fuera portugués. Dotado de fácil memoria, espíritu inteligente y observador, desde niño se inclinó al estudio de las Matemáticas y de la Arqueología clásica, y aprendió latín, francés, italiano y portugués. Su padre le inició en los negocios de Estado, complaciéndose en descubrir en el príncipe Felipe gran habilidad y talento político. El año 1543, durante una de las guerras con Francia, su padre le encomendó el gobierno del reino, y cumplió su cometido con



un seso y una madurez de juicio impropios de sus pocos años. Procurando que aprendiese el difícil arte de gobernar, también le ordenó, siendo todavía príncipe, que visitase los países que más tarde había de regir: Italia, Flandes y Alemania.

Al subir al trono español, en 1556, heredaba Felipe II los Estados peninsulares de Castilla, Aragón, Navarra, Valencia y Cataluña; las islas de Sicilia, Cerdeña y las Baleares,



Felipe II

en el Mediterráneo; el Rosellón, el Franco Condado, Países Bajos, Milán y el reino de Nápoles, en el continente; en Africa, Orán, Bujía, Túnez, las posesiones marroquíes y las islas Canarias; en América, las Antillas, Méjico, América Central, Perú, Chile, Nueva Granada, Venezuela, Paraguay y comarcas del Plata; y parte de las Molucas, Filipinas y algunas islas más, en Oceanía.

LOS MATRIMONIOS DE FELIPE II. — Estuvo casado en primeras nupcias con su prima *María de Portugal*, de quien tuvo al príncipe don Carlos, nacido en 1545, en Valladolid, y quedaba viudo a los dieciocho años de edad. Entonces su padre pensó en un matrimonio de altas

conveniencias políticas, y propuso a su hijo, para servir los intereses del catolicismo y del Estado, la boda con la católica reina de Inglaterra, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón. Su prometida no tenía ni los atractivos de la edad ni los de la hermosura: contaba treinta y ocho años, en tanto que el príncipe español no había cumplido los veintiocho; pero su tía, la Tudor, fué para él una esposa amantísima, con la que se condujo Felipe correctamente, consiguiendo que María estuviera muy satisfecha de él, ganándose también el aplauso de los grandes de Inglaterra y las simpatías populares; pero vióse precisado don Felipe a acudir al llamamiento que desde Flandes le dirigió el emperador, y, aunque con el mayor afecto, separáronse ambos esposos, y pronto la infeliz reina inglesa dejaría de existir sin haber dejado asegurado el imperio del catolicismo en Inglaterra (1558).

Viudo Felipe II de la reina *Maria Tudor* casó con *Isabel de Valois*, hija de Enrique II, rey de Francia (1559). De este matrimonio, que llenó las ilusiones del soberano español, nacieron sus hijas, Isabel Clara Eugenia y Catalina Francisca; pero habiendo muerto el príncipe don Carlos, y a los pocos meses la reina *Isabel de la Paz* (1568), se planteaba a don Felipe el problema de la sucesión. Deben desvanecerse las fábulas, muy divulgadas, de haber obedecido la muerte de Isabel de Valois al pesar por la del príncipe don Carlos, o al veneno que le había mandado propinar su vengativo esposo; porque, por el contrario, consta que el rey, bajo el gran sentimiento producido por la muerte de su esposa, se retiró al monasterio de San Jerónimo; y la muerte de la reina fué a consecuencia de su constitución delicada y achaques propios del embarazo y parto, complicados con un ataque de nefritis.

Felipe II se casó nuevamente con su sobrina *Ana de Austria*, hija de Maximiliano II (1570), naciendo de este matrimonio los príncipes Fernando, Carlos y Diego, muertos de pocos años, sobreviviéndole su hijo don Felipe, nacido en 1578, y éste fué su sucesor.

GUERRA CONTRA EL PAPA Y CONTRA FRANCIA: BATALLA DE SAN QUINTIN.—Francia, ante el temor de que Amberes y Londres fuesen de un mismo dueño, si de la unión de María Tudor y Felipe II naciere un hijo heredero de Inglaterra y los Países Bajos, se unió al Papa contra Felipe II. El Papa Paulo IV quería expulsar a los españoles del Milanesado y de Nápoles, cuyo virrey, el duque de Alba, después de dirigir enérgica, pero respetuosa carta a Paulo IV, invadió los Estados Pontificios, llegando a los muros de Roma. Solicita el Papa una tregua, y llega en su socorro el francés duque de Guisa, al que derrota el de Alba casi sin combatir.

Felipe II, que había pasado a Inglaterra, solicitando el concurso de María contra Francia, lanza sobre esta nación un ejército reforzado con ingleses, al mando de *Manuel Filiberto*, duque de Saboya, que puso sitio a la plaza de *San Quintín*, defendida valerosamente por el almirante *Coligny*. Acudió *Montmorency* con un ejército a socorrer la ciudad; pero obligado a aceptar batalla con el ejército de Filiberto, fué envuelto por un ataque de flanco, realizado por la caballería del conde de *Egmont*, y sufre un tremendo desastre (10 de agosto de 1557). Hubo en la batalla diez mil bajas francesas, y como arroyos corrió por aquellos valles la más noble sangre de la nación francesa. Entre los prisioneros se contaron el general en jefe, el mariscal Saint-André y el duque de Montpensier.

La prudencia de Felipe II impuso la continuación del sitio de *San Quintín*, contra la opinión del avance hasta París. El duque de Guisa, que había acudido a Italia en auxilio del Papa, regresaba, y atacando de improviso la única plaza que a los ingleses quedaba en Francia, la ciudad de *Calais*, la tomó. El avance de los franceses por el territorio flamenco fué detenido en *Gravelinas*, donde la caballería del conde de *Egmont* y los movimientos tácticos del ejército español, con la artillería de las naves inglesas, hicieron sucumbir a los franceses y aniquilar su retaguardia (1558).

En conmemoración de la victoria de San Quintín mandó Felipe II construir el colosal monasterio de *San Lorenzo el Real de El Escorial*, situado en las proximidades de la villa del mismo nombre, una de las maravillas del mundo. El día de San Lorenzo se había ganado la batalla, y al mártir español estaba dedicado el monasterio.

Consecuencia de las victorias españolas fué la *paz de Chateau-Cambresis* (1559), muy ventajosa para España. Nuestro aliado, el duque de Saboya, recuperaba casi todos sus Estados, y se pactaba el matrimonio de Felipe II con Isabel, hija de Enrique II y de Catalina de Medicis; se acordaba la devolución de las conquistas hechas por ambos rivales, quedando Calais en poder de Francia, recobrando España 189 plazas en Italia y en los Países Bajos.

ESPAÑA EN FLANDES. CAUSAS DE LA REBELION.—La permanencia de tropas españolas y el nombramiento de funcionarios peninsulares en las provincias de los Países Bajos fué motivo de disgusto para los flamencos, por la misma razón que los españoles se habían quejado en los primeros años del reinado de Carlos I. Y aumentó el disgusto con los decretos dictados sobre persecución de la herejía protestante con gravísimas penas, con la creación de catorce nuevos obispados y con el nombramiento de Granvela, obispo de Arras para dirigir los negocios políticos, llegando los Países Bajos a sublevarse contra la autoridad de Felipe II.

Había dejado Felipe II por gobernadora de los Países Bajos a la princesa Margarita de Parma, hija natural de Carlos V, mujer varonil y católica fervorosa, asesorada por el Consejo Supremo, dentro del cual se manifestó la rivalidad entre Guillermo de Orange, aristócrata, y el cardenal Granvela, de origen popular.

Felipe II accedió a que las tropas españolas saliesen de los Países Bajos y que el cardenal Granvela abandonase honrosamente el cargo; pero los calvinistas, ante el propósito del soberano a aplicar las decisiones del Concilio de Trento, procurando la unidad católica, se excitan y resisten, aconsejados por el conde de Egmont y el príncipe de Orange; los nobles forman el *Compromiso de Breda* (1566), y tumultuosamente se presentaron en el palacio de Margarita con un memorial de peticiones. Calificados de mendigos (*gueux*) por un consejero, aceptan el título y vistieron sencillas telas grises. El pueblo se subleva, se profanaron y quemaron las iglesias, fueron cruelmente perseguidos los religiosos, y al auxilio pedido por la gobernadora llegaron tropas que apagaron la rebelión, aunque el defensor de las medidas rigurosas, el *duque de Alba*, fué nombrado gobernador general en sustitución de Margarita de Parma.

GOBIERNO DEL DUQUE DE ALBA.—Don Fernando Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba, llega con los tercios a Bruselas y comienza la dura represión, instituyendo el *Consejo de los Tumultos* o *Tribunal de la Sangre*, sucediéndose suplicios y confiscaciones. Los condes de Egmont y de Horn fueron presos y ajusticiados. Al ejército reclutado por el de Orange,



El segundo duque de Alba a los setenta y cuatro años

invasor de los Países Bajos, y mandado por su hermano Luis de Nassau, el duque de Alba le causa sangrientas derrotas en Groninga y Gemmingen (1568), y obliga al de Orange a reparar el Mosa y regresar fugitivo a Alemania. Cuando parecía llegada la pacificación, odiosos impuestos producen más terrible sublevación, y crece el odio contra el duque. Las provincias del Norte, ayudadas por Francia e Inglaterra, se declaran por los rebeldes; pero el de Alba se apoderó de Mons y Malinas, que son entregadas al saqueo de nuestras tropas, y don Fadrique de Toledo, hijo de Alba, cerca y toma la ciudad de Harlem (1573).

La guerra, por la conducta del duque de Alba, se había convertido de religiosa y política en económica, y este nuevo aspecto la haría más perdurable y peligrosa.

LOS SUCESOSES DE ALBA. DON LUIS DE REQUESENS, DON JUAN DE AUSTRIA Y ALEJANDRO FARNESIO.—Para remediar tan difícil situación en Flandes sustituía al de Alba el moderado y prudente *don Luis de Requesens*. Intentó negociar con Orange; pero la guerra siguió furiosa, y Luis de Nassau fué vencido y muerto, no tardando en morir inesperadamente Requesens (1576), dejando quince provincias, de diecisiete, sometidas a la soberanía de España.

Don Juan de Austria, hijo natural de Carlos V y de Bárbara de Blonberg, lavandera de Ratisbona, es nombrado gobernador de los Países Bajos, y cuando llegó a Flandes, de todo lo alcanzado quedaba fiel a España Luxemburgo. Accedió a la petición del Consejo de Estado de los Países Bajos, dejando salir las tropas españolas; pero al poco tiempo, arrepentido, llama de nuevo a los tercios españoles, que llegan a Flandes con su sobrino Alejandro Farnesio, y en *Gembloux* (1578) deshacen en pocas horas un poderoso ejército rebelde. La rebeldía estaba alimentada con hombres y dinero que enviaba Inglaterra. Poco después moría don Juan de Austria, a los treinta y tres años, sucediéndole en el mando *Alejandro Farnesio*, hijo de Margarita de Parma y de su segundo esposo, Octavio Farnesio. Restablece la disciplina, toma a Maestricht y Amberes, después a Dunquerque y Nieuport; la circunstancia de la muerte del príncipe de Orange le favorece, y todo parecía, con los talentos de Farnesio, conducente a recuperar lo perdido; mas exigencias de la política internacional lo impidieron, porque tuvo que intervenir en las guerras de religión de Francia, apoyando a la *Liga Católica*.

Muerto Farnesio (1592), ocuparon sucesivamente el gobierno de Flandes el conde Mansfeld, el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes, hasta que Felipe II cedió aquellos países, con el Franco Condado, a su hija Isabel Clara Eugenia, que había de casarse con el archiduque Alberto (1598), con la condición de volver los Estados a la Corona de España si, como sucedió, no hubiere heredero.

LA GUERRA DE LOS MORISCOS GRANADINOS.—A la promulgación de pragmáticas, que afectaban a las prácticas, al traje y al idioma de los

moriscos, los descendientes de los moros de Granada se sublevaron, proclamando rey, con el nombre de *Aben-Humeya*, al joven don *Fernando de Valor*, descendiente de los califas de Córdoba. Se refugió en las Alpujarras y allí se hizo fuerte, cometiendo espantosas crueldades con los cristianos, ayudado por su alguacil mayor *Farax-ben-Farax*, comunicándose con Berbería, de donde recibía auxilios de hombres y dinero. Salieron a campaña el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, y el marqués de los Vélez; pero rivalidades entre los dos prestigiosos jefes decidieron a Felipe II a terminar aquella guerra, nombrando generalísimo a su hermano bastardo *don Juan de Austria*, joven príncipe de grandes esperanzas, asesorado por don Luis de Requesens. Tras de empeñada lucha en aquellas fragosidades fué ahorcado por los suyos el reyezuelo *Aben-Humeya*, y proclamado *rey de los andaluces Aben-Aboó*, siguiendo unas negociaciones que fracasaron, por lo cual la lucha se recrudece hasta que, reducido el foco rebelde de la serranía de Ronda, donde resistía *Aben-Aboó*, que fué asesinado por dos *monfies*, los moriscos se entregan en masa a la piedad del vencedor (1571). La guerra había durado tres años, y Felipe II limitóse a internarlos en Castilla, esperando su conversión.

EL PELIGRO TURCO: LA BATALLA DE LEPANTO. — La lucha contra el turco era inevitable, y además constituía una necesidad política, a causa de nuestros dominios africanos y por la imprescindible defensa de las costas de Italia, España, Berbería y las Baleares; y Felipe II pretendía que a lo menos el mar Mediterráneo occidental fuese tan latino como cristiano. Contra el turco, que sitiaba a *Malta*, defendida por los caballeros de San Juan, envió el campeón de la cristiandad una escuadra que obligó a los turcos a retirarse.

Los turcos acababan de apoderarse de la isla de *Chipre*, que era de los venecianos; éstos pidieron auxilio al Papa, y entonces el Papa *San Pío V* forma la *Liga Santa*, en la cual entran Venecia, Génova, el Papa y España. Don Juan de Austria fué nombrado generalísimo de la Liga, embarca en Vinaroz, pasa a Génova, y de allí a Nápoles, donde recibe de manos de Granvella el estandarte de la Liga, en el que sobre fondo de damasco azul estaba el Santo Cristo rodeado de los escudos de las naciones coligadas. En *Mesina* se reunió la poderosísima flota aliada, de más de trescientas velas y ciento veinte mil hombres, entre marinos y soldados. Después de breve travesía, la escuadra aliada encuentra a la flota turca en el *golfo de Lepanto*. Terrible fué el choque con la flota turca de *Alí-Bajá*. La batalla comienza entre un profundo silencio de los cristianos y los gritos salvajes del enemigo, y mientras los dos cuernos aliados cedían al empuje turco, el centro, con la capitana de *don Juan de Austria*, obtenía ventajas, auxiliado por la reserva del marqués de Santa Cruz. *Alí-Bajá* fué herido mortalmente de un arcabuzazo en la frente; el centro turco cedió en completa derrota, y al instante resonó en las nubes un clamoroso vocerío de la galera de don Juan y las capitanas de su séquito, extendiendo la palabra ¡victoria! de un ala a otra, al ver arriarse

el estandarte turco y aparecer en su lugar una bandera con la imagen de Jesús crucificado.

En el combate naval de Lepanto la escuadra turca fué completamente vencida por la cristiana, y en aquel combate de cinco horas, «que sin los soldados españoles y sin don Juan de Austria nunca hubiera sido victoria de Lepanto», se distinguieron particularmente *Alejandro Farnesio* y *don Alvaro de Bazán*, y allí peleó valerosamente y fué herido en el pecho, y perdió el uso de la mano izquierda *Miguel de Cervantes Saavedra*, entonces casi desconocido, y de veinticuatro años de edad.

La *batalla de Lepanto* (7 de octubre de 1571), regocijó al mundo católico, porque con tan gloriosa victoria se hundió para siempre la supremacía naval del turco en el Mediterráneo: fué «la victoria mayor que en el mar jamás alcanzaron los cristianos».

LA UNIDAD IBERICA. UNION CON PORTUGAL.—En Portugal gobernaba el rey Sebastián, nieto de Juan III y sobrino de Felipe II. Llevado de su ardor de cruzado partió para Africa, y en la sangrienta batalla de *Alcazarquivir* desapareció (1578). Le sucedió su tío el anciano cardenal don Enrique, hijo de don Manuel el Afortunado; pero muriendo a los dos años, aspiraron al trono varios pretendientes, los principales, Antonio, prior de Crato, y Felipe II, nietos ambos de *el Afortunado*. Don Felipe II era hijo de la emperatriz Isabel, segunda hija del mencionado rey don Manuel, y tenía sobre sus rivales pretendientes a la Corona de Portugal la ventaja de ser varón y descendiente legítimo del *Afortunado*.

Apenas tuvo noticias Felipe II del fallecimiento del rey portugués don Enrique, mandó penetrar en Portugal un ejército español que estaba preparado en Badajoz, mandado por el gran duque de Alba, que marchó triunfante hasta Setubal, y en combinación con la escuadra se trasladaron a Cascaes, venciendo en Alcántara a los partidarios de don Antonio. Al éxito contribuyó la escuadra de don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, primer marino de su tiempo. El anciano duque de Alba, con su hijo don Fernando, con Sancho Dávila y el italiano Próspero Colonna, se apoderaron de Lisboa, y en tres semanas de todo el territorio portugués, debiéndose a ellos y a sus ejércitos, y a la habilidad diplomática de don Cristóbal de Moura, la realización de la unidad ibérica.

Don Antonio, prior de Crato, huyó a Francia, desde donde alentaba a sus partidarios, que apoyados por Inglaterra y Francia se mantenían en las islas Azores, hasta que el marqués de Santa Cruz los sometió con su escuadra.

En las Cortes de Tomar (1581) fué jurado Felipe II rey de Portugal, y supo captarse las simpatías de los portugueses, por su conducta y no nombrar ningún funcionario español.

INGLATERRA FRENTE A FELIPE II: LA ARMADA INVENCIBLE. Para abatir a la reina Isabel de Inglaterra, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, defensora de los rebeldes flamencos, a los que mandó a su favorito,

el conde de Leicester, con tropas y dinero, y apoyo de los piratas ingleses que atacaron el litoral español, Felipe II, indignado además por la decapitación de María Estuardo, decidió la construcción de una formidable escuadra, dispuesta a la conquista de Inglaterra.

La audacia sin igual de incendiar el corsario Drake unas naves españolas en el puerto de Cádiz obligó más a Felipe II la preparación de la poderosa escuadra, que debía mandarla don Alvaro de Bazán; pero habiendo fallecido le substituyó en el mando el duque de Medina Sidonia, ajeno a la navegación, aunque en la escuadra fueron marinos de tanta pericia como Juan Martínez Recalde, jefe de las naves de Vizcaya, y Miguel de Oquendo, caudillo de las de Guipúzcoa. La flota, de ciento treinta velas, zarpó de Lisboa el 30 de mayo de 1588, con toda clase de recursos, que unidos a las fuerzas de Alejandro Farnesio, que estaban preparadas para embarcarse en las costas de Flandes, eran suficiente contingente en aquella época para conquistar Inglaterra. Un temporal obliga a la escuadra a refugiarse en el puerto de La Coruña, y cuando abandonado el refugio llega nuestra escuadra a la altura de Plymouth, los ligeros navíos enemigos del almirante Howard atacaron a los españoles con agilidad y gran precisión de su artillería. En Calais, unos brulotes de Drake desconciertan la flota española, cuyo jefe comete la torpeza de levar anclas, que unido a un fuerte temporal dispersa la armada y sobreviene el desastre. Los restos de la *Invencible*, para escapar de un desastre total, regresan a la península bordeando Escocia, las Orcadas, donde sopla furioso temporal; pasan a la vista de las Hébridas, y sólo cincuenta y cuatro navíos volvieron a los puertos españoles. Cuando Felipe II se enteró del desastre de la *Invencible* exclamó estoicamente: «No envié yo mis naves a luchar contra los elementos: ¡hágase la voluntad de Dios!»

España había perdido su prestigio en el mar, y daba comienzo la decadencia marítima de España, e Inglaterra había fundado su reputación como potencia marítima, aunque su poderío nacía de las depredaciones de corsarios ultramarinos, que a mansalva saqueaban ciudades indefensas.

ANTONIO PEREZ Y LOS DISTURBIOS DE ARAGON.—Ruiz Gómez de Silva, príncipe de Éboli, fué un portugués llegado a España en el séquito de la emperatriz Isabel, y fué protector de Antonio Pérez y de Juan Escobedo. Antonio Pérez, secretario de Felipe II, en quien este rey tenía plena confianza, por su inteligencia y lealtad, era astuto y codicioso, y llevaba una vida fastuosa y desordenada. Juan Escobedo, hombre generoso y austero, secretario de don Juan de Austria, afeó la conducta de Antonio Pérez, por sus amores con la princesa de Éboli, y pocos días después unos enmascarados remataban a cuchilladas a Escobedo. Había Antonio Pérez aconsejado al rey la muerte de Juan Escobedo, sugiriendo al monarca que era agente de planes ambiciosos de don Juan de Austria, para perturbar la paz europea en contra de los intereses del rey, y cuando Felipe II comprende el engaño manda encarcelar a su secretario y a la princesa de Éboli (1578).

Mateo Vázquez, secretario del despacho, rival de Pérez, excitaba a la fa-

milia de Escobedo a exigir el castigo de Antonio Pérez, a quien la voz pública señalaba como el autor del asesinato. Entonces comenzó el extraño proceso de doce años de duración, con alternativas inexplicables, pues Antonio Pérez tan pronto estaba en libertad como arrestado en su domicilio, despachando asuntos de Estado, o se le acusaba de cohecho y lo sometían a tormento. En 1582 el rey ordenó se formase proceso secreto a su secretario; se le acusó del asesinato de Escobedo y de otras muertes, de violación de secretos de Estado, de cohecho y de vida escandalosa.

Disfrazado con los vestidos de su esposa Antonio Pérez logró fugarse de la cárcel de Madrid (1590) a Calatayud, donde se acogió al asilo de un convento, y como aragonés se amparó en el fuero de Manifestación, en virtud del cual fué entregado a las cárceles del *justicia* de Aragón. El Tribunal de la Inquisición reclamó al preso, por ciertas acusaciones de herejía; pero el pueblo zaragozano lo reclama y, amotinado, se apodera del reo, reintegrándole de nuevo a las cárceles de la Manifestación. Un segundo tumulto popular, por reclamar nuevamente la Inquisición a Antonio Pérez, lo pone en libertad, y Pérez huye a Francia, desde donde escribe contra Felipe II, y protegido por Isabel de Inglaterra y Enrique IV de Francia descubre secretos de Estado, haciendo traición a su patria y a su rey. Entonces escribió sus famosas *Relaciones*, que son afirmaciones de una *leyenda negra* antiespañola, sin fundamento histórico, que una conciencia honrada no puede admitir.

Felipe II ordenó que un ejército entrase en Aragón; los aragoneses inician la resistencia, estimando que la entrada de las tropas reales constituía un contrafuero. Restablecido el orden con las fuerzas reales, Felipe II ordenó el arresto del *justicia*, que entonces lo era Juan de *Lanuz*, que murió en el caldoso (1591), siguiéndole otros nobles que habían tomado parte en los disturbios. En las Cortes aragonesas (1592) se modificó la legislación, correspondiendo al rey el nombramiento de justicia mayor.

EL PRINCIPE DON CARLOS.—Este desgraciado príncipe era hijo de doña María de Portugal, primera mujer de Felipe II, y desde su niñez dió muestras de un ánimo díscolo e inclinaciones perversas. Nunca demostró afición a los estudios, fué impulsivo, terco, ambicioso, con escasas dotes intelectuales, mas no incapaz de redimirse; conspiró contra su padre, poniéndose en relación con los rebeldes flamencos; trató también de ganar a su tío don Juan de Austria y se propuso huir a Alemania. Mas informado Felipe II, y después de consultar con su confesor, fray Diego de Chaves; al maestro Gallo, a Melchor Cano y al letrado Alpizcueta, una noche se presentó en el aposento de su alteza, ordenando la incautación de sus papeles y la prisión del heredero. Felipe dió parte de lo acaecido a sus Consejos y a los embajadores, en especial al del emperador y al nuncio.

Muchos dislates cometió el príncipe contra su salud, aunque el rey le visitaba y confortaba, enfermado de tal gravedad que murió en pocos días cristianamente y con la bendición de su padre (1568), antes de dictarse sentencia en el proceso que se le formó.

«La enfermedad, proceso, prisión y muerte del príncipe don Carlos fueron sucesos hábilmente explotados por los enemigos de Felipe II para formar varias leyendas que tendieran a presentarle como verdugo implacable y fanático de su hijo; así lo propalaron entonces Orange, Antonio Pérez y otros escritores declarados enemigos suyos; más tarde St. Real y Schiller inventaron la fábula de los amores de don Carlos con Isabel de Valois, y extendieron la especie de que había muerto envenenado o decapitado; recientes investigaciones comprueban la falsedad de estos rumores en tan tristísimo episodio del reinado de Felipe II.»

FELIPE II Y ENRIQUE IV DE FRANCIA.—Los hugonotes franceses, que eran nuestros más encarnizados enemigos, lucharon con los católicos por la posesión del poder en los reinados de los monarcas franceses Francisco II, Carlos IX y Enrique III, prestando atención a los problemas de esas luchas Felipe II, e interesándose más cuando al morir asesinado Enrique III (1589) se extingue la casa de Valois, ya que correspondía la corona al hugonote Enrique de Borbón, conocido por el de *Bearnés*. Los Guisas acaudillaron la *Liga Católica*, partido opuesto a la candidatura de Enrique de Borbón, y contaron con el apoyo de Felipe II, que ordenó a Alejandro Farnesio, duque de Parma, que interviniera en Francia. Obligó a levantar el sitio de París al *Bearnés* (1590), y al año siguiente vence a la caballería del de Borbón y liberta a Rouen, volviendo a los Países Bajos después de pasar el Sena al frente del ejército y entrar en París. Cuando se preparaba para ir a Francia por tercera vez, perece aquel insigne militar y político, devorado por la fiebre.

Entretanto propuso Felipe II a los Estados generales, reunidos en París (1596), se diese la corona francesa a la princesa Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, y casaría con el duque de Guisa. La ley Sálica, excluyendo del trono de Francia a las hembras, era un serio inconveniente. El *Bearnés* abjuró el protestantismo, convirtiéndose en rey cristianísimo e hijo sumiso de la Iglesia, y así pudo entrar en París el ladino burión Enrique IV.

Las tropas españolas salieron de París con todos los honores; pero reanudada la guerra con Francia continuó hasta la *paz de Vervins* (1598), por la que entregaba Felipe II todas sus conquistas y reconocía a Enrique IV como rey de Francia.

LA EXPANSION ULTRAMARINA ESPAÑOLA.—En el virreinato de Nueva España se comenzó en esta época la colonización de la Florida por Villafañe. El noble navegante asturiano *Pedro Menéndez de Avilés* fué nombrado por Felipe II *Adelantado de la Florida*, y llegado a aquellos mares dió con la flota del célebre corsario francés Juan Ribault, saltó a tierra (1565), cimentó la villa de *San Agustín* y pocos días después se apoderó de los fuertes de los calvinistas franceses, no tardando en someter y degollar a Juan Ribault y todo los suyos. El pirata francés Dominic de Gourgues vengaba aquellas muertes sorprendiendo años después el fuerte de San Mateo y ahorcando a sus defensores, todos españoles (1568).



Legazpi y fray A. Urdaneta

El vasco don *Juan de Garay* funda definitivamente a *Buenos Aires*; *Diego Pacheco* recorría desde *Santiago de Chile* a la *Asunción*, atravesando el *Chaco*; el guipuzcoano *López de Legazpi*, acompañado de su paisano el agustino fray *Andrés de Urdaneta*, conquistaba el archipiélago de *Filipinas*, y fundaban la ciudad de *Manila* (1581), y *Alvaro de Mendaña* descubre las islas de *Salomón*, las *Marquesas* y *Santa Cruz*.

MUERTE DEL GRAN REY Y JUICIO SOBRE LA FIGURA HISTÓRICA DE FELIPE II.—El mismo año que se ajustó la *paz de Vervins*, y después de abdicar en su hija *Isabel-Clara Eugenia* la soberanía de los Países Bajos, y soportando con gran piedad y unción los atroces sufrimientos de su enfermedad, se despidió de sus hijos, y en la mañana del 13 de septiembre de 1598 murió en *El Escorial* el monarca profundamente español *Felipe II*, a los setenta y dos años de edad y cuarenta y cuatro de reinado.

Ningún monarca ha sido objeto de juicios más contradictorios y apasionados. Para unos era el *demonio del Mediodía*; para otros, *el rey prudente*. Contra este príncipe se han forjado las fábulas más infames, y su memoria ha sido objeto de toda clase de insultos por parte de los protestantes y sus discípulos los liberales. La leyenda negra le ha presentado como el prototipo de la crueldad y del fanatismo religioso intolerante; pero ciertamente los archivos, y en copiosa documentación, nos dan un tipo muy opuesto: un rey de laboriosidad extremada, severo, tenaz, justo e identificado con los ideales de sus súbditos.

«El mayor timbre de gloria para este monarca es que fué profundamente español y que concentró sus amores en España, dirigiendo el orbe desde territorio hispano. No hubo cuestión europea en la que no interviniéramos, si no con provecho, al menos con gloria. En todas las empresas guió su criterio por miras puras y elevadas, sin mezcla de interés bastardo. Felipe II encarnó entonces el espíritu de España. Por último, a él se debe la empresa más fructífera, el ideal soñado de la unidad ibérica, que sus sucesores no supieron mantener.»



Armadura de guerra del rey don Felipe II

CAPITULO VIII

REINADOS DE FELIPE III (1598 - 1621) Y FELIPE IV (1621 - 1665)

«Mucho tenéis que copiar en Carlos V, si os fatigaren guerras extranjeras y ambición de victoria os llevaré por el mundo con glorioso distraimiento. Mucha imitación os ofrece Felipe II, si quisiéredes militar con el seso, y que valga por ejército en unas partes vuestro miedo y en otras vuestra providencia.»

Francisco de Quevedo a don Felipe IV

Felipe III y sus privados.—La expulsión de los moriscos.—Política exterior: Flandes, Inglaterra y Saboya.—La guerra de treinta años.—Fin del reinado.—Felipe IV y el conde-duque de Olivares.—Guerras europeas: con Holanda y con Francia.—Relaciones con Inglaterra.—Alzamiento y guerra de Cataluña.—Ruptura de la unidad ibérica.—Tumultos en España, Sicilia y Nápoles.—Los últimos años del reinado de Felipe IV

FELIPE III Y SUS PRIVADOS.—El hijo de Felipe II y su cuarta mujer, Ana de Austria, Felipe III, hereda a la muerte de su padre la monarquía española. Había sido educado por don García de Loaysa, y aunque su padre procuró capacitarle para los negocios públicos fué un monarca indiferente a los asuntos de gobierno, un hombre devoto, indolente, aficionado a la caza y a las fiestas, incapaz de sostener el peso del poder, que entregó apenas ciñe la corona, a la codicia de los validos. El primero fué su compañero de entretenimientos juveniles don Francisco de Sandoval, marqués de Denia, al que pronto otorgó el ducado de Lerma. Apartó de sus cargos a los antiguos ministros, como don Cristóbal de Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y surgieron hombres nuevos, como don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, y don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, que procuraban distraer al monarca con toda clase de diversiones, en tanto que ellos se enriquecían con prevaricaciones y cohechos. Vergonzosos fueron los expedientes para el traslado de la corte a Valladolid, donde estuvo desde 1601 a 1606, hasta que cansado de Valladolid el rey, se fijó de nuevo la corte donde por deseo de Carlos V y elección de Felipe II había estado antes: en Madrid.

Al año siguiente de ser elevado al trono Felipe III contrajo matrimonio con su prima *Margarita de Austria*, y exorbitantes fueron los dispendios verificados en Valladolid para celebrar el nacimiento de la infanta Ana y el natalicio del príncipe don Felipe. La venalidad del privado, seguida por los funcionarios públicos, formó un partido de descontentos, capitaneado por el primogénito del duque de Lerma, don Cristóbal de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, que comenzó a minar el terreno al padre. El duque de Lerma había obtenido el capelo cardenalicio, y pronto el rey le otorgó que podía retirarse a Valladolid cuando quisiera. Y de esta manera aquel enfatuado cortesano, escaso de entendimiento y dado a allegar prebendas y riquezas, que gobernó con poderío absoluto, fué sustituido por su primogénito, el duque de Uceda, aún más inepto que su padre. En esta privanza se comenzó a instruir el proceso contra don Rodrigo Calderón, y hasta la muerte del rey duró el gobierno del nuevo ministro. Habíase iniciado la decadencia y el desconcierto en España, exhausta y empobrecida por las continuadas guerras de los reinados anteriores, cuyos gastos exce-



El rey Felipe III (Velázquez)

dían a los ingresos, y tratándose de remediar la mala situación del tesoro se pidieron donativos voluntarios y fué doblado el valor de la moneda de vellón, con lo que la vida se encareció y la plata desaparecía.

LA EXPULSION DE LOS MORISCOS.—El acontecimiento de más re-

sonancia durante el reinado de Felipe III es la expulsión de los moriscos de la Península. Las causas fueron varias, fundándose la expulsión en razones políticas y religiosas. Los moriscos tuvieron relaciones con los enemigos de España, berberiscos, ingleses, franceses y flamencos. El pueblo los miraba con odio, porque los tachaba de codiciosos y acaparadores de riqueza. Nadie creía en la sinceridad de sus prácticas religiosas, porque en realidad eran tibios en la fe y se decía que conservaban en secreto sus ritos musulmanes; y resistieron pasivamente el celo que para lograr su conversión desplegó el patriarca *Juan de Rivera*, arzobispo de Valencia. Sin embargo, entre los nobles valencianos tenían defensores, porque cultivaban sus tierras y porque los tributos de los moriscos les proporcionaban pingües rentas.

Felipe III, después de oír las opiniones de consejos y juntas creados para estudiar el problema, publicó un decreto de expulsión de los moriscos, dictado en 1609 para los de Valencia, que en término de tres días debían salir de la Península, llevando lo que personalmente pudieran transportar. Siguió después la expulsión de los moriscos de Andalucía, Murcia, Cataluña, Aragón, Castilla y Extremadura (1610-1614), oscilando entre un millón y trescientos mil las cifras que dan los autores sobre el número total de moriscos expulsados, víctimas de vejaciones, robos y asesinatos hasta llegar a los sitios de embarque, y después, en Berbería y costas de Francia y de Italia. No faltaron señores, como los duques de Gandía y Maqueda, que los acompañaron, protegiéndolos de los desmanes hasta la costa. Se cuenta que el duque de Lerma y sus familiares ganaron en la expulsión cinco millones y medio.

Esta expulsión, necesaria desde el punto de vista político y religioso, que los contemporáneos juzgan elogiando al rey, como lo patentizan escritores, incluso Cervantes, fué medida antieconómica, que contribuyó a la despoblación de España. En otros países, también por diferencias religiosas, se motivaron medidas análogas.

POLITICA EXTERIOR: FLANDES, INGLATERRA Y SABOYA.—

Confirmó Felipe III al archiduque Alberto y a Isabel Clara Eugenia en la soberanía de Flandes, y como la guerra continuaba, los rebeldes, dirigidos por el famoso *Mauricio de Nassau*, se confederaron con varios príncipes alemanes, y en la batalla de las *Dumas*, o de *Nieuport* (1600) derrotaron a las tropas castellanas, vengando aquel desastre el ilustre genovés *Ambrosio de Spínola*, que con tropas españolas se apoderó de *Ostende* (1604), defendida por holandeses, ingleses y franceses, después de tres años de asedio; pero el cansancio de los combatientes ajustó la tregua de doce años en La Haya (1609), reconociéndose la independencia de las provincias unidas de Holanda.

Con Inglaterra estábamos en guerra desde el reinado anterior. Después de la Invencible, escuadras españolas enviadas por Felipe II fueron contra Inglaterra, en tanto que los ingleses asaltaban nuestros galeones de Indias. Contra Inglaterra envió el duque de Lerma una escuadra en favor de los irlandeses sublevados, desembarcando en Kinsale y en Baltimore; pero en una batalla fueron vencidos irlandeses y españoles, y los nuestros hubieron de re-

embarcar para España con honrosas condiciones. Muerta Isabel I de Inglaterra subió al trono Jacobo I Estuardo, hijo de la decapitada María Estuardo, iniciándose corrientes de amistad hacia España y firmándose la paz (1605).

En Italia, Carlos Manuel de Saboya, hijo del héroe de San Quintín, que aspiraba a la sucesión del marquesado de Montferrato, sostuvo, ayudado por Venecia y Francia, guerra contra España durante cuatro años, resultando derrotado y ajustándose la paz de Pavía (1617), por la que se devolvía a la duquesa de Mantua el Montferrato.

El apoyo otorgado por Venecia a Saboya puso frente a Venecia a los virreyes españoles de Milán y Nápoles, marqués de Villafranca y duque de Osuna, y al embajador marqués de Bezmar; mas fracasó la conspiración tramada para anexión de Venecia a los Estados españoles. A don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna y virrey de Nápoles, se debe el castigo infringido a los piratas berberiscos que intranquilizaban el Mediterráneo, y la defensa de Mesina de los ataques turcos, más la posesión de Larache.

LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS.—En la última contienda religiosa entre católicos y protestantes, llamada guerra de los Treinta años (1618), intervino España ayudando a Austria por motivos dinásticos y religiosos. El emperador Fernando II de Austria contaba con el apoyo de España, y recibió un ejército de 38.000 soldados españoles, a las órdenes de *Ambrosio Spínola*, que tomó parte en la batalla de la *Montaña Blanca*, cerca de Praga, venciendo al elector palatino Federico V (1620), con lo que impuso la autoridad de Fernando II en Bohemia, conquistando el Palatinado. Pronto surgirían otros enemigos, como Dinamarca, Suecia y, sobre todo, Francia, que tenían particular deseo de menguar nuestro poder en su provecho.

FIN DEL REINADO.—En el Nuevo Mundo se repiten los ataques de los corsarios ingleses, franceses y holandeses, estableciéndose éstos últimos en la costa de Malabar y Bengala, en las Molucas y en Java, Borneo, Célebes y Joló, aunque barcos españoles salidos de Manila expulsaron a los holandeses de las Molucas. Parecía una compensación a las desventuras nacionales las conquistas de Nuevo Méjico por Juan de Oñate, y que Pedro de Navarrete sujetase al valle de Arauco, culminando el hecho geográfico del descubrimiento de *Australia*, nombre dado en recuerdo de la dinastía austríaca de España por el descubridor Pedro *Fernández de Quirós*, español que también exploró los archipiélagos de Tuamotu, la Unión y Banks.

Cuando el rey Felipe III parecía pensar, apesadumbrado por la palpable general decadencia del reino, en el remedio del mal, enfermó de ardiente fiebre, para morir arrepentido del abandono en que había tenido los asuntos públicos (1621), y dicen que en alta voz pronunció estas palabras: «¡Buena cuenta daremos a Dios de nuestro gobierno!»

FELIPE IV Y EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.—Hereda el trono a la muerte de Felipe III su hijo Felipe IV, a los diez y seis años de edad, y

no tarda en destruir las gratas esperanzas concebidas, porque aunque más inteligente que su padre, era, como éste, aficionado a toda clase de diversiones, y reunía a los defectos de su padre el afán a los placeres livianos. Puso al frente de los negocios públicos a su favorito, *don Gaspar de Guzmán*, conde de Olivares, segundón de una noble familia andaluza, de duro carácter, lleno de fatuidad y de escasas facultades políticas, que inició su poder tratando de corregir las costumbres, y llevando al cadalso a don Rodrigo Calderón, procesado por cohecho en el reinado anterior, y también persiguió, procesándolos, a los duques de Uceda y de Lerma, y al duque de Osuna, que tuvieron que pagar grandes multas. Funcionó una *Junta de reformatión de costumbres*, para investigar la fortuna de cuantos habían desempeñado cargos públicos desde hacía treinta años; pero al mismo tiempo don Gaspar de Guzmán prodigaba mercedes a sus familiares y amigos, procurando asegurar su poder absoluto encareciendo al rey las dificultades que hacían aborrecible el gobernar.



Felipe IV

GUERRAS EUROPEAS; CON HOLANDA Y CON FRANCIA.—Al ocupar Felipe IV el trono espiraban las treguas ajustadas con los holandeses. Muerto el archiduque Alberto sin sucesión Flandes vuelve de nuevo al dominio de España, y Ambrosio de Spínola, que hubo de proseguir la acción militar contra los rebeldes holandeses, logró la rendición de la plaza de *Breda* (1624), que ha inmortalizado el pincel de Velázquez. Holanda había buscado el apoyo de Francia, Saboya e Inglaterra, enlazándose con la lucha en los Países Bajos la guerra de la Valtelina, terminada el año 1637, devolviendo aquella región italiana del alto Adda a los grisones.

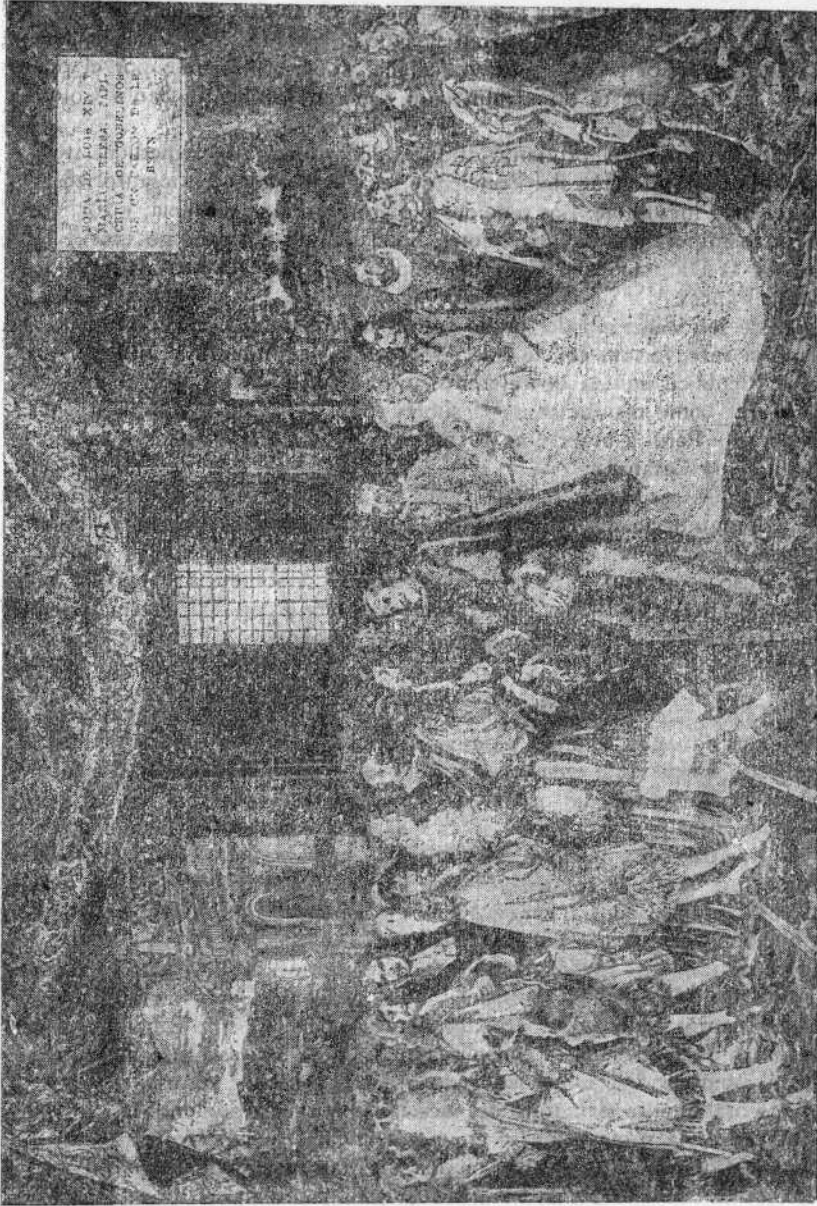
A la viuda del archiduque Alberto había sucedido en el gobierno holandés el cardenal infante don Fernando, hermano del rey, que animoso se trasladó con su ejército a los campos alemanes, obteniendo gran triunfo sobre la infantería sueca y entrando victoriosamente en el suelo francés hasta cerca de París, consternando a Richelieu, que lleva la guerra a las fronteras españolas, siendo rechazados los franceses en Cataluña y en Fuenterrabía, sitiada por Condé el año 1638. Cuando don Francisco de Melo gobernaba en los Países Bajos, la invicta infantería española sufrió ante la plaza de *Rocroy* un terrible quebranto (1643), sucumbiendo gloriosamente el conde de Fuentes con los heroicos cuadros de nuestra infantería. Después de aquel desastre España pierde dominios y plazas en Italia y Flandes, y derrotados también

en la batalla de Lens (1648), firmáronse los preliminares de la *paz de Westfalia*, con el reconocimiento de la independencia de Italia. Francia exigió condiciones deshonrosas, que España no pudo aceptar, y ardió de nuevo la guerra entre Francia y España. Condé, el vencedor de Rocroy, se pasaba al bando de los españoles; Dunquerque caía en poder de España, y cuando don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, había sustituido al archiduque Leopoldo, gobernador de los Países Bajos, vencían en la batalla de Valenciennes los soldados españoles al veleidoso gran Turena (1656); pero Cromwell, el protector de Inglaterra, se unía a Francia, seducido por la diplomacia de Mazarino; los ingleses se apoderaban de la isla de *Jamaica* y Turena, en las *dunas de Newport* (1658), ayudado por los cañones de la escuadra, derrotaba completamente las armas españolas por la imprevisión de don Juan José de Austria.

Empezaron las negociaciones y se concertó la *paz de los Pirineos* (1659), llamada así porque se firmó en la isla de los Faisanes, en el río Bidasoa, pactando la boda de María Teresa, infanta de España, con el rey Luis XIV, y cediendo España a Francia el Rosellón y Conflans, el Artois y gran número de plazas flamencas, quedando los Pirineos como límite entre las dos naciones. Francia devolvía el Charolais, algunas plazas de Borgoña y de Italia, estipulándose el perdón de Condé y Carlos de Lorena.

RELACIONES CON INGLATERRA.—Desde los primeros años del reinado de Felipe IV se habían tramitado con Inglaterra ciertas negociaciones iniciadas en el reinado anterior, con el fin de celebrar el matrimonio de Carlos, heredero del trono inglés, con una hermana de Felipe IV. El príncipe de Gales se presentó en Madrid, acompañado de su favorito, Buckingham, siendo agasajados espléndidamente por la Corte; mas a los seis meses de estancia en Madrid regresaba Carlos a su patria sin haber concluído nada en concreto. El proyecto fracasó por causas no bien conocidas, aunque pueden señalarse ciertas rivalidades de Olivares con el valido inglés (1623). Cuando el príncipe de Gales ciñó dos años después la corona de Inglaterra con el nombre de Carlos I mandó contra Cádiz una escuadra, cuyos ataques fueron rechazados con fortuna (1625).

ALZAMIENTO Y GUERRA DE CATALUÑA.—Contra el centralismo administrativo que pregonaba la política del conde-duque de Olivares existía en Cataluña una oposición latente, que se irritó ante nuevos tributos impuestos por Olivares, y con mandar a los catalanes que alimentasen las tropas de Castilla y de Italia a su paso por Cataluña, hollando así los privilegios forales de aquel Principado. Además se dijo a los payeses que los soldados eran herejes; los excesos de las tropas continuaron, y se produjo el levantamiento de los payeses en el Ampurdán y las protestas ante el virrey, conde de Santa Coloma, del diputado Francisco Tamarit y del canónigo don Pablo Claris, que fueron apresados. Sin embargo, los somatenes catalanes ayudaron a las tropas reales a recuperar la villa de Salses (Rosellón), que los franceses habían ocupado (1640).



Boda de Luis XIV y Maria Teresa

El día de Corpus (7 junio de 1640) numerosas cuadrillas de segadores armados entraron en Barcelona y pronto estalló el motín, se generaliza la lucha, y los *payeses segadors* recorren la ciudad gritando: «¡Visca la Santa Fe Católica! ¡Visca lo rey! ¡Muyra lo mal govern!», siendo por el puñal de unos asesinos muerto don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, virrey de Cataluña.

Nombrado virrey el prudente duque de Cardona, cuyas medidas hubieran logrado la pacificación del Principado, el conde-duque le desautorizó y la guerra se hizo inevitable. Los rebeldes pidieron auxilio a Francia, y Richelieu envió un plenipotenciario a Barcelona, proclamando el canónigo Claris presidente de la Diputación, a Cataluña, república independiente, bajo el protectorado francés, y a Luis XIII, conde de Barcelona. Un ejército español del marqués de los Vélez era derrotado frente a Barcelona, y en Portugal había estallado la sublevación, con lo que los rebeldes se animaron. Luis XIII y el cardenal Richelieu envían dos ejércitos, uno a Barcelona y otro al Rosellón, condado que como resultante de la sublevación de Cataluña perdíamos para no recobrarlo. Pero la muerte de Richelieu y la de Luis XIII favorecieron la pacificación de Cataluña.

Los catalanes recibieron humillaciones de los franceses, y con el disgusto la guerra languidecía. Condé se estrella frente a Lérida; Barcelona, después de quince meses de asedio por las tropas y la escuadra al mando de don Juan José de Austria, capitula (1652), y el principado se somete a Felipe IV, que confirma los fueros catalanes. Los franceses prolongaron la guerra hasta la paz de los Pirineos, por la que adquirieron el Rosellón y la Cerdeña (1659).

RUPTURA DE LA UNIDAD IBERICA.—Aunque en Portugal seguían las fronteras, aduanas, colonias y demás servicios separados de Castilla, estando unificado únicamente el sistema tributario, la rebelión por la independencia podía esperarse ante la torpeza de gobernantes ineptos que no siguieron la conducta que practicó Felipe II con el nombramiento de funcionarios; ante las crecidas contribuciones en dinero y soldados para Flandes, Italia y Cataluña, que exigía el conde-duque de Olivares. Los predicadores se declaraban en el púlpito contra España, había alborotos por la percepción de las contribuciones y en Evora había estallado un motín.

Se pensó en elegir rey de Portugal a Juan, duque de Braganza, que estaba casado con una española ambiciosa, doña Luisa de Guzmán, hermana del duque de Medina Sidonia, gobernador de Andalucía, y Pinto Ribeiro, mayor-domo del duque, apoyaba la conspiración. El de Olivares quiso alejar al de Braganza, nombrándole gobernador de Milán, cargo que rehusa, y luego le confió insensatamente el mando del ejército portugués, poniendo así los medios para hacer la sublevación el enemigo. Desacierto fué también nombrar virreina de Portugal a la duquesa viuda de Mantua, tía de Felipe IV, pero que carecía de cualidades para tan difícil puesto, y tenía por adjunto, confiándole el gobierno, a don Miguel de Vasconcellos, emparentado con el conde-duque, y hombre que apenas sabía escribir y era de mala fama.

El 1 de diciembre del año 1640, al disparo de un pistoletazo de Pinto Ribeiro, estalló la revolución en Lisboa, penetrando los sublevados en el palacio de la virreina, donde Vasconcellos fué muerto por los conjurados y su cadáver lanzado a la plaza, quedando detenida la virreina para después acompañarla respetuosamente hasta la frontera. El duque de Braganza, con el nombre de Juan IV, fué proclamado rey de Portugal, y aliándose con Inglaterra, Holanda y Francia se aprestó a defender su reino.

La noticia de la sublevación tardó una semana en saberse en Madrid. España, que guerreaba en Cataluña, Italia y Flandes, no pudo dirigir sus esfuerzos contra la región portuguesa; Galicia fué invadida por los portugueses, y el duque de Medina Sidonia, hermano de la nueva reina, eludió la orden de entrar con tropas en Portugal. La guerra careció de vigor en largo tiempo. Bajo el reinado de Alfonso VI los portugueses derrotaron en las líneas de *Elvas* a don Luis de Haro (1659); don Juan José de Austria invade Portugal, sufre derrotas en *Ameixial* (1663); el año siguiente en *Castello Rodrigo* son vencidas las tropas españolas, y finalmente los portugueses, con sus aliados, ganan la batalla de *Montes Claros* (1665), pero la independencia portuguesa no fué reconocida hasta el reinado de Carlos II (1668). Quedaba rota la obra más hermosa de Felipe II, el ensueño de los Reyes Católicos, por la frivolidad de una corte insensible a las desgracias del reino.

TUMULTOS EN ESPAÑA, SICILIA Y NAPOLES.—El mal ejemplo cundió por la Península, viéndose en Vizcaya motines por el establecimiento del estanco de la sal y la petición de levas forzosas, apaciguando los ánimos el duque de Ciudad Real, con el castigo de los rebeldes (1631).

El duque de Medina Sidonia, aconsejado por el marqués de Ayamonte, trató de erigir la tierra andaluza en reino independiente, relacionándose los conjurados con Francia, Holanda y Portugal, y hasta trataron de atraer a su partido a la venerable sor María de Agreda; pero descubierta la conspiración, el marqués fué sentenciado a muerte y perdonado Medina Sidonia, gracias a su parentesco con Olivares (1641).

Tanta revuelta, desastres y yerros, causaron la caída de Olivares (1643), reemplazándole su sobrino don Luis de Haro, que siguió una política más prudente y moderada que su tío. Se fraguó una conspiración para proclamar rey de Aragón al duque de Híjar, pagando con la vida los principales conjurados y con prisión perpetua el duque (1648); pero más importancia tuvieron las sublevaciones de Sicilia y Nápoles.

En Palermo, protestando de los impuestos, sublevóse el pueblo, capitaneado por Juan Alessio, contra el virrey, marqués de los Vélez, que fué expulsado, estableciéndose un gobierno popular. En Nápoles, un impuesto sobre la fruta sublevó al pueblo (1647), dirigido por el pescador Tomás Aniello (Masaniello), que se alzó contra el duque de Arcos, haciéndose dueño de la situación y cometiendo toda clase de excesos y saqueos, y llegando a ser, con un ejército de 120.000 napolitanos, el verdadero señor de Nápoles. El antiguo pescador fué muerto por unos arcabuceros mandados por el virrey, pero

el armero Annesse proclamó la real república napolitana y capitaneaba la rebeldía el aventurero Enrique de Guisa, que se decía descendiente de los angevinos y que, hecho prisionero, fué enviado a España. Don Juan José de Austria bombardeó la ciudad, y el conde de Oñate, nuevo virrey, con el apoyo de la nobleza y complicidad del mismo Annesse, entró en Nápoles (1648) y el reino volvió a la soberanía de Felipe IV.

LOS ULTIMOS AÑOS DEL REINADO DE FELIPE IV.—En la última parte de su vida tuvo Felipe IV un consejero de más valía que cuantos hasta entonces había tenido: la venerable monja sor María de Agreda, famosa por



El duque de Olivares (Velázquez)

su discreción, sabiduría y virtudes, con la que sostuvo una interesantísima correspondencia sobre asuntos de España, aunque no atendió siempre el soberano las advertencias de tan excelente consejera. Cuando don Luis de Haro, hecho «príncipe de la paz», por la de los Pirineos, falleció, el año 1661, repartieronse sus cargos entre varios políticos. Entonces se intensificó la guerra con Portugal, porque España había quedado libre de otras guerras; más los repetidos triunfos de los portugueses hicieron caer en tan gran melancolía al rey, que le llevó al sepulcro (1665), confortado con los auxilios de la religión católica, a los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de reinado. Aquel rey, Felipe IV, que no carecía de inteligencia, abúlico como

inteligencia, abúlico como

inteligencia, abúlico como

Marque de Aitona
c. Castillo
o. Peñalanda
Valdeaura y Crespy
secre. Blasco de Bayola

CAPITULO IX

REINADO DE CARLOS II (1665-1700)

«Sepan los principes, si no lo saben, que de la limpieza de sus criados, de la providencia de sus consejos, de la cordura de su persona y de la orden y concierto de su casa, depende todo el bien de la república; porque es imposible, estando en el árbol las raíces secas, veamos en las ramas verdes las hojas.»

Fray Antonio de Guevara

Situación de España al advenimiento de Carlos II.—Desdichado gobierno de privados y ministros: P. Nithard, Valenzuela, don Juan José de Austria.—Luis XIV frente a España: paz de Aquisgrán.—Mayor edad del rey.—Nuevas guerras con Francia: paces de Nimega, Ratisbona y Riswick.—La sucesión al trono de Carlos II: tratados de partición.—Los dominios españoles

SITUACION DE ESPAÑA AL ADVENIMIENTO DE CARLOS II.
La soberanía española sobre varios Estados diseminados, distantes y de diversos intereses e instituciones, con las luchas mantenidas y el creciente poder militar de Francia y el naval de Inglaterra, hicieron flaquear de tal manera a España, que a la muerte de Felipe IV parecía un cadáver. La miseria y la despoblación en el pueblo; la industria y el comercio, arruinados; en la corte, disipación y fiestas; y la nobleza ociosa y derrochadora. En esta desdicha heredaba el trono el niño de cuatro años Carlos II, raquítico, débil y enfermizo, hijo de Felipe IV y de su segunda mujer, doña Mariana de Austria.

El rey difunto había dispuesto que durante la minoría, hasta que el rey cumpliera catorce años, se encargase de la regencia doña Mariana, asistida de una junta de gobierno.

DESDICHADO GOBIERNO DE PRIVADOS Y MINISTROS: P. NITHARD, VALENZUELA, DON JUAN JOSE DE AUSTRIA.—La regente, doña Mariana de Austria, aunque decía no querer *valido ni valida*, en sus escasos alcances y buen deseo, confió los cuidados del gobierno a su confesor, el jesuita alemán P. Juan Everardo Nithard, que era afable, bien inten-

cionado y mediano político, pero antipático por su calidad de extranjero. Terminó la guerra con Portugal, ajustándose la paz en 1668, reconociendo oficialmente la independencia de este territorio, conservando España, de las posesiones portuguesas, solamente a Ceuta. La reina nombró al padre Nithard inquisidor general, dándole así derecho a formar parte de la Junta de gobierno, con lo que produjo general descontento. Personificaba la rivalidad con el P. Nithard el bastardo don Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de la comedianta María Calderón, la *Calderona*, de brillantes cualidades, aunque fracasado en Flandes y Portugal.

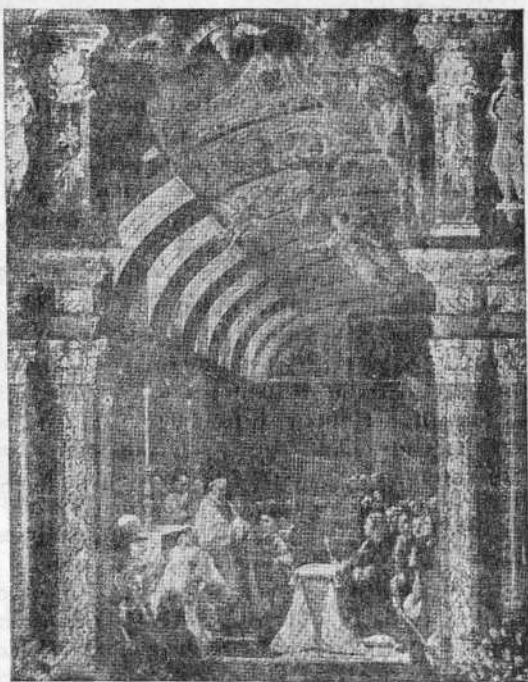
El reconocimiento de la independencia de Portugal y la paz de Aquisgrán, con que terminó la guerra de Devolución, desacreditaron a Nithard, y don Juan José de Austria aprovechaba el momento para conspirar desde su destierro contra el jesuita alemán. Exige su destitución, saliendo de Barcelona con un pequeño ejército y, antes de entrar en Madrid, la reina acepta el dictamen del Consejo de Castilla, aconsejándola la salida de España del P. Nithard, que nombrado embajador en Roma de la reina gobernadora pasa allí el resto de sus días. Al privado alemán le sustituye en Palacio el avisnado hidalgo andaluz don Fernando de Valenzuela y Enciso, valido de la reina gobernadora, gran animador de la Corte, organizando toros, fiestas y comedias para distraer al niño rey don Carlos, repartiendo a los nobles cargos y honores, organizando en gran escala el cohecho, en complicidad con la reina, y contentando al pueblo de Madrid con obras públicas y procurando que no escaseasen las subsistencias, logrando ocultar el ruinoso estado de la Hacienda. Llegó Valenzuela a ser nombrado caballero del hábito de Santiago, primer caballerizo, alcalde de la Zarzuela y marqués de San Bartolomé de Villasierra, compitiendo el lujo de su casa con el de los grandes de España, entre los que pronto contó enemigos, y entre ellos don Juan José de Austria.

LUIS XIV FRENTE A ESPAÑA: PAZ DE AQUISGRAN.—Mientras los gobernantes españoles estaban en el mejor de los mundos, Luis XIV, con 50.000 hombres, invadía los Países Bajos, diciendo que no había recibido los 900.000 escudos de oro de la dote que el tratado de los Pirineos le había concedido a su mujer, y pérfidamente, en los comienzos de la guerra llamada de Devolución, las plazas iban cayendo con asombrosa facilidad, rindiéndose Charleroy, Tournai y Lille (1667), poniendo así al abrigo de posibles invasiones la frontera septentrional de Francia. El año siguiente, en pleno invierno, Luis XIV se apoderaba del Franco Condado, uniéndose entonces, ante el posible engrandecimiento de Francia, las tres potencias Inglaterra, Holanda y Suecia, formando la *Triple Alianza*, y se puso fin a la lucha firmandose el *tratado de Aquisgrán* (1668) por el que Francia devolvía a España el Franco Condado y conservaba casi todas las plazas conquistadas en Flandes. Luis XIV y el emperador Leonoldo ocultaban su maquinación para un futuro reparto de España entre las dos potencias.

MAYOR EDAD DEL REY.—A los catorce años fué declarado mayor de edad (1675) *Carlos II*, rey de naturaleza enfermiza y raquítica, que había recibido deficiente educación, no sabiendo leer ni escribir a los nueve años. Llamó Carlos a don Juan José de Austria, al cual los madrileños recibieron con entusiasmo; pero las lágrimas de la reina lograron que su hijo ordenase que don Juan José pasara a Nápoles, retirándose, no obstante, a Zaragoza. No tardó en volver a la corte, llamado por doña Mariana, el gran organizador de festejos. Valenzuela, que llegó a instalarse en Palacio, y con él despachaban los presidentes de los Consejos, excepto el de Castilla, con lo que aumentó el número y la actividad de sus enemigos, y los nobles partidarios de don Juan José de Austria dirigieron a Carlos II un mensaje pidiendo la separación de Valenzuela y de la reina, interpretando los deseos del país. Don Juan se acerca a Madrid con un ejército de doce mil hombres, exigió el destierro de la reina, que pasó al Alcázar de Toledo, y Valenzuela, después de huir al Escorial (1667) fué juzgado y condenado a destierro en Cavite (Filipinas).

El altivo don Juan José de Austria fracasó rápida y completamente; continuó el desprestigio exterior, la carestía no variaba, pudiendo, no obstante, notarse un mejoramiento en las costumbres y desterrado el cohecho y venta de cargos. Pocos días después de los desposorios de Carlos II con doña María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, moría muy cristianamente don Juan José, a los cincuenta años (1679). La reina madre volvió a recuperar la influencia perdida y subió al poder el indolente duque de Medinaceli, que con sus tasas de pan y zapatos dió lugar a huelgas y motines, llegando a tan hondo malestar económico que la reina aconsejó a su hijo el relevo (1685), y al abandonar el gobierno deja a su puesto al avisado conde de Oropesa.

María Luisa de Orleans muere repentinamente, y se planteó el problema



Carlos II y la Sagrada Forma. (Claudio Coello)

del segundo matrimonio del monarca español, casándose Carlos II con María Ana de Noeburgo, hija del elector palatino Felipe Guillermo, comenzando entonces a formarse el partido austriaco, y siendo dueña absoluta de la voluntad del rey su segunda esposa, princesa de veintidós años de robusta belleza.

NUEVAS GUERRAS CON FRANCIA: PACES DE NIMEGA, RATISBONA Y RYSWICK.—Consiguió Luis XIV romper la Triple Alianza, para ir contra Holanda, e hizo por la neutralidad de España brillantes proposiciones, que torpemente no se aceptaron: ofrecía el Rosellón, la Cerdeña y parte de la Navarra francesa, a cambio de los Países Bajos. En cambio España firmó un compromiso con los holandeses, si era atacado Flandes (1671).

Luis XIV invade Holanda, bordeando Bélgica, para quitar a España el pretexto de intervención. El statúder de Holanda, Guillermo de Orange, rompe los diques para inundar el país, y detiene al ejército francés, formando entonces la *gran alianza de La Haya* contra Francia, en la que entraron unidas Holanda, Brandeburgo, el Imperio alemán, Lorena y España (1673). La guerra arde en el Palatinado, en Alsacia, en el Rosellón y en el mar, apoderándose los franceses de una parte de Sicilia. Venció Luis XIV, y terminaba la guerra con la *paz de Nimega* (1678), que señala el apogeo de Luis XIV, y por la que España perdió definitivamente el Franco Condado y muchas plazas flamencas, entregándonos el vencedor generosamente otras ciudades, porque Luis XIV vislumbraba ya la corona española para su dinastía.

Luis XIV, el *Rey Sol*, intepretaba a su modo el tratado de Nimega, y contra el derecho de gentes se anexiona territorios pertenecientes a España, al Imperio o a Suecia. Esto obligó a firmarse en La Haya un tratado, uniéndose el emperador, España, Holanda y Suecia (1681), y creyéndonos asistidos entramos en guerra, sabiendo la diplomacia francesa deshacer esta alianza, y obligando así a que España, abandonada, firmase con Francia la tregua de *Ratisbona* (1648), por la que entregábamos Luxemburgo y otras plazas fuera de la península, durante veinte años, al dominio de Francia.

Las potencias se irritaron ante la conducta de Luis XIV y formaron contra Francia la *Liga de Augsburgo* (1686), en la cual entraron el emperador, España, Holanda, Suecia, otros pequeños Estados, y después Inglaterra. Los franceses vencen en Fleurus (1690) a un ejército hispano-holandés, y en el litoral de Cataluña ganan diversas plazas, incluso Barcelona, aceptándose la *paz de Ryswyck* (1697), con exigencias moderadas del vencedor, Luis XIV, que devolvía las plazas de Cataluña, el Luxemburgo y otras ciudades.

LA SUCESION AL TRONO DE CARLOS II: TRATADOS DE PARTICION.—La escasa salud de Carlos II, los ataques convulsivos atribuidos a hechizos, según las ideas entonces corrientes en toda Europa, y la circunstancia de no tener hijos, hicieron que este desdichado monarca atrajera en sus últimos días las miradas de toda Europa.

En la Corte eran tres los partidos en torno a la sucesión al trono español: la reina y el cardenal Portocarrero patrocinaban al *archiduque Carlos*, hijo segundo del emperador; la reina madre y el conde de Oropesa apoyaban al príncipe *José Fernando de Baviera*, y el tercer candidato era *Felipe de Anjou*,



Sepulchro de Camoens

favorecido por el partido de algunos nobles agrupados con el embajador francés.

Las potencias acordaron repartirse los dominios de España. Francia, Holanda e Inglaterra firmaron en *La Haya* (1698) el primer tratado de Partición: la corona de España y sus Indias, más los Países Bajos, al elector de Baviera; Francia recibiría los Estados de Nápoles y Sicilia, la ciudad de Finale y la provincia de Guipúzcoa; al emperador se le daría el reino de Milán para el archiduque, su hijo y candidato. La noticia la supo el rey por el elector de Baviera, uno de los beneficiarios, mostrándose indignadísimo Carlos II, que hizo testamento en el que nombraba heredero al príncipe de Baviera; pero éste murió repentinamente a los pocos meses. El segundo reparto, que fué

rechazado por el emperador, porque deseaba la herencia íntegra, se firmó en Londres (1700), y se atribuye a manejos de Inglaterra y Holanda, siendo muy mal acogido en España, y provocando protestas vivísimas. Habían convenido entregar al archiduque Carlos de Austria la corona de España y sus Indias, Países Bajos y Cerdeña; y a Francia, lo mismo que en el anterior tratado, y además la Lorena.

Las intrigas de los partidos se redoblaban; el Consejo de Estado votó designando al duque de Anjou como príncipe de Asturias; el cardenal Portocarrero se suma al partido de Felipe; el Papa Inocencio XI se decide por el candidato francés, y entonces Carlos II, ya moribundo, se inclinó a nombrar heredero al hijo segundo del Delfín, otorgando testamento a favor de Felipe de Anjou el 3 de octubre de 1700. Un mes después, el 1 de noviembre, muere en El Escorial aquel piadoso y altivo monarca español, último y degenerado vástago de la casa de Austria. Así terminó la gloriosa dinastía de la casa de Austria, y pasaba España a ser «un astro más que gira, para su desgracia, dentro de la órbita de la política francesa.»

LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.—En los mares de las posesiones españolas antillanas abundaban los *filibusteros* o *buconeros*, merodeadores del mar, con sus agresiones piratescas a los puertos y a las naves españolas, apoyados por Francia e Inglaterra; el más famoso, Enrique Morgan, que amparado por el gobernador inglés de Jamaica tomó Portobelo, saqueó Maracaibo e incendió Panamá; viéndose al final del siglo XVII, cuando las menguadas escuadras de España estaban distraídas en las guerras marítimas europeas, establecerse holandeses, ingleses y franceses en la mayor parte de las Pequeñas Antillas, desde Puerto Rico a las bocas del Orinoco, y los filibusteros saquear los puertos de Veracruz, Campeche y Santiago de Cuba.

Se fundó la ciudad de Barcelona en Venezuela, y el gobernador del Paraguay se apodera de la ciudad llamada Colonia del Sacramento, que en territorio español, entre el río Uruguay y el Atlántico, había fundado el gobernador portugués de Río Janeiro; y en la Micronesia, el piloto español Lezcano descubría las Carolinas (1688), nombre dado en honor de Carlos II, a la manera que hicieron con las islas *Ladrones* los jesuitas que empezaron a evangelizarlas, y llamaron Marianas, en recuerdo de doña Mariana de Austria.

CAPITULO X

CIVILIZACION ESPAÑOLA DURANTE LOS AUSTRIAS

«Salió a ser maravilla de prosapias la augustísima Casa de Austria, fundando su grandeza en la que es cifra de las maravillas de Dios. Y rubricó su imperial sangre con la de Cristo, Señor Nuestro sacramentado.»

Del último primor de Baltasar Gracián.

El gobierno y la sociedad en tiempo de los Austrias.—El régimen económico y el Derecho durante la Casa de Austria.—El Ejército del Imperio.—La iglesia española y la cultura. Focos protestantes en España.—Benéfica actuación católica de la monarquía.—Origen de la odiosa y mendaz "leyenda negra".—El siglo de oro de nuestra literatura castellana. Las Artes.—La colonización americana.—Los virreinos.

EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD EN TIEMPO DE LOS AUSTRIAS.—Durante el gobierno de los monarcas de la Casa de Austria prosiguieron las diferencias de régimen y subsistieron los organismos peculiares en Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y en los dominios extranjeros, lo que no ocurrió en ningún país europeo occidental durante aquellos tiempos. Fueron monarcas absolutos, pero se ha exagerado su centralización administrativa.

Las Cortes se reunieron con procuradores sin independencia, en todos los Estados constitutivos de España, reducidas a votar tributos y subsidios, hasta 1665, que pasó en Castilla el otorgamiento de subsidios a los municipios.

La sociedad española estaba compuesta por la nobleza, la clase media, las clases inferiores, los gitanos o egipcianos, los esclavos, los moriscos y los extranjeros. La jerarquía nobiliaria establecida por Carlos I se componía de *grandes de España, títulos y caballeros e hidalgos*. Existía también la nobleza procedente de la burguesía adinerada dedicada al comercio, que contrastaba con las clases inferiores, en muy precaria situación.

EL REGIMEN ECONOMICO Y EL DERECHO DURANTE LA CASA DE AUSTRIA.—El estado de la Hacienda española era deplorable. La agricultura se arruinaba por falta de brazos, arrebatados para los ejércitos y con la emigración a América, calculada en 30.000.000 de españoles en dos siglos. El comercio decaía, desdeñado por el orgullo nacional de los hidalgos,

dificultado por las aduanas interprovinciales, las difíciles comunicaciones y los impuestos onerosos. Sevilla monopolizaba el comercio de Indias, Burgos era centro del comercio con Europa occidental, y las transacciones se facilitaban en las ferias, la más célebre la de Medina del Campo. Del reinado de Carlos I es el *Canal Imperial* de Aragón, y del de Felipe II, el *Canal de Campos* o de Castilla.

En el siglo XVI alcanzó progreso la industria española, y eran florecientes las de tejidos de lana y seda en Granada, Valencia, Barcelona, etc.; la orfebrería, en León, Toledo y Valladolid; la rejería, en Burgos, Alcalá y Salamanca; la de armas, en Murcia, Zaragoza y Sevilla; la de muebles, en Salamanca, Granada, Bargas (Toledo), con sus *bargueños*; en cerámica, Valencia, Manises y Talavera, y las navales, en la ría de Bilbao. Pero las industrias y el mercado españoles cayeron en manos de extranjeros, lo que unido a las ideas erróneas de la época, que cifraba la riqueza en la acumulación de metales preciosos, contribuyó al pésimo estado financiero, no remediado con idear aumento de impuestos, generalizar empréstitos, suprimir los pagos a los acreedores del Estado, reducción de intereses, venta de hidalguías, etc.

Las necesidades jurídicas demandaron una compilación, sin que la *Nueva Recopilación*, que aparece en tiempos de Felipe II, respondiese a lo que se esperaba. Aragón y Cataluña codificaron sus fueros; Carlos I aprueba la recopilación de los de Vizcaya y Guipúzcoa; se establecen chancillerías en Sevilla, Canarias y Mallorca, y florecen en España los estudios jurídicos. Francisco de Vitoria funda el Derecho internacional; el padre Mariana y el padre Suárez cultivan el Derecho político; Covarrubias, Loaysa y Carranza son insignes canonistas, y Antonio Agustín, Gregorio López y Luis Pinelo sobresalen en otras direcciones del Derecho.

EL EJERCITO DEL IMPERIO. — Nuestro ejército, con sus triunfos heroicos, conservó durante dos siglos la supremacía en Europa. La unidad táctica del ejército era el *tercio*, mandado por el *maestre de campo* y formado por doce compañías de unos trescientos hombres, cuyo núcleo lo constituían españoles hidalgos, segundones, aventureros de todas las clases sociales y mercenarios suizos, alemanes, borgoñones y escoceses. *Piqueros secos*, *arcabuceros*, *coseletes* y *mosqueteros* componían nuestra infantería, y como arma complementaria figuraba la caballería, con cien caballos ligeros en cada Tercio. Los ejércitos triunfaban, pero frecuentemente la falta de pagas producía la indisciplina.

La marina de guerra se constituía con *galeras*, *naos*, *galeones*, *galeonetas* y *escorchapines*, construidos oficialmente o contratados a armadores españoles y extranjeros, estableciéndose en el siglo XVII la matrícula obligatoria de toda gente de mar.

LA IGLESIA ESPAÑOLA Y LA CULTURA. — Bajo la Casa de Austria prosiguió la política religiosa iniciada por los Reyes Católicos para conseguir la unidad de creencias; la acción inquisitorial fué intensa, procurando extir-

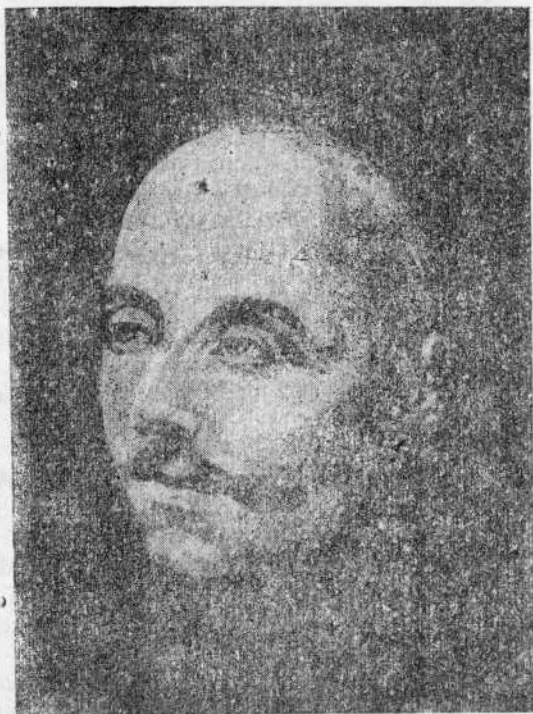
guir los focos de protestantismo en Sevilla y Valladolid, y procesando a cuantos parecían tocados de herejía, sin distinción de clases; evitando también la propaganda impresa de los luteranos. Pero los reyes de España mantuvieron con firmeza las regalías, particularmente el *regium exequatur*.

Aparte de su número y riquezas, el clero de esta época, secular y regular, brilla por su cultura científica, literaria y artística. En el Concilio Tridentino los españoles Láinez, Salmerón, Cano y Soto, fueron los campeones; para combatir la Reforma fundó el guipuzcoano San Ignacio de Loyola la Compañía de Jesús, «llamada a sostener, en todos los tiempos, las más ásperas luchas y las más rudas batallas en defensa de la cultura católica y de la pureza de la fe»; Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz reforman la Orden del Carmelo; San José de Calasanz fundaba las Escuelas Pías, y San Juan de Dios, la Orden de los hermanos hospitalarios.

Fueron las Universidades los órganos principales de difusión de la cultura, y Salamanca la tradicional, con la renaciente Alcalá, las más concurridas y famosas. Felipe IV fundó en Madrid los *Estudios Reales de San Isidro*, y antes había establecido en Oña, Fr. Pedro Ponce de León, una escuela de sordomudos; probando también la cultura

de la época la fundación de archivos y bibliotecas, de las que se destacan la del Monasterio de El Escorial, fundada por Felipe II, y la Colombina de Sevilla, que se debe a Fernando Colón, hijo natural del Almirante. El archivo de Simancas fué formado de orden de Felipe II.

Las diciplinas científicas alcanzaron desarrollo notable, como lo demuestran el valenciano Luis Vives, precursor de los filósofos Bacon y Descartes, y Gómez Pereira y Gracián, el autor de *El Criticón*; Miguel Servet, médico descubridor de la circulación pulmonar; Vallés, médico de Felipe II; Calvo



San Ignacio de Loyola

y Chacón, cirujanos; el inventor de la obtención de la plata mediante el mercurio, Bartolomé Medina; Alonso de Santa Cruz, insigne cosmógrafo; los historiadores P. Juan de Mariana y Jerónimo Zurita, autor de los *Anales de la Corona de Aragón*; el infatigable bibliógrafo Nicolás Antonio; Antonio Agustín, epigrafista eminente, etc., porque ha de reconocerse que abundan los sabios, que no hay curiosidad científica que no se cultive entonces en España.

FOCOS PROTESTANTES EN ESPAÑA. BENEFICA ACTUACION CATOLICA DE LA MONARQUIA.—La llamada Reforma, hecho capital del siglo XVI, tuvo pocos adeptos en España. Fueron heterodoxos españoles Juan de Valdés, que es el escritor más elegante entre los herejes españoles, autor del libro de oro *Diálogo de la Lengua*; Juan Díaz, Jaime de Enzinas, Francisco de San Román, Francisco de Enzinas, Pedro Núñez Vela, Miguel Servet y su discípulo Alfonso Lingurio, los cuales todos dogmatizaron, escribieron y acabaron su vida fuera de España. Pero la voz protestante prendió en dos focos principales: en Valladolid y en Sevilla. Dirigió el primero el doctor Agustín Cazalla, canónigo de Salamanca y predicador del emperador Carlos V, contando entre sus corifeos el bachiller Herrezuelo; y el de Sevilla tuvo como principales a Rodrigo de Valer, a los doctores Ejidio y Constantino, a Julianillo Hernández, Isabel de Baena y otros luteranos andaluces, no teniendo ninguna eficacia aquella llamarada protestante, a causa de la diligencia que puso el Santo Oficio, dando fin a aquellas ideas heréticas con algunos autos de fe celebrados en Valladolid y en Sevilla, en Zaragoza y Murcia.

Los esclarecidos monarcas de la Casa de Austria, poniendo el ideal espiritual por sobre los intereses materiales, combatieron tenazmente en todos los terrenos la Reforma, evitando de esta manera su propagación en la mitad de Europa y extendiendo al mismo tiempo las doctrinas de Cristo en el Nuevo Mundo, a la vez que en el Concilio de Trento y en las universidades más famosas son los doctores españoles los que triunfan defendiendo la integridad dogmática de la Iglesia.

ORIGEN DE LA ODIOSA Y MENDAZ LEYENDA NEGRA. — La campaña de difamación conocida por la *Leyenda negra* se inicia cuando Carlos V entabló la lucha contra la Reforma, y efecto de esa lucha religiosa es el emperador objeto de ataques y de calumnias; pero el odio de la leyenda se concentró en Felipe II, y trasciende al pueblo que gobernó.

En 1581, en pleno fragor de la lucha religiosa en los Países Bajos, con el apoyo de Inglaterra y de Francia, lanzó Guillermo de Orange, y se difundió por toda Europa, su *Apologie ou Defense du tres illustre prince Guillaume*, y en ella lanza, entre otras muchas, contra el monarca Felipe II, la acusación de haber mandado matar a su hijo el príncipe don Carlos. Poseído del deseo de venganza aparece pocos años después el antiguo confidente de Felipe II, su secretario de Estado Antonio Pérez, que traidor a su patria y a su rey



EL SIGLO DE ORO.—De arriba abajo: a la izquierda, Cervantes, Murillo, Calderón y Montañés; en el centro, Felipe IV y Ribera; a la derecha, Velázquez, Quevedo, Lope de Vega y Alonso Cano

escribe en Londres, por el año 1594, sus famosas *Relaciones*, usando el seudónimo de *Rafael Peregrino*, y añade a las acusaciones lanzadas por Guillermo de Orange contra Felipe II los amores del rey con la princesa de Eboli, y la afirmación de que fué él quien mandó degollar al príncipe don Carlos. Orange y Antonio Pérez, dos traidores, y ambos de una conducta moral no recomendable, fueron los propagandistas de la calumniosa *leyenda negra*.

Se ha calumniado a Felipe II, se ha calumniado a la Inquisición española, se ha pintado la conquista de América como una horrenda serie de crímenes inauditos. Los juicios falsos, apasionados y erróneos, prodigados en sus violentas censuras por analistas extranjeros, y algunos españoles enemigos nues-



Juan de Herrera

tros y de la verdad histórica, son páginas de la *leyenda negra*, contra la que han protestado vehementemente ilustres apologistas nacionales y extranjeros, y modernos investigadores de serios estudios han reaccionado contra la *leyenda negra* en España, interpretando equitativamente nuestra historia y el proceder de los españoles.

EL SIGLO DE ORO
DE NUESTRA LITERATURA CASTELLANA.
Con los Austrias coincide el período más brillante del florecimiento literario español. Descuellan en la lírica Cristóbal de Castillejo, representante de la escuela tradicional castellana; Garcilaso, fray Luis de León y Fernando de Herrera. Corifeo del culteranismo

fué don Luis Argote Góngora, y del conceptismo, don Francisco de Quevedo Villegas.

En el teatro, Juan de la Cueva, Lope de Vega, verdadero *Monstruo de la Naturaleza*, representante del genio nacional, con quien se relacionan los grandes dramaturgos Alarcón, Tirso, Calderón, Rojas y Moreto. Culminan en la épica Alonso de Ercilla, Balbuena y Hojeda.

En la novela surgen tres direcciones: la *pastoral*, con la *Diana*, de Montemayor, y Cervantes, con su *Galatea*; la *picaresca*, genuinamente española,

con el *Lazarillo de Tormes* y la obra de Mateo Alemán el *Pícaro Guzmán de Alfarache*; y la *morisca*, con las *Guerras civiles de Granada*, de Ginés Pérez de Hita. Sobresaliendo sobre todos los novelistas Miguel de Cervantes Saavedra (1546-1616), príncipe de nuestros ingenios, autor de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, que es la obra maestra de la literatura popular española.

Entre lo más característico han de señalarse los escritores místicos de

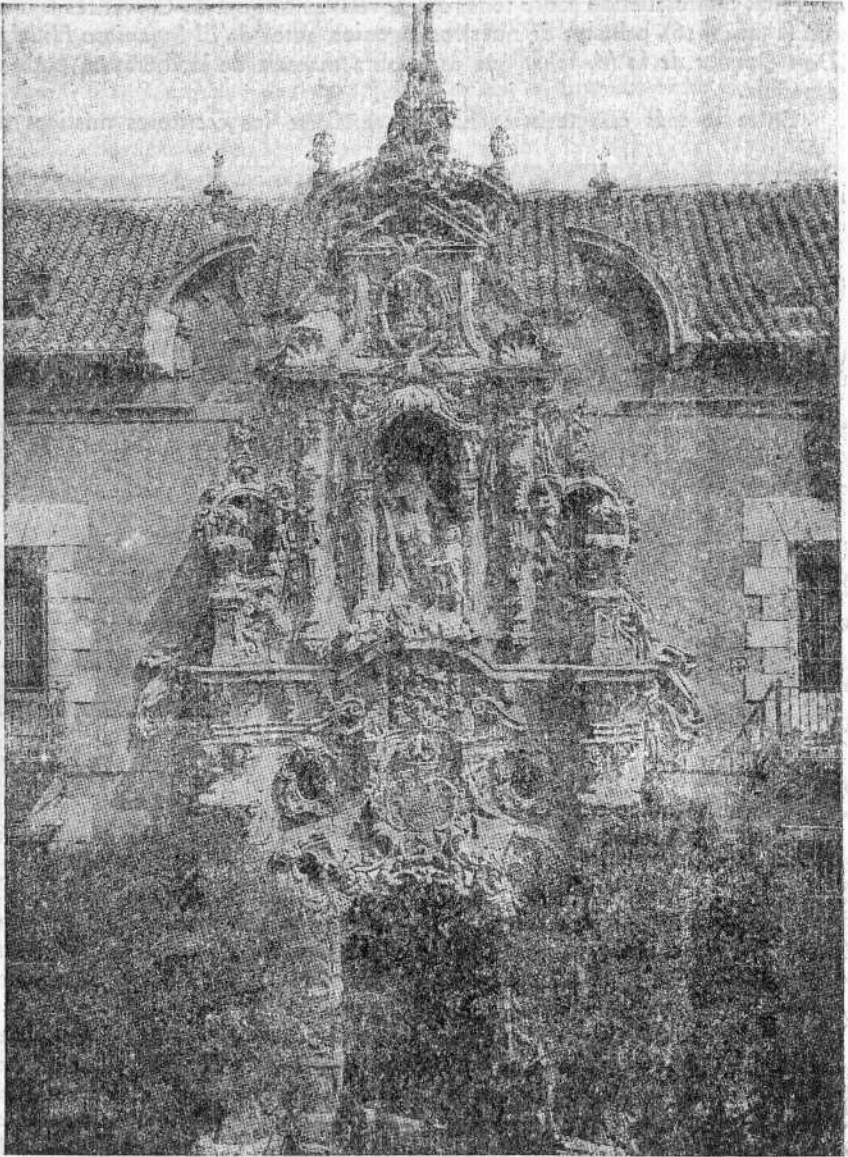


El Escorial

esta época: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, fray Luis de León, fray Luis de Granada, el beato Juan de Avila, Malón de Chaide y el P. Rivadeneyra.

LAS ARTES.—Desde el punto de vista artístico es esta época, en conjunto, la más esplendente de la historia de España. Monumentos, estatuas, cuadros, retablos, sillerías de coro, custodias, obras de arte, hacen de nuestra patria un extenso museo.

Dominó en la arquitectura española desde Juan de Herrera el estilo *herreriano*, del que es admirable modelo San Lorenzo de la Victoria, en El Escorial (1575-82), y la catedral de Valladolid. Contra la severidad herreriana aparecieron formas de estilo *barroco*, y llegó al recargamiento del *churriguerismo*, según aparece en San Cayetano, de Madrid, y en el Transparente, de Toledo, debido a Narciso Tomé, que con el arquitecto don José Churriguera (1650-1723), de quien es la Plaza Mayor de Salamanca, y Pedro Ribera, autor de la fachada del Hospicio matritense, constituyen el trío de los «gran-



Portada del Hospicio de Madrid. (P. de Ribera)

des heresiarcas» del arte español. La fachada del Obradoiro, de la catedral de Santiago, la fachada principal de la catedral de Granada y la portada del palacio del marqués de Dos Aguas, en Valencia, son obras notables del barroco español.

En escultura la variedad particularmente española es la escultura en madera policromada y estofada, de que son las muestras más hermosas los pasos de Sevilla y las imágenes del Museo de Valladolid. Los representantes más célebres de este arte nacional son los escultores Alonso de Berruguete (1480-1561), Gaspar Becerra (1520-70), Juan de Juni (muerto hacia 1596), Gregorio Fernández (1566-1622), Martínez Montañés (1649) y Alonso Cano (1601-67). También labraron estatuas de gusto clásico en piedra y bronce, los extranjeros, protegidos por Carlos V y Felipe II, León y Pompeo Leoni, como Giacome Trezo, en las tumbas reales de la iglesia de El Escorial.

En la orfebrería religiosa se distingue la dinastía de los Arfe (Enrique, Antonio y Juan), con sus *custodias* de Toledo, Sahagún y Sevilla.

Influídos por el gusto renacentista italiano y también por el arte flamenco, podemos señalar los pintores más conocidos: Luis de Morales, el *Divino* (muerto el año 1586), Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz, el genial Domenico Theotocópulo, llamado *el Greco* (1548-1625), pintor de *El entierro del conde de Orgaz*; los valencianos Vicente Juan Masip, Ribalta y José Ribera, apellidado



La Concepción. (Murillo. Sevilla.)

el *Españoleto* (1588-1656); el extremeño Zurbarán (1598-1661) y los dos grandes maestros, gloria de la pintura española, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660) y Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682).

El arte de la música se honra con los nombres del organista Francisco Salinas, Cristóbal Morales y Tomás Luis de Victoria.

LA COLONIZACION AMERICANA.—Carlos V reorganizó el Consejo de Indias, dándole la máxima autoridad en los asuntos americanos, y de los acuerdos del Consejo se formó la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, la más perfecta de cuantas legislaciones coloniales han existido.

Los virreyes, gobernantes de las colonias representando al monarca, cuidaron de la fusión de razas, fomentando las uniones de españoles con indígenas, y para mejorar la condición de los indios dieron varias disposiciones respecto a las encomiendas. También se llevaron esclavos negros de Africa para salvar al indio de los rudos trabajos mineros.

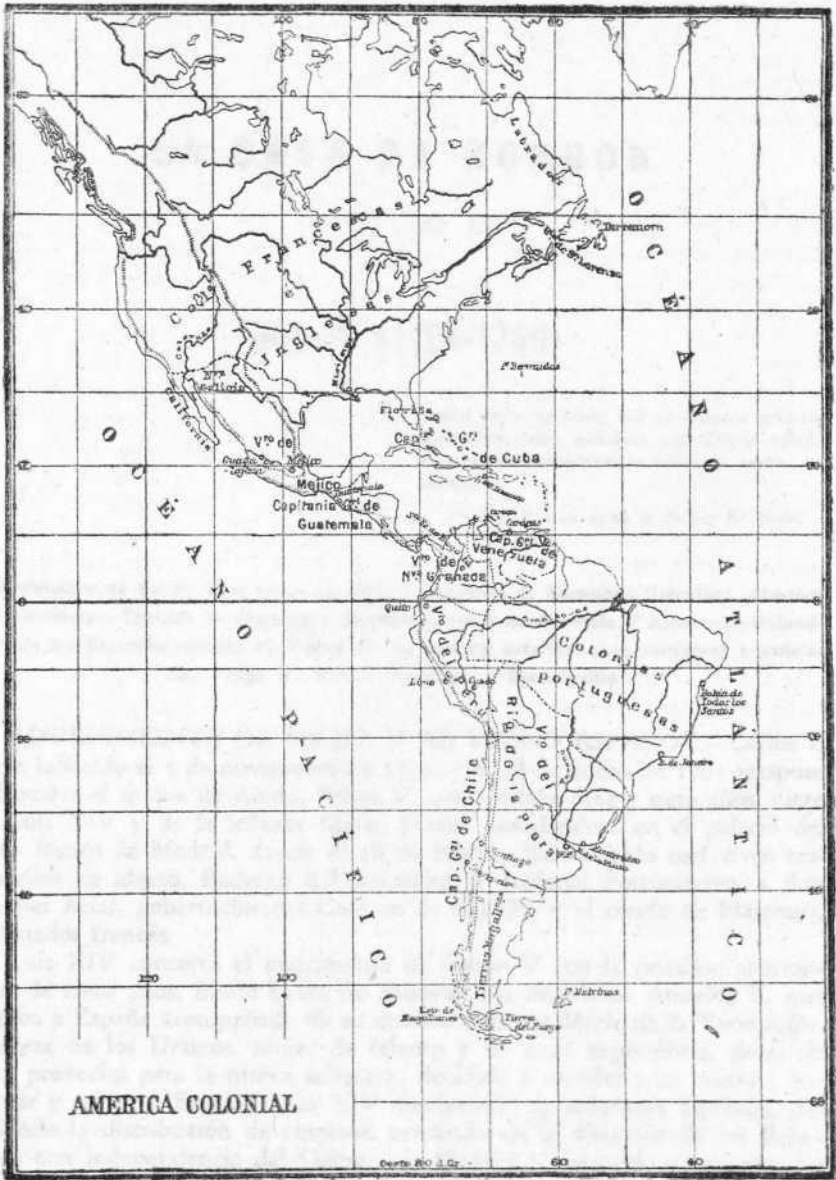
La acción de la Iglesia fué eficaz en la evangelización y cultura de las razas indígenas. Hiciéronse célebres las misiones franciscanas de fray Bernardino de Sahagún y del P. Motolinia, las reducciones de los jesuitas en el Uruguay, Paraguay, Paraná y en el Chaco, y fundáronse universidades como la de Méjico (1551), por el arzobispo Zumárraga y el virrey Mendoza, y la de San Marcos de Lima (1555), creada por Carlos V en la ciudad en que hubiere de escribir su *Cristiada* el sevillano dominico fray Diego de Hojeda.

LOS VIRREINATOS.—A fines del siglo XVI los inmensos territorios españoles de las Indias Occidentales se describían divididos en dos reinos: el de las Indias del Norte, o *Nueva España*, que comprendía el continente y las islas del Norte del istmo de Panamá y la parte de Sud-América que hoy forma la república de Venezuela; y el de las Indias del Sur, o Perú, que comprendía el istmo y todas las tierras continentales desde Nueva España hasta Patagonia, con excepción de los dominios portugueses.

Nueva España estaba subdividido en cuatro audiencias y dieciocho gobiernos. Eran las audiencias: Méjico, *La Española*, *Nueva Galicia* y *Guatemala*. El reino del Perú estaba subdividido en cinco audiencias, que eran: Lima, *Los Charcas*, *Quito*, *Nueva Granada* y *Panamá*, y tenía diez gobiernos.

Al completarse las conquistas de los diversos territorios se crearon nuevos gobiernos, virreinos, capitanías, etc., existiendo con el transcurso del tiempo, en los dominios españoles de América, la división territorial siguiente: *virreinato de Méjico*, *virreinato de Nueva Granada*, *virreinato del Perú*, *virreinato del Río de la Plata*, y las capitanías generales de *Guatemala*, *Venezuela*, *Chile* y de *Cuba*.

Los gobernadores puestos al frente de los reinos de Méjico y el Perú llevaron el título de *virreyes*, y eran estos funcionarios, con el título de *clarísimos* y *excelentísimos*, imágenes vivas de su monarca, con poder para hacer todo lo que el rey mismo hiciese, caso de estar presente, en pro de sus vasallos españoles, de la conversión de los indígenas y de la buena administración del reino. Les estaba prohibido llevar sus familias a América, tratar y comerciar, tener granjerías y labranzas, adquirir propiedades, visitar a los particulares, etc., y su mandato duraba tres años.



Mapa de América Colonial

LA CASA DE BORBON

CAPITULO XI

Felipe V (1701-1746)

«Sed buen español, que es vuestra primera obligación, pero acordaos que habéis nacido francés, para mantener la unión de ambas coronas.»

Luis XIV a su nieto el duque de Anjou.

Advenimiento de Felipe V al trono español.—La guerra de Sucesión: Gibraltar, Almansa y Villaviciosa.—Tratado de Utrecht y Rastadt.—Isabel de Farnesio y Aiberoni.—Reinado de Luis I.—Segundo reinado de Felipe V: su política exterior.—Los ministros españoles de Felipe V: Patiño, Campillo y Somedevilla

ADVENIMIENTO DE FELIPE V AL TRONO ESPAÑOL.—Carlos II había fallecido el 1 de noviembre de 1700, y el 28 de enero de 1701 traspuso la frontera el duque de Anjou, Felipe V, que contaba diez y siete años, nieto de Luis XIV y de la infanta María Teresa, instalándose en el palacio del Buen Retiro de Madrid, donde el 18 de febrero fué recibido con vivos testimonios de afecto. Encargó del despacho al cardenal Portocarrero, a don Manuel Arias, gobernador del Consejo de Castilla, y al conde de Harcourt, embajador francés.

Luis XIV concertó el matrimonio de Felipe V con la princesa piamontesa, de trece años, María Luisa de Saboya, hija de Víctor Amadeo II, que llegaba a España acompañada de su camarera mayor María de la Tremouille, princesa de los Ursinos, mujer de talento y de gran experiencia, dotes de gran provecho para la nueva soberana, decidida a agradar a su marido, gobernar y salvar a España. Luis XIV mediatizaba la soberanía española, decidiendo la distribución de empleos, actuando en la dirección de los Países Bajos con independencia del Consejo de Flandes, y llegando a encomendar el arreglo del malestar de la Hacienda a Juan Orry, que, ciertamente, logró introducir algunas reformas utilísimas. El rey reunió Cortes en Castilla, para prestar los juramentos de rigor, como en Zaragoza y Barcelona, donde juró

los fueros, y por que en Nápoles los austríacos habían suscitado revueltas, Felipe V decidió trasladarse a sus dominios de Italia, dejando al frente del gobierno a su joven esposa, María Luisa. El 8 de abril de 1702 partió de Barcelona Felipe V, con rumbo a Nápoles, y a los pocos días llegaba a Zaragoza María Luisa, trasladándose a Madrid después de haber conseguido de las Cortes aragonesas un fuerte donativo.

LA GUERRA DE SUCESION: GIBRALTAR, ALMANSA Y VILLAVICIOSA.—Descontenta Austria por creer que de derecho le pertenecía la corona de España; preocupada Holanda con las intenciones de Francia sobre los Países Bajos, y temerosa Inglaterra del engrandecimiento de la Casa de Borbón, se organiza la grande alianza (La Haya, septiembre de 1701) contra los Borbones de Francia y España, coligándose Austria con Inglaterra, Holanda, Prusia, Portugal, Saboya y Modena, para provocar la guerra de sucesión española, proclamando las potencias aliadas rey de España al archiduque Carlos, segundo hijo del emperador. La guerra se desarrolló por mar y por tierra, batallando en los campos de Italia, Países Bajos, Alemania y España, distinguiéndose en los ejércitos aliados Marlborough y el príncipe Eugenio de Saboya, y en los ejércitos borbónicos, los generales Vendome y Villars.

Felipe V salió vencedor en Italia, ganando Vendome al príncipe Eugenio las batallas de Santa Vittoria y Luzzara, ganando el monarca el título de *Animoso*; mientras en los Países Bajos el general inglés Marlborough (*Mamburú*) vence al ejército francés, la escuadra angloholandesa apresada en Vigo unos galeones cargados de oro, procedentes de Méjico (1702), y el archiduque Carlos, desembarcando en Lisboa (1703), se hizo proclamar rey de España con el nombre de Carlos III, dispuesto a invadir España. Pero Felipe V, unido al duque de Berwick, penetró en Portugal con cuarenta mil hombres, haciendo reembarcarse a don Carlos, que fué a Cataluña para unirse con los abundantes partidarios catalanes de la causa austríaca. Una escuadra aliada angloholandesa fracasó en su intento contra Barcelona, pero a su regreso ataca y se apodera de Gibraltar (4 de agosto de 1704), posesionándose de ella a nombre de la reina Ana de Inglaterra. El almirante Rooke, con cincuenta y un buques y dieciséis mil hombres de desembarco, sorprendió la plaza de Gibraltar, defendida por Diego de Salinas, que tiene a sus órdenes una guarnición de sesenta hombres, con los que su resistencia era inútil ante la enorme desproporción de las fuerzas enemigas. Los ingleses aún conservan a Gibraltar, y su rescate es patriótica aspiración de irredentismo en el programa españolista imperial; porque Gibraltar «no es geográfica ni étnicamente más que un pedazo de tierra española arrebatado por la conquista en pro de una causa que no autorizaba al despojo».

El año siguiente el genial inglés, valiente hasta la temeridad, conde de Peterborough, embarca en Lisboa con el archiduque Carlos, a los que se une el príncipe Heese Darmstadt, que había sido virrey de Cataluña, y aconsejaba ir sobre Barcelona, a la que pusieron sitio y lograron rendir, pereciendo el de Darmstadt en el ataque y siendo aclamado en Cataluña, Valencia y

Aragón el archiduque. El de Anjou sitia inútilmente la ciudad de Barcelona; las tropas imperiales del archiduque llegaban a Madrid. Felipe V abandonaba la capital de su reino, retirándose a Burgos, entrando en ella el archiduque y siendo proclamado con el nombre de Carlos III (julio de 1706).

Apurada era la situación de Felipe V; pero contaba con la fidelidad castellana y sabía corresponder bravamente a los sentimientos de sus vasallos, que indignados por los atropellos y profanaciones de austríacos e ingleses se levantaban en armas contra los aliados. Reiterábase el ejército de ingleses, portugueses y holandeses de Madrid hacia Valencia, y a su alcance fué el francoespañol, mandado por Jacobo Stuard, duque de Berwick, encontrándose ambos ejércitos en los llanos de *Almansa* (1707), donde guerrearon once horas, y la victoria se declara por los Borbones. Conquistados los reinos de Valencia y Aragón, Felipe V derogó sus fueros y privilegios.

En otros teatros de la guerra las tropas francesas sufrieron continuos reveses. Marlborough queda vencedor en los Países Bajos (1706); en Italia los imperiales vencen en Turín y ganan el Piamonte, el Milanesado y Nápoles, y los ingleses ocupan Cerdeña y Menorca. Para Francia llovían desastres sin cuento, y comienzan las negociaciones de paz iniciadas por Luis XIV, que son rechazadas por las afrentosas condiciones propuestas por los aliados, y la guerra continúa, dándose la sangrienta batalla de Malplaquet (1709), y llegando a verse privado Felipe V de los contingentes franceses. Los ejércitos del archiduque avanzan desde Cataluña y vencen a Felipe V en Almenara y Zaragoza (1710), entrando nuevamente el archiduque en Madrid, donde fué recibido con glacial frialdad. Pero Staremberg, jefe de las tropas austríacas, abandonó la capital, y al retirarse en dirección a Aragón es alcanzado por el general Vendome, que gana las batallas de Brihuega y *Villaviciosa*, que fueron triunfos de las fuerzas hispanofrancesas, que aseguran en la mano de Felipe V el cetro de España.

TRATADO DE UTRECHT Y RASTADT.—La muerte del emperador de Austria José I, al que sucedía su hermano, el pretendiente al trono español, archiduque Carlos, con el nombre de Carlos VI, fué circunstancia que enfrió a los aliados, comprendiendo que el equilibrio político europeo se rompería si en una misma soberanía se reuniesen España y Austria. Inglaterra y Francia iniciaron las negociaciones preliminares de paz (1711), aunque hasta el año siguiente no fueron las conferencias de los representantes de todos los beligerantes, excepto el austríaco, y los tratados se firmaron el 1713. El emperador firmó la paz de Rastadt (1714), complementaria de la de Utrecht, y la paz con Portugal no se firmó hasta 1715.

Las principales cláusulas del grupo de *tratados de Utrecht* (1713-15) que afectan a España, son las siguientes: Felipe V era reconocido rey de España y las Indias, a condición de que las coronas de Francia y España nunca se juntarían en una sola cabeza. Al emperador Carlos VI se cedían los Países Bajos, Nápoles, Cerdeña, el Milanesado y los presidios de Toscana; a Federico Guillermo I, elector de Brandeburgo, se le entregaba la región del alto

Güeldres, y por España y Francia se le reconocía el título de rey de Prusia; al duque de Saboya le devolvió Francia Niza y Saboya, y fué coronado rey de Sicilia; España cedía a Inglaterra Menorca y Gibraltar, *la llave del Mediterráneo*, con el derecho de *asiento* o monopolio de llevar esclavos negros de Africa a las colonias españolas de América, y un navío de *permisión* de quinientas toneladas, con mercancías inglesas, libres de derechos, que llevarían anualmente a las Indias españolas.

Cataluña continuó la guerra porque los catalanes anhelaban conservar sus fueros, aspiración que se estrellaba con la política centralista de Felipe V. En 1714 se rindió Barcelona y después Cardona, que fueron los sitios a que se redujo aquella guerra, que terminó con la rendición de Palma de Mallorca (1715).



Retrato de Felipe V

ISABEL DE FARNESIO Y ALBERONI. — Durante la guerra de Sucesión había brillado en la corte la reina María Luisa, y ejercido grande influencia la princesa de los Ursinos, que dirigiendo la política francesa en España contaba con dos excelentes auxiliares: Orry y Amelot; el primero, acusado de malversación, fué depuesto, a pesar de la reorganización que llevó a la Hacienda española, y el segundo, aunque más prudente

te y modesto que el anterior, encontró una decidida oposición con los grandes y religiosos; pero a él se debe el mejoramiento general en las rentas y en la organización del ejército. Al final de la guerra de Sucesión poco tardó en ocurrir la muerte de la virtuosa y varonil reina María Luisa de Saboya, que tenía veinticinco años cuando, asistida hasta sus últimos momentos por la de los Ursinos, la arrebató la muerte (1714), y dejaba asegurada la sucesión del rey con sus tres hijos: el príncipe don Luis y los infantes don Felipe y don Fernando; pero había llegado a la corte, enviado por Luis XIV, el abate italiano *Julio Alberoni*, que convenció a la princesa de los Ursinos cuán conveniente sería el matrimonio del viudo rey con Isabel de Farnesio, hija del difunto Eduardo, duque de Parma, joven sencilla y sin ambiciones,

al decir del abate. Felipe V contrajo segundas nupcias con la duquesa de Parma, Isabel de Farnesio, la cual hizo despedir de la corte a la princesa de los Ursinos y elegir ministro al después cardenal Alberoni, sustituyéndose con él la influencia francesa por la italiana, y por un momento parece España separarse de la política francesa, encaminándola Alberoni a hacer de España una poderosa monarquía, rompiendo los tratados de Utrecht y de Rastadt, que con la pérdida de nuestros dominios europeos la habían puesto en gran postración.

Había muerto Luis XIV, y ocupaba la regencia de Francia el duque de Orleáns, no muy amigo de Felipe V, y Alberoni entretenía a las cancellerías mientras hacía grandes aprestos de guerra. Sin previo aviso envía una escuadra contra Cerdeña, que no tardó en recuperar (1717), y con otra escuadra más poderosa sometió a Sicilia (1718), con lo que asombró al mundo, y lleva a las potencias más poderosas de Europa, Francia, Inglaterra, Saboya y el Imperio, a la formación de la *cuádruple alianza* contra España. Una escuadra inglesa destroza a la española en aguas de Siracusa (combate del cabo Passaro), y Francia, unida a Inglaterra, declara la guerra a España y los franceses se apoderan de Behovia, Pasajes, San Sebastián y Santoña, a la vez que invadían Cataluña, y los ingleses se apoderaban de Vigo. Felipe V, agobiado por tanto desastre, tuvo que aceptar la paz de La Haya (1720), adhiriéndose a la Cuádruple Alianza, perdiendo lo reconquistado y reconociéndose al infante don Carlos, hijo mayor de Isabel de Farnesio, la sucesión de Parma, Plasencia y Toscana, quedando algunas cuestiones sin resolver entre la Cuádruple, para tratarlas en el Congreso de Cambray, reanudando entre tanto Felipe V sus relaciones con Francia y la paz con Inglaterra, cuyo monarca habría de escribir una carta a Felipe V obligándose a proponer al Parlamento la restitución de Gibraltar. Para afianzar los lazos de unión entre Francia y España se concertó el matrimonio de la infanta española María Ana Victoria con Luis XV, y el del príncipe de Asturias, Luis, con Luisa Isabel de Orleáns, hija del regente de Francia, de los cuales sólo llegó a efectuarse el último matrimonio. Las potencias habían exigido la destitución de Alberoni, y, en efecto, en virtud de un decreto el probo e inteligente cardenal se encaminó a Italia.

REINADO DE LUIS I.—Cansado el rey de los cuidados del trono, y arrastrado por su melancolía, o por otras causas no bien explicadas, abdicó la corona en su hijo Luis, retirándose Felipe V al Real Sitio de San Ildefonso (La Granja), donde había mandado labrar un hermoso palacio a imitación de Versalles.

Proclamado rey Luis I, que había casado con Luisa Isabel de Orleáns, apenas reinó ocho meses, sin que se apreciaran en ese tiempo modificaciones en la política española; pero teniendo que sufrir el monarca las extravagancias de su esposa, nacidas del ambiente parisino en que se había mal educado la joven princesa. Atacado de unas viruelas malignas murió Luis I, asistido por la reina, que padeció el contagio y regresó a Francia.

SEGUNDO REINADO DE FELIPE V: SU POLITICA EXTERIOR.—

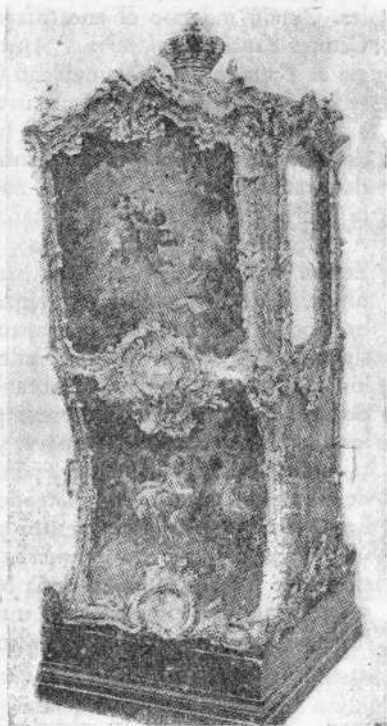
El heredero de Luis I, según las declaraciones de su testamento, era Felipe V, el cual, cediendo a los ruegos de la reina, a la influencia del embajador francés y del nuncio, además de los dictámenes favorables del Consejo de Castilla, volvió a encargarse del gobierno desde el trono, girando toda la política de España en este segundo reinado de Felipe V alrededor de los anhelos de la reina por colocar a sus hijos Carlos y Felipe.

Con talento y ambición, con firmeza y tenacidad en sus propósitos, la reina Isabel Farnesio, y dueña de la voluntad de su esposo, Felipe V, consiguió de él, ante la lentitud de las negociaciones de Cambray, que se tratase directamente con el emperador de Austria para afirmar la paz, conseguir ser reconocido rey de España y procurar el matrimonio de los hijos de Isabel con dos archiduquesas, hijas del emperador Carlos VI. Con este fin fué enviado a la corte de Viena el barón de *Ripperdá*, Juan Guillermo, holandés oriundo de España, ex embajador de Holanda, que había logrado subir rápidamente al poder halagando a la corte con el enlace del infante don Carlos con la futura emperatriz María Teresa de Austria.

Un hecho aproximaba más a las Cortes de Viena y Madrid. Luis XV casaba con María Leczinski, hija del destronado rey de Polonia Estanislao, y devolvía a Madrid a la muy joven infanta española María Ana Victoria, agraviando así a Felipe e Isabel y llevándolos prestamente a una alianza con Austria (1725), pactando tres tratados: de alianza defensiva, de comercio y de paz. *Ripperdá*, hombre ambicioso, inquieto y embustero, regresó satisfecho, y logra ser hecho duque y grande de España; pero descubierto en sus enredos diplomáticos, y la falsedad de la proyectada boda del infante don Carlos con María Teresa, el Imperio pide la destitución del *loco de Ripperdá*, y este hombre, que había desempeñado los ministerios más importantes de la nación, es puesto en prisión en el Alcázar de Segovia, de donde pudo fugarse al extranjero, y murió en Marruecos, convertido al islamismo, después de haber sido protestante y católico.

LOS MINISTROS ESPAÑOLES DE FELIPE V: PATIÑO, CAMPILLO Y SOMODEVILLA.—A la caída de *Ripperdá* es nombrado ministro de Marina e Indias don José Patiño, nacido en Milán, pero de familia gallega, organizador que fué del ejército y armada que improvisó Alberoni con asombro de Europa. El marqués de Grimaldo era entonces el ministro de Estado, y no tardó en ser también ministro de Hacienda. En la política exterior buscó Patiño la aproximación a Inglaterra y Austria; pero en 1727 fueron tan tirantes nuestras relaciones con Inglaterra, que se intentó recuperar, fracasando el deseo, la plaza de Gibraltar. En Sevilla se firma un tratado entre los representantes de Francia, Inglaterra y España (1729), pactando el envío de guarniciones españolas a Parma y Toscana, que asegurasen la sucesión de don Carlos en dichos Estados, aceptando por fin el Imperio los términos de esta estipulación. Temerosa Isabel de Farnesio de perder el patrimonio de sus hijos con la alianza entre Inglaterra y Austria (1731), inclinóse nuevamente a

Francia, tratando entonces, sin conseguirlo, los agentes del cardenal francés Fleuri de separar a Patiño, gran consejero que concentraba el gobierno en sus manos, y en El Escorial firmó un tratado, que es el primer *Pacto de familia* (1733), entre las dos ramas borbónicas, o alianza entre España y Francia; y tuvo aplicación interviniendo España en el conflicto europeo, luchando al lado de su aliada para reponer en el trono de Polonia al suegro de Luis XV, a Estanislao Leczinski. Aparecieron entonces unidas Francia, Cerdeña y España contra Austria y Rusia, mientras Inglaterra y Holanda permanecían neutrales. España conquista el reino de Nápoles y después Sicilia, tras el triunfo de *Bitonto* (1734), logrado por el conde de Montemar, sobre los austríacos, y don Carlos fué proclamado rey en Palermo (1735); pero Francia nos abandona, y firma el Tratado de Viena, por el cual don Carlos fué reconocido rey de Nápoles, pero ha de abandonar los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, para cederlos al Imperio. Los españoles tuvieron que adherirse a este tratado. El gran Patiño ya había muerto. De él había sido la idea de organizar la expedición contra Orán, reconquistada por las tropas españolas en 1732. Estuvo a la altura de los mejores políticos sus contemporáneos, fué buen economista; se preocupó de nuestro porvenir naval, creando los arsenales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena; hizo florecer la industria, fomentó el comercio, y con justicia fué llamado el Colbert español.



Silla de manos de Felipe V

Tras de nueva contienda con Inglaterra, el almirante Vernon toma a Portobelo; pero luego su formidable escuadra fracasa ante Cartagena de Indias, valerosamente defendida por su gobernador, don Blas de Lezo, no obstante haber hecho acuñar el inglés una medalla conmemorativa, cuya leyenda dice así: «El orgullo español batido por el almirante Vernon. Los héroes británicos tomaron Cartagena en abril de 1741»; cuando nuestros buques armados en corso apresaron más de cuatrocientos bajeles al coloso británico y había fracasado un desembarco inglés en El Ferrol, y no se veían ventajas para ningún beligerante, se complica la situación internacional al iniciarse la guerra de Sucesión de Austria, por muerte del emperador Carlos VI, que dejaba el trono a su hija María Teresa

de Austria. España dirigió los ojos hacia Francia, buscando en tierra italiana un Estado para el infante don Felipe, que casaba con Luisa Isabel, la primogénita de Luis XV.

El sucesor de Patiño, el probo e inteligente ministro don José del Campillo, excelente administrador a quien corresponden muchas medidas atribuidas al difunto Patiño, interviene en el gobierno, y Francia, España, Prusia y el elector de Baviera se aliaron contra Austria; pero fracasa la tentativa de apoderarse Felipe V del Milanésado, y se firmó la neutralidad de Nápoles. Quedó indeciso el encarnizado combate entre austriacos y españoles en Campo Santo; Inglaterra y Austria se unen, y nosotros firmamos con Francia el Tratado de Fontainebleau (1743), *segundo Pacto de familia*, por el que se concertaba una alianza ofensiva y defensiva, comprometiéndose Luis XV a ayudar a Nápoles y a España hasta conquistar el Milanésado y los ducados de Parma y Plasencia para el infante don Felipe, y además Francia debía de declarar la guerra a Inglaterra, ayudándonos a recuperar Menorca y no firmar la paz hasta que la Gran Bretaña entregase Gibraltar.

Moría el ministro Campillo y le sucede en el ministerio el esclarecido don Zenón de Somodevilla, luego marqués de la Ensenada, muy español y definitivamente inclinado a la alianza con Francia, encaminando su esfuerzo sobre todo al fomento de la marina, y continuó siendo ministro en el reinado siguiente. Quedaban unidos franceses y españoles, para derrotar frente a Tolón a la armada inglesa, y obtenían los francoespañoles afortunados resultados en los campos piemonteses; pero hechas las paces entre Austria y Prusia los austriacos toman la ofensiva, y el infante don Felipe perdió todas las ventajas de la campaña anterior, poniéndose en peligro las aspiraciones de Isabel de Farnesio, cuando eran llegados los últimos días de Felipe V (1746), rey que fué de nobles sentimientos y valeroso en los combates, cualidad que le valió el calificativo de *Animoso*; pero fué débil de carácter, lo que le hizo siervo de sus dos mujeres, doña María Luisa e Isabel de Farnesio; tenía buen sentido, aunque era de escasa inteligencia, y la enfermedad que padeció fué hipocondríaca, aunque algunos sostienen fué locura melancólica.

CAPITULO XII

FERNANDO VI (1746-1759) Y CARLOS III (1759-1788)

«Este negocio de los francmasones no es cosa de burla o bagatela, sino de gravísima importancia. Casi todas las herejías han comenzado por juntas y conventículos secretos.»

P. Francisco de Rávago (confesor de Fernando VI)

Fernando VI y María Teresa Bárbara de Braganza.—Política de neutralidad.—Don José de Carvajal y don Zenón de Somodevilla.—Advenimiento de Carlos III.—Política exterior (el pacto de familia).—Las guerras con Inglaterra.—Guerras en Africa.—El motín de Esquilache.—La expulsión de los jesuitas.—Los ministros reformadores: Aranda, Florida-Blanca y Campomanes.—Colonización interior: Olavide.

FERNANDO VI Y MARIA TERESA BARBARA DE BRAGANZA.—Fernando VI, único hijo sobreviviente del primer matrimonio de Felipe V, sucedió a su padre y subió al trono (1746) a los treinta y cinco años; estaba casado con doña María Teresa Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal, de la que no tuvo sucesión; señora de rostro desgraciado, pero de carácter adorable, inteligencia cultivada, amante apasionada de su marido, correspondida por él en la misma medida, y siempre miró por el bien nacional sintiendo muy en español.

El melancólico rey Fernando VI, afable y sincero, determinó que la astuta reina viuda Isabel de Farnesio se retirara al Real Sitio de San Ildefonso, y si la maledicencia dijo que el confesor del rey, el P. Rávago, y el cantor Farinelli influían en el ánimo del monarca, es lo cierto que el jesuita sólo intervino en las cuestiones eclesiásticas, y el prodigioso músico, sin mezclarse en asuntos políticos, empleó su valimiento en obras de caridad.

POLITICA DE NEUTRALIDAD. — Continuaron guerreando en Italia el ejército austro-sardo contra el franco-hispano, poniéndose fin a aquella guerra, llamada de la Pragmática, en el tratado de Aquisgrán (1748), otorgando al infante español don Felipe los ducados de Parma, Plasencia y Guas-

talla. El rey, que se propuso observar una estricta neutralidad, y la frase «Paz con todos y guerra con nadie» responde a su proceder, firmó en Aranjuez (1752) una alianza con María Teresa de Austria, que establecía la neutralidad de los Estados de Italia; el año siguiente se celebró el Concordato con la Santa Sede entre Benedicto XIV y Fernando VI, reconociendo a favor del monarca el regio patronato para designar las personas que habían de ocupar cargos eclesiásticos; y al estallar la guerra de Siete Años, Francia e Inglaterra quisieron atraerse a España, recurriendo desde la persuasión a la amenaza, sin lograr que Fernando VI se apartase de su prudente y acertada política.

Falleció la piadosa reina doña María Teresa Bárbara de Braganza (1758), y el rey cayó en un acceso de hipocondría, reclusándose en su palacio de Villaviciosa de Odón, en donde, loco furioso, murió aquel rey recto y justiciero, dejando repletas las arcas del Tesoro.

DON JOSE DE CARVAJAL Y DON ZENON DE SOMODEVILLA.—

Don José de Carvajal y Lancáster, hijo del duque de Linares y de madre inglesa, austero, rudo y sencillo en su trato, desempeñó la secretaría de Estado, e inclinóse preferentemente por la Gran Bretaña, con el pensamiento puesto en nuestros dominios ultramarinos, que quería desembarazar de enemigos, en provecho de España.

Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, riojano de noble familia, continuando la obra empezada en el reinado anterior, prosiguió la reforma de la Hacienda, elevó la marina a un alto grado de poder, logrando convertir a España en una potencia naval de consideración, pues tenía cuarenta y nueve navíos de línea, veintiuna fragatas y veintisiete mil marineros; impulsó el estudio de las ciencias naturales y exactas, mejoró los caminos, creó los *pósitos*, fomentó el comercio, la industria y el ejército, no faltando contra él la intriga y los calumniadores. Tan magnífico ministro fué destituido y desterrado a Granada (1754), debiendo su nombre con el de Carvajal, dos excelsos españoles, ser retenidos en la memoria, porque sirvieron y honraron a nuestra patria.

ADVENIMIENTO DE CARLOS III.—Muerto sin sucesión Fernando VI, hereda la corona de España su hermano, el hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, con el nombre de Carlos III (1759), previa la renuncia de la corona de las dos Sicilias en su tercer hijo Fernando, quedando el segundo, Carlos, con el título de Príncipe de Asturias, por incapacidad del primogénito, Felipe. Tenía el rey cuarenta y tres años cuando llegó de Nápoles; era piadoso, metódico, de costumbres morigeradas, y estaba casado con María Amalia de Sajonia, de Saboya, continuando, en tanto vivió su esposa, la política de neutralidad, pero antes de cumplir el año de su llegada a España, dejó de existir la reina.

Al surgir al trono Carlos III halló una España libre, independizada de la tutela francesa del reinado de Felipe V, rica y próspera, en un hermoso florecimiento de la vida nacional; y la llegada de Carlos a España produjo gene-

ral alegría, por la justa fama de sus aciertos en el reino de Nápoles; pero desconocía el nuevo rey el sentimiento unánime del pueblo español, basado en su proverbial buen sentido y en las enseñanzas de la historia, sintiendo viva repugnancia a unir sus destinos a los de la nación francesa.

POLITICA EXTERIOR (EL PACTO DE FAMILIA).—El resentimiento de España con Inglaterra era grande a la sazón, por sus frecuentes agravios por los establecimientos ingleses en territorio nacional

y en el de nuestras colonias, lo que unido al triunfo de Inglaterra sobre Francia en la guerra de siete años, y a la humillación sufrida por Carlos III cuando los ingleses le forzaron a la neutralidad de Nápoles, encendió el odio del rey de España contra el inglés. Envió a París al marqués de Grimaldi, genovés más atento a complacer a su soberano, Carlos III, que a mirar por los intereses de la nación española, y autorizado para negociar con el plenipotenciario francés Choiseul, se firmó en Versalles, el 5 de agosto de 1761, el tratado de alianza conocido en la historia con el nombre del *Pacto de familia*, por el que Francia y España se obligaban en adelante a considerar toda potencia que fuese enemiga de una, como de ambas. Los



Carlos III, por Mengs

Borbones de Italia, el rey de las dos Sicilias y el duque de Parma, se unieron a este pacto, al que siguió otro segundo pacto de alianza ofensiva y defensiva para detener los avances de Inglaterra en Europa y América, acordando también mutuas cesiones territoriales entre España y Francia, y así se comprometía España en una guerra para la cual no estaba preparada, resultando el pacto un mal negocio y una fuente de desdichas inmediatas para España.

LAS GUERRAS CON INGLATERRA.—A consecuencia del *Pacto de*

familia nos declaraba la guerra la Gran Bretaña (1762), y los españoles invadían a Portugal, aliada de los ingleses, después de haber requerido a la nación vecina para entrar en la alianza francoespañola y haber expresado Portugal su deseo de mantenerse neutral. Las fuerzas españolas, mandadas finalmente por el más tarde famoso conde de Aranda, fueron afortunadas en sus comienzos; pero la campaña terminó retirándose el ejército español y abandonando las plazas conquistadas. Entre tanto los ingleses, después de haber arrebatado a Francia algunas colonias de las Antillas, se presentan con poderosa escuadra y 14.000 hombres de desembarco ante La Habana, que a pesar de una heroica defensa, tras dos meses de asedio, capituló honrosamente (1762), cayendo también el mismo año en poder de Inglaterra la capital de la isla de Luzón, Manila, evitando el oidor Simón de Anda que los ingleses se internasen en el archipiélago filipino. La única ventaja que obtuvimos en esa campaña fué la toma de la colonia portuguesa del Sacramento por el capitán general de Buenos Aires, don Pedro Ceballos. En 1763 se firmaba la paz de París, devolviéndonos Inglaterra sus conquistas en Cuba y Filipinas, perdiendo nosotros, por obra y gracia de nuestros aliados, la Florida y los territorios al Este y Sudeste del Missisipí, con la bahía de Pensacola. España devolvía la colonia del Sacramento y las demás conquistas a Portugal; la isla de Menorca la entregaba Francia a Inglaterra, y los franceses nos cedieron la Luisiana, que habíamos de ocupar por medio de las armas.

Por el *Tratado de El Pardo* (1778) España adquirió la colonia del Sacramento, la isla de San Gabriel y las islas de Fernando Poo y Annobón, devolviendo España, en reciprocidad, a Portugal, la isla de Santa Catalina y algunos territorios en el Perú.

Contra la Gran Bretaña habíanse alzado sus colonias del Norte de América (1778), y fué ocasión para España y Francia prestar ayuda a los rebeldes, para debilitar el poderío inglés y vengar la humillación del *Tratado de París*. El Gobierno de Carlos III dió un millón de libras a los sublevados; se le prestó ayuda con armas y municiones; pero Francia, a espaldas de España, reconoció la independencia de los Estados Unidos, y se provoca la guerra con Inglaterra, en la que España tuvo que participar, renovando el Pacto de familia, y se había decidido que unidas las fuerzas marítimas francesas y españolas facilitarían un desembarco de 60.000 hombres en las costas británicas; pero dilaciones y torpezas salvaron a Inglaterra. Recuperamos Menorca y la Florida (1782), y logramos expulsar a los ingleses de sus establecimientos de Honduras, mientras nuestras tropas y las francesas, ambas llenas de valor e ingenio, sitiaban a Gibraltar, sin lograr impedir el abastecimiento de la plaza, guerreándose por una y otra parte prodigiosamente, para al fin abandonar el sitio con grandes y sensibles pérdidas, firmándose la *paz de Versalles* (1783), estipulando que Gibraltar, las islas Bahamas y la Providencia serían del dominio británico, y nosotros adquiríamos Menorca y las dos Floridas.

GUERRAS EN AFRICA.—En 1774 cesaron las relaciones cordiales con el sultán de Marruecos, Sidi Mohámed ben Abdalá, decidido a expulsarnos de nuestras plazas de Melilla y Ceuta, aunque sus ataques contra estas posesiones y contra el peñón de Alhucemas fueron infructuosos, resultando favorable el final de aquella guerra. No ocurrió de la misma manera con la expedición que, organizada por el ministro Grimaldi contra Argel, realizó O'Reilly, y en la cual tuvimos más de dos mil bajas, produciéndose la caída del fracasado ministro, ajustándose, después del bombardeo de Argel por don Juan Mazarredo, la esperada paz.

EL MOTIN DE ESQUILACHE.—Don Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, siciliano laborioso y competente, que desempeñaba los ministerios de Hacienda y Guerra, desconociendo los usos y costumbres españoles, y sin comprender el sentimiento nacional, acometió las reformas de la policía interior de Madrid, tratando de que las calles estuvieran limpias y alumbradas, y prohibiendo el uso del sombrero ancho y de las capas largas, prendas clásicas de la indumentaria popular de aquella época, que el ministro decía ser encubridoras de crímenes y de abusos, disponiendo se sustituyesen por la capa corta y el sombrero de tres picos, al estilo francés. Contra esta orden se preparó un motín formidable que estalló en Madrid el domingo de Ramos (1766), atacando a las tropas, quemando los muebles de la casa de Esquilache y pidiendo su destitución al rey y el abaratamiento de las subsistencias. Esquilache embarcó para Italia, y la reforma del indumento español la verificó con tacto y energía el conde de Aranda, que en aquellos días fué nombrado por el rey presidente del Consejo de Castilla.

LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.—Las conspiraciones jansenistas, la enemistad de los palaciegos, la creencia de haber sido promovido el motín *de las capas y sombreros* por la mano oculta de los jesuitas y el odio de los regalistas a la Compañía de Jesús, con las instigaciones del duque de Alba y del conde de Aranda, y las pesquisas de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, hicieron creer buenamente a Carlos III que los jesuitas habían querido insurreccionarle el pueblo, matar al rey y lograr la monarquía universal. Díjose que propalaban especies calumniosas contra la legitimidad del monarca y que ayudaron la rebelión en el Uruguay y el Paraguay, y esto parece que decidió a Carlos III a decretar el extrañamiento de los religiosos de la Compañía, encargando de la ejecución al conde de Aranda, que con gran sigilo lo efectúa el 2 de abril de 1767, trasladando aquellos infelices clérigos indefensos, de cuatro a cinco mil, a los puertos, para enviarlos en malos barcos a los Estados Pontificios.

Sufrieron increíbles penalidades, y en la travesía expiraron muchos ancianos y enfermos, contándose entre otros ilustres jesuitas expulsados de España al P. Masdéo, historiador y crítico insigne; al gran filólogo Hervás y Panduro, al literato P. Andrés, al satírico P. Isla y los PP. Arteaga, Lampillas, Pout y Prat de Saba. Habían sido también expulsados de Portugal, de Fran-

cia y de Nápoles, logrando la extinción de la Compañía don José Moñino, conde de Floridablanca, por el breve de S. S. Clemente XIV fechado el 21 de julio de 1773.

Con aquel funesto extrañamiento de la Compañía se causó a la enseñanza y adelantamiento de las ciencias y de las letras deplorables perjuicios, y se facilitó el desarrollo de las ideas jansenistas y doctrinas enciclopedistas revolucionarias, con el fin de descatolizar a la nación española y a su imperio colonial; pero España supo mantener incólumes sus ideas y principios tradicionales de amor a la religión y lealtad a sus monarcas, como lo demostraría en breve con unánime levantamiento popular, salvador de la nación.

LOS MINISTROS REFORMADORES: ARANDA, FLORIDABLANCA Y CAMPOMANES.—Carlos III llegó de Nápoles a España con ánimos reformadores dentro del *Despotismo ilustrado*: «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo», y utilizó al principio al elegante genovés Grimaldi y al sempiterno hablador Esquilache, a quienes se debieron reformas interiores. A la caída de Esquilache fué nombrado ministro el gran señor aragonés conde de Aranda, capitán general a los cuarenta y tres años, enciclopedista, antirreligioso y muy testarudo, que atendió a reformas sociales y al orden público. Fué íntimo amigo del impío Voltaire, fué el primer gran maestro de la masonería ibérica y fué su golpe más audaz desde el poder la expulsión de los jesuitas, rudo golpe de la masonería a la cultura española.

Caído Grimaldi por la desdichada expedición a Argel confiaba el gobierno Carlos III al solemne, prudente y reservado legista don José Moñino, conde de Floridablanca en recuerdo de la reconquista de la Florida; partidario de una política exterior independiente y del centralismo administrativo, creador de la Junta de Estado y autor del dictamen que inspiró la pragmática de la expulsión de los jesuitas.

El antijesuita, erudito, historiador, jurista y más grande de los economistas españoles, don Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, colaboró con Floridablanca, significándose su laicismo en las reformas sobre enseñanza y la invasión galicana y jansenista en las universidades.

COLONIZACION INTERIOR: OLAVIDE.—Una de las reformas de mayor resonancia fué la colonización de Sierra Morena y otros lugares incultos de Andalucía, con alemanes y flamencos católicos ofrecidos al Gobierno por el coronel bávaro Thurriegel. El abogado peruano don Pablo de Olavide organizó las colonias de la Carolina, la Carlota y Luisiana, con multitud de pueblos y aldeas adyacentes; colonización con partidarios y detractores, pero eficaz al perdurar hoy aquellas fundaciones y ser algunas centros importantes. Olavide, perseguido por la Inquisición, encarcelado (1776), logró huir a Francia, y no regresó a España hasta la época de Godoy, para, arrepentido, morir en avanzada edad, después de recibir en público los Santos Sacramentos, y con ferviente deseo de servir de ejemplo a sus amigos.

Carlos III, por sus gestiones como rey de España, ha sido muy discutido,

alcanzando de unos los mayores elogios y alabanzas, a la vez que algunos afirman haber sido Carlos III el rey más funesto que ha tenido España. Merece aplausos su buena administración material, con el acierto para escoger de consejeros hombres de mérito y talento; pero llenas de sectarismo anticlerical están muchas de sus reformas interiores, y desacertada fué la medida de expulsión de los jesuítas. Aunque Carlos III es de los reyes que menos han gobernado por voluntad propia, tuvo amor profundo al bien público, fué de fondo bueno y muy piadoso y se preocupó del progreso de la nación que regía.

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed analysis of the economic and social conditions. The report concludes with a series of recommendations for the government and the people.

The second part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic and social conditions. It is followed by a series of recommendations for the government and the people.

The third part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic and social conditions. It is followed by a series of recommendations for the government and the people.

The fourth part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic and social conditions. It is followed by a series of recommendations for the government and the people.

The fifth part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic and social conditions. It is followed by a series of recommendations for the government and the people.

CAPITULO XIII

Portugal y el reinado de Carlos IV

«Di a tu hermana y mi mujer que muero con honor, pronunciando su nombre, adorando a Dios y sirviendo a la patria.»

Churruca (Sus últimas palabras.)

Reinados de Juan IV de Braganza y Alfonso VI el Victorioso.—Pedro II: Tratado de Methwen.—Portugal desde Juan V el Magnánimo hasta José I: el marqués de Pombal. Carlos IV y la Revolución francesa.—Godoy.—Guerra con Francia: paz de Basilea.—España y Napoleón.—Jovellanos.—Batallas de Finisterre y Trafalgar.—Disensiones familiares en la corte de Carlos IV.—El Tratado de Fontainebleau.—Motin de Aranjuez.

Portugal (1640-1777)

REINADOS DE JUAN IV DE BRAGANZA Y ALFONSO VI EL VICTORIOSO.—Fue el rey portugués Juan IV el primer monarca de la Casa de Braganza (1640-56) que sostiene la lucha contra España y ahogó las conspiraciones que para restaurar la dinastía austriaca estallaron en Portugal; aprovechando la situación los holandeses para apoderarse de muchas posesiones coloniales portuguesas de la India.

Sucedió a Juan IV, que llaman los portugueses *el Restaurador*, su hijo el desgraciado Alfonso VI *el Victorioso*, dictado merecido a causa de los triunfos alcanzados por sus generales contra los ejércitos españoles, que casó con María Francisca Isabel de Saboya, hija del duque de Nemours, pronto traidora a su real esposo, que como fuese desterrado a las islas Azores, con acuerdos de las Cortes portuguesas, y nombrado regente su hermano Pedro, se casó con su cuñado al morir Alfonso VI, con el sucesor al trono, por nombre Pedro II.

PEDRO II: TRATADO DE METHWEN.—Es conocido en la historia Pedro II con el título de *El Pacífico*, porque en su reinado (1683-1706) se celebró la paz definitiva con España, y el hecho más importante de su gobierno es el famoso tratado de Methwen, nombre del diplomático que lo concertó en 1702, por el cual las mercancías británicas entrarían libres de derechos en

Portugal, a cambio de obtener los vinos lusitanos más ventajas arancelarias que los otros países en el mercado inglés. Esta cláusula trajo el aniquilamiento de la industria portuguesa, y con razón los historiadores portugueses tachan a Pedro II de desleal con su hermano y de pésimo gobernante.

PORTUGAL DESDE JUAN V EL MAGNANIMO HASTA JOSE I: EL MARQUES DE POMBAL.—Durante el dilatado gobierno de Juan V (1706-50), que fué desastroso para Portugal, en Almansa sufrieron derrota sus ejércitos y vió terminarse sin provecho la guerra de Sucesión española; los holandeses atacaron a Angola, y a Río Janeiro los corsarios franceses, continuando la decadencia del poderío portugués en la India; se descubrieron las minas de diamantes en el Brasil, con lo que afluyeron grandes riquezas a Portugal y creció la regia afición al fausto, a las grandes construcciones de edificios espléndidos, como el convento de franciscanos de Mafra, y de los días del rey Magnánimo son las fundaciones de las Academias Nacional y de la Historia.

Sucede a Juan V su hijo José I (1750-77), contemporáneo de Fernando VI y Carlos III de España, que no carecía de talento, pero entregó el gobierno a don Sebastián José Carvalho y Melo, marqués de Pombal, decidido partidario de las doctrinas enciclopedistas y representante en Portugal del despotismo ilustrado.

En la reedificación de Lisboa, destruída por el terrible terremoto de 1755, Pombal demostró sus grandes cualidades organizadoras. Después de un atentado contra José I fueron presos, ejecutados y quemados los aristócratas de más linajudas familias de Portugal, por creerlos conspiradores y ser enemigos del ministro, que ordenó aquellos bárbaros procedimientos y persiguió a los jesuitas, decretando el secuestro de todos sus bienes y expulsándolos del reino y de sus dominios coloniales.

Por otra parte, Pombal fué gran ministro reformador. Favoreció el comercio, la industria y la agricultura; reprimió el bandolerismo, reorganizó el ejército y fomentó los estudios en Lisboa y en la Universidad de Coimbra, aunque con indiferencia y hostilidad fueron recibidos sus esfuerzos por mantener escuelas y centros de enseñanza secundaria. La libertad de los indios y la abolición de la esclavitud se deben también al marqués de Pombal.

Carlos IV (1788-1808)

CARLOS IV Y LA REVOLUCION FRANCESA.—Carlos IV, hijo y sucesor de Carlos III, subió al trono a los cuarenta años de edad y a los veintitrés de matrimonio con su prima María Luisa de Parma (1788-1808). De bondadoso carácter, Carlos IV carecía de la energía y firmeza necesarias para gobernar, y creyendo a su frívola y autoritaria esposa María Luisa, dotada de singular talento, a ella se sometió por entero.

Respetó el nuevo rey al anciano conde de Floridablanca, las Cortes juraron al príncipe de Asturias y se derogó la ley Sálica, importada por Felipe V, aunque la pragmática derogatoria no llegó a publicarse. Floridablanca mostróse enérgico ante la Revolución francesa, protestando del arresto de Luis XVI en Varennes, no tardando en ser destituido por no resistir el rey a las intrigas francesas, las del partido aragonés de Aranda y a la reina y a su valido Godoy.

Había sucedido a Floridablanca el conde de Aranda, hombre de ideas liberales y relacionado con los principales individuos de la Revolución francesa; pero el masón Aranda, aunque España, requerida por las potencias coaligadas contra Francia, había decidido emprender la guerra contra los revolucionarios franceses, las derrotas de los prusianos por el ejército de la Convención le alarmaron, y propone al Gobierno francés la neutralidad de España, lo que implicaba el reconocimiento por Carlos IV de la naciente república. De aquel grave aprieto salió Aranda logrando licencia para abandonar el Gobierno (1792) en tan difíciles momentos.

GODOY.—Dejó el puesto Aranda para ser reemplazado por el joven extremeño don Manuel Godoy, apuesto y despejado guardia de Corps, tan agradable a Carlos y María Luisa que, ingresado a los diecisiete años, en breve plazo llegó desde guardia a ser comendador de Santiago, mariscal, duque de Alcudia, grande de España, del Toisón de Oro y primer ministro a los veinticinco años, con asombro e indignación de la gente, que hacía picantes comentarios ante la manifiesta predilección de María Luisa y la entrañable amistad de Carlos IV con *Manuel Godoy*.

GUERRA CON FRANCIA: PAZ DE BASILEA.—El gobierno español había extremado sus gestiones en favor de su aliado Luis XVI, y cuando tuvo conocimiento de la ejecución de este monarca y de los desenfrenos de la Revolución, la protesta general de un pueblo hondamente religioso y monárquico hizo la guerra inevitable contra la Francia atea y regicida. Se negó Carlos IV a ratificar el tratado de Neutralidad con Francia, ante sus exigencias pidiendo el desarme de España; la Convención nos declaró la guerra (1793), y pocos días después la declaraba Carlos IV a aquel gobierno. La guerra fué popular, el ejército se formó con voluntarios, y los españoles ofrecieron a la patria su capital, sus personas, el fruto de sus tierras o la habilidad de sus manos, en magnífica abnegación y sacrificio. Las fuerzas españolas formaron tres cuerpos de ejército: el de Cataluña, al mando del general Antonio Ricardos; el de Aragón, acaudillado por el príncipe de Castell-Franco, y el de Navarra y Guipúzcoa, por Caro. Dos ejércitos penetraron en Francia: el del general Ricardos, por el Rosellón, y el de Caro, por Navarra, defendiendo la frontera el ejército de Castell-Franco y rechazando a los franceses, en tanto que la escuadra española mandada por Lánçara acudía al sitio de Tolón.

La campaña de 1794 fué desgraciada para los españoles, pues muerto el

general Ricardos se perdieron las plazas conquistadas y los franceses invaden a España, ocupando a Figueras, que capituló «indecorosa, vil e ignominiosamente», y se hicieron dueños de Bilbao y Vitoria, llegando hasta Miranda de Ebro, y como amenazasen las Castillas se negoció por Godoy la paz que había propuesto Francia, firmándose en *Basilea* (julio de 1795), por la cual Francia devolvía a España todas las plazas ocupadas en la pasada guerra y nosotros cederíamos la parte española de Santo Domingo, permitiéndose, además, a la República Francesa adquirir durante seis años ganados en Andalucía. Quedó respetada la integridad del territorio nacional, aunque perdimos la histórica isla de la Española, glorioso recuerdo de los albores de nuestra epopeya americana, y Godoy fué premiado con el título de *príncipe de la Paz*.

ESPAÑA Y NAPOLEON.—Godoy había firmado el funesto Tratado de San Ildefonso (18 de agosto de 1796), que puso nuestra flota a disposición de Francia, ocasionando la guerra contra los ingleses, cuyos navíos derrotaron la escuadra española frente al cabo de San Vicente, se apoderaron de la isla Trinidad (1797), y sufrieron ataques Puerto Rico, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. En este combate perdió Nelson un brazo y se portó caballerosamente el general español Antonio Gutiérrez.

Francia trata con Inglaterra, sin acordarse de la devolución de Gibraltar, causando descontento en España aquel olvido de nuestros intereses, y consigue Francia la caída de Godoy, substituyéndole el ministro de Hacienda, don Francisco Saavedra, y en Gracia y Justicia el ilustre Jovellanos. Otra vez Inglaterra nos arrebató la isla de Menorca, y Godoy, que no se había apartado de la Corte ni de la política, ve reemplazados a Saavedra y Jovellanos por Urquijo y Soler.

Napoleón Bonaparte, que desde el famoso golpe de Estado del 18 brumario (10 de noviembre de 1799) era el primer cónsul, no desatiende las relaciones con España; mandó como embajador a su hermano Luciano, obtiene de Carlos IV que acepte la formación del reino de Toscana y que declaremos la guerra a Portugal, la llamada *guerra de las naranjas*, por los ramos mandados por el generalísimo Godoy a la reina María Luisa, terminada con el Tratado de Olivenza, cuyas estipulaciones desagradaron a Napoleón, no obstante comprometerse los portugueses a cerrar sus puertos a los ingleses y darnos la plaza de Olivenza, que habíamos conquistado.

Recobró España la isla de Menorca por la paz de Amiens (1802) entre Inglaterra y Francia, aunque el siguiente año se reanuda la guerra franco-inglesa y Napoleón nos obliga a abonar seis millones de francos mensuales en sustitución del cumplimiento del tratado de San Ildefonso. El año 1804 Napoleón era proclamado emperador, y a fines de aquel año cuatro fragatas que de Lima traían a España cuatro millones de pesos fueron asaltadas en el cabo de Santa María por la marina inglesa, provocándose la guerra entre España e Inglaterra; pocos días después Gravina firmaba una alianza secreta ofensiva y defensiva con el Imperio francés.

JOVELLANOS.—Sin duda el nombre más glorioso entre los españoles del siglo XVIII es el del insigne gijonés don Gaspar Melchor de Jovellanos, que cuando el embajador francés Trugue logra la caída de Godoy ocupó en breve y tormentoso período el ministerio de Gracia y Justicia, reemplazando al escritor Llaguno y Amirola, para ser exonerado a los ocho meses (1798) y sufrir destierros, cárceles y persecuciones por su austeridad moral queriendo «cortar escandalosas relaciones y traer a la reina al recto sendero», y después de haber formado Jovellanos en su ministerio el proyecto de llamar a España una buena parte de los jesuitas expulsados, para formar una academia donde se cultivase la historia eclesiástica de España.

Fué Jovellanos pedagogo de mérito, dejándonos escritos numerosos sobre la instrucción pública, y fundando el *Real Instituto Asturiano* de Gijón, en cuya inauguración exclamaba: «Sin la *revelación*, sin esa luz divina que descendió del cielo para alumbrar y fortalecer nuestra oscura, nuestra flaca razón, ¿qué hubiera alcanzado el hombre de lo que existe fuera de la Naturaleza?» Cultivó la Historia y la Economía, tropezando en su *Ley agraria* en graves errores económicos, pero no dogmáticos, resultando tradicionalista acérrimo, y acendrada y sin mácula su ortodoxia; como literato, en una época de tanta ruindad literaria, es superior a casi todos sus contemporáneos; como político abominó de la *manía democrática* y encontró necesario y justo perseguir a las *sectas corruptoras y asociaciones tenebrosas*; y como patriota brilló dentro de la Junta Central y en la hermosa memoria que redactó en su defensa, en sus variadas aptitudes y múltiples comisiones, sabiendo poner en todos los actos de su vida la grandeza y desinterés patriótico y sacar de las ingratitudes y traiciones de la corte, incólume su virtud, su honor y su dignidad.

BATALLAS DE FINISTERRE Y TRAFALGAR.—Con las injustas agresiones de los ingleses apresando buques españoles en plena paz, el patriotismo español vibró y Napoleón lo aprovechó hábilmente, porque para realizar su pensamiento de hacer un desembarco en Inglaterra contaba con nuestros barcos de combate. Había planeado la idea de verificar un desembarco en Inglaterra, para lo cual una flota francoespañola acudiría a las Indias occidentales para atraer hacia las aguas de América las escuadras inglesas, y esto logrado dirigirse rápidamente al canal de la Mancha la escuadra aliada y caer sobre los ingleses. Bonaparte creía que los planes estratégicos podrían realizarse en el mar lo mismo que en tierra.

Las escuadras española y francesa que desde Cádiz habían emprendido el camino de la Martinica fueron seguidas por la escuadra de Nelson, regresando lentamente la escuadra del almirante francés Villeneuve, de cuya llegada a Boulogne Napoleón creía depender el destino del mundo. Pero a la altura del cabo de Finisterre, en la madrugada del 22 de julio de 1805, chocaron las dos escuadras enemigas, resultando derrotada en la pelea la francoespañola por irresolución del almirante francés, que abandonando el proyecto de invadir Inglaterra se refugió con su escuadra en Cádiz. Mandaba los barcos españoles el culto y enérgico duque de Gravina. Villeneuve mandaba la es-

cuadra francesa, y en Napoleón encendió la cólera por aquella decisión inexplicable de encerrarse en la bahía de Cádiz. La armada inglesa vigilaba a la escuadra aliada y Napoleón llamaba cobarde al almirante francés, y estaba decidido a sustituirlo. Entonces el francés ordena la salida de la escuadra combinada, mandando la flota de combate Villeneuve, y la de observación, Gravina. De la escuadra inglesa tenía el mando Collinwoo, y el supremo, Nelson. El 19 de octubre se hicieron a la vela franceses y españoles, y el 21 se libró el *combate de Trafalgar*, comportándose admirablemente nuestros marinos, inmortalizándose Gravina, Churruca, Galiano, Valdés y otros héroes, pagando también los franceses con su sangre, y allí murió el almirante inglés Nelson y se hundió en la derrota nuestra marina, sacrificada a las ambiciones de Napoleón.

① **DISENSIONES FAMILIARES EN LA CORTE DE CARLOS IV.**—Destruídas las escuadras españolas, y mientras Bonaparte llegaba al cenit de su gloria, un espectáculo denigrante, de intrigas palaciegas y discordias dentro de la real familia, se ofrecía en la Corte. En torno del príncipe de Asturias, infante Fernando, mal educado por el canónigo aragonés don Juan Escóiquiz, se formó un partido, el *fernandino*, contra la privanza de Godoy, dentro del cual se contaban los descontentos duques del Infantado y San Carlos; y a la manera que el príncipe de la Paz había intrigado cerca de Napoleón contra Fernando, así éste solicitó protección del emperador, solicitando la mano de una princesa de su sangre para poner término a la viudez por muerte de la princesa de Asturias, María Antonia de Nápoles. Por otra parte Godoy procuraba el favor de Napoleón para que se le otorgase la soberanía de algún territorio portugués que el francés pretendía conquistar. Pero se interrumpieron las negociaciones y Godoy se acercó secretamente a Inglaterra, para tener después que dar explicaciones al emperador francés, cuando triunfó en Jena (1806), no omitiendo medio para complacerle, mientras los enemigos del favorito iniciaban sus relaciones con Bonaparte, y España se adhería al bloqueo continental que contra Inglaterra había decretado Napoleón, al que ayudaríamos con 15.000 hombres, mandados por el marqués de la Romana.

EL TRATADO DE FONTAINEBLEAU.—Pretendía Napoleón que Portugal se adhiriese al bloqueo continental, y para lograrlo la ambición de Godoy llevaría a España al engañoso Tratado de Fontainebleau (1807), planteándose en él problemas como la división de Portugal, porque no cerraba sus puertos a Inglaterra; la pretensión napoleónica de eliminar a los Borbones de Italia y la precisa compensación a la reina de Etruria, hija de Carlos IV.

Los principales acuerdos del tratado fueron los siguientes: los reyes de Etruria recibirían la provincia de Entre Duero y Miño, con la ciudad de Oporto; con el Alentejo y los Algarbes se formaba un principado para Godoy; la parte central de Portugal se reservaba hasta la paz general y las colonias portuguesas se repartirían entre Francia y España. Después seguía una convención secreta, por la cual entrarían en España 28.000 soldados franceses,

a los que habrían de unirse varias divisiones españolas, para conquistar el territorio portugués, y en Bayona se concentrarían 40.000 más.

MOTIN DE ARANJUEZ.—En El Escorial seguían los manejos del partido fernandino contra Godoy, cuyos espías descubrieron una conspiración del príncipe de Asturias, el que fué detenido en sus habitaciones, recogidos sus papeles y sometido a un interrogatorio, descubriendo Fernando a sus cómplices y dando los nombres de Escóiquiz y el duque del Infantado. Los reyes perdonaron al príncipe don Fernando, y del proceso seguido a sus consejeros y amigos, después de la noble y desinteresada defensa del consejero de Castilla Alvarez Caballero, la Corte, impulsada por Godoy y María Luisa, condenaba a los presuntos culpables al destierro.

El ejército francoespañol fácilmente se había apoderado del territorio portugués, de donde había partido la familia real para refugiarse en el Brasil. Había atravesado a España un ejército al mando del general francés Junot, que se interna en Portugal. Le siguió Dupont con un nuevo ejército, que ocupa Valladolid; un tercer cuerpo, mandado por Monsey, se instala en Burgos; se ordena la unión de la marina española a la francesa; ocupan los franceses a traición las ciudadelas de Pamplona, Barcelona, el castillo de Montjuich y San Sebastián, y entra por fin en España Murat, quien asume el mando como generalísimo. Esta conducta, que menospreciaba el tratado recientemente firmado en Fontainebleau, causó consternación en la Corte y alarma y descontento en el pueblo, abriendo los ojos de todos para vislumbrar la villana acción que preparaba Napoleón la llegada a París de nuestro embajador Izquierdo.

Godoy aconsejó a la Corte se trasladase de Aranjuez a Sevilla, o a los dominios americanos, cual había hecho la familia real de Braganza. El pueblo dirigió sus iras contra Godoy, y el 17 de marzo comenzó en Aranjuez un pequeño movimiento popular, que asalta el palacete de Godoy, saqueándolo por no encontrar al príncipe de la Paz, cuya vida corrió gravísimos riesgos, salvándole de las iras populares el príncipe de Asturias, por ruego de su padre, Carlos IV, el cual abdicó la corona en su hijo Fernando VII (19 de marzo de 1808).

Había terminado el desdichado reinado de Carlos IV, rey que nunca gobernó y fué siempre gobernado, ya por el corrompido favorito, ya por María Luisa, que no era precisamente un dechado de virtudes.



La familia de Carlos IV. (Goya.)

CAPITULO XIV

La vida interna de España durante el siglo XVIII

«El Estado se hallará firmemente constituido si sus miembros ocupan el puesto que les corresponde en virtud de su capacidad, fuerzas y talentos; si desempeñan aquel oficio, si se ejercitan en aquella profesión análoga a sus facultades, y a que los llama la educación y la naturaleza; si gozan tranquilamente del fruto de su trabajo, de la protección de las leyes y de las consideraciones de la sociedad.»

Martínez Marina.

Instituciones políticas y administrativas.—La sociedad.—La Iglesia.—El régimen económico.—La vida intelectual: científicos y literatos.—Arquitectura, escultura, pintura y música.—Las costumbres.

INSTITUCIONES POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS.—Los Borbones españoles reforzaron la tradición absolutista de los Austrias, fueron más autoritarios y centralistas, inauguraron en España el sistema del *Despotismo ilustrado*, que suponía menores de edad a todos los pueblos y sujetos a la tutela de los gobernantes, y los monarcas que convocaron Cortes lo hicieron para obtener de ellas aquiescencia en intereses de la Corona.

Felipe V derogó la ley de Partida, referente a la sucesión de la Corona, por un *auto acordado* que excluía a las hembras del derecho al trono, lo cual era contrario a las leyes y costumbres de Castilla.

En la administración central los secretarios de Estado se llaman ministros desde 1714, llegando su número a siete en tiempo de Carlos III; y continuó gozando de prestigio entre todos los Consejos el llamado Consejo de Castilla, cuyo presidente era la magistratura más alta de la nación.

Desaparece la autonomía de los municipios al implantarse las instituciones centralistas a la francesa, aboliéronse algunos fueros y se crearon inspectores del Poder central. Carlos III creando los llamados *diputados del común* y *síndicos personales*, nombrados por elección popular, y tanto éstos como los corregidores podían ser plebeyos.

LA SOCIEDAD.—La población nacional, que contaba seis millones de

habitantes al finalizar el siglo XVII, aumentó hasta los doce millones cuando terminaba el siglo XVIII. Sus clases sociales eran las mismas de la centuria anterior, comenzando la reacción contra las clases privilegiadas, la tendencia contra los mayorazgos y los bienes eclesiásticos, a la vez que la numerosa clase media es más considerada y el trabajo declarado honrado. No obstante las corrientes filantrópicas de la época, la esclavitud era legal, y en nuestras colonias el número de esclavos era crecido.

LA IGLESIA.—Chocaron el absolutismo de los Borbones y la Santa Sede, las tendencias regalistas contra las prerrogativas de Roma. Clemente XI, socorriendo al archiduque Carlos en la guerra de Sucesión, dió ocasión a que Felipe V suprimiera las relaciones con Roma y cerrase la Nunciatura. El concordato de 1737 suprimió el derecho de asilo eclesiástico, y el de 1753, en tiempo de Fernando VI, reconoce el patronato regio para el nombramiento de cargos eclesiásticos, con algunas reservas para el Papa. Recrudeciéndose el regalismo en la época de Carlos III, el Tribunal de la Nunciatura se sustituye, el año 1771, por el de la Rota, formado por españoles, y el jansenismo penetra hasta en la Inquisición, tribunal ya con reducida jurisdicción e intentos de ser abolido.

EL REGIMEN ECONOMICO.—Las reformas económicas dieron principio con los ministros extranjeros Orry y Amelot, creando la Caja central de rentas e impuestos extraordinarios, que las clases privilegiadas resistieron.

De Carlos III es el recurso de la *lotería*, y de Carlos IV el encarecimiento del papel sellado y el recargo sobre la sal, tabaco y la pólvora; alcanzando, sin embargo, el *déficit* con este rey la cifra de 820 millones, y la Deuda, 7.000 millones, resultado de las necesidades guerreras y los gastos del plan de obras públicas. Más de ciento noventa y cinco leguas de caminos y trescientos veintidós puentes se habían construído al morir Carlos III; se termina el canal del Ebro, bajo la protección del canónigo Pignatelli; se realizan los canales de irrigación de Lorca y de Urgel, y a Madrid llegan las aguas por el acueducto de Lozoya.

Del mejoramiento económico de las clases proletarias se preocuparon todos los ministros, viéndose en el reinado de Carlos III la labor de Campomanes y de Jovellanos. Las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, grandes propulsoras de la industria nacional, hicieron florecer las fábricas reales de telas finas en Guadalajara y San Fernando, las de paños de Cataluña, Vizcaya y Andalucía, las de cueros en Burgos, la de porcelana en el Retiro y la de espejos y cristales en La Granja, activando también la explotación de las minas de sal, cobre y hierro.

Creáronse los Montes de Piedad, protectores de las clases artesanas; las Juntas de Caridad, para remediar a los desvalidos, y fué institución de esta época el Banco de San Carlos, fomentador del crédito mercantil.

LA VIDA INTELECTUAL: CIENTIFICOS Y LITERATOS.—Las Universidades sufrieron grandes reformas en programas y planes, defendien-

do la de Salamanca la tradición y mostrándose partidarias de las nuevas ideas las de Alcalá, Granada y Valencia. Jovellanos elevó el nivel intelectual de la Universidad de Salamanca y fundó el Real Instituto Asturiano, en Gijón, que con el Real Seminario de Vergara y las clases de latín esparcidas por la península, representaba la enseñanza secundaria; y para remediar la deficiente enseñanza primaria Godoy fundó el Real Instituto Militar Pestalozziano, regido por suizos, y las Sociedades de Amigos del País mantenían escuelas elementales y primarias.

A poner remedio a los abusos de los Colegios Mayores tendió la reforma propuesta a Carlos III por Pérez Bayer; y se crearon fuera de las Universidades importantes establecimientos científicos, como el Colegio de cirugía de San Carlos, de Madrid, los de Medicina, de Barcelona y Cádiz, los de Veterinaria, los Jardines botánicos y de Aclimatación en Madrid y Sanlúcar, las academias de la Lengua y de la Historia y la Biblioteca real en el reinado de Felipe V, la de Bellas Artes, en el de Fernando VI, las de Matemáticas y Jurisprudencia, la Escuela de Ingenieros de Caminos, la de Minerología y el Gabinete de Historia Natural.

Representan los hombres dedicados a las ciencias positivas el botánico Cavanilles, el físico Luzuriaga, los matemáticos Ulloa y Jorge Juan, el geólogo Guimbernat, el médico Piquer y la oculista Victoria Feliz, y el geógrafo Isidoro de Antillón. Fueron economistas Campomanes, Jovellanos y Larruga; filósofos, el P. Tosca, Feijóo y Marchena; filólogo insigne, el jesuita padre Hervás y Panduro, autor del *Catálogo de las lenguas*; el agustino padre Flórez, historiador y erudito, con la monumental *España Sagrada*; y juristas, Mayans, Asso y De Manuel y Martínez Marina.

La literatura de este período, caracterizada por la influencia de ideas y libros franceses, presenta los grandes polígrafos, Jovellanos, Feijóo y Sarmiento, y el satírico novelista P. José Francisco Isla con su *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*. Se destacan los poetas Meléndez Valdés, los dos Fernández de Moratín (Nicolás y Leandro), Nicasio Gallego y don Manuel José Quintana; los fabulistas Samaniego e Iriarte; y el incomparable sainetero don Ramón de la Cruz.

ARQUITECTURA, ESCULTURA, PINTURA y MUSICA. — En Arquitectura se manifiesta el estilo neoclásico en los palacios de San Ildefonso, de la Granja, el de Aranjuez y el de Madrid, donde está marcado el *rococó* francés y el *seudo académico italiano*. El arquitecto Carlier es el autor del templo de las Salesas, en Madrid, así como el genial Ventura Rodríguez, combinando el churriguerismo con el herreriano, hizo la fachada de la catedral de Pamplona y reformó el Pilar de Zaragoza. Don Juan de Villanueva es el autor del Museo del Prado y de la iglesia del Caballero de Gracia (Madrid).

La escultura en piedra, fría y académica, está representada por Manuel Álvarez, con su fuente de las Cuatro Estaciones, y Pascual Mena y Francisco Gutiérrez, escultores del Neptuno y la Cibetes de Madrid. Pero el escultor

español más interesante en el siglo XVIII, es el imaginero murciano Francisco Salzillo (1703-1783), con su obra maestra la *Oración en el Huerto*.

Carlos III llamó a Madrid al más famoso pintor académico de sus días, al artista bohemio Antonio Rafael Mengs, que influyó sobre los artistas españoles. Palomino, pintando admirables frescos en San Juan del Mercado, en Valencia, y en San Esteban de Salamanca; Luis Menéndez, pintando *bodegones*; Paret, con sus composiciones de género y preferencia por el azul; Viladomat, en sus cuadros religiosos; Bayéu, en los frescos del Pilar de Zaragoza, de los Palacios de Madrid y Aranjuez y sus perfectos retratos, y el gran retratista Maella, representan la pintura española del siglo XVIII, descollando sobre todos el genio del aragonés Francisco José Goya Lucientes (1746-1828), pintor de cámara de Carlos IV, realizando inmensa y maravillosa obra, a la que pertenecen los frescos de San Antonio de la Florida, las majas, la familia de Carlos IV y los retratos del pintor Bayéu, del general Ricardos y de la comedianta *la Tirana*.

El arte musical experimentó la influencia italiana, comenzando en España la ópera con los aplaudidos compositores el valenciano Vicente Martín Soler y el sevillano Manuel Vicente García, siguiendo cultivándose la zarzuela y la castiza *tonadilla*.



San Juan. (Salzillo.)

LAS COSTUMBRES.—La Corte y la nobleza en el siglo XVIII observaban una vida morigerada y re-

traída, correspondiendo las clases menos acomodadas con hábitos de la mayor templanza; y si en las moradas de superior riqueza los muebles, telas, vajillas y adornos mostraban las maderas finas, sedas, plata y objetos de arte, en las viviendas de la clase media y más humildes eran las sillas, sillones y sofás de tosca madera y asiento de paja; la loza, de la Moncloa o de Valencia, y los velones de aceite su alumbrado.

La vida fuera de casa hacía se en los paseos públicos, en los cafés, acudían a las fiestas religiosas, de las que fueron solemnes y ostentosas el Corpus Christi en Barcelona, Madrid y Valencia, y las de Semana Santa en Sevilla; iban a las fiestas profanas de representaciones teatrales, bailes y toros, y aun-

que en 1785 se prohibió la fiesta de toros de muerte en todo el reino y los nobles habíanse apartado de lucir su valor lidiando reses bravas, hubo corridas con los profesionales Pepe Hillo, Costillares y los Romero, toreros populares muy aplaudidos y famosos.

Los bailes y danzas tradicionales, como la *zarabanda*, el *jaleo*, la *seguidilla*, la *muñeira*, el aristócrata *fandango* y las *jotas aragonesa* y *valenciana* siguieron cultivándose por las clases populares, mientras el *minué*, la *polka* y el *vals* sustituían los castizos bailes españoles.

También la moda francesa luchó con la tradición española en esta época en la indumentaria, generalizándose entre los hombres el uso de la casaca, el sombrero de tres picos y el de copa, la peluca empolvada, medias de seda y zapatos con hebilla, y en las clases populares, *majos* o *manolos*, calzón ceñido, chaleco corto, faja, jubón, redecilla y sombrero redondo. Las *manolas* o *majas* usaron falda ceñida y corta, cuerpo escotado y lucieron la mantilla con alta peineta.

EDAD CONTEMPORANEA

1808 a nuestros días

CAPITULO XV

La guerra de la Independencia española

No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra Religión, nuestra Constitución y nuestra independencia.

Jovellanos a Sebastiani.

Situación política de España al estallar la guerra peninsular.—El 2 de mayo de 1808.—Alzamiento del país contra los franceses.—Los sucesos de Bayona.—Bailón.—Alianza con Inglaterra.—El rey intruso.—Las Juntas Provinciales y la Suprema Central Gubernativa del Reino.—Campana de Napoleón en España.—Los guerrilleros.—Campanas de 1809 y 1810: Zaragoza y Gerona.—1811: Torres Vedras y Albuera.—Campanas de 1812 y 1813: la retirada.—La regencia y las Cortes de Cádiz.—La primera Constitución.

SITUACION POLITICA DE ESPAÑA AL ESTALLAR LA GUERRA PENINSULAR.—Al ignominioso *Tratado de Fontainebleau*, impuesto a España por Napoleón, y firmado el 27 de octubre de 1807, seguía una convención secreta disponiendo que un cuerpo de tropas imperiales francesas de 25.000 hombres de infantería y 3.000 de caballería entraría en España y marcharía directamente a Lisboa. A este cuerpo se reuniría otro de 8.000 hombres de infantería y 3.000 de caballería, de tropas españolas con treinta piezas de artillería.

Un nuevo cuerpo de 40.000 hombres de tropas francesas, decía la convención, se reunirá en Bayona para estar pronto a entrar en España y trasladarse a Portugal en el caso de que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarlo.

El débil rey de España, Carlos IV, y sus ministros estaban deslumbrados con la esperanza de engrandecimientos territoriales, y Napoleón cometía su primera gran equivocación política, porque no contaba con las generosas condiciones de nuestra raza ni con la conciencia nacional española, que se avivaría en su espíritu religioso tradicional tan opuesto a las ideas del siglo XVIII, que eran las que difundían las legiones napoleónicas. Y los ejércitos franceses penetraron en España en número superior al convenido en Fontainebleau,

apoderándose poco a poco de las plazas más importantes, no sin que el pueblo español expresara su descontento y temores, a los que parecían responder las palabras de la proclama publicada el 16 de marzo de 1808, cuando don Carlos IV decía a sus *amados vasallos*: «Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y amistad.» Pero el agente diplomático que en París tenía Godoy, don Eugenio Izquierdo, fué despedido de la corte de Francia, regresó en posta a Madrid y sacó del error a los reyes y a su privado.

El 17 de marzo sucedió el preparado movimiento popular de Aranjuez, que fué manifestación de las luchas entre los dos partidos de la corte; el de los amigos de Godoy, que contaban con el resuelto apoyo de los reyes, y el de los enemigos de aquél, que fundaban sus esperanzas en el príncipe de Asturias, don Fernando. Carlos IV abdicó la corona el 19 de marzo de 1808 en su hijo don Fernando, y comenzaba el reinado de Fernando VII por la gracia de Dios y por obra de un motín.

El nuevo monarca levantó el destierro de los hombres ilustres que Godoy había alejado de la corte, como Floridablanca, Jovellanos y Urquijo; organizó su ministerio, y, por encima del gobierno, funcionaría la privanza repartida del duque del Infantado y el de San Carlos y el canónigo Escóiquiz. Pronto se trasladó el rey desde Aranjuez a Madrid (el 24 de marzo), haciendo su pública triunfal entrada en la capital, montado en brioso caballo y estrechado por el inmenso gentío que, durante seis horas, frenéticamente le aclamaba con júbilo jamás presenciado en las calles de la coronada villa. El día anterior había entrado en Madrid Joaquín Murat, el gran duque de Berg, lugarteniente y cuñado del emperador, al frente de escogidas tropas.

Los viejos reyes Carlos IV y María Luisa habíanse dirigido a Murat; éste ofrecía protegerlos en nombre del emperador Napoleón, y manifestaba que la abdicación de Carlos IV era nula e igual vicio tenía la proclamación de Fernando VII, por lo que no reconocería al nuevo soberano mientras no estuviese para ello autorizado por el emperador. Napoleón había salido de París para Burdeos y Bayona, y el general Savary, duque de Rovigo, hábil diplomático de toda la confianza del emperador Napoleón, llegaba a Madrid. Entre Savary, Murat y el embajador Beauharnis, fué convencido Fernando VII de que era preciso abandonar la corte para entrevistarse con Napoleón, que debía hallarse en Burgos. El día 10 de abril salió el rey de Madrid en su coche, llegó a Burgos el 12, el 14 entró la corte en Vitoria, y pernoctó el rey en Irún el día 19. El 20 de abril pasó Fernando VII el Bidasoa, a las once entró en Bayona, a las doce del día fué Napoleón a visitarle, y aquel mismo día comieron con el emperador el rey, el infante don Carlos y las personas notables de su comitiva, sin hablar de asunto alguno de interés.

EL 2 DE MAYO DE 1808.—Para gobernar por el rey, en su ausencia, se había constituido un consejo que se llamó *Junta Suprema*, presidida por el infante don Antonio Pascual, anciano estúpido, tío de don Fernando y hermano de don Carlos IV.

El pueblo de Madrid y el de otras ciudades de España demostraban su disgusto e inquietud ante la creciente insolencia de las tropas francesas. Treinta y cinco mil soldados franceses estaban en la capital, mientras el número total de tropas españolas en las cercanías de Madrid eran tres mil hombres, y el domingo día 1.º de mayo, cuando Murat con su brillante plana mayor volvían de misa por la Puerta del Sol, una tempestad de silbidos les saludó. Era que la gente conocía la orden dada para que marchasen a Bayona la reina de Etruria y el infante don Francisco de Paula, los únicos hijos de Carlos IV que habían quedado en España.

Apuntaba el alba de la mañana del 2 de mayo de 1808 cuando el pueblo madrileño reuníase en la calle Mayor en grupos de patriotas, que aumentando formaron numerosa multitud, e instintivamente llegó frente a Palacio. A las nueve de la mañana asomaron a la puerta del real palacio tres coches de viaje, y corrió la voz de que el infantito don Francisco estaba llorando al pensar que se marchaba. «¡Nos los están quitando!», fué la exclamación de una mujer y la señal para que la turba se lanzara sobre los carruajes, cortara los tirantes de los coches y arrollasen a un ayudante de Murat y su escolta. Aquella explosión espontánea recibió una descarga de mosquetería y fuego de cañón de un numeroso cuerpo de tropas francesas que el gran duque de Berg había mandado contra la multitud de patriotas.

Sin pensar en la desproporción que había entre paisanos sin organizar y soldados aguerridos de Napoleón, los madrileños, provistos de garrotes, cuchillos, antiguos trabucos y viejas espadas, ocuparon las estrechas calles de Madrid y mataban a todos los franceses que no se rendían. En la Puerta del Sol se luchó bravamente contra los mamelucos, retirándose los españoles por la calle de la Montera hacia la Puerta de Fuencarral, ante la inferioridad del número y de las armas. El capitán de Estado Mayor de Artillería Velarde, y



El Dos de Mayo. (Goya.)

don Luis Daoiz, su camarada, dominados por el entusiasmo popular desobedecen las órdenes del gobierno, juran combatir hasta morir, júntanse con los patriotas y acuden al Parque de Montealeón. Se distribuyeron armas pequeñas y municiones, todo lo a prisa que exigía el pueblo; arrastraron fuera del parque cañones, que fueron colocados estratégicamente frente a la puerta, y batiéndose todos como leones, militares y paisanos, rechazaron ataque por ataque de los franceses. Allí don Jacinto Ruiz Mendoza, teniente de infantería; allí don Andrés Rovira, capitán de la reserva; Rafael Goycoechea, Velarde y Daoiz son los héroes de aquella épica jornada, que terminó cuando cumpliendo con su deber caía muerto Pedro Velarde de un pistoletazo; Daoiz, gravísimamente herido de los bayonetazos que recibiera de los granaderos del general Lagrange, y el teniente Ruiz, también mal herido, pudiendo decirse que la mayor parte de los patriotas combatientes murieron en admirable sacrificio por la patria.

Por la noche, aquel día sangriento, eran fusilados alevosamente los patriotas españoles en las puertas del Retiro, en la Montaña del Príncipe Pío, en el Buen Suceso y en la Moncloa. El 3 de mayo una proclama de Murat publicaba que toda persona armada sería fusilada y arrasado todo paraje donde haya sido asesinado un francés. Madrid aterrado estaba a merced de Murat; el infante don Francisco iba ya camino de Bayona, y el cobarde infante don Antonio, en la mañana del día 4 siguió al destierro al resto de su familia.

ALZAMIENTO DEL PAIS CONTRA LOS FRANCESES.—El más heroico y magnífico espectáculo dió al resto de Europa el pueblo de Madrid el 2 de mayo de 1808, y la noticia de aquella heroica actitud corrió por la nación como fuego impetuoso. Fué entonces cuando Andrés Torrejón, humilde y enérgico alcalde del pueblo de Móstoles, a nueve leguas de la capital, en veloces caballos propaló de ciudad en ciudad el pomposo mensaje que decía: «La patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, venid y salvadla!—*El alcalde de Móstoles.*»

Después de Madrid, Asturias alzó el grito de independencia el 9 de mayo; el 24 organizó su Junta Suprema de Gobierno, que declaró solemnemente la guerra a los franceses, y envió a Londres al posteriormente conde de Toreno, con don Angel de la Vega Infanzón, para pedir ayuda a Inglaterra. El 26 se levantó Santander; Sevilla, el 27; Cádiz, el 28; casi simultáneamente, en anteriores fechas, León, Logroño, Valladolid, Murcia, Valencia, Zaragoza, Cataluña; y La Coruña, Badajoz y Granada, el 30. Todas las provincias de España, la nobleza y el clero, los habitantes de las ciudades y de los campos, se alzaron contra el invasor extranjero, al grito de «¡Viva Fernando y mueran los franceses!»

LOS SUCESOS DE BAYONA.—La «Gaceta» del 20 de mayo anunciaba la abdicación de los Borbones en favor de Napoleón. Había acaecido en Bayona una escena violentísima entre Napoleón, Fernando y Carlos IV, cuando llegó la noticia del 2 de mayo. Antes había dicho Napoleón a Escóiquiz, ti-

rándole de la oreja: «Canónigo, canónigo, los intereses de mi casa y de mi Imperio exigen que los Borbones no reinen más en España». Carlos IV reprimió a su hijo culpándole de la catástrofe del motín de Madrid. María Luisa, enfurecida, llegó a llamarle «bastardo»; y silencioso Fernando ante los reproches de sus padres, Carlos y María, oyó a Napoleón que le amenazaba con tratarlo como rebelde si aquel mismo día (5 de mayo) no reconocía a su padre como rey legítimo. Ante la coacción y el temor, el rey Fernando envió la renuncia de la Corona de rey de España, como se lo había pedido Bonaparte, y Carlos IV la cede a Napoleón. Los viejos reyes marchaban a Fontainebleau y Fernando pasaba a Valencey.

Napoleón tenía en su poder la corona de España ganada inicualemente por el engaño y la traición. Pronto dispuso que el cetro hispano lo empuñase su hermano José Bonaparte, que a la sazón era rey de Nápoles, y la «Gaceta de Madrid» publicó una convocatoria para el 25 de mayo a fin de reunir en Bayona una Diputación general que discutiese y aprobase un proyecto de Constitución, que realmente no era más que un decreto imperial.

BAILÉN.—El rey José Bonaparte, hermano de Napoleón, entró en Madrid después que el mariscal Bessiéres hubo vencido la resistencia que en Medina de Rioseco opusieron los españoles mandados por don Gregorio Cuesta (14 de julio de 1808).

Murat, a quien el emperador había encargado la dirección de la guerra, resuelto a impedir que ésta tomara mayores proporciones, dispuso que el general Dupont fuera a someter la región de Andalucía.

Nuestro ejército, que lo mandaban don Francisco Javier Castaños como general en jefe, los tenientes generales don Teodoro Reding y don Manuel Lapeña y el mariscal de campo marqués de Coupigny, compuesto en su mayor parte de soldados bisoños, hizo frente a los veteranos franceses. Mientras Castaño daba frente a Dupont, situado en Andújar, Reding pasó el Guadalquivir por Menjíbar y tomó posición en Bailén, a espaldas del francés, cortándole las comunicaciones con Despeñaperros y con la división Vedel, allí situada. Dupont atacó a Reding para abrirse paso, pero tras de no lograrlo fué atacado por Castaños a retaguardia, y vencidos los franceses capitularon el 22 de julio, entregándose los hombres que mandaba Dupont, los de Vedel, Gobert y los destacamentos de la Mancha. Total, 22.475 prisioneros.

Tal fué la batalla de Bailén, cuyas consecuencias fueron hacer levantar el sitio de Zaragoza, quedar la mayor parte de la Península libre de franceses, y demostrar al mundo que los ejércitos napoleónicos no eran invencibles.

① **ALIANZA CON INGLATERRA.**—La Diputación que Asturias había enviado a Inglaterra para rogar que ayudase en la causa nacional logró interesar a la Gran Bretaña, que desde el primer momento se mostró dispuesta a ayudar al pueblo español con hombres y con recursos, publicando el día 4 de julio de 1808 un decreto que, entre otras cosas, disponía: que cesara inmediatamente toda hostilidad contra España por parte de Inglaterra y se le

vantara el bloqueo de todos los puertos españoles, excepto de aquellos que pudieran estar bajo la influencia de Francia.

Los ingleses quisieron además mandar un ejército a España; pero este auxilio fué rechazado por los españoles. Sin embargo, seis meses después, el 14 de enero de 1809, Canning, en nombre de la Gran Bretaña, y Ruiz de Apodaca, en el de la Junta Suprema de España e Indias, firmaron en Londres un tratado de íntima alianza que concertaba los auxilios que Inglaterra debía prestar a España. Por esto pronto atravesaron el golfo de Vizcaya buques de socorro con ejércitos, armas, municiones y víveres en ayuda de los españoles; ordenó el gobierno inglés que su general Spencer saliese de Cádiz y avanzase sobre Portugal; a sir Arthur Wellesley le envió con una fuerte división, y a sir John Moore le dió instrucciones para que embarcase con destino a España al frente de 10.000 soldados ingleses.

EL REY INTRUSO.—A *Joseph premier et dernier*, José Bonaparte, le llamó *Pepe Botellas* la sátira de nuestro pueblo, aunque no tuvo el vicio de beber, pero sí otros no menos inmorales; *Charlatán de feria*, por su afición a discursar; *rey Plazuelas*, por los muchos derribos que en Madrid mandó hacer, y con otros apodos mofáronse los españoles del intruso José, que inútilmente se esforzaba por ganar las voluntades de sus súbditos.

Abolió por decreto infinidad de leyes perjudiciales a la agricultura y al comercio, regularizó el despacho de los ministerios y tribunales de justicia, centralizó el poder consultivo en un Consejo de Estado, suprimió los monasterios y las órdenes militares de Caballería, restauró las corridas de toros, abolió la Inquisición, quiso sujetar al clero a la constitución civil, trató de remediar la miseria; pero los impuestos exorbitantes, los estancos y los empréstitos forzosos inventados por Cabarrús dieron, por el contrario, ruina y hambre, y no sacaron a José Bonaparte de la odiosidad de los españoles. Con acierto escribió un día a su hermano Napoleón: «Yo tengo por enemigo a toda una nación de doce millones de almas, que me odia y desea acabar con mi vida.» Y terminaba la carta diciéndole: «Vuestra gloria se hundirá en España.»

LAS JUNTAS PROVINCIALES Y LA SUPREMA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO.—El régimen napoleónico alcanzaba en la nación española hasta donde llegaban las bayonetas francesas. En los demás puntos, Juntas provinciales y Juntas nacionales, constituidas por sí propias, e hijas de la inexperiencia y de la ignorancia, pretendían obrar en nombre del pueblo. La Junta de la Regencia, designada por Fernando VII a su salida para Bayona, había desaparecido.

Después de la victoria de Bailén, libertado Madrid por la huída del intruso José, se pensó en establecer un gobierno, y éste fué la *Junta Central*, cuyos miembros fueron elegidos por las Juntas provinciales; treinta y cinco vocales, que se instalaron en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808.

Aquella junta, llamada *Junta Suprema Central Gubernativa del Reino*,

tenía tratamiento de majestad. Su presidente fué el viejo conde de Florida-blanca, y el más ilustre de sus miembros, el representante de Asturias, don Gaspar Melchor de Jovellanos, que simbolizaba el anhelo de reformas sentido entonces por casi toda la nación.

Cuando Napoleón avanzaba por tierras de Castilla «Su Majestad» la Junta Central, el 1 de diciembre, huyó a Talavera y después a Sevilla, para continuar el gobierno de España. En mayo de 1809 dicha Junta convocó una reunión de Cortes para el año siguiente, con objeto de rehabilitar las instituciones representativas de la nación, y dispuso que se emprendiesen estudios por espacio de un año para decidir sobre la constitución de las Cámaras; pero sin prestigio, y ya instalada en Cádiz, como el último baluarte de la libertad española, nombró una regencia de cinco miembros, con plenos poderes, y se disolvió la Junta Central el 31 de enero de 1810.

CAMPAÑA DE NAPOLEÓN EN ESPAÑA.—El «rey intruso» tuvo que huir de Madrid y retirarse a la izquierda del Ebro. Un consejo de generales españoles se reunió en septiembre de 1808 para trazar un plan de campaña contra los franceses. Pero Napoleón organizó rápidamente su ataque, y comprendiendo que era necesaria su presencia en la península para asegurar la conquista, entró en España acompañado de sus mejores generales, Soult, Lannes, Ney y Víctor, al frente de 70.000 hombres, que con los que aquí había formaron un ejército de más de 200.000. Él mismo o sus generales vencieron a los generales españoles: Blake, en Zorzoza y Espinosa de los Monteros; Belveder, en Burgos; Castaños y Palafox, en Tudela; San Juan, en Somosierra; y así victoriosamente llegó hasta Madrid, dictando desde su cuartel general en Chamartín las fórmulas de una capitulación poco generosa. El 10 de diciembre entraba la guarnición francesa en «la coronada villa».

Los ingleses, que se retiraron hacia Galicia, fueron también batidos por Soult, cerca de La Coruña, logrando embarcarse el ejército inglés después de sangrienta batalla que costó la vida a su general sir John Moore.

Napoleón restituyó a su hermano José en el trono de España, y el «rey intruso» entró por segunda vez en Madrid el 22 de enero de 1809. No quedaba la corona firme en sus sienes, como acaso creía el emperador al ausentarse de España llamado por las noticias de que Austria volvía a la guerra.

LOS GUERRILLEROS.—Fueron los guerrilleros hombres de todas las clases sociales, principalmente de la plebe y de la clase media, que desempeñaron un gran papel en la guerra de la Independencia española, hostigando continuamente a los franceses con partidas sueltas que acechaban y sorprendían a los convoyes y destacamentos, eludiendo con marchas rápidas y contramarchas, favorecidas por el conocimiento del terreno, la persecución que contra ellos organizaron los generales de Napoleón.

Entre aquellos cabecillas se distinguieron *don Julián Sánchez*, con sus famosos lanceros, en Salamanca; *don Jerónimo Merino*, párroco de Villoviado,

gran cazador, en Burgos y Soria; don Juan Martín Díaz, "el Empecinado", en Segovia y Guadalajara, y el médico don Juan Palarea, en los montes de Toledo; los dos Minas, en Navarra, Cataluña y Aragón; Porlier, "el Marquesito", en Asturias; Villacampa, en Aragón; fray Juan Délica, "el Capuchino", en León; el franciscano padre Nebot, "el Fraile", en Valencia; en el Roncal guerreó *Renovales*; en Santander y Vizcaya, Fernández Echávareiri; en la Rioja, don Ignacio Cuevillas; don Pablo Morillo, en Galicia, y otros españoles osados, incansables, abundaron en todas las comarcas de la península para terror y espanto de los enemigos.

CAMPAÑAS DE 1809 Y 1810: ZARAGOZA Y GERONA.—Zaragoza sitiada en 1808 por el general francés Lefebvre, lo fué después por Moncey, Junot y Lannes, que dieron furiosos asaltos contra la ciudad, defendida por el valor y la desesperación de sus heroicos habitantes, quienes extenuados por las enfermedades, el hambre y la fatiga aceptaron una honrosa capitulación. Pasaron de 20.000 los muertos, y de 13.000 los enfermos y heridos, costando a los franceses el cerco más de 8.000 hombres.

La tropa y los habitantes de la ciudad, sin distinción de sexo, habían tomado parte en defensa tan heroica, distinguiéndose en aquel sitio, que había comenzado el 20 de diciembre de 1808 y terminado el 21 de febrero de 1809, Jorge Ibort, el tío Jorge, la condesa de Bureta y Agustina de Aragón.

Gerona resistió hasta el último extremo, defendida por su gobernador, don Mariano Alvarez de Castro, de quien son las siguientes palabras de uno de sus bandos: «Sepan las tropas que guardan los primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen orden de hacer fuego en caso de ataque contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español o francés.» En el último extremo los sitiados, precisados a comer carne de caballo y otros alimentos insalubres, cuando ya diezmados, y Alvarez de Castro estuvo moribundo, los gerundenses pidieron capitulación y se rindieron bajo honrosas condiciones los 1.500 hombres a que había quedado reducida la población de la heroica ciudad.

Desde mayo hasta diciembre había durado la resistencia de la gloriosa Gerona, que entonces conquistó lauros inmarcesibles.

En julio de 1809 ganaron los españoles e ingleses, a las órdenes de Cuesta y Wellesley, la batalla de *Talavera de la Reina*, derrotando a los franceses mandados por su rey José, y desde aquel día se hizo glorioso el nombre de Wellington. El mes siguiente fueron vencedores los franceses, acudillados por el general Sebastiani, en la batalla de *Almonacid*. Y aunque en *Tamames* salieron victoriosos los españoles, sufrieron tremenda derrota en *Ocaña*, el 19 de noviembre, quedando deshecho el ejército español del centro.

Durante el año 1810 los franceses ocuparon Andalucía, y casi todos los encuentros fueron favorables a los invasores. En dicho año y el siguiente se esforzaron los franceses, sin conseguirlo, por entrar en Cádiz, siendo memorable el combate de *Chiclana*, donde fueron rechazados.

1811: TORRES-VEDRAS Y ALBUERA.—El ejército de lord Wellington, que sumaba 60.000 hombres (ingleses, españoles y portugueses), habíase visto precisado a batirse en retirada y a encastillarse en Portugal, entre las montañas y el mar, al Norte de Lisboa, en las inexpugnables líneas de *Torres-Vedras*, defendidas con ciento cincuenta fuertes y seiscientos cañones. Aquellos kilómetros cuadrados de terreno sirvieron al general inglés de asilo y más tarde de base de operaciones en la ofensiva victoriosa. Allí fracasó la energía y los talentos militares del general francés Masséna, que injustamente cayó en la desgracia de Napoleón. La proclama del inflexible Wellington a sus soldados estaba concebida en estas palabras: «Soldados: Estáis bien mantenidos; así, el que falte a su deber será ahorcado.—Vuestro general, *Wellington*.»

Después de la victoria de *Fuentes de Oñoro*, ganada por nuestros aliados ingleses, que derrotan al ejército de Masséna, merece señalarse el triunfo que consiguieron los ejércitos español, inglés y portugués reunidos, ganando el 16 de mayo de 1811 en los campos de *Albuera*, cerca de Badajoz, la batalla más encarnizada de toda la guerra. Mandaban el ejército vencedor Blake, Castaños y Beresford, y dirigió el combate el general inglés, porque reunía mayor número de tropas. Los franceses tenían por jefe al mariscal Soult. Tres horas duró la pelea, y tendidos quedaron en el campo 12.000 muertos franceses y 7.000 aliados.

El Parlamento británico reconoció el distinguido valor e intrepidez con que se había conducido el ejército español a las órdenes de don Joaquín Blake en la batalla de *Albuera*.

CAMPAÑAS DE 1812 Y 1813: LA RETIRADA.—El año 1812, llamado del hambre, fué de poca fortuna para los ejércitos de Napoleón. Si Suchet se apoderó de Valencia, el duque de Wellington, al frente de 50.000 hombres, pasó desde Portugal al reino de León, se hizo dueño de Ciudad Rodrigo y de Salamanca, y el 22 de julio consiguió en los *Arapiles* (cerca de Salamanca) gran victoria sobre el ejército francés de Marmont, lo que obligó a los franceses a salir de Madrid y concentrarse en la región de Levante.

El intruso rey José volvió a Madrid por última vez el 3 de diciembre de 1812. Mas a los pocos meses, por órdenes de Napoleón, empaquetó su real equipaje, despoja iglesias y palacios de preciosas alhajas, de cuadros inapreciables, de archivos antiguos y de reliquias sagradas, y definitivamente en mayo de 1813 los invasores evacuaron la capital de España, presentando en largas hileras de coches el transporte del botín que pretendían llevar a Francia.

Lord Wellington, generalísimo de todos los ejércitos que en la península operaban contra los franceses, intercepta el paso de José y ganó el 21 de junio la gran batalla de *Vitoria*, que hizo a los franceses huir a la desbandada y obligó a José Bonaparte a escapar sólo, dejando muchos de sus costosos muebles, y hasta su coche y papeles privados, en manos de los vencedores.

Con la rendición de San Sebastián, la batalla de *San Marcial* y la caída

de Pamplona, hechos gloriosos para los españoles, la guerra de la Independencia estaba substancialmente concluída.

① LA REGENCIA Y LAS CORTES DE CÁDIZ.—Componían la Regencia don Francisco Saavedra, los generales Castaños, don Antonio Escaño y don Esteban Fernández León. Este dimitió, y en su lugar fué designado el mejicano don Miguel de Lardizábal. Los presidía el anciano y enérgico don Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense.

Los primeros actos de la Regencia fueron encaminados a perseguir a los individuos de la Junta Central, sin inspirarse en la conveniencia del país, y el retrasar la apertura de las Cortes; pero después de resolver que éstas se reuniesen en un solo estamento, verificaron las elecciones y se preparó lo necesario para que se reunieran el 24 de septiembre de 1810 Cortes generales en Cádiz.

Celebráronse sus sesiones en el teatro de la Isla de León (hoy San Fernando), hasta que en febrero de 1811 se trasladaron al oratorio de San Felipe, de Cádiz.

Debían enviar sus diputados las ciudades con voto, las provincias, las Juntas de defensa y las provincias de América; mas el estado de la guerra en la península y la distancia del continente americano hizo que se admitieran diputados *suplentes*, con lo que resultó una asamblea de 184 miembros, en su mayoría intrusos, que se habían nombrado a sí propios y no eran, en ningún sentido, representantes del pueblo.

Abiertas las Cortes, a propuesta del sacerdote don Diego Muñoz Torrero declararon que en ellas residía la *soberanía nacional*; se reservaron el *poder legislativo*; declararon inviolables a los diputados; Argüelles pidió que se votase la *libertad de imprenta*, y se dió tal libertad; se suprimió el tribunal del Santo Oficio, el voto de Santiago, el tormento, y se estableció la desvinculación de los bienes amayorazgados. Pero la tarea principal fué discutir y aprobar la Constitución, que se promulgó solemnemente, con pompa y esplendor, el 19 de marzo de 1812.

En septiembre de 1813 se clausuraron las Cortes de Cádiz, para en el año 1814 celebrarse en Madrid otras Cortes ordinarias.

LA PRIMERA CONSTITUCION.—Los hombres de las Cortes de Cádiz, teóricos avanzados en su mayoría, dotaron a España, en medio de una Babel de elocuencia, de la primera Constitución, llena de espíritu revolucionario a la francesa, y completamente extraña a los ideales y a la tradición españoles.

Consta la Constitución de Cádiz de 384 artículos distribuídos en diez títulos, y éstos, en capítulos. Proclama la unidad católica, la soberanía de la nación, la monarquía hereditaria, la potestad ejecutiva en toda su extensión perteneciendo al rey, que declaró persona sagrada, inviolable e irresponsable; crea los cuerpos de *Milicias Nacionales* provinciales, que tanto contribuyeron a las asonadas y revueltas que durante más de medio siglo padeció

España; establece el sufragio universal y distritos electorales iguales; un Parlamento de una sola Cámara; fija en siete el número de ministros, a saber: Gobernación, Estado, Ultramar, Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, que declara responsables; organiza los tribunales de justicia, manda establecer escuelas de primeras letras en las que se enseñase a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión Católica, y que se creasen universidades y otros centros para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Tal era el código que en el papel reformó toda la vida del país, código de gobierno que fué para todos los liberales, durante muchos años, una especie de código sagrado, algo así como el Corán de las libertades patrias, objeto de gran entusiasmo y de profunda veneración. Hay que reconocer que la Constitución de 1812 resultó obra de una minoría, aunque valiosa e ilustrada, mientras que la opinión general ni pensaba como los autores de la Constitución ni estaba preparada para recibir tan grande mudanza.

El Gobierno de la República de Cuba, en cumplimiento de sus deberes, ha decretado lo siguiente: Artículo 1.º Se declara de utilidad pública y se declara expropiada la finca que se describe en el artículo 2.º de este decreto, para el establecimiento de un centro de enseñanza superior de carácter científico y tecnológico, en el municipio de Sagua la Grande, provincia de Sagua la Grande.

Artículo 2.º La finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, se sitúa en el municipio de Sagua la Grande, provincia de Sagua la Grande, y se describe en los términos siguientes: Situada en el municipio de Sagua la Grande, provincia de Sagua la Grande, en el terreno que se describe en el artículo 1.º de este decreto, con una extensión superficial de ochocientos (800) metros cuadrados, más o menos, según se indica en el plano que acompaña a este decreto.

Artículo 3.º El propietario de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, es el Sr. Juan Pérez, quien ha sido notificado de este decreto y ha manifestado su conformidad con el mismo. En consecuencia, se declara que la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, se encuentra libre de cargas y de derechos de terceros, y que el Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la misma.

Artículo 4.º El Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y ha manifestado su conformidad con el presente decreto. En consecuencia, se declara que el Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y que la misma se encuentra libre de cargas y de derechos de terceros.

Artículo 5.º El presente decreto, entrará en vigor desde su publicación en el Boletín Oficial de la República de Cuba. El Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y ha manifestado su conformidad con el presente decreto. En consecuencia, se declara que el Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y que la misma se encuentra libre de cargas y de derechos de terceros.

Artículo 6.º El presente decreto, entrará en vigor desde su publicación en el Boletín Oficial de la República de Cuba. El Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y ha manifestado su conformidad con el presente decreto. En consecuencia, se declara que el Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y que la misma se encuentra libre de cargas y de derechos de terceros.

Artículo 7.º El presente decreto, entrará en vigor desde su publicación en el Boletín Oficial de la República de Cuba. El Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y ha manifestado su conformidad con el presente decreto. En consecuencia, se declara que el Sr. Juan Pérez, es el propietario legítimo de la finca que se describe en el artículo 1.º de este decreto, y que la misma se encuentra libre de cargas y de derechos de terceros.

CAPITULO XVI

Primera restauración borbónica

REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833)

«Las gentes, engalanadas, con rostros radiantes de alegría, se hablaban, se abrazaban por las calles sin conocerse... ¡Fernando VII acababa de volver a ocupar el trono de sus antepasados!»

Cecilia Bohl de Faber y de Larrea
(*Fernán Caballero.*)

¡Soldados, la patria
nos llama a la lid!
¡Juremos por ella
vencer o morir!

HIMNO DE RIEGO, *E. San Miguel.*

Vuelta de Fernando el Deseado.—Restablecimiento del absolutismo.—La camarilla.—Primeras conspiraciones.—Revolución de 1820: Riego.—Las Cortes de 1820.—Intervención francesa y reacción absolutista.—Los "años de Calomarde".—Los primeros carlistas.—Doña María Cristina de Nápoles, cuarta esposa de Fernando VII. — Testamento de Fernando VII.

VUELTA DE FERNANDO EL DESEADO.—Fernando VII, que en su cautiverio de Valençay felicitaba al emperador por los triunfos que los franceses conseguían en la península, y descendía a todo género de humillaciones para captarse el favor de aquél, volvió a España el 23 de febrero de 1814, después de ajustar con Napoleón el Tratado de Valençay, por el cual recobraba la libertad y el trono de sus mayores.

Fernando *el Deseado* pasó la frontera frente a Figueras, se dirigió por las heroicas Gerona y Zaragoza a Valencia, a donde llegó el 16 de abril, y con júbilo fué recibido en todas partes, entonando *Te Deum* solemnísimos.

RESTABLECIMIENTO DEL ABSOLUTISMO.—En todo el viaje de Fernando las autoridades, el pueblo y las tropas le habían dado a entender claramente que estaban indignados por la acción de las Cortes, mostrándole

el deseo de que rehusase aceptar la Constitución. Interpretando aquella voluntad, y con el apoyo del general Elío y del partido realista, anuló la Constitución de 1812 con el *decreto de Valencia*, de 4 de mayo, y prometió reunir nuevas Cortes que establecieran sobre otras bases el régimen constitucional, oferta que no cumplió.

Encarceló a los constitucionales: diputados, jurisconsultos, poetas, literatos, periodistas, nobles, oficiales, etc., haciendo después su entrada en Madrid entre el regocijo oficial y los gritos del vulgo que ronco decía: «¡Mueran la libertad y la Constitución! ¡Viva Fernando!»



Fernando VII. (Vicente López.)

Quedó restablecido en España el gobierno absoluto y abierto el período de la empeñada contienda entre *liberales* y *realistas*. Se restableció la Inquisición (1814), y por un decreto del 29 de mayo de 1815 quedó derogada la pragmática de Carlos III sobre extrañamiento de los jesuitas, a quienes encomendó la enseñanza. Se prohibió la entrada en el reino a los que habían reconocido la autoridad de José Bonaparte y declaráronse nulos los decretos de las Cortes de Cádiz.

LA CAMARILLA.—Que no le atribuyesen favoritismos como a su padre, era la obsesión del rey; por esto cambió frecuentemente de ministros en este primer período de su reinado, sucediéndole cerca de treinta ministros desde 1814 hasta 1820. Pero daba una influencia excesiva, especialmente en la provisión de destinos, a la *camarilla*, que era la tertulia de personas que íntimamente le trataban y todas las noches se reunía, con estrepitosa alegría, en la antecámara real, para hablar de política nacional y hacer y deshacer ministros caprichosamente. El miembro más distinguido de la camarilla era Pedro Collado (a) *Chamorro*, que había sido aguador y divertía al rey con sus chuladas. Entre los demás figuraban el infante don Antonio, tío del rey; el ex agente de negocios Ugarte, el canónigo Escóiquiz, los du-

ques de Alagón y del Infantado, y el embajador ruso Tatistscheff, árbitro de nuestra política exterior desde 1814 hasta 1820.

PRIMERAS CONSPIRACIONES.—Entre el ejército y la clase media ilustrada cundía el descontento y la irritación, que de día en día aumentaba, a la vez que se hacía activa propaganda por medio de escritos clandestinos y de las logias masónicas, sociedades secretas organizadas durante la invasión francesa, y en las que fueron iniciándose muchos oficiales españoles.

Los liberales conspiraban para derrocar el absolutismo y conseguían que se alzaran en armas contra el gobierno constituido generales y oficiales, dando así principio a nuestros célebres *pronunciamientos* o conspiraciones, como la de Mina, el famoso guerrillero, en Pamplona (1814); del general Porlier, en La Coruña; del general Lacy, en Cataluña (1817); la de Vidal, en Valencia (1819); Richard, Beltrán de Lis y otros muchos, todos con intento de levantar el país en favor de la Constitución. Pero fueron reprimidas, y sus promovedores condenados a la pena capital y ejecutados, menos el primero, Espoz y Mina, que pudo refugiarse en Francia.

REVOLUCION DE 1820: RIEGO.—Habíase acantonado en Cádiz un ejército expedicionario a América, y los emisarios de los insurrectos americanos, además de los oficiales y masones, trabajaban para impedir su salida.

El 1 de enero de 1820 el comandante don *Rafael Riego*, puesto al frente del segundo batallón del regimiento de Asturias, proclamó la Constitución de 1812 en el pueblo de Cabezas de San Juan. Fué menester engañar a los soldados diciéndoles que el rey les mandaba sublevarse en su nombre, y aunque el coronel Quiroga con sus tropas se juntó a la sublevación, hubiera fracasado el pronunciamiento si en La Coruña, El Ferrol, Vigo, en toda Galicia, Asturias, a la vez que en Zaragoza, Barcelona y Pamplona no estalla la revolución.

Riego y Quiroga estaban ascendidos ya a mariscales de campo. En Madrid estalló un motín, y el rey, insultado y prisionero, decretó jurar la Constitución, abolió el Santo Oficio, convocó Cortes, y del manifiesto que el 10 de marzo firmó son las famosas palabras dolosas y hueras: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

El famoso Rafael del Riego, asturiano, había peleado caballeramente, como capitán, contra los franceses, y fué prisionero en la batalla de Espinosa, logrando fugarse de Francia y organizar en Londres un pequeño cuerpo de ejército de españoles, que desembarcó en La Coruña cuando terminaba la guerra. Era un hombre vano y superficial, sin ciencia ni elocuencia; era un mero figurín extravagante, como demostró en Madrid, en el teatro del Príncipe, cuando saludado cual héroe perdió la cabeza y cantó públicamente con sus ayudantes el *Himno de Riego* y el *Trágala*. El populacho que le reverenció y que a sus discursos insípidos e incoherentes ciego obedecía, llegó a ridiculizarlo el día que era arrastrado en un serón atado a la cola de un asno, para ser ahorcado y descuartizado en la plaza de la Cebada, en Madrid.

hasta aquí

LAS CORTES DE 1820.—Se reunieron las Cortes en julio de 1820 y pronto aparecieron los liberales divididos en agrupaciones hostiles. Los *moderados* (Toreno, Martínez de la Rosa, etc.) adictos al ministerio, partidarios de evitar el conflicto con el rey y el clero; y los *exaltados* (Romero Alpuente, Torrijos, etc.), deseosos de provocarlo. Estos se separaron del «Gran Oriente» de Madrid y formaron varias sociedades masónicas, como las de los «Comuneros» y «Vengadores de Padilla».

Otra vez quedó suprimida la Compañía de Jesús, se abolieron las vinculaciones y se pusieron en vigor la mayor parte de los decretos que habían dado las Cortes de Cádiz. Viéronse a *absolutistas* y *exaltados*, enemigos de los *moderados*, obrar de concierto, y éstos mantuviéronse en el poder trabajosamente, entre motines e intrigas, por espacio de dos años, hasta la terminación de las Cortes.

La Constitución prohibía reelegir a los salientes, y en las Cortes de 1822 tuvieron mayoría los *exaltados*. Entre tanto los realistas oprimidos tomaban las armas, y con ferocidad salvaje se encendía la guerra civil en las montañas de Cataluña, Aragón, Navarra, etc. Se cometieron asesinatos horribles, y hubo motines, sublevaciones y luchas sangrientas hasta en las calles de Madrid, donde el 7 de julio de 1822 la Milicia Nacional batió a los soldados de la Guardia Real, que pretendían imponer el régimen absoluto.

INTERVENCION FRANCESA Y REACCION ABSOLUTISTA.—Acordaron en el Congreso de Verona (1822) las potencias de la Santa Alianza la intervención armada en España. Aunque Inglaterra protestó, Prusia, Rusia, Austria y Francia aprobaban y apoyaban la intervención. Antes de llevarla a cabo se dirigieron notas al gobierno español, advirtiéndole que la paz y tranquilidad de Europa exigían que se reformase la Constitución, concediendo al rey mayores prerrogativas; y habiendo replicado el ministerio negativamente, atravesaron los Pirineos 100.000 franceses, dirigidos por el duque de Angulema, a los cuales se llamó los *cien mil hijos de San Luis*, siendo obligado Fernando VII a salir de Madrid para Sevilla.

Al tener noticia de que los franceses habían arrollado a las tropas españolas en Despeñaperros, las Cortes acordaron trasladar al rey a Cádiz, llevándole como prisionero (1823).

Treinta y cinco mil voluntarios realistas precedían al ejército francés, haciendo con el causa común los partidarios del absolutismo. Creían los liberales que España en masa se levantaría contra el extranjero; pero no sucedió así, porque no se lidiaba por la independencia de la patria, sino por el mantenimiento de un sistema político que no todos los españoles odiaban. El duque de Angulema tomó a Cádiz, las Cortes fueron disueltas y puesto en libertad Fernando VII, que firmó en el Puerto de Santa María un decreto declarando nulos todos los actos del gobierno constitucional.

La reacción de 1823 fué más violenta que la de 1814, contribuyendo a ello los abusos cometidos por los liberales durante los tres años que estuvieron al frente del gobierno; y si el rey se mostró vengativo, receloso y cruel,

sus adversarios eran violentos, deslenguados e insolentes. Riego fué ahorcado en Madrid; y el mayor guerrillero, Juan Martín *el Empecinado*, fué muerto e insultado su cadáver. El número de presos fué tal, que no pudiendo los tribunales ordinarios juzgarlos con la rapidez que se exigía se crearon *Comisiones militares y Juntas de purificación*, ejecutivas, contra los liberales que desde 1 de octubre de 1822 hubieran conspirado, hablado o escrito a favor de la Constitución, y en las Universidades habían de jurar los estudiantes que no entrarían en ninguna sociedad secreta.

LOS «AÑOS DE CALOMARDE».—A los diez últimos años del reinado de Fernando VII se los llama simbólicamente «los años de Calomarde». Desde 1824 hasta 1 de octubre de 1832 desempeñó la cartera de Gracia y Justicia el jurisconsulto don Francisco Tadeo Calomarde, hombre que ha sido pintado con los más negros colores; pero que, sin poseer talento especial, era desinteresado en cuanto al dinero; muy dado a colocar a sus paisanos los aragoneses; alcanzó considerable influencia sobre el rey, sin llegar al predominio absoluto, y se distinguió por sus medidas políticas y su plan de estudios de 1824, aunque su verdadero autor fuese el obispo de Málaga P. Martínez, de la Orden de la Merced. Con haber cerrado las Universidades españolas durante dos cursos seguidos, cuando estalló en Francia la revolución de julio de 1830, puede tachársele de flaqueza, mas no de desamor a la ciencia, como los emigrados lo han tildado. En el conflicto de la sucesión de Fernando inclinóse a don Carlos, por lo que fué condenado a prisión, un destierro, de donde consiguió escapar a Francia disfrazado de fraile, y allí murió, en el año 1842.

En aquellos años señaláronse el notable ministro don Luis López Ballesteros (1824-1832), por su organización de la Hacienda, y el marqués de Zambrano, ministro de la Guerra, que reorganizó el ejército, solicitando a los jóvenes de las familias más distinguidas para subtenientes de los regimientos de la Guardia Real, con lo que consiguió un ejército adicto al monarca y la elevación del nivel moral y social de aquella oficialidad, que daría los mejores generales en el reinado siguiente.

LOS PRIMEROS CARLISTAS. Los realistas se dividieron en dos grupos: uno, enemigo de toda política conciliadora con los liberales, y otro, partidario de medidas de clemencia. Era el más numeroso el de los realistas exaltados, enemigos de los liberales, el llamado *apostólico*, que en multitud de memoriales pidieron el restablecimiento de la Inquisición, a lo que se negó el rey, lo que no fué obstáculo para que el arzobispo de Tarragona, por sí y ante sí, la restableciese en su diócesis. Y con suprimir luego las *Comisiones militares* y las *Juntas de purificación* se disgustaron tanto los *apostólicos*, que pensaron en destronar a Fernando y proclamar a su hermano Carlos María Isidro.

En 1827 aparecieron los primeros *carlistas*, en Cataluña, al estallar la rebelión de los *agraviados o mal contents*, contra los cuales tuvo que ir el rey

en persona para sosegar el Principado, como lo consiguió con ayuda del capitán general de Cataluña, el Conde de España, que se hizo aborrecible por la crueldad de la represión. El resultado fué alejar a Fernando de sus mismos partidarios.

Varias tentativas de los liberales refugiados en Francia hicieron a Fernando VII volver al régimen del terror, del que son episodios deshonorosos la ejecución de Mariana Pineda en Granada y el fusilamiento de Torrijos y su partida en Málaga (1831).

DOÑA MARIA CRISTINA DE NAPOLES, CUARTA ESPOSA DE FERNANDO VII.—El año 1829 contrajo el rey cuarto matrimonio con la hermosísima doña *María Cristina de Borbón*, princesa de Nápoles, hija de los reyes de las Dos Sicilias (Francisco I de Nápoles y doña María Isabel, la hermana menor de Fernando VII), de la que tuvo sucesivamente dos hijas: doña Isabel, el 10 de octubre de 1830, y doña María Luisa Fernanda, la duquesa de Montpensier, el 30 de enero de 1832.

Por influencia de la reina se publicó el 29 de marzo de 1830 la pragmática sanción, acordada por las Cortes de Madrid en tiempo de Carlos IV, que abolía la ley Sálica y daba el trono a las hembras a falta de varones de igual grado. De ahí nació la *cuestión dinástica*. Sostenían los *absolutistas* que el rey no tenía autoridad sin las Cortes para cambiar el orden de sucesión establecido por Felipe V, y los *liberales* resolvían que sí tenía autoridad suficiente para abolir la ley Sálica. Liberales y absolutistas fallaban contra sus principios, pero en armonía con sus aspiraciones: sucedió que la cuestión política se ocultaba bajo el pretexto de la cuestión dinástica.

TESTAMENTO DE FERNANDO VII.—En La Granja veraneaba la familia real el año 1832, y el 17 de septiembre, creyéndose que el rey estaba moribundo, aprovecharon el momento los adictos de don Carlos (Calomarde, el Conde de Alcudía y don Joaquín Abarca, obispo de León) para conseguir que firmara un codicilo anulando la pragmática sanción, nuevo decreto que no llegó a ver la luz pública y que fué rasgado por la infanta Luisa Carlota después de reñir enérgicamente y propinar una tremenda y sonora bofetada a Calomarde, a lo que sólo supo exclamar con mansedumbre: «Señora, manos blancas no ofenden»; proceder que provocó la crisis definitiva. Desde entonces se deslindaron los campos.

Parecía a todos que don Carlos iba a reinar; mas repúsose Fernando VII de su enfermedad y confió el gobierno a la reina, comenzándole doña María Cristina con la publicación de un decreto de amnistía, abriendo las Universidades y dictando otras prudentes medidas que le captaron el afecto de los liberales.

El último día del año 1832, ya el rey en Madrid, anuló públicamente la revocación de la pragmática sanción con toda solemnidad, y en marzo de 1833 se permitió a don Carlos y a su familia visitar durante dos meses a Portugal.

Las Cortes de Castilla, que se reunieron el 20 de junio, siguiendo las costumbres antiguas, reconocieron y juraron como princesa de Asturias, y por tanto sucesora de la corona, a la infanta doña Isabel, contra lo que protestó el hermano del rey, don Carlos María Isidro, y el 29 de septiembre murió de apoplejía el rey Fernando VII, a los cuarenta y nueve años de edad y veinticinco de reinado. Había sido déspota, jurado y solapado enemigo del régimen parlamentario, felino y felón, cazurro y taimado, falso y embustero, y su arte de reinar consistió en no fiarse de nadie y en engañar a cuantos con él tuviesen algún trato.

Dos días después de la muerte del rey don Fernando VII se leyó públicamente su testamento, donde se vió que dejaba a su viuda, doña María Cristina, por tutora de sus dos hijas y reina gobernadora de España durante la menor edad de Isabel II.

CAPITULO XVII

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO - AMERICANO

Revolución e independencia de Méjico (1810-1824)

«Esto no es más que una viva representación de lo que será dentro de breve la Nueva España, si a sus patricios no se les franquea la puerta de la gracia de V. M. para entrar al goce de las primeras dignidades. Capaces de ellas son los españoles americanos. No ceden en ingenios, en aplicación, en conducta ni honor a otra alguna de las naciones del mundo.»

*El Ayuntamiento de México, en 1771,
al rey Carlos III.*

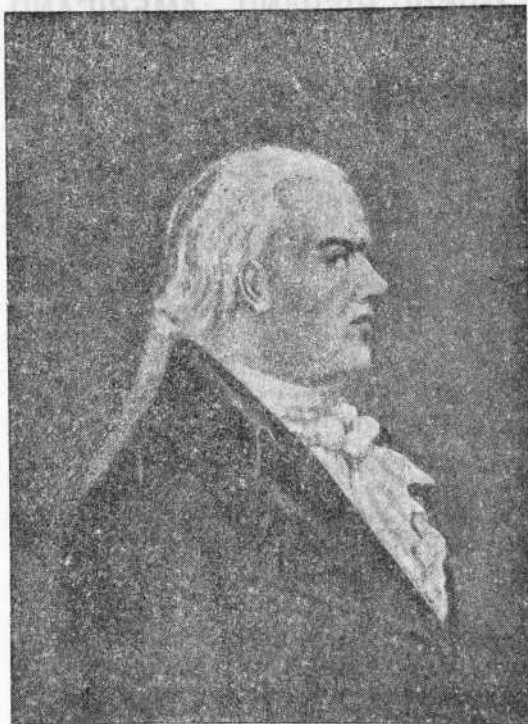
La Junta Central de Sevilla y el Reino de las Indias Occidentales.—Miranda; la Gran Reunión Americana.—La revolución de Méjico.—Hidalgo.—El grito de Dolores.—Guerra civil y religiosa.—Don José María Morelos.—El Congreso de Chilpacingo.—Caída de Morelos.—Plan de Iguala.—Iturbide.

LA JUNTA CENTRAL DE SEVILLA Y EL REINO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.—Las noticias de la violenta y traidora agresión napoleónica produjeron en los dominios americanos acentos de adhesión a la madre patria y de fidelidad al rey. Los criollos reconocieron la autoridad de la Junta central, crearon sus Juntas y mandaron a la metrópoli socorros por valor de más de catorce millones de pesos fuertes. Pero los mentores del pueblo hispanoamericano sostenían la doctrina jurídica de la legislación indiana, que vinculaba la América a la corona real, y no a la nación española, y deducían lógicamente que ausente el monarca, la soberanía retrovertía a los pueblos, que tenían derecho a darse su propio gobierno.

La Junta Central de Sevilla dictó el pomposo decreto llamado de la *emancipación de las colonias* (22 de enero de 1809), declaró que debían las provincias españolas del Nuevo Mundo tener representación directa e inmediata en nuestras Cortes, y dijo a los americanos: «Ya sois libres: cese el yugo insoportable, por lo remoto del centro del poder, que os hacía víctimas de la ar-

bitrariedad, de la avaricia y de la ignorancia»; altisonantes y estúpidas palabras que sonaron en la hora de los tristes destinos para España, y que envolvían la justificación de la rebeldía.

MIRANDA: LA GRAN REUNION AMERICANA.—A principios del siglo XVIII se inicia la insurrección verdaderamente americana, al lanzarse por primera vez, en Potosí, el grito de ¡libertad!, y dejar los criollos de llama-



El Precursor americano don Francisco Miranda.

marse españoles para apellidarse con orgullo *americanos*. Pero la República municipal del Paraguay, con el movimiento iniciado por *Antequera y Monpox* (1724 - 1735) proclamó en cierto modo la doctrina política de *la soberanía del pueblo*; y medio siglo más tarde estalla en *Socorro, Nueva Granada*, otra revolución de carácter análogo, pero de mayor transcendencia.

En 1794 ya recorría el mundo el «noble aventurero» venezolano don *Francisco Miranda* (nacido en Caracas el año 1756), ardiente apóstol de la emancipación americana, y llamado por antonomasia *el Precursor*; soldado de *Wáshington* y camarada de *Lafayette*, juzgado por *Napoleón* «como alma llena de fuego sagrado», hombre que buscó el apoyo del mundo entero para interesarle en libertar la

América de su raza, y que con fe constante, aunque el fracaso y la tribulación se alzasen contra su ideal, enarboló la bandera de la emancipación en las mismas playas descubiertas por *Colón*. El principal instrumento de su propaganda fué la vasta asociación que fundó en Londres hacia 1797, con el objeto de preparar la emancipación del continente de América, a la que nombró «Gran Reunión Americana». Esta fué la *logia americana*, de la que *Miranda* era *gran maestro*, que tuvo filiales en París y en Madrid, y que entre sus afiliados contó a *O'Higgins*, de Chile;

Rocafuerte, de Quito; *Valle*, de Guatemala; *Monteagudo*, del Perú; *Teresa Mier*, de Méjico; *Nariño*, de Nueva Granada; *Alvear* y *Zapiola*, del Río de la Plata, y hasta los grandes héroes *Bolívar* y *San Martín* prestaron juramento ante Miranda.

LA REVOLUCION DE MEJICO.—En septiembre de 1808 el pueblo de Méjico quiso formar una Junta a semejanza de las de España. El virrey, que a la sazón era *Iturrigaray*, fué depuesto por el partido español, que lo acusó de traición, y embarcado para España. Su sucesor, *Garibay*, y el no menos débil e irresoluto arzobispo don Francisco Javier de *Lizana*, no pudieron impedir que el patriotismo americano formase *clubs* revolucionarios en la capital del virreinato, en Valladolid y en Querétaro.

Los momentos fueron difíciles, y el *Consejo de Regencia* de la península envió como virrey al activo, probo y severo jefe militar don Francisco Javier *Venegas*, que desembarcó en Veracruz, y el día 14 de septiembre de 1810 hizo su entrada triunfal en Méjico, mientras la obra revolucionaria se activaba por los *conjurados de Querétaro*, un puñado de hombres de sangre y raza españolas que darían el grito patriótico aborreciendo a los que apellidaban *gachupines*.

Eran los principales los bravos capitanes de caballería don Ignacio *Allende* y don Juan *Aldama*, el cura párroco del pueblo de Dolores, don Miguel *Hidalgo*, el corregidor don Miguel Domínguez y la célebre y brava corregidora doña María Josefa Ortiz.

HIDALGO.—El patriota mejicano don Miguel Hidalgo y Costilla había nacido en la hacienda de Coralejo, jurisdicción de Pénjamo (Guanajato) el día 8 de mayo de 1753, y habíase educado en el colegio de San Nicolás, en Valladolid (hoy Morelia), ganando el título de bachiller en Teología, y mereciendo por su carácter reservado el apodo de *el Zorro*, que le dieron los colegiales de San Nicolás cuando fué rector de este colegio.

Era varón de variada cultura, fué cura de San Felipe, en Méjico, y por los años de 1800 y 1801 le procesó la Inquisición, no debiendo resultar grandes cargos contra él. Obtuvo el curato de Dolores, donde se entregó al estudio, a diversas empresas agrícolas e industriales, y a cuidar moral y materialmente por el bienestar de sus feligreses, empleando las cuantiosas rentas de su curato, equivalentes a más de cien mil pesetas anuales. Era el prestigioso cura de Dolores celosísimo de la pureza ortodoxa, piadoso, probo y muy caritativo; taciturno, enérgico, emprendedor, en extremo querido por los indios y gran entusiasta de las novedades filosóficas. Habíase mostrado reacio para entrar en la revolución emancipadora, mas después de decidido ninguno le superó en resolución.

EL GRITO DE DOLORES.—El corregidor y los oficiales de Querétaro (N. de Méjico), se habían puesto de acuerdo con don Miguel Hidalgo, que contaba en aquella época setenta y tres años de edad. A las dos de la maña-

na del memorable día 16 de septiembre de 1810 lanzóse *Hidalgo* a la calle con un pelotón de hombres mal armados, precediéndoles a todos con la pistola cargada, y libertó tumultuosamente a los presos detenidos en la cárcel por sospechosos de conspiradores.

Era domingo. Ya alboreaba el día y se tocó a misa más temprano que de costumbre. Exhortó al pueblo de Dolores a unirse a él para defender el reino contra los españoles que trataban de entregarlo a los franceses; les dijo que en lo sucesivo no pagarían tributo alguno, que la opresión había terminado, y ofreció un duro diario al que se alistase con caballo y armas, y la mitad a los de a pie. Creyeron al párroco que con lenguaje lleno de promesas liberales les hablaba, y el oleaje de la sublevación de los indios fué en creciente aumento. A este hecho se le llama el *grito de Dolores*, alzamiento que fué secundado por poblaciones vecinas.

El mismo día reunió Hidalgo 600 hombres, casi todos indios y mestizos, y con ellos, en son de guerra, se dirigió al inmediato pueblo de San Miguel el Grande. Al pasar por el santuario de Atotonilco tomó un lienzo pintado con la imagen de la *Virgen de Guadalupe*, que colocó en el asta de una lanza «a manera de lábaro sagrado, símbolo de la independencia mexicana», y desde entonces el santo y seña de aquel ejército improvisado fueron los gritos de «¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII y mueran los gachupines!»

Entraron aquellas turbas en San Miguel, pusieron en libertad a los criminales y aprisionaron a los desarmados españoles, en cuyas casas los indios se entregaron al robo y al pillaje. Al salir de San Miguel contaba Hidalgo más de seis mil indios, reforzados con el regimiento de dragones de la Reina. En los campos de Celaya le aclamaron «generalísimo de América», y avanzaron sobre la importante ciudad de Guanajuato. Entonces había estallado el odio secreto de raza y sólo se gritaba: «¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!»

En la rica ciudad de Guanajuato estaba de intendente don *Juan Antonio Riaño*, que respondió dignamente a la intimación de rendición y preparóse a la defensa, encastillado con quinientos hombres en la Alhóndiga. Cinco horas duró la lucha sangrienta, desesperada, rabiosa, por una y otra parte. Allí sucumbieron heroicamente el intendente *Riaño*, el bravo oficial *Valenzuela* y el intrépido don *Diego Berzábal*, que se abrazó a la bandera española, que había jurado defender, y envuelto en ella luchó y cayó expirante, no queriendo soltarla ni aun en los momentos supremos de la agonía. Avasallados por el número cayeron los heroicos defensores de Guanajuato.

Hidalgo entraba en la ciudad el 28 de septiembre de 1810, al frente de cincuenta mil hombres, y dos mil quinientos cadáveres de indios, de criollos y de españoles quedaron en tan sangrienta contienda, que decidió el carácter caótico y tempestuoso de la guerra.

GUERRA CIVIL Y RELIGIOSA.—El ejército regular que en todo el reino de Méjico había, no pasaba de 12.000 hombres, que eran hijos del país

y estaban diseminados por varias provincias. El virrey Venegas dispuso que el brigadier don *Félix Calleja* y otros militares reconcentrasen sus tropas para errar a los insurgentes el camino a la capital; pero comprendía que contaba con pocos medios materiales para la empresa. Por esto vió con agrado el empleo de las armas espirituales que los preladados, en forma de pastorales, edictos y excomuniones, emplearon contra Hidalgo y sus compañeros de armas.

Al levantamiento había dado el cura de Dolores un carácter religioso. Cuando en Méjico se supo que los independientes tomaban por patrona a la *Virgen de Guadalupe*, los españoles mejicanos sacaron en procesión a la *Virgen de los Remedios* que Hernán Cortés había llevado, declarándola capitana generala de las tropas que luchaban a favor de España, y así pusieron una Virgen frente a otra, como queriendo inclinar los cielos a las miserias y pasiones de la tierra. En los púlpitos los sacerdotes enardecían a las multitudes en defensa de «la causa de la nación», en «la justa causa», abusando patriotas y españoles de la religión católica para sus fines particulares; y como no hay guerras más pertinaces y sangrientas que las de origen religioso, así ésta adquirió proporciones de ferocidad inaudita con actos reprobables y represalias de una y otra parte.

Con recta y patriótica intención se pusieron en marcha desde Guadalajara para Méjico, Allende y el «capitán general de América», pasando revista a sus tropas, compuetas de más de 80.000 soldados, mal armados y peor disciplinados. Fué entonces cuando Hidalgo vistió por primera vez la casaca militar.

El virrey *Venegas* destacó de Méjico dos mil hombres a las órdenes del coronel don Torcuato *Trujillo*, que fué arrollado por la gente de *Hidalgo* en la sangrienta batalla campal del *Monte de las Cruces*, a una jornada de Méjico, el 30 de octubre, quedando en el campo más de cuatro mil cadáveres. Al día siguiente entró *Trujillo* en Méjico al frente de los restos de su pequeño, pero valiente ejército.

Los rebeldes, en vez de seguir a Méjico, como *Allende* deseaba, se pusieron en marcha hacia el Norte, a Querétaro, naciendo desavenencias entre los jefes de la insurrección y viéndose desertar parte de la indisciplinada hueste. No tardó el general español *Calleja* en derrotar a los mejicanos en *Aculco*, el 7 de noviembre de 1810, quienes dejaron en el campo un considerable número de muertos, seiscientos prisioneros y su parque de artillería.

También Guanajuato, donde se había parapetado *Allende*, cayó en poder de las tropas de *Calleja*, mientras en Guadalajara *Hidalgo*, con el título de «alteza serenísima», publicaba el periódico *El Despertador Americano*, disponía escenas de sangre y rehacía el partido de la independencia. Pero el general *Calleja* marchaba con dirección a Guadalajara. *Hidalgo* disponía de cien mil hombres, veinte mil caballos y cien cañones, y pudo lisonjearse de ir «a almorzar en el Puente de Calderón, a comer en Querétaro y a cenar en Méjico».

Era el 17 de enero de 1811. *Hidalgo* y *Allende*, bien atrincherados con su artillería en una loma, con los cien mil hombres, fueron atacados por

Calleja y el *conde de la Cadena*, que sólo disponían de seis mil hombres, bien disciplinados, y diez cañones. Atacaron resueltamente y lo arrollaron y dispersaron todo. Tal fué la batalla de *Puente de Calderón*, que dió por resultado final la dispersión y el desorden de los revolucionarios y el campo sembrado de cadáveres. Los dos jefes insurrectos *Allende* e *Hidalgo* iban en retirada hacia Saltillo, para pasar a los Estados Unidos conduciendo un millón de pesos, cuando fueron sorprendidos y desarmados en Acatija del Baján (Coahuila) por el teniente coronel *Elizondo* y el P. Zambrano, que los condujeron presos a Monclova (21 de marzo).

El 26 de junio de 1811 fueron fusilados en la plaza de Chihuahua don Ignacio Allende, don Mariano Jiménez, don Manuel Santamaría y don Juan Aldama.

Don Miguel Hidalgo, reclamado por la autoridad eclesiástica, después de pasar por la degradación de su carácter sacerdotal y entregado al brazo militar, fué fusilado el 1 de agosto de 1811 frente al hospital de Chihuahua. Sufrió este héroe de la independencia mejicana con noble entereza todas las incidencias de su proceso, demostró en presencia de la muerte tener alma más grande que todos sus compañeros de insurrección y protestó del amor que profesaba a su patria querida. Las cabezas de Allende, Jiménez, Aldama e Hidalgo fueron cortadas y colocadas en escarpas en los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, con inútiles e inhumanos cartelones infames.

DON JOSE MARIA MORELOS.—Confesemos que la revolución ganó más que perdió con la muerte de Hidalgo. Tan extraordinario vuelo tomó la insurrección, que las tropas realistas eran dueñas solamente de los pueblos y ciudades que pisaban.

Al frente de las tropas independientes había quedado el abogado don Ignacio López Rayón, quien estableció en Zitácuaro una Junta Suprema de Gobierno. La conducta de Rayón aparece bastante equívoca, vista a la luz de los documentos contemporáneos, mientras de Morelos, haciéndole justicia, hay que decir que sin él la causa de la independencia mejicana hubiera sucumbido para siempre con Hidalgo y Allende.

De humilde cuna, don José María Morelos y Pavón nació el día 30 de septiembre de 1765 en Valladolid (hoy Morelia, por su apellido). Fué vaquero cuando mozo, empezó sus estudios en el colegio de San Nicolás, a los veintiséis años, y se ordenó sacerdote a los treinta y dos, adquiriendo en propiedad el curato de Carácuaro. Discípulo de Hidalgo, continuó su obra emancipadora, pero estaba dotado de un carácter más elevado y distinguido. «Mezcla felicísima de ibero, indio, negro y romano, parecían haberse refundido en su espíritu los de los famosos guerrilleros de la Historia. Era frío, valiente, severo, de corta instrucción y sugestivo humorismo. Supo como pocos elegir sus capitanes y disciplinar sus soldados. Fué el primer jefe mejicano que derrotó con fuerzas iguales o inferiores a los realistas. No les dió ni les pidió cuartel. Combatió a sangre y fuego, porque le combatieron a fuego y sangre. Desinteresado e integérrimo, jamás pensó en atesorar ni en engrandecerse.

Fué creyente sincero y un hábil político. Peleó siempre con abnegación y entusiasmo, y prefirió el nombre de *siervo de la nación* al merecido título de *generalísimo*.»

Morelos comenzó su campaña con unos pocos hombres, disciplinados con cuidado, no atacando a los enemigos si no podía hacerlo con ventaja. La guerra fué encarnizada, y en sus campañas (octubre de 1810 a enero de 1814) fueron derrotadas repetidas veces las partidas realistas y tomadas muchas plazas por el heroico caudillo. Sus triunfos en Acapulco, en Tres Palos y en Tixtla, como sus victorias por las provincias de Oaxaca, de Puebla y el Norte de Méjico, le hicieron temible y famoso.

Como la guerra se prolongara, con evidente perjuicio de Nueva España, la corte reemplazó al virrey *Venegas*, no obstante sus méritos e indiscutible honradez, nombrando al inflexible *Calleja* (marzo de 1813).

EL CONGRESO DE CHILPACINGO.—*Morelos* acordó convocar un Congreso general con el principal objeto de formular una Constitución, de redactar todo un programa de gobierno. El Congreso se reunió en *Chilpacingo*, a poca distancia de Acapulco, el 14 de septiembre de 1813. Fué el primer acto de aquella asamblea confirmar al caudillo en su cargo de *generalísimo*. Este pronunció patriótica y elocuentemente el discurso de apertura, manifestando que la religión debía de ser la base principal sobre la cual se alzase el edificio de las leyes, y discutiéndose después, bajo el fuego de los cañones y el silbido de las balas, cual aconteció en las Cortes de Cádiz, se declaró que el Congreso recobraba el ejercicio de la soberanía usurpada, y que en tal concepto «queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del pueblo español», y la América mejicana «*independiente y libre para administrar sus propios destinos*»; el Congreso «es árbitro para establecer las leyes que convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz, para establecer alianzas, no menos que para celebrar concordatos», y confirmó también los decretos de *Morelos* aboliendo la esclavitud y distinciones de raza, y readmitiendo a los jesuitas, «para que educaran a la juventud y propagaran la fe católica».

En el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana*, sancionado el 22 de octubre de 1814 en Apatzingan, dice su primer capítulo: «La religión católica, apostólica, romana es la única que debe profesar el Estado»; y en otro capítulo se lee que «la instrucción, como necesaria a todos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder». Los congresistas de Chilpacingo y Apatzingan miraron más alto y fueron más prácticos que nuestros diputados doceañistas de Cádiz.

CAIDA DE MORELOS.—Están conformes los historiadores en afirmar que desde que la ciudad de Acapulco cayó en poder de *Morelos* parecía llegado el principio de sus desgracias. Después la guerra se continuó con resultados desfavorables a los revolucionarios, tanto que el Congreso temió que el

territorio pudiera caer en manos de los españoles, y resolvió trasladarse al Este de Méjico.

En la marcha, llena de peligros, dirigida por *Morelos*, perdió éste a sus auxiliares preferidos, *Matamoros* y *Galeana*, con los ataques de los cuerpos de tropa que en persecución del Congreso había despachado *Calleja*, y el abnegado *generalísimo*, ya depuesto por sus propios compañeros, el mismo *Morelos*, se sacrificó, protegiendo la huída, siendo derrotado y prisionero por el jefe realista *Concha* en la *Temalaca*, el 5 de noviembre.

Conducido a la capital, a Méjico, sufrió paciente y dignamente los procesos diferentes que se le formaron; fué degradado, diéronle el tiempo necesario para hacer unos ejercicios espirituales, y el 22 de diciembre de 1815, antes de rayar el alba, llegó al lugar del suplicio, San Cristóbal de Ecatepec, cerca del Santuario de Guadalupe, con espíritu sereno, rezando los salmos *Miserere* y *De profundis*. Volvió a reconciliarse, vendóse él mismo los ojos con un pañuelo blanco, se hincó de rodillas, y cayó fusilado con la grandeza de los patriotas y los héroes.

PLAN DE IGUALA.—Sucedió al virrey *Calleja* don Juan Ruiz de *Apodaca*, posteriormente conde de Venadito, quien adoptó una política conciliadora (septiembre, 1816); pero antes tuvo que someter al audaz y entusiasta guerrillero español don Francisco Javier de *Mina*, que, afiliado en Londres a las logias americanas, y colocado al frente de 250 extranjeros aventureros, trataba de separar a Méjico de la metrópoli. Aunque victorioso en San Juan de los Llanos, y llegó a apoderarse del fuerte del Sombrero, a ocho leguas al Norte de Guanajuato, fué duramente rechazado, hecho prisionero y en el cerro del Bellaco fusilado por la espalda como traidor (noviembre de 1817), después de arrepentido y reconciliado con la Iglesia.

En las provincias del Sur la rebelión se mantenía con las fuerzas de don Vicente *Guerrero*, y el virrey encomendó la pacificación al mejicano don Agustín *Iturbide*, ya coronel del ejército y de acreditado valor en la defensa de la causa realista. Pero en vez de obedecer al virrey entró en tratos con *Guerrero*, uniéndose ambos para proclamar la *independencia mejicana*, de acuerdo con un plan preconcebido por *Iturbide*, conocido con el nombre de *Plan de Iguala*, por haber sido jurado en el referido pueblo el día 1 de marzo de 1821.

Según sus bases, la religión católica, apostólica y romana sería la única religión del Estado; Méjico se declaraba independiente y quedaba constituido en monarquía constitucional, debiendo ofrecerse el trono a Fernando VII o a algún príncipe de su familia, o de cualquiera de las dinastías reinantes en Europa. El artículo 12 establece la igualdad de todos los habitantes, sin distinción de origen; los españoles nacidos en Europa son ciudadanos del país como los criollos, los mestizos y los indios. Era la unión de americanos y españoles sin distinción de castas ni privilegios.

Tuvo el *Plan de Iguala* un resultado maravilloso: fué bien recibido por todo el virreinato, logrando muy luego *Iturbide* y *Guerrero* contar con un

ejército temible. Sin embargo, hicieron oposición al Plan los negros de Tierras Calientes, siempre fieles al gobierno de los virreyes, la francmasonería, que se declaró francamente contra la independencia, y el virrey Ruiz de Apodaca, que fué depuesto y embarcóse para España.

ITURBIDE.—El 30 de julio de 1821 llegaba a las costas de Méjico el general francmasón O'Donojú, con once buques de guerra, y desembarcaba en Veracruz cuando Iturbide se paseaba triunfante, apoderándose de las plazas principales y jurándose la independencia.

Entrevistáronse O'Donojú e Iturbide en la villa de Córdoba, firmando ambos el llamado *Tratado de Córdoba* (24 de agosto de 1821), que confirmaba el Plan de Iguala, con la sola modificación de dejar a las partes la libertad de elegir emperador, aunque éste no perteneciese a ninguna dinastía.

De un modo público y solemne se levantó en la capital del imperio el *Acta de la Independencia* el 28 de septiembre del año 1821, año en que dejó de brillar el sol de la vieja España en el suelo de que se apoderó Hernán Cortés el año 1521.

Una *Junta Provisional Gubernativa* organizó una regencia presidida por Iturbide, hasta que llegara Fernando VII o el emperador que debía reinar en Nueva España. Pero se recibió la noticia de que las Cortes españolas rechazaban el *Tratado de Córdoba*, y entonces uno de los regimientos proclamó, en la noche del 18 de mayo de 1822, emperador a Iturbide, con el nombre de Agustín I; otros cuerpos secundaron el movimiento, el pueblo se sumó a la actitud de las tropas, el Congreso Constitucional acató aquellas voluntades, e hizo ostentadamente en la catedral de Méjico la coronación de Agustín I (21 de julio de 1822).

Breve y turbulento fué el reinado del flamante monarca. El coronel don Antonio López de Santa Ana sublevó la guarnición de Veracruz (2 de diciembre de 1822) y proclamó la República. Hubo luchas sangrientas, y traiciones y manejos masónicos. Iturbide abdicó y ofreció expatriarse (19 de marzo de 1823), declarando el Congreso el 3 de abril disuelto el imperio, a la vez que ordenaba que Iturbide fuese conducido a Italia con una pensión anual de 25.000 pesos.

Partió para Europa, y el Congreso declaró el 28 de abril traidor y fuera de la ley a don Agustín Iturbide si osaba presentarse en territorio mejicano. Sin conocer estas declaraciones aventuróse a volver a su patria, donde disfrazado desembarcó; pero fué reconocido, llevado a Padilla y condenado por la Legislatura Provincial del Estado de Tamaulipas, a ser pasado por las armas, sentencia que se ejecutó el 19 de julio de 1824, muriendo como cristiano y soldado aquella gran figura de la independencia mejicana.

Méjico se estableció en *República federal*, promulgándose la Constitución el 4 de octubre de 1824, y siendo nombrado primer presidente el general Guadalupe Victoria.

No se da

CAPITULO XVIII

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO-AMERICANO

Revolución e independencia de Chile (1809-1818)

«¡Soldados! Esta es la primera bandera independiente que se bendice en América! ¡Viva la patria!

¡Soldados! ¡Jurad sostenerla, muriendo en su defensa, como yo lo juro!

— ¡Lo juramos!»

(SAN MARTIN, enarbolando la bandera celeste y blanca, ante su ejército, en vísperas del paso de los Andes meridionales.)

El doctor Juan Martínez de Rozas.—El primer Gobierno nacional.—El primer Congreso. Carrera.—Campaña del general Pareja.—Campaña de O'Higgins.—Carrera en el Gobierno: guerra civil.—El general San Martín.—Organización del ejército.—Paso de los Andes. Batalla de Chacabuco.—Declaración de la independencia de Chile.—La jornada de Maipú.

EL DOCTOR JUAN MARTINEZ DE ROZAS.—La revolución del pacífico y aristocrático *Reino de Chile* obedeció a iguales causas generales que en los demás Estados hispano-americanos, aumentadas con otras locales que determinaron desasosiego y descontentos públicos entre las clases adineradas y aristócratas criollos principalmente, que el *pueblo* chileno tomó escasa parte en la revolución. Ni hubo en aquella revolución luchas de clases ni razas, ni sangrientos odios y venganzas crueles.

El brigadier don Luis Muñoz de Guzmán era el gobernador de Chile a principios de 1808, persona muy respetada y querida, que con sus bondades hubiera retrasado la revolución; pero en febrero de aquel año murió repentinamente tan esclarecido gobernante, y fué proclamado gobernador de Chile el anciano brigadier don Francisco Antonio García Carrasco, quien nombró su secretario particular al letrado criollo doctor Juan Martínez de Rozas, que había nacido en Mendoza (1756); educado en la Uniyersidad de Córdoba, cursó leyes en la de Santiago, era hombre de no común ilustración, de ideas progresivas y muy versado en materias de gobierno por haber sido asesor de

varios presidentes de Chile. Escribió su célebre libro «Catecismo Político Cristiano», y fué el inmediato *inspirador del partido patriótico*, y el alma de la primera revolución chilena.

No era así *Carrasco*, que no tardó en indisponerse con los aristócratas criollos y con el *cabildo* de Santiago. *Rozas* se retiró de su intimidad y regresó a Concepción. Un golpe de estado que dió *Carrasco*, apresando a eminentes patriotas, obligó a la Audiencia a aconsejarle que libertara a los prisioneros y presentara la dimisión. En su reemplazo nombraron al anciano octogenario *conde de la Conquista*, don Mateo de Toro Zambrano, que, aunque chileno, era incapaz de situarse a la altura de las circunstancias (julio de 1810).

EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL.—El *conde de la Conquista* trató de que se reconociera el *Consejo de Regencia* instalado en Cádiz, pero los patriotas chilenos determinaron al presidente a convocar una reunión para decidir los medios de asegurar la tranquilidad pública. Asistieron los vecinos más caracterizados de Santiago, y previa renuncia del *conde de la Conquista* del mando supremo, se acordó la creación de una Junta de gobierno compuesta de siete miembros (18 de septiembre de 1810), de la que fué elegido vocal el doctor don Juan *Martínez de Rozas*, que tanto impulso había dado al movimiento revolucionario y fué el alma del nuevo gobierno.

Esta revolución operada en Santiago fué reconocida en todas las provincias.

Sucedió una era de regeneración, fundándose centros de enseñanza, reformando el ejército y dictando la apertura de los puertos de Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano, y la libertad comercial con todas las naciones.

Un motín militar que estalló en Santiago el 1 de abril de 1811 en favor del antiguo régimen, fué sofocado enérgica y rápidamente por los patriotas. El teniente coronel realista don Tomás de *Figueroa*, que lo capitaneaba, sometido a juicio, fué fusilado por orden de *Rozas*, y la Audiencia disuelta por haberse comprobado su complicidad en la revuelta.

El radicalismo de *Rozas* y sus partidarios acentuóse en la Junta y fuera de ella, y se multiplicaron los escritos francamente separatistas.

EL PRIMER CONGRESO.—La Junta había decretado la convocatoria de un *Congreso general*, al que debían concurrir todos los diputados de las provincias, elegidos por los sufragios de los hombres más honorables de cada distrito, a juicio de sus cabildos. De las elecciones sacó mayoría el partido moderado o conservador, lo que produjo protestas de los rocistas, que eran radicales.

El Congreso, donde estaban representados todos los intereses y aspiraciones de la sociedad chilena, excepto los del pueblo, *ajeno a estos trascendentales cambios*, abrió sus sesiones el 4 de julio de 1811, asumiendo los poderes de la Junta gubernativa, que dejó de existir desde ese día.

Don Juan *Egaña* presentó un proyecto de Constitución de forma inglesa, señalándose por monarca a Fernando VII o un príncipe de estirpe española.

Rozas, en brioso discurso, rechazó el proyecto y fijó el ideal de un régimen republicano. Esforzaronse infructuosamente *Rozas* y los diputados radicales para comunicar su impulso a la revolución y, desalentados, se retiraron del Congreso en número de trece, protestando de cuanto en él se acordase. La mayoría, sin hacer caso de tal protesta, creó una Junta de gobierno compuesta de tres miembros, encargada del poder ejecutivo (10 de agosto de 1811).

CARRERA.—Poco duraron la Junta y el Congreso, pues un motín militar echó por tierra su preponderancia (4 de septiembre). Le acaudillaba el audaz y ambicioso chileno *José Miguel Carrera*, recién llegado de España con los galones de sargento de Caballería, conquistados en las luchas contra el invasor napoleónico, y afiliado a las logias americanas de Miranda.

El motín dió por resultado la creación de un *gobierno radical*, que llevó adelante el programa revolucionario, iniciando trascendentales reformas. Se inmortalizó este gobierno declarando libres a los hijos de esclavos que nacieran en territorio chileno, a los extranjeros de tal condición que llevaran en el país seis meses de residencia, y prohibiendo la continuación del inhumano tráfico de africanos.

Carrera provocó un nuevo motín militar; convocóse un cabildo abierto y se nombró una junta de tres miembros, uno de los cuales fué *Carrera*, que ordenó prisiones contra sus adversarios, tachó de ilegal y funesto el sistema parlamentario, disolvió violentamente el Congreso (2 de diciembre) y asumió como *dictador* el gobierno del país. Esta dictadura de *Carrera* fué resistida por la *Junta provincial* de la Concepción, que *Rozas* había creado.

Procuró *Carrera* perder a *Rozas*, y, en efecto, consiguió desprestigiar ante sus comprovincianos a *Martínez de Rozas*, el que apresado fué conducido a Santiago, a disposición del *dictador*; resultando ser desterrado a Mendoza, donde murió de melancolía el ilustre iniciador y caudillo de la emancipación de Chile (3 de marzo de 1813).

Los colaboradores y auxiliares de *Carrera* fueron, entre otros, el abogado peruano Egaña, el argentino Vera, el guatemalteco Irizarri y el chileno fray Camilo Henríquez.

CAMPAÑA DEL GENERAL PAREJA.—El virrey del Perú, don Fernando de *Abascal*, con objeto de reprimir la revolución envió a Chile al general don Antonio *Pareja*, encargándole que organizase un ejército en las provincias de Chiloé y Valdivia, como en efecto lo hizo en enero de 1813, formando un ejército de 2.000 hombres, con el que entró en la Concepción y sojuzgó los principales pueblos de esta provincia hasta su límite con el río Maule (marzo de 1813).

En abril llegaron a Santiago las noticias de estos sucesos y apresuradamente se formaron cuerpos de ejército mandados por don José Miguel *Carrera*, por sus hermanos Juan José y Luis, por don Bernardo *O'Higgins* y don Juan *Mackenna*, que avanzaron hasta el Maule.

Yerbas Buenas fué un encuentro indeciso, en *San Carlos* fueron dispersados los chilenos y en el sitio de *Chillán* fracasaron absolutamente. Las tropas realistas que mandaba el bravo coronel don *Francisco Sánchez*, por fallecimiento del general Pareja, cayeron sobre el campamento patriota en el paso del río Itata, en *el Roble*, la noche del 19 de octubre de 1813, sorprendiendo a los chilenos; pero la intrepidez heroica de O'Higgins llevó una carga contra los realistas, los derrota, y así se salvaron las dispersas tropas chilenas.

CAMPAÑA DE O'HIGGINS.—La estrella militar de Carrera se eclipsó y empezó a surgir radiante la de O'Higgins. La Junta depuso a Carrera y nombró general en jefe a don Bernardo O'Higgins.

Los realistas recibieron refuerzos mandados por el nuevo general de Chile, el brigadier don Gabino *Gainza*. Los hermanos Miguel y Luis Carrera fueron apresados por los realistas y conducidos a *Chillán*. La plaza de *Talca* cayó en poder de *Gainza*, y con ella el camino de *Santiago* quedaba abierto. Acudieron los patriotas chilenos a la reconquista de la plaza, pero en *Cancha Rayada* (29 de marzo de 1814) fueron derrotados por los realistas, y éstos lo fueron seriamente, y rechazados, en las alturas de *Quilo* y en *El Membrillar* por las columnas de *Mackenna* y de O'Higgins.

Después emprendieron los beligerantes su marcha paralela hacia el Norte, a pasar el río *Maule*, logrando O'Higgins ganar la ciudad de *Santiago*, mas quedando la *Concepción* en poder de los realistas. Y los insurgentes se adelantaron y situaron en *Quechereguas*, consiguiendo derrotar a los españoles en dos jornadas sucesivas (7 y 8 de abril).

En la capital, la Junta había dimitido, nombrándose *director supremo* a don *Francisco de la Lastra*, en el mes de marzo. En estas circunstancias llegó a Chile el comodoro inglés *Hilyar*, encargado por el virrey del Perú de negociar un arreglo entre los beligerantes. Después de varias conferencias se firmó el *Tratado de Lircay* (mayo de 1814), que fué mal recibido por la opinión y en el que se estipulaba que Chile reconocería la soberanía del rey de España, que enviaría diputados a la metrópoli, y que las tropas realistas evacuarían el país en el término de un mes.

CARRERA EN EL GOBIERNO: GUERRA CIVIL.—El tratado de *Lircay* dió motivo a un nuevo movimiento encabezado por José Miguel *Carrera* al evadirse de su prisión de *Chillán*. Depuso al *director supremo* y creó una Junta de gobierno presidida por él (23 de julio de 1814).

Este movimiento fué el origen de la guerra civil. O'Higgins, que estaba con sus tropas en *Talca*, no reconoció el nuevo gobierno y marchó sobre *Santiago* para disolverlo. *Carrera* salió a su encuentro y lo derrotó apenas había pasado el río *Maipó* (agosto). Se preparaba O'Higgins a renovar la lucha cuando llegó la noticia de que el virrey *Abascal* había desaprobado el *Convenio de Lircay* y enviaba, a las órdenes del general don *Mariano Osorio*, considerables tropas de refuerzo.

Carrera y *O'Higgins* se unieron entonces para salvar la patria. *Osorio*

avanzaba hacia el Norte con sus 5.000 soldados, y el 1 de octubre cayó sobre *Rancagua*, donde O'Higgins, con dos mil hombres, esperó el ataque. Sostuvo treinta y dos horas de fuego, hasta agotar las municiones. La plaza, incendiada, fué ocupada por los realistas, cuyas filas atravesó O'Higgins seguido de quinientos hombres, que a caballo se abrieron paso desesperadamente. Con la caída de *Rancagua* quedó restablecido el gobierno colonial en Chile, y terminó el período histórico que se llamó «la patria vieja» (1810-1814).

Las personas comprometidas en la revolución emigraron, pasando los Andes, refugiándose en Mendoza. O'Higgins y Carrera se contaron en el número de los emigrados, y el último ya no había de volver nunca a su patria.

EL GENERAL SAN MARTÍN. — En 1812 había llegado a Buenos Aires don José de San Martín y Maturril, que había de ser el genio de la independencia sudamericana. Había nacido en Yapeyú, aldea del territorio argentino de las Misiones guaranícas, el día 25 de febrero de 1778, y a los ocho años ingresó en el *Seminario de Nobles* de Madrid, formando al poco tiempo como cadete en el regimiento de Murcia. Se distinguió en Melilla y Orán, en el Rosellón, con el general *Ricardos*, y también en las jornadas de Bailén y Albuera, logrando por su heroísmo ser ascendido a teniente coronel. Afiliado en Cádiz a la loggia *Láutaro*, decidió separarse del ejército español y juró combatir por la independencia de su patria. Salió de España, llegó a Londres, donde en la loggia de Miranda renovó los juramentos, conoció allí a *Alvear* y a *Zapiola*, y con ellos embarcó para el Río de la Plata. Al llegar a Buenos Aires fué reconocido en su grado de teniente coronel, y dedicóse en cuerpo y alma a la organización del famoso cuerpo americano de *Granaderos a caballo*, escuela militar en la que el genio y el carácter de San Martín educó una generación de héroes.



El general don José de San Martín.

ORGANIZACION DEL EJERCITO.—En Chile extremaban los rigores del absolutismo realista, *Osorio*, primero, y después el mariscal de campo don Francisco *Marcó del Pont*. Los emigrados afluían a Mendoza, y San Martín se aprovechó del descontento para poner en práctica sus grandiosos planes guerreros: aquella expedición a Chile que maduraba, y de cuyo éxito estaba pendiente la libertad de Sud América. Como el gobierno argentino aprobó el plan y prometió auxiliar a San Martín, éste procedió a organizar el inmortal *ejército de los Andes*, con la base de los *Auxiliares de Chile*, mandados por *Las Heras*, y el famoso regimiento de *Granaderos a caballo*, mandado por *Zapiola*.

En los primeros días de septiembre de 1816 contaba ya San Martín con 2.500 soldados. Hizo entrar en el *ejército de los Andes* a los emigrados chilenos y formó con ellos los célebres *Cuadros de Chile*, y una partida volante a las órdenes de los bravos *Freire* y *Portus*, que llamó *Legión patriótica del Sur*. Nombró además al ilustre caudillo *O'Higgins* brigadier general de las Provincias Unidas, y elevó a secretario del Ejército al distinguido y prudente estadista chileno don José Ignacio *Centeno*.

En enero de 1817 el ejército estaba completo por su número, por su organización y por su espíritu. San Martín quiso darle un ideal y un símbolo, y para ello dispuso que se proclamara patrona de la expedición a la Virgen del Carmen, e hizo enarbolar y jurar la *bandera celeste y blanca* con toda la pompa religiosa y militar que exigía un acto tan solemne.

PASO DE LOS ANDES.—El ejército estaba dividido en tres cuerpos, que por diversos sitios debían transmontar los Andes. Dirigió un destacamento de tropas sobre *Coquimbo*, otro sobre *Talca*, otros hicieron demostraciones sobre *Turicú* y sobre *Santiago*, por el desfiladero de *Uspallata*, y el grueso de la fuerza, con San Martín al frente, marcharía por el desfiladero de *los Patos*, el más inaccesible de la cordillera.

Para engañar la atención de las tropas realistas había tratado San Martín con los indios puelches y conseguido de ellos el paso libre por sus dominios. Dieron conocimiento dichos indios al gobernador, *Marcó del Pont*, de tal proyecto, y se dispuso a esperar por el Sur el ejército de San Martín.

La columna volante del Norte, a las órdenes de *Cabot* y *Zelada*, que de San Juan y de la Rioja había salido el 12 de enero de 1817, en menos de un mes había atravesado la cordillera de *Coquimbo* y acampaba en el valle de *Sotaqui* (10 de febrero). No tardaron en ganar las ciudades de Copiapó y *Coquimbo* y ver sublevada toda la provincia.

La columna volante del Sur, con *Freire* y *Lemos*, también pasó la cordillera, batieron a los realistas el 14 de febrero, dominaron la línea del Maule y amenazaban a Santiago. El Sur y el Norte de Chile quedaban reconquistados. Entonces ordenó *San Martín* al coronel *Las Heras* que abriese la campaña por el *Paso de Uspallata* (3.927 metros), para sorprender la guardia enemiga al Oeste de la cordillera, penetrar en el valle del Aconcagua, buscar en seguida comunicación con el grueso del ejército y fortificarse en Chacabuco. El 18 de enero rompió la marcha, y el día siguiente el segundo y el tercer

cuerpo, en que iban *San Martín* y *O'Higgins*, avanzaron por las *Higueras*, *Los Manantiales* y el *Paso de los Patos* (3.437 m.), hasta San Antonio de Puataendo.

Las Heras había entrado en triunfo en Santa Rosa de los Andes. Los zapadores restablecieron el puente del Aconcagua, por el que pasó el grueso del ejército, y cuando las avanzadas de Caballería de *Las Heras* se encontraban en la *Cuesta de Chacabuco*, descendían simultáneamente por las pendientes de *Uspallata* el parque y la artillería, conducidos por *Beltrán*, sin perder un solo cañón.

Así se operó la reconcentración de aquel pequeño ejército de San Martín, que franqueó las altísimas montañas andinas con poca resistencia guerrera ciertamente, pero con terrible lucha contra la naturaleza, empleando gran energía y cuantiosos sacrificios para transportar la artillería y los bagajes. Quedaron en aquellos desfiladeros más de cuatro mil mulos y tres mil caballos. Sobre un frente de 2.000 kilómetros se desenvolvió la operación estratégica admirable y matemáticamente efectuada por el hábil caudillo que la Historia considera general tan inteligente, activo y victorioso como los Aníbal, Alejandro y Napoleón Bonaparte.

BATALLA DE CHACABUCO.—El jefe realista don Francisco Casimiro *Marcó de Pont* tembló de cólera y pavor cuando supo que el enemigo pisaba territorio chileno. Quiso acudir a todas partes y dispuso que una división de dos mil hombres, mandada por el brigadier don Rafael *Maroto*, se colocase en el camino de Aconcagua. *San Martín* decidió atacarla.

En la noche del 11 al 12 de febrero emprendió la marcha la división *Soler* y la que mandaba *O'Higgins*, siguiéndolas *San Martín* con su estado mayor y el resto de la artillería. Ambas columnas ocuparon al amanecer la cumbre de la cuesta de *Chacabuco*, desalojando la vanguardia realista.

Al mediar el día 12, *O'Higgins* empeña el ataque y retroceden en desorden los patriotas. *Soler* vióse obligado a cargar; los granaderos de *Zapiola* arrollan a la caballería realista; se forma el cuadro en la infantería y lo deshacen en poco tiempo las fuerzas independientes, rindiéndose a discreción los restos dispersos del ejército de *Maroto* en la *Hacienda de Chacabuco* (12 de febrero de 1817).

De aquella victoria dió cuenta *San Martín* en los siguientes términos: «Al ejército de los Andes queda la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña; pasamos las cordilleras más elevadas del globo y dimos libertad a Chile...»

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.—Al día siguiente de la batalla de Chacabuco entraron en Santiago las primeras partidas del ejército vencedor. Las tropas realistas habían evacuado la capital y retirándose a Valparaíso, a fin de embarcarse para el Perú.

Reunido en cabildo abierto el vecindario nombró a *San Martín* director supremo; pero éste renunció a tal honor, indicando que se nombrara a

O'Higgins para desempeñar ese puesto, como se hizo el día 16, resultando elegido jefe del Estado dicho general chileno, don Bernardo O'Higgins.

Desde Copiaco hasta el Maule quedó establecido el gobierno independiente. Sólo en Concepción quedaban en pie las autoridades españolas, apoyadas por el valeroso coronel *Ordóñez*, que replegado al puerto de Talcahuano supo resistir durante un año los ataques de *Las Heras* y de O'Higgins.

Reunidos en Santiago *San Martín* y O'Higgins decidieron publicar solemnemente el "*Acta de declaración de la independencia chilena*", firmada en Talca después de consultar en forma plebiscitaria la opinión de sus compatriotas. Fué el día del primer aniversario de la jornada de *Chacabuco*, el día 12 de febrero de 1818, cuando formaron las tropas y concurrió el pueblo en masa en la plaza principal de Santiago, las banderas chilena y argentina unidas flameaban, se leyó el Acta y la juraron con entusiasmo patriótico sobre los Santos Evangelios el obispo, el director, el mismo San Martín y el pueblo entero.

Quedó promulgada, y el jefe del Estado, O'Higgins, notificó «a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, quedando para siempre separados de la monarquía española».

LA JORNADA DE MAIPÚ.—El *Ejército unido de los Andes y Chile*, cuyo *generalísimo* era el general *San Martín*, fué sorprendido en *Cancha Rayada* por el cuerpo de cinco mil soldados que mandaba el intrépido *Ordóñez*, quien logró dispersar las tropas de los patriotas americanos (19 de marzo de 1818). Pero ya fuese por las disensiones entre *Osorio* y *Ordóñez*, o por el cansancio y pérdidas de la acción de *Cancha Rayada*, los realistas no aprovecharon las ventajas obtenidas, y descuidaron el avance sobre la capital.

Con fuerzas equilibradas lucharon el 5 de abril de 1818 los realistas españoles contra los independientes andinos, con heroísmo por ambos lados. Parecía al principio que la victoria se inclinaba en favor de *Osorio* y los suyos; mas cambia de aspecto la batalla al cargar las reservas de *San Martín*, viéndose entonces cejar y huir a los soldados de *Osorio*, y al valiente *Ordóñez* retirarse ordenadamente hasta la *Hacienda del Espejo*. Declinaba el sol cuando juntos San Martín y O'Higgins avanzaron hacia la *Hacienda* para completar la victoria. La resistencia duró pocos minutos, *Ordóñez* se rindió a discreción, destrozado por la metralla y las bayonetas su heroico ejército, y al entregar con su oficialidad las espadas al general patriota *Las Heras*, fueron saludados como compañeros de heroísmo.

Tal fué el final de la jornada de las llanuras de *Maipú*, situadas a una legua al Sur de Santiago. Aquel día feneció para siempre el poderío español en Chile.

CAPITULO XIX

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO-AMERICANO

Revolución Argentina (1809-1816)

«Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y los que se apoyan en costumbres gloriosas son los que mejor preparan el porvenir.»

Proclama del presidente AVELLANEDA al recibir de Francia los restos de José de San Martín.

El virrey Liniers.—La libertad de comercio.—El 25 de mayo de 1810.—Campana del alto Perú.—La expedición al Paraguay.—Moreno y Saavedra.—La victoria de Tucumán.—La Asamblea constituyente.—La rendición de Montevideo.—El Directorio.—La declaración de la independencia.

EL VIRREY LINIERS.—En el año de 1808 gobernaba el virreinato del Río de la Plata don Santiago de *Liniers* y Brémond, que gozaba de popularidad por su conducta en los años anteriores luchando contra los ingleses en Buenos Aires; pero de cuya lealtad desconfiaban algunos españoles, como el coronel don Francisco Javier de *Elio*, que mandaba la plaza de Montevideo.

Habiendo llegado a Montevideo el comisario de la Junta de Sevilla, don Manuel José *Goyeneche*, formó, de acuerdo con *Elio*, una Junta de Gobierno independiente de la autoridad de *Liniers* (septiembre de 1808), y animados por la rebelde actitud de *Elio*, los realistas de Buenos Aires, acaudillados por don Martín *Alzaga*, pretendieron formar también una Junta patriótica de Gobierno.

El día primero de enero de 1809 se presentaron en la plaza Mayor de Buenos Aires los cuerpos españoles, pidiendo la destitución del virrey. Se estaba redactando el acta de renuncia, cuando acudió el comandante don Cornelio *Saavedra* con sus tropas de patricios decididas a mantener en su puesto al virrey *Liniers*; y con este auxilio fracasó el intento, *Alzaga* fué desterrado a Patagonia y disueltas las milicias tumultuosas.

LA LIBERTAD DE COMERCIO.—Un buque de guerra, que envió Elio, condujo a Alzaga y otros desterrados a Montevideo. La Junta de Sevilla aprobó el proceder y los informes de Elio, destituyó a Liniers y nombró virrey del Río de la Plata al distinguido marino de Trafalgar don Baltasar *Hidalgo de Cisneros*. Pronto el nuevo virrey fijó su vista en el problema económico de las provincias argentinas. Las guerras habían agotado las rentas públicas. Ensayó un empréstito y consultó al Cabildo sobre la conveniencia de abrir los puertos del virreinato a los buques ingleses, pensamiento que rechazaron; pero ante la publicación de la "*Representación de los hacendados*", documento debido al genial letrado americano *Mariano Moreno*, que pulverizó los sofismas del proteccionismo, determinóse *Cisneros* a abrir al comercio inglés los puertos argentinos. Aquella libertad comercial cuadruplicó las rentas públicas y dió al virreinato riqueza y fuerza.

La "*Representación de los hacendados*", en su doble aspecto económico y político, preparó el terreno de la independencia, abrió los caminos de la democracia, al preconizar la intervención del pueblo en el gobierno, y aseguró a los criollos la valiosa ayuda de Inglaterra favoreciendo sus intereses comerciales.

EL 25 DE MAYO DE 1810.—Cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la ocupación de Andalucía por las tropas francesas, creyeron que España estaba ya sometida al vencedor, como si se hubiese extinguido la raza de *Virriato*, del *Cid* y de los *Guerrilleros*. En tal situación los jefes del partido criollo (*Belgrano*, *Vieytes*, *Rodríguez Peña*, *Paso*, etc.) hallaron el momento oportuno para decidirse por la revolución, y dijo resueltamente el prudente *Saavedra* «que no debía perderse ni una hora para deponer al virrey».

El pueblo y las fuerzas militares de la capital apoyaban el movimiento. El virrey *Cisneros* consintió que se reuniera un *Congreso general* para decidir la situación, y se formó una *Junta* hasta que los diputados del virreinato adoptasen otra solución. El pueblo no aceptó la *Junta*.

En la madrugada del 25 de mayo de 1810 veíanse grupos de gente armada en las aceras de la plaza Mayor, capitaneados por *French* y *Beruti*, dispuestos a exigir al Cabildo el cumplimiento de la voluntad popular. Reunióse temprano el Cabildo, y mientras se deliberaba, la muchedumbre airada se precipita por las galerías altas del Cabildo, pidiendo la destitución inmediata de *Cisneros* y la formación de una nueva *Junta*, cuyos miembros designaría el sufragio popular. *Cisneros* abdicó en absoluto del mando, y, triunfante la revolución, fué embarcado para las islas Canarias en un barco inglés.

La nueva *Junta*, aclamada por el pueblo, presidida por *Saavedra*, prestó juramento y asumió el mando, quedando así derrocado el poderío español en el virreinato de Buenos Aires, con aquella primera *Junta Gubernativa Argentina*.

CAMPAÑA DEL ALTO PERÚ.—Las provincias reconocieron la autoridad de la *Junta* de Buenos Aires. Córdoba, sin embargo, levantó el estan-

darte realista que defendieron *Liniers*, *Allende* y *Gutiérrez de la Concha*. Los Cabildos de Montevideo y de la Asunción tampoco se sometieron a la *Junta*, quedando de hecho las provincias del Paraguay y Montevideo separadas de la capital del virreinato.

No faltó en la *Junta* una política terrorista, debida al jacobinismo de *Mariano Moreno* y del implacable *Castelli*, contra los realistas y sospechosos, ensangrentando inútilmente la bandera revolucionaria.

A mediados de julio salió de Buenos Aires para las provincias del Norte (Alto Perú) una división de 1.200 hombres, mandada por don Francisco A.^o *Ortiz de Ocampo* y el coronel don Antonio González *Balcarce*. No tenía fuerzas para defender la ciudad de Córdoba su intendente don Juan de la *Concha*, que en armas contra la *Junta* cayó prisionero, juntamente con el general *Liniers*, el coronel *Allende* y otros dos señores, decretando la *Junta* que fuesen fusilados. No obstante los laureles de *Liniers* se consumió el inmerecido rigor de la sentencia en *Cabeza del Tigre* (26 de agosto), no exceptuando más que al obispo *Orellana*.

Las tropas de los patriotas, mandadas por *Balcarce* y *Castelli*, en marcha hacia el Norte, fueron derrotadas en *Cotagaita* por el marino don José de *Córdova*, pero rehechos los insurgentes quedaron victoriosos en *Suipacha* (7 de noviembre). Poco después murieron fusilados por los vencedores, que fusilaban por sistema, el comandante *Córdova*, el intendente del Potosí, *Sanz*, y el gobernador de Charcas, general *Nieto*. El dominio de la revolución había llegado al río Desaguadero, límite de los virreinos del Perú y el Río de la Plata.

Pero el victorioso *Castelli* fué sorprendido y derrotado por el presidente del *Cuzco*, *Goyeneche*, en *Huaqui* (20 de julio de 1811), perdiendo en esta acción las cuatro Intendencias del Alto Perú (*Cochabamba*, *La Paz*, *Potosí* y *Chuquisaca*).

LA EXPEDICION DEL PARAGUAY.—Para someter la rebelde provincia del Paraguay envió la *Junta* en septiembre de 1810 la expedición militar mandada por el vocal don Manuel *Belgrano*, como abogado, poco entendido en milicia y cosas de estrategia, que con 1.000 soldados atravesó el Paraná por Candelaria, y encuentra a orillas del arroyo *Paraguari* (16 de enero de 1811) las tropas españolas mandadas por el gobernador coronel don Bernardo *Velasco*, cumplido, recto y bondadoso caballero. Empeñado el combate, tres días después salió derrotado *Belgrano*, y se retiró a las márgenes del río Tacuari.

La *Junta* envió por tierra quinientos infantes de refuerzo al general *Belgrano*, y por el río Paraná, una escuadrilla mandada por el corsario francés *Azopard*; pero ésta rindióse tras recio combate a los buques españoles, despatchados a su encuentro desde Montevideo, y *Belgrano* sale derrotado por las tropas paraguayas que mandaba el coronel *Cabañas* (9 de noviembre). No tardaron las tropas argentinas en repasar el Paraná, cumpliendo las honrosas condiciones de la capitulación.

MORENO Y SAAVEDRA.—En el seno de la Junta de Buenos Aires habían surgido diferencias. El secretario, don Mariano Moreno, numen de la democracia en el Río de la Plata, era francamente jacobino y centralista. *Saavedra*, por el contrario, era moderado en sus ideas y apegado a la tradición.

En el *Acta del 25 de mayo* se consignaba que los representantes de las provincias debían incorporarse a la Junta. Moreno, que procuraba retardar aquella incorporación, no pudo impedirla, ni que los diputados de las provincias ganasen a su partido a *Saavedra* y a los moderados, con lo que obligaron a renunciar su cargo al secretario.

Moreno fué enviado a Inglaterra como agente diplomático del Río de la Plata, y pereció en la travesía, cuando apenas tenía treinta y tres años (4 de marzo de 1811).

En la Junta se acentuó la oposición entre *moderados* y *radicales* con la incorporación de los nuevos diputados, resaltando el antagonismo entre las provincias y la capital, y enconadas luchas entre *unitarios* y *federales*. Con el motín promovido el 5 y el 6 de abril de 1811 consiguieron los *moderados* separar de la Junta a los diputados más temibles y nombrar a *Saavedra* general en jefe de las tropas.

Belgrano fué depuesto del mando del ejército de la Banda Oriental (el Uruguay) y sustituido por el coronel don José *Rondeau*, que confió la vanguardia al bravo don José de *Artigas*, con la cual derrotó, al empuje de sus jinetes, en la jornada de *Las Piedras*, a las veteranas tropas de *Elio* (18 de mayo de 1811).

LA VICTORIA DE TUCUMÁN.—La ciudad de Buenos Aires, con la dolorosa impresión del desastre de *Huaqui*, se vió bloqueada y bombardeada por el general *Elio*, aunque no tardó éste en firmar la paz, obligado por la intervención inglesa (24 de octubre de 1811).

La Junta desapareció para constituirse un *Triunvirato*, que lo formaron los doctores don Felipe de Chiclana, don Juan José del Pazo y don Manuel de Saratea, asumiendo el mando supremo del país, y desempeñando la secretaría, don Bernardino *Rivadavia*. Entre tanto, los desmoralizados restos del ejército del Norte siguieron a *Belgrano*, el cual, lejos de retirarse a Córdoba, como el *Triunvirato* le ordenaba, decidió presentar batalla al jefe realista, natural de Arequipa, don *Pío Tristán*, cuya vanguardia iba a los alcances del ejército argentino.

En Nogales, a cuatro leguas de la ciudad de Tucumán, se cubrió de gloria y de fama, luchando desesperadamente hasta conseguir el ejército argentino, en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1812, que el jefe español, don *Pío Tristán*, se retirara derrotado hacia Salta, perdiendo 400 muertos y dejando en poder del enemigo 600 prisioneros con algunos cañones y banderas. Evitó *Belgrano* con esta victoria que las tropas del Perú se dieran la mano con *Elio* en Montevideo, cosa que hubiera puesto en peligro la independencia del virreinato.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.—En marzo de 1812 habían llegado al puerto de Buenos Aires el entonces coronel de Caballería del Ejército español don José de *San Martín*, el alférez de Carabineros Reales don Carlos María de *Alvear*, y el alférez de navío don Matías *Zapiola*, que poseídos del espíritu de *Miranda* iban a su patria decididos a luchar por la independencia.

El nuevo *Triunvirato*, formado por *Paso*, *Rodríguez Peña* y *Alvarez Jonte*, marchando francamente hacia la independencia, convocó a elecciones generales e inauguró el 31 de enero de 1813 la *Asamblea General Constituyente*. Por ella los escudos españoles fueron derribados, abolidos los títulos de nobleza, la Inquisición y el tormento suprimidos, borrada de la moneda circulante la efigie de los antiguos monarcas y sustituida por el sello de las *Provincias Unidas*, con el sol flamígero y el gorro frigio de los libertos, orlado por el laurel de los vencedores. El rojo y gualda de la secular bandera española fueron reemplazados por el azul y blanco de la escarapela de los patriotas argentinos.

Nuevamente derrotó *Belgrano* a *Tristán*, en la jornada sangrienta de *Salta* (febrero de 1813), firmándose una capitulación en la que se obligaba *Tristán* a no tomar las armas en el territorio que había sido del virreinato de Buenos Aires. Se retiró *Goyeneche* del territorio americano y le sustituyó en el mando el brigadier español don Joaquín de la *Pezuela*. Este virrey del Perú sorprendió y derrotó los ejércitos de *Belgrano* en las pampas de *Vilcapugio* (1 de octubre), y por segunda vez en la batalla de *Ayohuma*, no obstante el indecible coraje con que se batieron los argentinos (noviembre de 1813).



El general M. Rodríguez Peña.

LA RENDICION DE MONTEVIDEO.—Para someter a Montevideo se necesitaba una escuadrilla capaz de combatir con la española. El gobierno argentino armó algunos buques mercantes y los puso a las órdenes del entusiasta marino irlandés *Guillermo Brown*.

El brigadier *Vigodet*, que había recibido el mando del virrey *Elio* cuando se embarcó para España, dividió sus fuerzas navales en dos grupos: uno, en Montevideo, y el otro, que situó en la isla de *Martín García*. *Brown* atacó a los barcos de la isla (11 de marzo), y aunque vencieron las naves españolas, desembarcó en *Martín García* cinco días después, apoderóse de la isla, de sus baterías y obligó a la escuadrilla española a remontar el Uruguay. Bloqueó en seguida a Montevideo, derrotó a las naves de *Vigodet*, que le atacaron

(17 de mayo), tomó al abordaje un bergantín y dos corbetas, apresando a cuatrocientos tripulantes, y obligó a refugiarse en el puerto las restantes embarcaciones.

Al mismo tiempo, don Carlos Alvear, con 5.000 soldados argentinos, estrechó por tierra el cerco de la ciudad, y el 22 de junio capitulaba Vigodet, ocupando la plaza las tropas de Alvear, apoderándose los argentinos de toda la artillería, ocho mil fusiles y los buques de guerra.

EL DIRECTORIO.—El *Triunvirato*, al conocer las noticias de las derrotas de Belgrano, convocó la *Asamblea Constitucional*, que comprendiendo la necesidad de concentrar el gobierno en una sola persona, nombró *director supremo* a don Gervasio A. Posadas (enero de 1814), quien pronto renunció al cargo y deja el puesto al general don Carlos Alvear con el mismo título de *director*; pero a su vez fué depuesto por un levantamiento popular en abril de 1815, que elevó provisionalmente a Alvarez Thomas, el caudillo de la revolución.



El general Juan Martín
de Pueyrredón.

Si la anarquía existía en la capital, también minaba el ejército del Norte. Pezuela derrotó a los argentinos repetidas veces y marchaba victorioso por sus provincias, hasta que el caudillo don Martín Güemes logró cerrarle el paso con sus guerrillas.

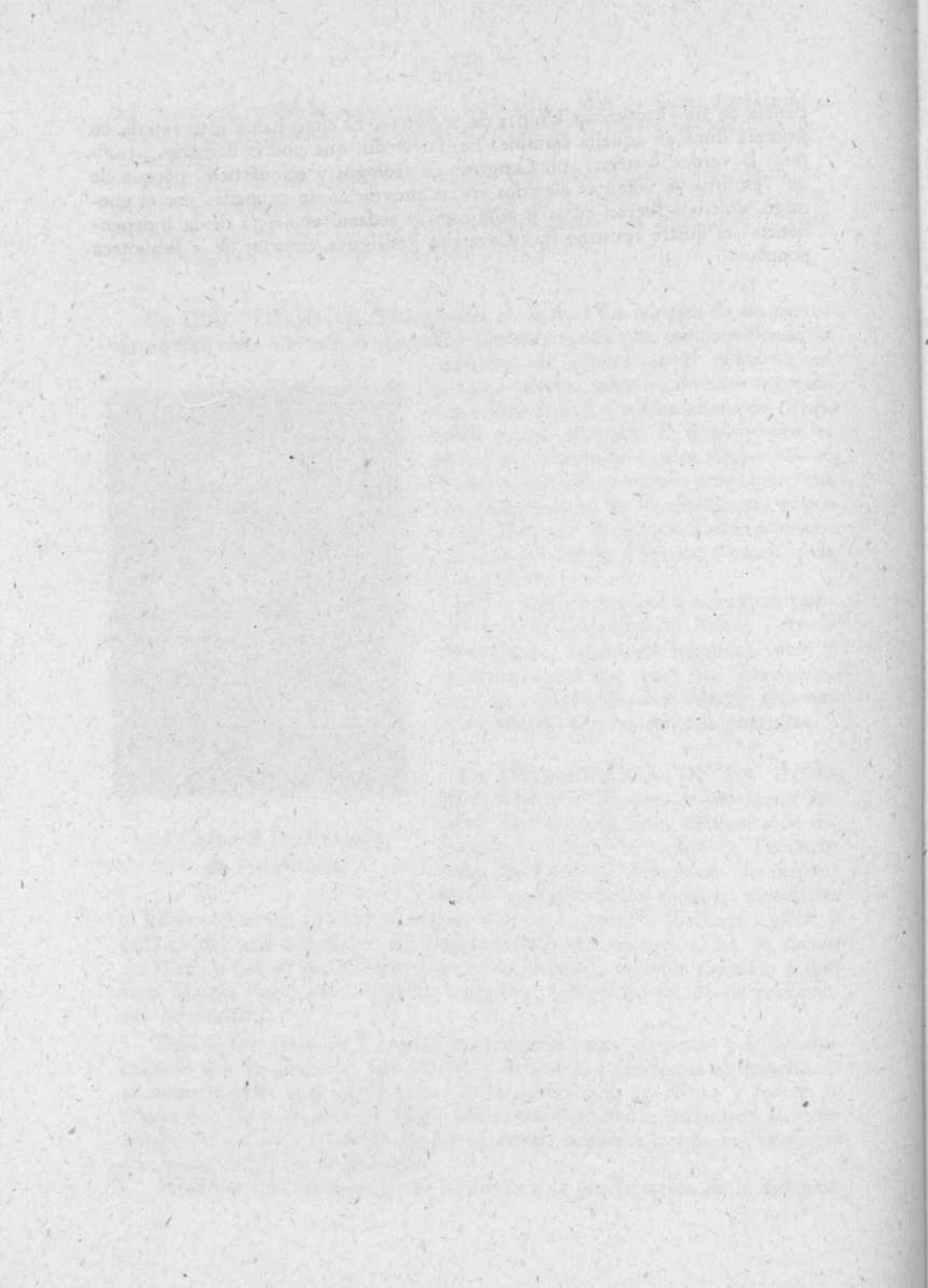
LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA.—El *director provisorio Alvarez Thomas* convocó a elecciones de diputados y designó la ciudad de Tucumán como asiento de la Asamblea. No respondieron inmediatamente todas las provincias

al llamamiento del *director supremo*; mas no obstante la disolución social y política del país argentino, el Congreso abrió sus sesiones el 24 de marzo de 1816, y fué su primer acto importante nombrar *director supremo* a don Juan Martín Pueyrredón, hombre íntegro e inteligente, dotado de condiciones de estadista.

Dejó el Congreso de Tucumán sus primeros pasos vacilantes y se decidió, influido por los generales San Martín y Belgrano, a proclamar el derecho de la emancipación, que ya de hecho había comenzado en 1810; y fué en la sesión del día 9 de julio de 1816 cuando unánimemente declararon la independencia del país y pueblo argentino, nueva nación a la que era necesario dar forma definitiva de gobierno.

Solemnes funciones religiosas siguieron a la proclamación de la indepen-

dencia de las «Provincias Unidas de la Plata». El clero había intervenido en primera línea en aquella asamblea de Tucumán, que podría llamarse, sin alterar la verdad histórica, un Congreso de teólogos y eclesiásticos, porque de los veintinueve votantes elegidos en las provincias no ocupadas por el enemigo, dieciséis fueron curas y religiosos, y redactó el «Acta de la Independencia» el ilustre agustino fray Cayetano Rodríguez, director de la Biblioteca popular.



CAPITULO XX

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO-AMERICANO

Revolución del Perú (1813-1822)

«Señor general: Responda V. S. al gobierno del Perú que los soldados de Colombia ya están bogando en los bajeles de la República para ir a disipar las nubes que turban el sol del Perú.»

Bolívar, al general Portocarrero.

Gobierno del general Pezuela.—Primeros triunfos de los patriotas.—Ocupación de Lima. Proclamación de la independencia.—Rendición del Callao.—Bolívar y San Martín.—Presidencia de Riva Agüero.—Acción de Bolívar: batallas de Junín y Ayacucho.—Independencia definitiva del Perú.—Creación de la República de Bolivia.

GOBIERNO DEL GENERAL PEZUELA.—De todos los movimientos revolucionarios del Perú, el más característico fué el que estalló en el Cuzco en la noche del 5 de noviembre de 1813, que determinó la encarcelación de varios patriotas influyentes, uno de ellos don José *Angulo*, destinado a desempeñar papel importante en esta revolución del Perú. Pero noticiosos los revolucionarios de las victorias de los argentinos y chilenos, pusieron inmediatamente sobre las armas fuerzas considerables, y obtuvieron grandes triunfos.

El presidente del Cuzco, brigadier don Martín *Concha*, fué apresado por los sublevados, quienes constituyeron un gobierno provisional, cuyos más importantes miembros fueron don José *Angulo* y don Mateo García *Pumacagua*, y La Paz, Guamanga y Arequipa fueron tomadas por los revolucionarios (septiembre-noviembre de 1813), que saqueando y fusilando cometieron desmanes inauditos.

El general don Joaquín de la *Pezuela*, desde la frontera argentina envió un cuerpo de 1.200 hombres, al mando del mariscal don Juan Ramírez, logrando derrotar a los revolucionarios, recuperar las ciudades perdidas, incluso el Cuzco, y disponiendo que fuesen ejecutados los jefes de la revolución, los hermanos *Angulo*, *Pumacagua* y el poeta don Mariano *Melgar*, entre otros, que sin piedad lo fueron el 29 de marzo de 1814.

Era todavía el Perú un centro de poderosos recursos y el más firme baluarte de la dominación española. Pezuela, que reemplazó a don José Fernando Abascal como virrey del Perú, tenía bajo su mando cerca de 23.000 soldados distribuidos en toda la extensión del virreinato, contaba con jefes militares de mérito y poseía abundantes recursos pecuniarios.

PRIMEROS TRIUNFOS DE LOS PATRIOTAS.—La tranquilidad pacífica del Perú duró unos meses, pues libertado ya Chile por el esfuerzo de San Martín y de O'Higgins dedicáronse estos dos libertadores a organizar una expedición destinada a la liberación del Perú, contando con la ayuda del gobierno de Buenos Aires; y la guerra se encendió de nuevo.

Lograron los generales San Martín y O'Higgins que saliera de la rada de Valparaíso la *expedición libertadora del Perú*, el 20 de agosto de 1820, dirigida por el general San Martín, y la escuadra, compuesta de ocho buques de guerra con 247 cañones y dieciséis transportes, bajo las órdenes del marino inglés, borrado de la lista de la armada inglesa, lord Tomás *Cochrane*, en los que iban 4.430 soldados, armamento, equipos y vestuario para 15.000 patriotas peruanos, y once lanchas cañoneras.

Sin obstáculos arribó la expedición al puerto de Paracas el 7 de septiembre; empezó el desembarco al día siguiente, y sin resistencia se estableció el cuartel general en Pisco.

El virrey quiso conjurar el peligro haciendo proclamar y jurar la Constitución española de 1812, y negociando pacíficamente con los comisionados del general San Martín; pero aquellas conferencias celebradas en Miraflores se cerraron sin ningún resultado, y el 5 de octubre comenzaron las operaciones.

San Martín mandó un cuerpo de mil hombres, a las órdenes del general *Álvarez de Arenales*, a recorrer varios pueblos del Sur y proclamar entre ellos la independencia, debiendo reunirse con el grueso del ejército al Norte de Lima, y él reembarcó sus tropas, se dirigió al puerto de Ancón, Norte de Lima, y dispuso que la escuadra bloquease el puerto de El Callao.

La fragata española *La Esmeralda*, que estaba fondeada dentro del puerto, amparada por las baterías de la costa, fué sorprendida una noche por dos divisiones de lanchas cañoneras de lord *Cochrane*, tomada al abordaje y al amanecer sacada de su fondeadero, a pesar de los fuegos de la plaza (6 de noviembre de 1820).

El norte de Perú, desde Huaura hasta Guayaquil, estaba a fines de 1820 adherido a la revolución. *Arenales*, que se había apoderado de Jauja, Huanta y Huamanga, y en Pasco derrotó al brigadier O'Reilly, se reunió al general San Martín a principios de enero de 1821.

Todo iba bien para los revolucionarios. El virrey *Pezuela*, por su inactividad descontentó a los jefes militares y a los comerciantes españoles, y se vió obligado a dimitir, sucediéndole el teniente general don José de *La Serna*, último virrey de Lima.

OCUPACION DE LIMA.—Llegó al Perú don Manuel de Abreu, comisionado por el gobierno español para celebrar un tratado de paz con los jefes insurgentes. En Punchauca se abrieron las negociaciones, y San Martín ofreció la paz bajo las condiciones siguientes: reconocimiento de la independencia del Perú, formación de una regencia de tres miembros y, por último, el envío a España de dos comisionados para pedir un príncipe que ocupase el trono del Perú (Mayo de 1821).

Tuvo La Serna que consultar a los jefes superiores de su ejército, y como fuese la opinión de aquéllos desfavorable para el arreglo, se renovó la guerra ardorosamente.

Arenales tenía cortada a los realistas toda comunicación con el interior, y comprendiendo *La Serna* que no podía sortenerse más tiempo en la capital, evacuó con sus tropas la ciudad de Lima en los primeros días de julio, trasladando la lucha al interior del país. Dejaba en la ciudad más de mil enfermos, que encomendó a la filantropía de San Martín, y en los castillos de El Callao quedaban 2.000 hombres de guarnición.

El 12 de julio hizo su entrada el general San Martín, sin ostentación, en la ciudad de los virreyes, y dispuso la celebración de un cabildo abierto, para que el mismo pueblo peruano decidiese de su propia suerte. Antes había mandado arrancar todos los escudos de armas españoles de los edificios públicos.

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA.—Los asistentes a la memorable asamblea del Cabildo abierto proclamaron solemnemente la *independencia absoluta* del Perú el 28 de julio de 1821. Hecha esta declaración era urgente crear en Lima un gobierno nacional que tomara la dirección de los negocios administrativos y tuviese fuerza bastante para continuar la guerra. Ofrecieron a San Martín el mando supremo, y el gran caudillo, obligado por el bien común, y obediente a las decisiones de la logia Láutaro, aceptó el ofrecimiento con el título de *Protector del Perú*, asumiendo la autoridad suprema de la nueva república (3 de agosto). Nombró los ministros de Estado, Guerra y Marina y el de Hacienda, declaró libres a todas las personas nacidas en el Perú, suprimió la mita, impuesto de trabajo que pesaba sobre los indígenas, creó la biblioteca nacional de Lima, abrió escuelas y persiguió el juego.

Entonces se fundó la Orden del Sol, y los soldados de San Martín le dieron el título de José I.

RENDICION DE EL CALLAO.—*San Martín* dirigió sus esfuerzos a apoderarse de las importantes fortificaciones de El Callao; y el general *La Serna* daba encargo a don José Canterac de socorrer a los defensores de El Callao y atacar al ejército de San Martín. Pero el gobernador de la plaza, don José La Mar, peruano de nacimiento, convencido de que Canterac no podía auxiliarse envió parlamentarios a San Martín y capituló, incorporándose al ejército independiente: ejemplo seguido por otros jefes realistas a quienes después el *Protector del Perú* trató con manifiesta simpatía.

Canterac, que ocupaba el valle de Jauja con tres mil hombres, haciendo una marcha de más de cincuenta leguas sorprendió las fuerzas patrióticas de *Tristán*, general pasado de las filas españolas, y tras corto combate en *Yca* las derrotó y desbarató por completo, dejando en poder de *Canterac* mil prisioneros con artillería, mulos y caballos. Este desastre hirió gravemente la reputación de *San Martín*, y no fué de las menores causas que contribuyeron a que se retirase del Perú, dejando a otro caudillo más afortunado la gloria de concluir la guerra de la emancipación americana.

BOLIVAR Y SAN MARTIN.—La provincia de Guayaquil tenía decidido propósito *Simón Bolívar* de incorporarla a la República de Colombia; deseo que también abrigaba *San Martín* para el Perú. El medio más expedito para solucionar el conflicto juzgó *San Martín* era conferenciar con *Bolívar*, y al efecto se dirigió a la ciudad de Guayaquil (julio de 1822), donde fué aclamado por el pueblo y celebró tres conferencias con el *Libertador*.

Trataron el asunto de Guayaquil, que quedó zanjado en pocas palabras. *Bolívar*, al ofrecer su hospitalidad a *San Martín*, le notificó que Guayaquil estaba «en el suelo de Colombia». En cuanto a la terminación de la guerra, *Bolívar* negó a *San Martín* el auxilio que éste le pedía para finalizarla, y refiriéndose a la organización futura de los nuevos Estados, *San Martín* abogó por la monarquía constitucional con príncipes extranjeros, mientras *Bolívar*, que soñaba siempre con la presidencia vitalicia y dictatorial, abogó por el sistema republicano. Los *libertadores* no pudieron entenderse.

Mientras se celebró en Guayaquil la histórica entrevista estalló en Lima la revolución acaudillada por *Riva Agüero*, que decretó la expulsión del tiránico ministro *Bernardo Monteagudo*, y con ello finalizó el *Protectorado*.

San Martín regresó al Perú, encontró la opinión del pueblo agitada contra su política, comprendió que no era un hombre necesario, y tomando una resolución patriótica y de sacrificio, determinó retirarse para siempre del Perú (1822, septiembre). Así terminó su vida pública el vencedor de *Chacabuco* y *Maipú*, libertador de Chile y protector del Perú.

PRESIDENCIA DE RIVA AGÜERO.—La *Junta de gobierno* que sustituyó al *Protector* despachó al general *Alvarado* al frente de 4.500 hombres contra el ejército del virrey *La Serna*; pero el desastroso resultado de la expedición obligó al Congreso a proclamar presidente del Perú al coronel don *José de la Riva Agüero* (27 de febrero de 1823), que organizó otro ejército para operar sobre el Alto Perú y el Cuzco, con tan mala fortuna como la anterior expedición.

Canterac, con sus excelentes tropas, había ocupado la ciudad de Lima, aunque duró poco tiempo, y los miembros del Congreso peruano refugiáronse en *El Callao*, donde depusieron a *Riva Agüero*, declarándolo traidor a la patria, y entregaron el gobierno al marqués de *Torre Tagle*, confiriendo a *Bolívar* el título de *generalísimo*, y más tarde el mando supremo militar y político.

ACCION DE BOLIVAR: BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO. Bolívar, que había sentado su campamento al Norte de Lima, dispuso que se sacasen de la ciudad todas las armas, y se retiró a Trujillo.

Los odios entre *constitucionales* y *apostólicos* en el ejército español de América permitieron a Bolívar iniciar su campaña sobre el valle de Jauja. La Serna, Canterac y Valdés, partidarios de la Constitución de Cádiz, guerrearban en el suelo americano contra el absolutista general Olañeta en fratricida contienda de desastrosos resultados para los ejércitos españoles.

El ejército de los patriotas, de soldados colombianos, peruanos, chilenos y argentinos, transmontó los Andes peruanos, llegó a Pasco, y el 6 de agosto de 1824 se vió ante las tropas españolas de *Canterac* en la pampa de *Junin*. Cargaron unos y otros, no se disparó un solo tiro, y en menos de media hora terminó aquel combate de arma blanca, choque sordo de sables de la caballería patriota mandada por el general argentino *Necochea*, que se cubrió de heridas y laureles, contra la caballería española, que cargó maestra y terriblemente dirigida por *Canterac* en persona.

Se dispersaron prematuramente los jinetes españoles en persecución de sus contrarios. Cargaron dos escuadrones peruanos que habían quedado intactos, juntándose rehechos los de la primera carga, y quedaron dueños del campo, retirándose desordenadamente hacia el Cuzco el ejército realista.

Hasta pasada la estación lluviosa dió Bolívar por terminada la campaña, y asumió el general *Sucre* el mando del ejército.

Los realistas se rehicieron y La Serna y sus generales lograron reunir diez mil hombres, que atravesaron el Apurímac y tomaron la ofensiva contra *Sucre*.

En el accidentado valle de *Ayacucho* se encontraron dispuestos a la batalla los ejércitos de *La Serna* y de *Sucre*. Es terreno desigual, cortado por barrancos y falto de veredas, y el vencido no tendría por donde retirarse. Al amanecer empezó el tiroteo; pero la batalla se formalizó a las nueve. Correctamente formados, y con el mayor arrojo, tomaron la ofensiva los españoles, siendo recibidos con fuego y cargas a la bayoneta, sin tiempo para desplegar su línea. «¡Armas a discreción y paso de vencedores!», voceó el general colombiano don José María Córdova, arrastrando sus batallones insurgentes, y la que empezó con el mayor denuedo y resolución de los realistas terminó en tremenda derrota, perdiendo dos mil muertos y heridos y cerca de tres mil prisioneros, entre ellos el virrey *La Serna* y los principales generales, quienes firmaron honrosa capitulación.

La victoria de *Ayacucho* selló la independencia peruana y la de toda la América meridional el 9 de diciembre de 1824, fecha histórica gloriosa en los fastos americanos de nuestros hermanos emancipados para siempre, y memorable para el ejército español, que aunque vencido en *Ayacucho* supo cumplir, como en mil campañas increíbles, con abnegación y valor maravillosos, merecedores perpetuamente del bien de la patria y el galardón de la Historia.

INDEPENDENCIA DEFINITIVA DEL PERU.—La capitulación de *Ayacucho* fué reconocida en todas partes por las autoridades españolas, com-

prometiéndose a evacuar todo el territorio. El general *Sucre*, en cambio, les garantizaba la vida y se comprometía a enviarlos a Europa, a expensas del gobierno independiente.

El Callao resistió heroicamente con su gobernador, el coronel *Rodil*, durante trece meses, luchando todos los días con los sitiadores y rechazando cien veces los ataques de los patriotas colombianos y de la escuadra independiente. Los sitiados no desfallecían con la guerra, el hambre y las epidemias. Cuando se había hecho más de lo posible por el honor de nuestra bandera, *Rodil* capituló honrosísimamente el 22 de enero de 1826. El mismo día tomaba posesión la República de Chile del archipiélago de Chiloé. El Callao y Chiloé fueron los últimos baluartes de los españoles en América del Sur.

Bolívar fué recibido en Lima y aclamado. Impuso a los peruanos su curiosa Constitución *monocrática*, con presidencia vitalicia y vicepresidencia hereditaria, y se dirigió a Colombia.

El Perú reaccionó pronto, sacudió la tutela colombiana y quedó como República independiente y soberana, elevando al general *La Mar* a la presidencia (enero de 1827).

CREACION DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA.—En enero de 1825 la asamblea general de las provincias del Alto Perú convocada por el general *Sucre* proclamó su independencia, no sólo de España, sino del Bajo Perú y de la nación argentina, a la que había pertenecido en la época llamada colonial. La nueva nación se llamó *República de Bolivia*.

El 25 de mayo de 1826 se reunió en Chuquisaca (*Sucre*) un Congreso constituyente, que sancionó, con ligeras modificaciones, la Constitución monocrática enviada por Bolívar, y *Sucre* fué elegido presidente vitalicio de Bolivia, bajo la supremacía de *Bolívar*.

CAPITULO XXI

INDEPENDENCIA DEL MUNDO HISPANO-AMERICANO

Independencia de Venezuela, Nueva Granada y Colombia (1809-1823)

«...pero mi patria me llama, y cuando habla el deber es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones...»

Simón Bolívar.

Simón Bolívar.—Revolución de Quito.—Revolución de Bogotá.—Insurrección de Mariño: los 45.—La "guerra a muerte".—Bolívar declarado Libertador.—Expedición de Morillo.—Reconquista de Nueva Granada por los patriotas.—Bolívar pasa los Andes; toma de Bogotá.—Fin de la guerra del Norte de la América meridional.—La guerra de Quito; don Antonio José de Sucre.—Riobamba y Pichincha.

SIMÓN BOLÍVAR.—En 1806 había dado el grito de independencia en las costas venezolanas, fracasando en la empresa, don Francisco Miranda, y desde el año 1808 los patriotas de Venezuela trabajaban secreta y activamente por la emancipación de su patria.

El 19 de abril de 1810 una revolución depuso en Caracas al capitán general don Vicente de Emparán, y formó una *Junta de gobierno* encaminada hacia la autonomía absoluta de las *Provincias Unidas de Venezuela*, aunque se llamó *Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII*.

Secundaron el movimiento revolucionario formando *Juntas independientes* las provincias venezolanas, excepto Coro, Maracaibo y Guayana. Los venezolanos enviaron agentes diplomáticos para solicitar el apoyo moral y material de varios Estados, y entre los nombrados para la misión de Inglaterra figuraba el joven y flamante coronel *Simón Bolívar*, el futuro *Libertador* colombiano, que tenía entonces veintisiete años, era de baja estatura, delgado de cuerpo y de piernas cortas y flacas; ambicioso y sensual, impulsivo, entusiasta, elocuente y de templado valor personal; había nacido en Caracas, el día 24 de julio de 1783, de noble progenie, y huérfano cuando niño y due-

ño de pingüe patrimonio, tuvo por ayo y maestro al venezolano Carreño, un visionario incongruente y viva caricatura de Rousseau.

A los diecisiete años partió para Europa, recorriendo las Antillas, Méjico, España y Francia, volviendo a Venezuela casado con la hija del marqués de Toro. Viudo a los diez meses (1803), volvió a Europa, desembarcó en Cádiz y juró en la logia Láutaro defender en América la independéncia y la república.



El Libertador don Simón Bolívar.

Pasó a París, donde vivió fastuosamente más de dos años; peregrinó por Italia, jurando teatralmente en el Monte Aventino de Roma «libertar la América del yugo de sus tiranos», y por los Estados Unidos regresó a su patria.

Entonces enviaron a Londres la misión diplomática compuesta del coronel Simón Bolívar, el comisario don Luis L. Méndez y el ilustre literato don Andrés Bello, que acogidos favorablemente por la sociedad londinense y por el ministro lord Wellesley, no consiguieron más que una «neutralidad benévola» del gabinete inglés. Les resultó mejor la invitación que hicieron al célebre general Miranda para regresar juntos a su patria y ponerse al frente de la cruzada emancipadora. Y al finalizar el año 1810 llegaban a Caracas Bolívar y Miranda, condu-

ciendo algún armamento, en momentos de desaliento para los patriotas derrotados al atacar en Coro a los españoles. Miranda fué recibido triunfalmente y nombrado teniente general por la presión popular.

Convocado por la Suprema Junta se reunió en Caracas un Congreso General Constituyente (2 de marzo de 1811), que bajo la presión de los tribunos de la Sociedad Patriótica (Miranda, Bolívar, Peña, Espejo, etc.), declaró solemnemente el día 5 de julio de 1811 la independéncia absoluta de las Provincias Unidas de Venezuela, tanto de la corona de España como de toda dominación extranjera. Organizaron un gobierno republicano federativo, di-

rigido por un triunvirato, y por decreto fué adoptado como pabellón nacional el de los colores mirandianos: amarillo, azul y encarnado.

En seguida estalló la contrarrevolución, durante la cual las tropas realistas habían de causar serios desastres a los patriotas. Se distinguió el capitán de fragata canario don Domingo *Monteverde*, que se apoderó de Carora, de Valencia y de Puerto Cabello, obligando a su comandante *Bolívar* a huir a La Guayra.

Desalentado *Miranda* ajustó con *Monteverde* las capitulaciones llamadas de San Mateo (25 de julio de 1812), y los realistas entraron triunfantes en Caracas, rompiendo *Monteverde* la capitulación e imponiendo la ley del vencedor. *Miranda* se retira a la Guayra, pero fué entregado por *Bolívar* y otros oficiales republicanos, reducido a prisión en los calabozos de Puerto Cabello, después en Puerto Rico y por fin en Cádiz, donde murió tristemente en 1816.

Bolívar se embarcaba para Curaçao, y luego iría a Cartagena de Indias, empezando allí su carrera de libertador.

REVOLUCION DE QUITO.—En el año 1809 gobernaba el virreinato de *Nueva Granada* el teniente general don Pedro *Amar y Borbón*. Las noticias de los sucesos de España y las prisiones de infinidad de quiteños decretadas por el presidente *Urriez*, que gobernaba en la provincia de Quito, determinaron a varios vecinos caracterizados de Quito a iniciar un levantamiento patriótico que acaudilló el capitán don Juan *Salinas*. En la noche del 10 de agosto de 1809 el presidente don Manuel *Urriez* fué apresado, organizándose una Junta gubernativa bajo la presidencia del marqués de Selva Alegre, don Juan de Montúfar.

El virrey *Amar* se apresuró a enviar tropas para combatir a los rebeldes, y también el virrey del Perú, *Abascal*, las hizo salir con el mismo objeto. Agobiados los revolucionarios, la Junta capituló sometiéndose a *Urriez* mediante una amnistía; pero faltó el presidente a su palabra, condenando a muerte y apresando a caracterizados caudillos, e indignado el pueblo asaltó los cuarteles de los realistas, defendiéndose entonces la soldadesca sangrientamente, asesinando en las calles y en las cárceles, luchando con el vecindario, que armado como pudo vendía caras sus vidas; y fué entonces cuando la intervención del obispo logró apaciguar los ánimos. Las tropas de *Abascal*, promovedoras de estos sucesos, fueron despedidas con orden de retirarse a Lima (agosto de 1810).

REVOLUCION DE BOGOTA.—Los asesinatos de Quito tuvieron en todo el virreinato de *Nueva Granada* una resonancia inmensa. En esos momentos estallaban las revoluciones en Casanare, Pamplona y Socorro. El 20 de julio de 1810 tuvo principio la insurrección de Santa Fe de Bogotá, y antes, en el mes de abril, había estallado en Venezuela.

Los caudillos criollos de Bogotá pidieron Cabildo abierto; éste acordó la formación de una Junta de gobierno, y pronto fué depuesto y expulsado el virrey *Amar*. Una circular dirigida a las provincias invitaba a reunirse en Congreso, mas no encontrando en aquéllas el apoyo que la Junta esperaba

crearon los directores de la revolución el «Estado de Cundinamarca», con un gobierno republicano monárquico, cuyo presidente fué don Jorge Tadeo Lozano (abril de 1811). Poco después se reunió el Congreso, y de él salió la idea de fundar una gran confederación con las provincias de Nueva Granada, Quito y Venezuela, estableciendo la Gran «Colombia». Pero don Antonio Nariño, unitario furibundo, tras activa campaña en su periódico *La Bagatela*, consiguió la presidencia y echó por tierra la Constitución.

La guerra por la independencia ardía en el Norte y en el Sur. Pasto, Popayán y Mocha fueron victorias de los realistas, que dominaban también en Santa Marta y Panamá, aunque el aventurero francés Labatut, comisionado por el dictador de Cartagena, Rodríguez Torices, ocasionaba perjuicios a los españoles en el Magdalena y en el mar, y llegó a apoderarse de Santa Marta, en las bocas del Magdalena (enero de 1813).

Habíase encendido la guerra civil entre los patriotas colombianos, convirtiéndose en dictador el presidente Nariño, que al fin quedó derrotado y prisionero (mayo de 1814) del coronel realista Aymerich, permaneciendo preso hasta el año 1820.

INSURRECCION DE MARIÑO: LOS 45.—En Venezuela, Monteverde y sus lugartenientes extremaron las persecuciones en sus respectivos distritos, con lo que contribuyeron en mucho a una nueva conspiración de patriotas venezolanos que se habían refugiado en los islotes de las Antillas.

A principios de marzo de 1813, reunidos un grupo de cuarenta y cinco valientes, acaudillados por Santiago Mariño, pasaron denodadamente desde el islote de Chacachacare, en el golfo de Triste o de Paria, hasta la aldea de Guiría, sin más armas que seis fusiles y algunas pistolas de bolsillo. Allí se engrosó la columna, se apoderaron de Maturín, derrotaron a Monteverde, que les salió al encuentro, y auxiliados por la escuadrilla del aventurero italiano *Bianchi* se apoderaron de la villa de Cumaná (15 de julio), donde *Mariño* fué proclamado «dictador de Oriente».

LA «GUERRA A MUERTE».—Bolívar, de acuerdo con el terrorista Nicolás Briceño, y apoyado por el gobierno independiente de Nueva Granada, invadió las provincias occidentales de Venezuela y recorrió triunfante el difícil camino desde Cúcuta hasta Caracas. En Mérida y Trujillo lanzó sus desgraciadas proclamas de «Guerra a muerte», disponiendo que todo español que no conspirara en favor de la causa independiente sería condenado a muerte. Decía la proclama: «Españoles y canarios: contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no trabajáis activamente por la libertad de Venezuela. Americanos: contad con la vida, aunque seáis culpables.» (junio de 1813.)

Contó Bolívar dos mil soldados, y con ellos atacó cerca de Valencia al grueso de las tropas del general Monteverde, alcanzando los patriotas espléndida victoria (julio) y quedando los españoles reducidos a Puerto Cabello y sus inmediaciones.

BOLIVAR DECLARADO «LIBERTADOR».—Simón Bolívar había presentado, desde Cúcuta a Caracas, quince batallas campales, y andado 250 leguas en tres meses, con el ejército patriota. El caudillo vencedor entró teatralmente en Caracas (7 de agosto), sobre carro triunfal arrastrado por hermosos jóvenes, y reunido el Cabildo con todas las autoridades civiles lo aclamaron capitán general de las tropas de Venezuela y le dieron el título de *Libertador*, con que es conocido en la Historia.

Volviendo su atención a las necesidades de la guerra derrotó en *Bibula* y las *Trincheras* a Monteverde, que había tomado la ofensiva con fuerzas llegadas a Puerto Cabello, y que ahora, por sus muchas y mortales heridas, renunció el puesto, salió de Venezuela y se trasladó a España. Pero la lucha se mantuvo con ardor extraordinario, porfiada y tenaz, y se señaló con las mayores atrocidades. Bolívar extremó hasta el delirio el sistema terrorista de *guerra a muerte*. Es digno de recuerdo el acto heroico de don Antonio *Ricaurte*, capitán neogranadino, volando sus depósitos de pólvora en San Mateo y pereciendo en la explosión con los realistas asaltantes.

Los jefes españoles, en especial los sagaces y valientes *Boves* y *Morales*, hicieron terrible y sanguinaria guerra de represalias. Ante el peligro unióse Mariño a Bolívar, para defender la patria.

Si en *Carabobo* quedó victorioso Bolívar, éste y Mariño fueron derrotados por Boves en *La Puerta* (junio de 1814), al Sur de Caracas, y de esta ciudad y de Valencia se apoderaron los españoles que con Morales a la cabeza derrotaron a Bolívar en *Aragua* (18 de agosto), obligando a los independentes a retirarse en varias direcciones. No tardaron en ser destituidos Bolívar y Mariño, permitiéndose que embarcasen para Cartagena de Indias (septiembre); y a principios de 1815 la revolución venezolana quedaba reducida a la isla de la Margarita, donde dominó el feroz Arizmendi hasta la llegada del general Morillo.

EXPEDICION DE MORILLO.—En los primeros días de abril de 1815 llegaba a la costa de Cumaná una gran expedición española, enviada por la metrópoli para pacificar decisivamente sus colonias. Componíase de seis batallones de infantería, dos de caballería, artillería, etc., total, 10.000 hombres, en diecisiete buques de guerra y varios transportes. Iba al mando del entonces mariscal de campo don Pablo *Morillo*, uno de los jefes que más se habían distinguido en la guerra de la Independencia española, elevándose por sus hechos heroicos desde simple soldado a general.

Morillo sometió la isla de Margarita, y después de enviar una división al Perú y dejar en Venezuela 5.000 hombres, embarcóse en Puerto Cabello para emprender la reconquista de Nueva Granada, empezando por la importante plaza de Cartagena, que, bloqueada por mar y tierra, se rindió (6 de diciembre de 1815), después de ciento ocho días de resistencia por los valerosos cartageneros, costando a los españoles la pérdida de tres mil hombres, y más de cinco mil a los sitiados. Fué un golpe rudo para la revolución neogranadina.

Los realistas de Quito, mandados por don Juan *Sámano*, se pusieron en comunicación cerca de Pompayán con las tropas que desde Cartagena habían ido a invadir la provincia de Chocó, y no tardó en entrar en Bogotá el ejército del brigadier realista don Miguel de *La Torre*.

Morillo, con dos fuertes columnas, salió de Cartagena (abril de 1816) con dirección a Santa Fe de Bogotá, atravesó el páramo de Cachiri y las provincias de Pamplona, Socorro y Tunja, y calladamente entró en la capital (mayo, 26). Después de aplicar una política terrorista en Bogotá regresó a Venezuela en noviembre, dejando en el gobierno al brigadier *Sámano*, a quien Fernando VII nombró poco después virrey de Nueva Granada. Durante su administración fué fusilada en Bogotá la bella heroína Policarpa Salavarieta, cuya memoria veneran los patriotas americanos.

RECONQUISTA DE NUEVA GRANADA POR LOS PATRIOTAS.— La sometida república de Nueva Granada renacía de sus cenizas. Había estallado la tercera guerra de Venezuela, donde gobernaba despóticamente el brigadier don Salvador *Moxó*.

Bolívar, que se había refugiado en Jamaica después de la segunda guerra de Venezuela, pasó a la isla de Haití, donde el presidente Petion y los acaudalados Brion y Sutherland le suministraron fusiles, barcos y dinero, y con doscientos cincuenta hombres dirigióse a la isla de la Margarita, como base de sus operaciones, desembarcando el 3 de mayo de 1816, y pasando a poco al continente. Pero sus llamamientos no tuvieron el eco y cooperación que esperaba, y resolvióse a internarse hasta encontrar las partidas insurrectas de don José Moragas.

El joven escocés Mag-Gregor y el venezolano Carlos Soublette ejecutaron la célebre retirada de Ocumare, mientras Bolívar se veía obligado a regresar a las Antillas; mas los independientes ganaban a Morales la batalla del Juncal (27 de septiembre) y Piar, con la victoria de San Félix (11 de abril de 1817) daba a los patriotas suramericanos la inmensa base de operaciones del Orinoco. A la Guayana y el Orinoco trasladó la guerra Bolívar, que desembarcó en Barcelona el último día de 1816, de acuerdo con el almirante Brión, continuando el sitio de la plaza de Angostura con el general Piar, hasta que después de cuatro meses de valerosa resistencia evacuó la plaza el general español La Torre y abandonó toda la provincia de Guayana (agosto de 1817).

Cundió luego la anarquía, Mariño consiguió la formación del Congreso de Cariaco, que declaró reconstituída la República federal de Venezuela y le dió el mando del ejército. Bolívar desconoció la autoridad de aquel Congreso, procesó a Mariño y al general Piar, que era adicto al Congreso y a Mariño, e hizo que fuera fusilado el vencedor de San Félix y el Juncal en presencia de todo el ejército (16 de octubre de 1817).

Al occidente de Venezuela había aparecido el hábil, osado y admirable guerrillero don José Antonio *Páez*, que derrotó a los españoles varias veces, y hasta al mismo Morillo, que hubo de salir personalmente a campaña. *Páez*

voluntariamente se puso a las órdenes de Bolívar para mantener con sus indómitos llaneros la zona que había conquistado entre el Arauca y el Apure. Y también aconteció la sorpresa de Calabozo, que fué derrota para Morillo, desquitada en el combate de La Puerta (marzo de 1818), donde los patriotas fueron derrotados, perdiendo Bolívar su archivo y escapando a uña de caballo. Pero tras la derrota, Bolívar emprendió la reorganización del ejército, cuenta con auxiliares extranjeros, y en Angostura instala provisionalmente la capital del Estado. El segundo Congreso venezolano (1819) nombró a Bolívar «presidente de la República» y general en jefe de los ejércitos.

Las fuerzas indomables de Páez obligaron a Morillo a retirarse a los cuarteles de invierno, y entonces Bolívar pensó en un plan de reconquista que comunicó en el mes de julio al vicepresidente don Francisco Antonio Zea.

Bolívar, con la infantería, debía reunirse en Casanare con el general don Francisco de P. Santander, para pasar a Nueva Granada; la caballería, dividida en tres cuerpos, quedaría en los llanos, y al mismo tiempo Brion, con la escuadrilla y tomando a bordo las tropas extranjeras, debía hostilizar las costas de Caracas.

BOLÍVAR PASA LOS ANDES: TOMA DE BOGOTÁ.—Pasó Bolívar el Apure el 4 de junio, atravesó terrenos inundados, a nado, caudalosos ríos; los víveres y el parque fueron conducidos a través de ciénagas de muchos kilómetros, y se reunió con el general Santander. Juntos emprendieron la marcha hacia el Oeste, desde las fuentes del río Casanare, al pie de los Andes, con 2.500 hombres, por ásperos desfiladeros, y en el de Paya arrollaron una avanzada enemiga. Subieron el páramo de Pisba, desnudo de toda vegetación, inhospitalario, donde la falta de combustible obligaba a los soldados a agruparse en montón durante la noche, para no helarse, y muchos murieron de frío. Bajando del lado de Tunja llegaron al ameno valle de Somagoso (julio, 7), en un estado espantoso de miseria, «cubiertos de solas sus armas», sin un caballo y con escasísimas provisiones de guerra.

Recogidas armas y allegadas algunas caballerías, no tardó Bolívar en ocupar la ciudad de Tunja (5 de agosto), interponiéndose entre la de Bogotá y las líneas del ejército realista mandado por el general don José María Barreiro. A orillas del riachuelo Boyacá trabóse encarnizado combate entre dos mil patriotas y tres mil realistas, logrando los primeros decisiva victoria (7 de agosto de 1819) sobre los bravos soldados del general Barreiro, que fué hecho prisionero, más de ochocientos de los suyos, y fusilado con treinta y ocho de sus oficiales, en represalias de crueldades que ellos no habían cometido.

El pánico en Bogotá, al saber la derrota, fué indescriptible. El virrey Sámano huyó despavorido con los funcionarios comprometidos, y tres días después (10 de agosto) entró Bolívar en la capital de Nueva Granada, siendo recibido por el pueblo entre aclamaciones entusiastas, y apresando un botín de más de medio millón de pesos, los archivos y cuantiosos elementos mili-

tares. Nombró vicepresidente de las provincias libres de Nueva Granada al general Santander, y regresó a Venezuela.

FIN DE LA GUERRA DEL NORTE DE LA AMÉRICA MERIDIONAL.—Dió cuenta Bolívar de su gloriosa campaña al Congreso reunido en Angostura, que dictó el 17 de diciembre la «Ley fundamental de la República de Colombia», según la cual la antigua capitanía general de Venezuela y el antiguo virreinato de Nueva Granada formaban un solo Estado, dividido en los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, y cuya capital debía ser una nueva ciudad llamada Bolívar. El Congreso también confirmó a Bolívar en el título de presidente provisional de Colombia; Santander, vicepresidente de Cundinamarca, y el doctor Juan G. Roscio, de Venezuela.

Los españoles dominaban en Quito, en el litoral de Colombia, y tenían en Venezuela 8.000 soldados mandados por Morillo. Éste, por encargo del gobierno de España, entró en negociaciones con los revolucionarios, se firmó el *armisticio de Trujillo* (noviembre de 1820) y el «Tratado de regularización de la guerra», en Santa Ana se abrazaron los caudillos Bolívar y Morillo, y no tardó éste en embarcarse para España, tomando el mando del ejército español el mariscal de Campo don Miguel de La Torre.

En abril de 1821 continuaron las hostilidades. En la batalla de Carabobo (24 de junio) el ejército español era puesto en fuga, batallones enteros se rindieron y La Torre se refugió en Puerto Cabello. Con esta jornada la independencia de Venezuela quedaba asegurada, y Bolívar y Páez entraron vencedores en Caracas. Ya podía Bolívar organizar la campaña del Sur, para la liberación de Quito, dando la mano al libertador de Chile, a San Martín, que había invadido el Perú.

Desde el 6 de mayo (1821) el Congreso Constituyente Colombiano celebraba en Cúcuta sus sesiones, y ante él hizo Bolívar renuncia de su puesto de presidente de Colombia. El Congreso discutió y votó tranquilamente la Constitución de Colombia, consignando el gobierno popular representativo y que el presidente duraría cuatro años y no sería reelegible. Bolívar fué nombrado presidente de la República, y Santander, vicepresidente.

La ciudad de Cartagena, después de catorce meses de sitio, era rendida por *Mantilla*; las provincias del Istmo, Veragua y Panamá proclamaron su independencia; Cumaná se rindió a *Bermúdez*, y la única ciudad que quedaba en poder de los españoles, Puerto Cabello, fué tomada al asalto por los patriotas bajo el mando de Páez, en noviembre de 1823. La guerra del Norte de América meridional estaba terminada.

LA GUERRA DE QUITO: DON ANTONIO JOSE DE SUCRE.—En octubre de 1820 el pueblo de Guayaquil proclamó su independencia, formando una Junta Suprema de Gobierno que con urgencia solicitó auxilios de Bolívar, y destacó al coronel don Luis *Urdaneta* con 1.600 hombres, para combatir al general español *González*. Los serios reveses que experimenta-

ron los patriotas guayaquileños hicieron que Bolívar enviase en auxilio de los ecuatorianos al general *Sucre*, resuelto a atacar a Quito por el Sur y por el Norte, buscando el camino del Pacífico, y con el objeto de someter la nueva República a las banderas de Colombia.

Era don Antonio José de Sucre la cabeza mejor organizada de Colombia, el mejor general y el primer hombre de Estado. Nacido en Cumaná (1795), y educado científicamente, había, desde muy joven, combatido con Miranda, Pía. y Bolívar. Se embarcó en Buenaventura, y al llegar a Guayaquil (mayo de 1821) encontró el pueblo dividido en tres partidos: uno que optaba por incorporarse al Perú, otro que mantenía la conveniencia de la incorporación a Colombia, y el tercero ansiaba la independencia absoluta. Sucre aparentó prestar sólo atención a los auxilios militares contra los realistas españoles, y con sus fuerzas y las de Guayaquil venció al general Aymerich (agosto de 1821) en Yaguachi; mas a su vez fué derrotado por el coronel González (septiembre) en Hacachi o Ambato, viéndose obligado a pedir refuerzos al general San Martín. El mismo Bolívar marchó hacia el río Guaitará para penetrar en el territorio de Quito.

Al pie del volcán de Pasto, frente al río Guaitará, en posición inexpugnable, encontró el ejército realista mandado por el coronel *García*, y en *Bomboná* se dió la estéril batalla que, si dejó el campo a los patriotas, fué ciertamente para ambos ejércitos una derrota.

RIOBAMBA Y PICHINCHA.—El general *San Martín* decidió tomar parte en la guerra de Quito y envió una división auxiliar bajo el mando del coronel *Santa Cruz*. Los dos generales patriotas, Bolívar y Sucre, convergieron sobre la capital. El general realista Aymerich se situó en el valle de *Riobamba* con el grueso de su ejército, y *Sucre* y *Santa Cruz* provocaron la batalla, que se dió en dos cargas de caballería y causó a los realistas completa derrota (abril de 1822). El ejército español se retiró e hizo fuerte en Jalupana, y Sucre, ascendiendo por las estribaciones del Cotopaxi, alcanzó el valle de Chillo, a veinte kilómetros de Quito, e intentó colocarse entre la capital y el ejército contrario.

La noche del 23 de mayo el general Sucre, siguiendo la escabrosa falda del volcán de Pichincha, vino a colocarse a la mañana del día siguiente con su vanguardia en las alturas del referido volcán, que domina a Quito, y a cuyo pie se desenvuelve áspera cuesta.

Los españoles atacaron por dicha cuesta y fueron derrotados completamente. Al día siguiente (25 de mayo) el general Sucre intimó la rendición de la ciudad, y capituló Almerich, entregando a Quito con sus fortalezas, tropas y armamentos a los patriotas. Los vencedores de Pichincha enarbolaron en Quito las banderas colombianas, declarándola incorporada a la Gran República de Colombia.

Quito recibió en triunfo al libertador Bolívar (junio de 1822), y fué entonces cuando *San Martín*, el libertador del Sur, y *Bolívar*, el del Norte, proclamaron a la faz del mundo la gran alianza de las armas triunfantes de la

revolución sudamericana, que había dado la independencia a las tierras de habla y raza españolas desde Méjico hasta el cabo de Hornos.

El Nuevo Mundo independiente olvidará funestos errores y odios circunstanciales; que el tiempo y la reflexión en eras de paz curan las heridas seculares, y unirán a las nuevas naciones de América entre sí y con el viejo solar hispano por los vínculos permanentes de la fe cristiana, de la tradición, del lenguaje y de la raza.

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. A handwritten phrase "hasta aquí" is visible in the upper portion of this section.]

CAPITULO XXII

Reinado de Doña Isabel II, menor de edad (1833-1843)

¿Queréis vivir todos como españoles bajo una misma bandera? Ahí tenéis a vuestros hermanos que os aguardan; corred a abrazarlos como yo abrazo a vuestro general.

El general Espartero, en Vergara, ante los batallones carlistas e isabelinos.

Regencia de María Cristina.—El Estatuto Real.—Mendizábal.—Sublevación de La Granja.—La Constitución de 1837.—Espartero y Narváez.—Caída de Cristina.—La guerra civil carlista de siete años.—Regencia de Espartero.—Revolución y huida de Espartero.

REGENCIA DE MARIA CRISTINA.—Por el testamento de Fernando VII heredaba el trono de España su hija doña Isabel II, menor de edad, y era nombrada regente su madre, doña María Cristina de Borbón, «reina gobernadora», de célebre belleza, que gobernó entre la lucha civil de *carlistas* y *liberales*, y la política de liberales *moderados* y de liberales *progresistas* (1833-1840).

El primer gobierno de la regencia lo presidió el representante del «despotismo ilustrado», Cea Bermúdez, quien introdujo, entre otras reformas, cierta libertad para la imprenta, el desarme de los voluntarios realistas, concedió una amnistía amplísima a los diputados de las Cortes del año 20 y dividió a España en cuarenta y siete provincias peninsulares y dos insulares.

EL ESTATUTO REAL.—Despedido Cea Bermúdez entró de primer ministro el ilustre literato doceañista Martínez de la Rosa (15 de enero de 1834), que cambió la monarquía de absoluta en constitucional, promulgando el *Estatuto Real*, nueva Constitución que esquivaba la mayoría de los puntos peligrosos de la de Cádiz, y establecía un poder legislativo en dos Cámaras o *Estamentos*, el de los *próceres* y el de los *procuradores*, quedando al gobierno el derecho de convocar y disolver las Cortes y reservándose la iniciativa de las leyes. Este código político, que constaba de cinco títulos y cincuenta artículos, se publicó el 13 de abril de 1834. Pero ni con él ni con otras medidas de carácter anticlerical satisfizo a los liberales exaltados ni a la

opinión pública, que en la prensa combatió al gobierno sañudamente; y por eso el pueblo madrileño designó a Martínez de la Rosa con el remoque de *pasteleiro*.

MENDIZABAL.—Ardía la guerra civil desde el 3 de octubre de 1833, tomando extraordinario incremento, y los progresistas, irritados con las victorias carlistas, se levantaban contra los frailes, organizando y preparando en las logias masónicas los asesinatos, profanaciones e incendios que en Madrid, Barcelona y otras provincias llevaron a cabo con el ignorante populacho, que no dudó de la patraña de que los frailes habían envenenado las aguas y con ello causaban la epidemia cólerica.

Fué el 17 de julio de 1834 cuando en la Puerta del Sol en Madrid dieron muerte a un pobre aguador, por suponerlo envenenador de las fuentes de la capital, el motín se encendió y, bien dirigido y organizado, sucesiva y metódicamente arrolló y asesinó a los infelices e indefensos religiosos de San Isidro, Santo Tomás, la Merced y San Francisco el Grande. Un año después repercutieron los asesinatos por las turbas furiosas en Zaragoza, Reus, Barcelona y Murcia.

Al ministerio Martínez de la Rosa, que dimitió el 7 de junio de 1835, sucedió el conde de Toreno; pero ante el desorden y circunstancias críticas de la nación subió al poder el banquero amigo de los progresistas don Juan Alvarez de Mendizábal, de origen judío, hombre inculto y sin letras, que prometió regenerar la Hacienda. Gobernó desde el 15 de septiembre de 1835 hasta el 15 de mayo de 1836.

Fué Mendizábal el revolucionario liberal español más eminente del siglo XIX, y de sus medidas radicales se hablará al tratar en el capítulo XXIV de la vida económica. Continuaron bajo su gobierno la anarquía y los crímenes revolucionarios, reorganizó la milicia nacional, suprimió todos los institutos religiosos, llevó a cabo el *inmenso robo* de la desamortización, con lo que ganó muchos interesados partidarios al liberalismo; prohibió dar beneficios a los eclesiásticos que no acreditasen terminantemente su adhesión a Isabel II y decretó una quinta extraordinaria de 100.000 hombres.

SUBLEVACION DE LA GRANJA.—Combatido Mendizábal en las Cortes o Estamentos fué derribado, y le sucedió en el ministerio el gabinete Istúriz-Alcalá Galiano-duque de Rivas (15 de mayo), durante el cual, con ocasión de hallarse la regente en La Granja, fué invadido el palacio, en la noche del 12 de agosto de 1836, por tropas que dirigían Higinio García y otros sargentos, de los cuales una comisión expuso respetuosamente a María Cristina, pero con firmeza, que deseaban como recompensa por los servicios prestados en favor del trono de su hija la proclamación de la Constitución de 1812.

A las tres de la mañana el general conde de San Román leía a los sublevados el decreto mandando publicar en todo el reino la Constitución de Cádiz. El ministro de la Guerra, Méndez Vigo, acompañado de una comisión,

Don Juan y Mendizábal

llevaba a Madrid los decretos para la promulgación de la Constitución y el nombramiento de un nuevo ministerio, que fué el progresista de don José María Calatrava (15 de agosto), con Mendizábal en la cartera de Hacienda y don Joaquín María López en la de Gobernación, que convocó Cortes Constituyentes y continuó la política anticlerical.

El general Quesada, anciano capitán general de Madrid, fué vilmente asesinado por el pueblo bajo amotinado.

Hasta este momento *moderados* y *exaltados* significan dos tendencias dentro del partido liberal; mas ahora los exaltados constituyen un partido en torno de Mendizábal y Calatrava con el nombre de *progresistas*, que les puso Olózaga en una reunión masónica. Los moderados agrupáronse en otro partido con el título de *monárquico constitucional*, de *conservador* y, finalmente, de *moderado*.

LA CONSTITUCION DE 1837.—Los sublevados de La Granja habían pedido la Constitución de 1812, sin perjuicio de hacer en ella las modificaciones que las Cortes aprobasen. Reuniéronse Cortes extraordinarias el 24 de octubre para formar la nueva Constitución de 1837, que se promulgó el 18 de junio, y cuyas reformas principales fueron: la creación de los Cuerpos colegisladores Senado y Cámara de los Diputados, el establecimiento del método directo para la elección de diputados, el veto de la Corona y derecho a convocar, suspender o disolver el Parlamento; pero obligación de convocar las Cámaras cada año. Era una adaptación del Acta de Reforma parlamentaria inglesa de 1832.

El ministerio progresista continuó la persecución contra la Iglesia, decretando que se sacasen a pública subasta todos los bienes del clero secular, que los conventos de monjas cuyas comunidades no tuvieran veinte religiosas fuesen suprimidos, prohibieron a todos los obispos conferir órdenes, bajo pena de extrañamiento; el Código civil fué impuesto a los tribunales eclesiásticos y se confiscaron las temporalidades a los obispos desafectos a la reina.

ESPARTERO Y NARVAEZ.—Se celebraron elecciones y las ganaron los *moderados*, subiendo éstos al poder, sucediéndose varios gabinetes, desde el que presidió el conde de Ofelia (16 de diciembre de 1837) hasta el de Pérez de Castro (6 de diciembre de 1838 a julio de 1840).

Don Baldomero *Espartero*, el héroe principal del ejército isabelino, descontento de que María Cristina sostuviese a los moderados, se inclinó al partido progresista, y fué el primer dictador militar.

El general don Ramón M. *Narváez*, que llegó a ser jefe del partido conservador, con actividad y vigor había organizado un ejército de reserva por encargo de Espartero, quien para alejar a Narváez de Madrid lo destinó al ejército del Norte; pero dispuesto a no servir al general en jefe, resignó el mando e intentó derribar al gobierno.

Tal fué el motivo del motín de Sevilla, por el que Narváez y el general Córdova tuvieron que huir, en previsión de serios resultados, dando comien-

zo con esto a la rivalidad entre Espartero y Narváez, entre los generales progresistas y conservadores.

CAIDA DE CRISTINA.—Espartero había hecho grandes servicios a la causa liberal y con el aplauso de todos recibió de la regente el título de duque de la Victoria. María Cristina, odiada por los carlistas y por los católicos, que en ella veían a la sancionadora de las leyes contra la Iglesia, tenía preferencia por el partido moderado, y estaba persuadida de que en el ejército estaba su salvación; por esto se fijó en el caudillo general Espartero, que parecía de temperamento conservador por su amor al mantenimiento de la disciplina; mas éste, que fué aborrecido por los progresistas, supo aproximarse a ellos, hasta llegar a ser su ídolo.

Para recibir al pacificador de Cataluña, a Espartero, salió de Madrid doña María Cristina, acompañada de su hija la reina doña Isabel, dirigiéndose a Barcelona. La tirantez de relaciones entre los partidos moderado y progresista era cada vez mayor, y tomando el segundo como pretexto la ley de Ayuntamientos de 1840, que privaba a las municipalidades del derecho de elegir los alcaldes, y las reducía a la esfera administrativa, para evitar constantes algaradas en las poblaciones, inició el partido progresista un levantamiento popular en Barcelona, pidiendo la derogación de la ley de Ayuntamientos y la disolución de las Cortes. La regente y su hija salieron para Valencia (24 de agosto de 1840), y no tardó en estallar en Madrid el «pronunciamiento de septiembre» (día 4), y la reina en disponer que Espartero acudiese a reprimirlo con las armas, negándose el duque de la Victoria.

Con la negativa, la reina gobernadora, doña María Cristina, abdicó la regencia (12 de octubre), confiando sus augustas hijas al honor y patriotismo de Espartero, y ella se embarcó en Valencia para Marsella el 17 de octubre, llevando resentimiento amargo contra los progresistas (1840).

LA GUERRA CIVIL CARLISTA DE SIETE AÑOS.—Se llama guerra civil de los siete años (1833-1840) a la lucha fratricida que ensangrentó el suelo de España, entre los *carlistas*, amantes de la tradición y de don Carlos María Isidro de Borbón, y los *isabelinos*, partidarios de los derechos de Isabel II. Ambos partidos rivalizaron en resistencia, en loca bravura y en salvaje crueldad, con heroicidades memorables los unos y los otros en una guerra sin vencedores ni vencidos, aunque con el pretendiente desapareciese el régimen antiguo.

Era don Carlos un príncipe de corto entendimiento, menos inteligente que Fernando VII, aunque de más valor y firmeza; representaba la tradición monárquica y religiosa, y estaba convencido de que, privado de sucesor varón su hermano, él debía de reinar en España. Contaba con muchísimos partidarios; pero la grandeza del reino era casi toda anticarlista, como el ejército; el clero estaba dividido, aunque inclinábase hacia don Carlos la mayor parte del bajo clero, y la masa ciudadana tenía grandes simpatías por la «niña inocente» doña Isabel. Todos los *liberales* eran partidarios de la reina, pero no todos los realistas eran adictos de don Carlos.

Hay quien considera a la guerra carlista como una gran insurrección fuerrista contra la centralización castellana, y a don Carlos como el campeón de la fe y el mantenedor y restaurador de los fueros. El teatro de la lucha fué principalmente las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, y el montañoso país del sur del Ebro conocido con el nombre de Maestrazgo. Los personajes carlistas que simbolizan aquella guerra civil son don Tomás de Zumalacárregui y Ramón Cabrera, *el Tigre del Maestrazgo*, que dispusieron en un momento dado de 70.000 hombres.

Los hechos de armas más señalados fueron los sitios de Bilbao, que terminaron con la batalla de *Luchana* (24 de diciembre de 1836), ganada por Espartero, que enfermo salió de la cama, montó a caballo y con sus soldados se lanzó al asalto, alcanzando la victoria, librando a Bilbao y mereciendo ser llamado conde de Luchana; la batalla de *Mendigorría* (16 de julio de 1835), triunfo alcanzado por don Luis Fernández de Córdova contra las huestes carlistas; la expedición de Cabrera y don Carlos hasta las puertas de Madrid (septiembre de 1837), y los combates de Arlabán y Lucena, ganados por Espartero y O'Donnell, respectivamente.

En el primer sitio de Bilbao, el día 15 de junio de 1835, cuando indicaba por donde podría abrirse brecha y efectuar un asalto, cayó mortalmente herido el hombre de mayor capacidad y de genio que produjo aquella guerra, Zumalacárregui, que murió en la aldea de Segama, Navarra, el 23 de julio, dejando irreparable vacío en el campo carlista. Y a principios de 1836 el general cristino Noguera, irritado por los ataques incesantes de Cabrera, y por haber fusilado a los alcaldes de Torrecilla y Valdeagorfa, cometió la barbarie de mandar fusilar a la anciana madre de Cabrera, y éste respondió a aquella incalificable ejecución haciendo fusilar a la mujer del coronel Fontiveros y a treinta mujeres de oficiales liberales que cayeron en su poder.

En la corte del pretendiente hubo disensiones y cambios en el mando, que sirvieron mejor a la causa liberal que las victorias de sus generales. Entre los partidarios de don Carlos se hablaba de poner fin a la guerra, y el gobierno autorizó a Espartero para negociar la paz con el general carlista Maroto, firmándose en Oñate (29 de agosto de 1839) el *Convenio de Vergara*, por el cual el ejército carlista dejaba las armas, se reconocían los empleos, grados y condecoraciones, y a las Cortes habría de proponerse la conservación o modificación de los fueros.

Así terminó la guerra carlista en las provincias del Norte. Don Carlos, después de recorrer por algún tiempo la región navarra cruzó la frontera con su hijo, pasando a Francia, para ser internado en Borges por orden de Luis Felipe. Durante nueve meses se sostuvo Cabrera, perdiendo una detrás de otra las plazas que obstinadamente defendía; pero enfermo y desengañado fué a Inglaterra a vivir digna y honorabilísimamente.

REGENCIA DE ESPARTERO.—Con la renuncia de María Cristina la Junta revolucionaria de Madrid recogió el poder, nombró un *ministerio-regencia*, presidido por Espartero, y convocó Cortes, obteniendo una gran mayoría el gobierno progresista, que trató del asunto de la regencia dividién-

dose la mayoría en progresistas *unitarios*, o partidarios de la regencia en una sola persona, y progresistas *trinitarios*, de parecer que la regencia constase de tres. A los primeros acaudillaba don Salustiano Olózaga, contando entre sus partidarios a Espartero y a sus incondicionales, y acaudillaba a los segundos don Joaquín María López. En la votación triunfaron los unitarios, por 151 votos contra 138, y nombraron regente del reino a don Baldomero Espartero, duque de la Victoria (1841).

Comenzó por nombrar un ministerio de medianías presidido por don Antonio González, en el que el único hombre de nombradía fué don Evaristo San Miguel, ministro de la Guerra, y declarada nula la tutela de la reina y la infanta fué nombrado por las Cortes tutor de la reina doña Isabel el venerable don Agustín Argüelles, aya de la reina y de su hermana Luisa Fernanda, la condesa de la Mina, y de la educación de las dos niñas encargaron al poeta Quintana. Protestaron María Cristina desde París y el partido moderado en varias poblaciones, sublevándose O'Donnell, Piquero y Montes de Oca contra el regente y, por último, en la noche del 7 de octubre, los generales León, Concha y Pezuela se presentaron en el palacio real, con el propósito de apoderarse de la reina y de la infanta; pero fueron rechazados por los alabarderos al mando del coronel don Domingo Dulce, y reprimida duramente la sublevación con el fusilamiento de los generales Diego León, héroe de Villarrobledo y primera lanza de España; Borso di Carminati, Quiroga y otros.

REVOLUCION Y HUIDA DE ESPARTERO.—En el año 1842 las Cortes se dividieron más que en el anterior, y la conducta del gobierno recibía los ataques de la prensa y la tribuna con furia ruda, hasta que en junio un voto de censura en las Cortes puso fin al ministerio presidido por don Antonio González; y Espartero, que era hombre sin experiencia política alguna y de escasa capacidad natural, nombró, después de larga gestión, el gabinete presidido por el general Rodil, del mismo carácter que el anterior, cerrándose la legislatura y ejerciendo manifiesta dictadura el regente. Con esto perdió su popularidad, además de atacar a personas y bienes eclesiásticos, con la dura represión de la tentativa de Diego de León para apoderarse de doña Isabel II, y con la orden de bombardear a Barcelona, donde se había proclamado la república (1842). En cinco meses disolvió las Cortes dos veces; parecía que España iba a caer en manos de los *ayacuchos*, como se llamaba a los partidarios de Espartero, y fué tanto el descontento, que muchos progresistas pasaron al campo de los moderados. En las elecciones de 1843 solamente setenta fueron los diputados ministeriales; la crisis no se hizo esperar, y subió al poder don Joaquín María López, que al no firmar el decreto de amnistía el regente, ni consentir en separar de su lado al general Linage presentó la dimisión, y entra el gabinete Gómez Becerra con la protesta general, escuchándose las elocuentes palabras de Olózaga en borrascosa sesión del parlamento, frente a Espartero, cuando exclamaba al finalizar su célebre discurso: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina!»

Las Cortes vuelven a ser disueltas, y en los periódicos del día siguiente

aparece el amenazante aviso: «Unión de todos los españoles para hacer la guerra a los anglo-ayacuchos.»

O'Donnell y Narváez comenzaron la guerra contra el regente. Don Juan Prim enarbola la bandera de la insurrección en Reus; Málaga, Alicante, Cartagena, Murcia, Valladolid y Sevilla se pronuncian en contra de Espartero; en Valencia salta a tierra, en el Grao, Narváez (27 de junio) y ofrece a los valencianos el golpe de su espada contra el «destructor de Barcelona».

Espartero sale de Madrid, dirigiéndose hacia Sevilla, dejando libre el camino a Narváez, que en Torrejón de Ardoz (22 de julio) encuentra los veinte batallones del esparterista Seoane, se mete en sus filas gritando «¡Viva la Constitución! ¡Todos somos unos! ¡Abracémonos!». Ambos ejércitos forman uno solo, y durante la noche entró en Madrid sin resistencia. Entretanto, Espartero, que sitiaba a Sevilla, y que era maldecido por la veleidosa multitud, supo por el general Serrano que Madrid estaba en poder de Narváez, y que si continuaba las hostilidades sería considerado como traidor a la patria; vió que su ejército desertaba, que Cádiz se pronunciaba contra él, formuló la consiguiente protesta, y el desdichado duque de la Victoria embarcó en el Puerto de Santa María, huído con algunos partidarios suyos, para Lisboa, y con rumbo a Inglaterra, a bordo del navío inglés el *Malabar* (3 de agosto de 1834).

CAPITULO XXIII

Reinado de Doña Isabel II, mayor de edad (1843-1868)

«¡Soldados!... Vosotros podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podéis abandonar esta bandera, porque es de la patria. Yo voy a meterme con ella en las filas enemigas... ¿Permitiréis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejaréis morir solo a vuestro general? Soldados... ¡Viva la reina!»

El general Prim, en la batalla de los Castillejos.

Persona y carácter de Isabel II.—Narváez.—La Constitución de 1845.—Los matrimonios de la reina y de la infanta.—El partido moderado.—Vicálvaro.—La Unión liberal.—La guerra de África.—Caída de O'Donnell.—Alejamiento de los liberales de la acción constitucional. Guerra con Chile y Perú.—La revolución de septiembre de 1868.—Huida de doña Isabel II.

PERSONA Y CARACTER DE ISABEL II.—La coalición que había derribado a Espartero fué verdaderamente nacional, pero en ella llevaban la voz cantante moderados y progresistas. Un gobierno provisional presidido por don Joaquín María López, que aunque progresista otorgaba a los moderados los cargos militares más importantes, como la Capitanía general de Madrid a Narváez, convocó Cortes, planteando en ellas la cuestión de una nueva regencia o de declarar mayor de edad a la reina. El Congreso optó por lo segundo, y el 8 de noviembre de 1843 declaró mayor de edad a doña Isabel II, que juró la Constitución dos días después, cuando le faltaban once meses para cumplir los catorce años que la Constitución exigía.

Era Isabel en este período una muchacha de recia complexión, muy precoz, de mejillas gruesas, nariz chata, labios gruesos y de modales algo bruscos y joviales; muy habladora, ignorante, pero de gran despejo natural, de buen corazón, generosa hasta la prodigalidad e impulsiva hasta lo increíble. No tuvo la reina ni la inteligencia ni la voluntad que para el elevadísimo puesto de su nacimiento son deseables, mas conquistó grande popularidad

por su amor a España y por el bien que hizo, no obstante haber sido juguete de los ambiciosos que disputaban su favor.

NARVAEZ.—Después de haber jurado doña Isabel II había presentado la dimisión el gobierno y aceptado la presidencia del nuevo ministerio progresista don Salustiano Olózaga. No tardaron los moderados, maestros en la intriga, en eliminar a sus contrarios y solos gobernar algunos años, después de



La reina doña Isabel II.

la caída de Olózaga por su pretensión de arrancar violentamente a la reina la firma del decreto de disolución de Cortes. Acusado Olózaga en el Congreso se defendió elocuentemente, pero fué exonerado y vióse obligado a huir a Inglaterra. Entonces formó ministerio don Luis González Bravo (1 de diciembre de 1843), jefe de la fracción parlamentaria "La Joven España" y editor del periódico satírico llamado el *Guirigay*. Proclamó el estado de sitio en toda España, amordazó a la prensa, metió en la cárcel a multitud de diputados progresistas, permitió regresar a María Cristina e hizo público el matrimonio con don Fernando Muñoz, duque de Riansares por gra-

cia de doña Isabel II; reprimió duramente una sublevación progresiva de Alicante y tuvo la gloria de crear la Guardia civil (28 de marzo y 12 de abril de 1844) por influjo de Narváez, del duque de Vistahermosa y, especialmente, del duque de Ahumada, don Francisco J. Girón y Espeleta.

El 2 de mayo de 1844, el jefe reconocido del partido moderado, don Ramón Narváez, que era hombre íntegro y enérgico, agraciado ya con el título de duque de Valencia, se decidió a aceptar el Poder, formando un gabinete de altura resueltamente conservador, con don Pedro Pidal en Gobernación, el marqués de Viluma en Estado, Mayáns en Gracia y Justicia, el general Armeró en Marina y el gran hacendista don Alejandro Mon en Hacienda.

Las Cortes volvieron a abrirse con grande mayoría moderada, atendiendo principalmente a tres importantes cuestiones: la reforma de la Constitu-

ción de 1837, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y el casamiento de la reina.

LA CONSTITUCION DE 1845.—Desde la promulgación de la Constitución de 1837 hasta que se sancionó la de 1845 se celebraron seis elecciones y seis veces las Cortes se reunieron a causa de los frecuentes cambios políticos de esos ocho años. La elecciones de 1844, convocadas por el gabinete Narváez-Pidal, se celebraron por distritos, y queda dicho cuán grande fué su triunfo. Un solo diputado progresista logró salir triunfante, don José M. Orense.

Las Cortes se abrieron el 10 de octubre, el gobierno presentó el proyecto de reforma constitucional, discutiéronse los artículos que debían reformarse, y el 20 de enero de 1845 quedaba terminada la discusión, promulgándose la nueva Constitución el 23 de mayo; con lo que el gobierno trataba de complacer, sin conseguirlo, a las camarillas palaciegas; el partido moderado quedaba dividido y disgustados todos, porque a unos parecía mezquina la nueva Constitución no realizando el ideal de la monarquía pura, y a otros exagerada, porque negaba derechos y abría un abismo entre los elementos populares y el trono.

La Constitución de 1845 la decreta y sanciona la reina en unión y de acuerdo con las Cortes. Nada dice de la soberanía de la nación.

En el título I se consigna la libertad de imprenta, la de petición, la seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la unidad de Código. La cuestión religiosa la resuelve en estos términos: «La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.» Crea un Senado, compuesto de un número ilimitado de senadores; el cargo tiene carácter vitalicio y es de nombramiento real. Para ser diputado precisa, además de ser español, seglar, mayor de veinticinco años y disfrutar una renta condicionada por la Ley electoral.

No se exige al monarca la previa autorización de las Cortes para ausentarse del reino y para contraer matrimonio; la mayoría de edad se fija, como en la Constitución de 1837, en catorce años, y respecto a las Diputaciones provinciales y a los Ayuntamientos decía que los delegados del Gobierno habrían de tener intervención en ambas corporaciones.

De la Constitución de 1845 ha dicho el notable hombre público don Emilio Castelar que es la más reaccionaria que ha habido en España, y así la ha considerado la opinión general; pero ni la Constitución de 1837 merece tanto elogio como ilustres historiadores la prodigaron, ni la de 1845 es acreedora a tan severa censura, porque si esta última Constitución indicada omite hablar del jurado, de la unidad de fuero, de la milicia nacional y de la soberanía, es cierto que dejaba amplitud bastante para desenvolverse en las leyes orgánicas principios liberales. El mal no está en los textos constitucionales, sino en la conducta de los partidos y egoísmos de las personas.

LOS MATRIMONIOS DE LA REINA Y DE LA INFANTA.—Había don Carlos María Isidro de Borbón abdicado sus pretendidos derechos en su

primogénito, llamado también don Carlos, el conde de Montemolín, y aconteció en el año 1846 que se puso sobre el tapete la cuestión del matrimonio de la reina doña Isabel II y de la infanta doña María Luisa Fernanda, convirtiéndose estas bodas reales en manzana de la discordia internacional y entre los partidos políticos de la nación.

Austria quiso casar a la reina de España con el hijo de don Carlos, proyecto que apadrinaba el Papa y defendían el notable escritor valenciano don Antonio Aparisi Guijarro y el filósofo, periodista y sacerdote admirable don Jaime Balmes, con cuyo enlace la cuestión dinástica estaría resuelta; Inglaterra quería casarla con un Coburgo, y Francia, con un Orleáns; el rey de Nápoles presentaba la candidatura de su hijo, el conde de Trápani, y María Cristina, para arreglar todas las dificultades, propuso a su sobrino don Francisco de Asís, hijo del infante don Francisco de Paula y de la imperativa doña Carlota, hermana de Cristina, que había abofeteado a Calomarde.

Era don Francisco de Asís un joven de veinticuatro años, de figura hermosa, aunque algo afeminado, de voz chillona, por lo cual se le dió el nombre de Paquita en la corte, e Isabel manifestó hacia él una repugnancia decidida; pero el rey francés, Luis Felipe, se inclinó en favor de don Francisco, y las cábalas e intrigas dieron por resultado, contra los planes de las naciones extranjeras y los deseos de los carlistas, el enlace de su majestad la reina doña Isabel II con su primo don Francisco de Asís, y la infanta doña María Luisa Fernanda con el príncipe don Antonio de Orleáns, duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, rey de Francia.

Narváez, negando ayuda a las exigencias del partido francés, presentó la dimisión, sucediéndole un ministerio presidido por Istúriz, durante el cual se celebraron los dos matrimonios, el 10 de octubre; en el palacio real de Madrid, con grandes regocijos y festejos populares y muchos murmullos de «¡Abajo los gabachos!».

Los carlistas se alzaron nuevamente en armas en Cataluña, Valencia, la Mancha y el Maestrazgo (1847), si bien fueron destrozados en poco tiempo, y Cabrera, que dirigía la nueva guerra, tuvo que refugiarse en Francia. Los generales Pavía, Concha y Córdova habían mandado el ejército de la reina.

EL PARTIDO MODERADO.—Desde 1844 hasta 1854 disfrutaron el poder los *moderados*, pero divididos en varias fracciones, entre las que conviene recordar a los *puritanos* y a los *polacos*. Alardeaban los «puritanos» de ser rígidos observantes del régimen constitucional y de la moral pública y privada, y fueron sus principales caudillos don Joaquín María Pacheco y don Nicomedes Pastor Díaz. Los «polacos» tuvieron por jefe a don Luis M. Sertorius, conde de San Luis, y se les atribuía un sistema de favoritismo arbitrario para sus amigos, lo que desde entonces comenzó a llamarse *polacada*.

También se dibujó otra tendencia casi absolutista, que aspiraba a restringir las libertades constitucionales aumentando las atribuciones del poder real, y quería que los generales no influyesen en el gobierno, eran enemigos del militarismo, y su representante fué don Juan Bravo Murillo. Los neocatólicos tenían por objetivo el cimentar las instituciones sociales y políticas

sobre la base de la doctrina católica, y don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, era su paladín elocuentísimo. Estas divergencias ideológicas y las ambiciones personales dieron algunas veces tono de sainete a las situaciones políticas. Los gabinetes que se sucedieron en el poder durante esta década moderada fueron: González Bravo (hasta el 3 de mayo de 1844), Narváez (hasta el 12 de febrero de 1846), marqués de Miraflores (duró un mes), Narváez (duró diecinueve días), Istúriz (hasta el 28 de enero de 1847), duque de Sotomayor (hasta el 28 de marzo del mismo año), Pacheco (hasta el 10 de septiembre), Florencio García Goyena, en quien renunció la presidencia el abogado, banquero y contratista de obras públicas don José Salamanca (duró veintidós días). El 4 de octubre formó gabinete Narváez, que duró hasta el 10 de enero de 1851, con la interrupción de veintisiete horas (19 de octubre de 1849) del *ministerio relámpago* presidido por el conde de Cleonard. A Narváez sucedieron Bravo Murillo (hasta el 19 de septiembre de 1852), Roncali (hasta el 4 de abril de 1853), Lersundi (hasta el 19 de septiembre del mismo año), y el conde de San Luis, contra el que estalló la revolución de 1854.

Fué este período moderado de tranquilidad y de reorganización política y administrativa. Acontecimientos que merecen recordación: la expedición a Italia, para restablecer a Pío IX en su trono (1849), que dirigió el general don Fernando Fernández de Córdova; el plan de estudios de 1845, debido a Pidal; el concordato de 1851, en virtud del cual se suprimieron algunas sedes, creándose en cambio el obispado de Vitoria y el arzobispado de Valladolid, reconociéndose tres órdenes religiosas con derecho a establecerse en España, y es el que rige en nuestra nación para las relaciones con la Santa Sede; la reorganización de las Reales Academias y la ejecución de obras públicas, como el gran impulso dado a la construcción de ferrocarriles. El 2 de febrero de 1852 la reina doña Isabel, cuando se dirigía al templo de Atocha en Madrid, fué objeto de un atentado por parte del cura Martín Merino; por fortuna el puñal tropezó en una ballena del corsé y paró el golpe, pero el sexagenario sacerdote fué ejecutado el día 7.

24-5-1845 VICALVARO.—El 26 de abril de 1854 apareció el primer número del grosero papelucho anónimo llamado *El Murciélago*, que descubría el peligro político y atacaba al banquero Salamanca, al duque de Riansares, a María Cristina y a la reina. La corrupción dominaba en todos los servicios públicos, desde Palacio hasta el puesto de policía, cuando el 28 de junio O'Donnell se puso a la cabeza de los regimientos de Caballería de guarnición en Madrid para derribar a los *polacos*.

El 30 de junio de 1854 la infantería y la artillería de la guarnición de Madrid, mandadas por el general Blaser, empeñaron batalla con la caballería de O'Donnell en Vicalvaro, sin resultado decisivo, retirándose éste por Aranjuez, Villarrubia y Manzanares, donde Cánovas del Castillo tuvo la idea de redactar un manifiesto llamando a los progresistas en auxilio de aquel movimiento, alocución conocida con el nombre de *programa de Manzanares*, en el que se pedía «el trono sin camarillas que lo deshonen», Cortes constitu-

yentes, restablecimiento de la Milicia Nacional, se prometía más libertad, más justicia y la descentralización municipal.

Sartorius cayó del gobierno y fué nombrado presidente el general Córdova, que a los pocos días cedía el puesto al duque de Rivas, prometiendo convocar Cortes. Estalló en Madrid un movimiento popular, fueron saqueadas las casas de Sartorius, Collantes, Salamanca y el palacio de María Cristina. La reina llamó a Madrid a Espartero, éste llega en la mañana del 28 de julio, es recibido en triunfo, abraza delante del pueblo a O'Donnell, y al formar gobierno le confió la cartera de Guerra.

En una reunión electoral celebrada en el teatro Real se dió a conocer el arrogante orador don Emilio Castelar, y en las Constituyentes brillaron oradores como Figueroa, Ríos Rosas, Nocedal, Moreno Nieto y Salmerón y Alonso, hermano mayor del que fué presidente de la República. La política del gabinete tuvo marcado sabor anticlerical; así decretó la deportación de los jesuitas, las procesiones se prohibieron, el nuncio fué expulsado, se cerró el Tribunal de la Rota y algunos obispos fueron desterrados. Aquel gobierno se llamó el *bienio progresista* (1854-1856), y obra suya fué la Constitución de 1856, que no llegó a publicarse, cuyos principios fueron: soberanía nacional, libertad de imprenta y tolerancia religiosa.

LA UNION LIBERAL.—De liberales no conformes con Espartero y de conservadores opuestos a la reacción y al absolutismo formó O'Donnell un nuevo partido denominado la *Unión Liberal*, cuyo núcleo principal lo formaban los revolucionarios de Vicálvaro. Unionistas y moderados fueron los partidos turnantes que lucharon por el poder desde 1856 a 1868, pero conspiraban los progresistas, los demócratas republicanos y los demócratas monárquicos.

O'Donnell gobernó desde el 14 de julio al 12 de octubre de 1856, restableciendo el orden, no sin que se derramase mucha sangre; disolvió y reorganizó los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; extinguió la Milicia Nacional; reprimió la prensa, dió por terminada la misión de las Constituyentes y restableció la Constitución de 1845, pero modificada en sentido liberal por el «Acta adicional de 15 de septiembre de 1856».

Sucede a O'Donnell un ministerio moderado presidido por Narváez, que dura hasta el 15 de octubre de 1857, gobierno que significaba una violenta y completa reacción, volviendo las cosas al ser y estado que tenían antes del pronunciamiento de Vicálvaro, y, por tanto, se dejó en suspenso el «Acta adicional», las leyes amortizadoras también se suspendieron y la legislación de 1845 quedó restablecida. Pero es justo reconocer que aquel gabinete consagró gran celo a las tareas administrativas, y que Narváez probó su inteligencia y actividad consiguiendo un empréstito de 300 millones de reales, creando la Academia de Ciencias Morales y Políticas y una Comisión de Estadística, con la transformación de la Puerta del Sol, la conducción a Madrid de las aguas de Lozoya y con la apertura de una exposición agrícola. Por entonces sucedieron en Andalucía sangrientos desmanes cometidos por va-

rias partidas republicanas y socialistas; pero la represión fué durísima, excedióse el gobierno en los fusilamientos.

Después de los efímeros gabinetes de Armero e Istúriz constituyóse el presidido por O'Donnell (30 de junio de 1858), que duró hasta el 2 de marzo de 1863, esto es, cuatro años y ocho meses, que son los famosos «cinco años de la Unión Liberal», de los que fué el alma don José Posada Herrera, abogado asturiano de gran entendimiento, catedrático de Derecho, nombrado ministro de la Gobernación. Durante aquellos años tuvieron lugar sucesos tan importantes como la guerra de Africa, el levantamiento carlista de San Carlos de la Rápita, que costó la vida al capitán general de las Baleares, general Ortega, que fué fusilado (18 de abril de 1860), no corriendo la misma suerte el pretendiente Montemolín y su hermano, que habían caído prisioneros; la anexión de la isla de Santo Domingo, resistida por el gobierno prudentemente; la expedición a Méjico, en unión de Francia e Inglaterra, de la que Prim, jefe de las tropas españolas, se retiró clarividente con sagacidad diplomática y patriótico proceder (1862); el levantamiento de ocho mil campesinos en Loja, con los consiguientes excesos, fusilamientos y encarcelaciones (1861), y la coincidencia de la muerte de Montemolín y de su hermano Fernando en Trieste, en el mes de enero de 1861, recayendo la representación de la rama borbónica en don Juan de Borbón (hermano del conde de Montemolín, llamado Carlos VI), que era un príncipe sin ánimo de sostener la pretensión a la corona, por lo cual los carlistas aclamaron a su hijo don Carlos, entonces de doce años de edad.

LA GUERRA EN AFRICA.—En agosto de 1859 los cabileños de Anghera habían atacado y destruído nuestras obras de fortificación fuera del recinto de Ceuta y pisotearon el escudo nacional de España, con lo que el gobierno de O'Donnell reclamó una satisfacción cumplidísima al gobierno marroquí, y al no darla declaró la guerra al sultán Muley-Abd-Errahman, el 22 de octubre. El pueblo español escuchó el grito de guerra, y como un solo hombre exclamó: «¡Al Africa!», sin que en la gran familia española se notase la taifa de los partidos, y sin detenerse ante las cortapisas y reclamaciones extranjeras.

O'Donnell en persona dirige la empresa y manda como general en jefe el ejército de 44.000 hombres y 3.000 caballos, que saltaron a tierra en Ceuta para marchar sobre Tetuán, siguiendo la costa, formando tres cuerpos, cuyos jefes fueron Echagüe, Zabala y Ros de Olano, con Prim, que mandaba la reserva, y Alcalá Galiano, la caballería. Lucharon los españoles contra los hombres y contra los elementos, con la peste, innacesibles rocas y pantanosos valles, sin que nada los detuviese, siempre victoriosos: en *El Serrallo*, en los *Castillejos*, donde Zabala salvó al general Prim; en la *Condesa*, en *Monte Negrón*, en *Cabo Negro*, ante los fuertes de *Tetuán*, venciendo a Muley El Abbas, hermano del emperador, ya fallecido, entrando en la ciudad y apoderándose el ejército español de 146 cañones, para el 23 de marzo de 1860 ganar la batalla de *Wad-Ras*, que obligó a los moros a pedir la paz.

Se firmó la paz en Tetuán el 26 de abril de 1860 de la era cristiana, y el

4 del mes de chual del año 1266 de la hégira, a condición de ampliar el campo español en las plazas de Marruecos, derecho a tener en Fez una casa de misioneros españoles, concesión de un terreno en la costa occidental del Imperio, para establecer una pesquería como la antigua de Santa Cruz de la Mar Pequeña, y una indemnización de guerra de cien millones de pesetas, que pagaron en ochavos morunos, origen de la llamada calderilla.

Europa admiró el valor de aquellos soldados vencedores, en dos batallas y veintitrés combates, de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artillería, tiendas, municiones y bagajes, sabiendo vengar el ultraje hecho al pabellón español.

CAIDA DE O'DONNELL.—Napoleón III, que había querido arrastrar a España a una guerra contra Méjico, se vió chasqueado cuando Prim firmó con el presidente de Méjico, Juárez, el convenio de La Soledad, y esta conducta del general Prim, discutida con pasión en España, estuvo a punto de ocasionar una crisis, la cual acontecería por la enemiga que encontraban en Palacio los ministros Armijo y Ulloa, y porque se resucitó contra O'Donnell la doctrina del clásico turno de los partidos para sustituir la monarquía constitucional, y por esto se retiró O'Donnell, y con él desapareció la Unión Liberal, el 2 de marzo de 1863.

Desde la caída de O'Donnell hasta que perdiera el trono doña Isabel II pasaron cinco años y medio de luchas intestinas y de violencias. El marqués de Miraflores, jefe de la izquierda del partido moderado, gobernó hasta el 17 de enero de 1864, tratando de realizar una política de conciliación, pero fracasó en su empeño, y derrotado en la Alta Cámara fué sustituido por don Lorenzo Arrazola, que presentó la dimisión al mes y medio, formándose el ministerio presidido por don Alejandro Mon, con moderados y unionistas, que no pudo vivir más que seis meses y quince días, pues el 16 de septiembre de 1864 se formó un nuevo gabinete Narváez, que inició una política expansiva y liberal, procurando desarmar a los progresistas. Sin embargo, casi dió al traste con este gobierno la cuestión del abandono de la isla de Santo Domingo, a lo que la reina se oponía; graves dificultades creó la publicación de la bula *Quanta cura* y del *Syllabus*, o resumen de los principales errores de nuestra época, y también la cesión que doña Isabel hizo a la nación del 75 por 100 de la venta de los bienes del Patrimonio; porque Castelar, catedrático de la Universidad Central, desde las columnas de *La Democracia* censuró a la reina, fué suspendido, con otros catedráticos de su cátedra, los estudiantes se amotinaron, y en la *noche de San Daniel* (10 de abril de 1865) en la Puerta del Sol fueron acuchillados y violentamente disueltos los manifestantes por orden del ministro de la Gobernación, González Bravo.

Estos sucesos, las intenciones revolucionarias y el malestar creciente, determinaron la caída del gobierno, y el 21 de junio de 1865 se formó un ministerio bajo la presidencia de O'Donnell, quien venció la insurrección de Prim y la sublevación de los sargentos de artillería del cuartel de San Gil (22 de junio de 1866), distinguiéndose en la represión Narváez al frente de las tropas leales. Sagasta, Castelar, Becerra, Martos y otros hombres civiles que ha-

bian tomado parte en los sucesos huyeron al extranjero, y varios sargentos fueron fusilados. A pesar del triunfo cayó O'Donnell (10 de julio de 1866) y volvió al poder Narváez, que gobernó hasta su muerte, ocurrida el 23 de abril de 1868.

ALEJAMIENTO DE LOS LIBERALES DE LA ACCION CONSTITUCIONAL.—El viejo Espartero se había retirado y los liberales estaban bajo la jefatura del hombre más inteligente de nuestros políticos y militares en los anales contemporáneos de España, del teniente general don Juan Prim, conde de Reus, vizconde del Bruch y marqués de los Castillejos.

En las elecciones convocadas por Miraflores se retiraron los progresistas, que no tardaron en ser francamente revolucionarios, y los demócratas adoptaron igual sistema, componiéndose la oposición en las nuevas Cámaras de unionistas y moderados.

Cuando se formó el ministerio O'Donnell, en junio de 1865, para atraer a los liberales progresistas a la acción parlamentaria, entraron en el gobierno Posada Herrera y Cánovas y se levantó el destierro a Prim; pero Sagasta, Prim y el resto de los liberales se callaban y revolucionariamente seguían conspirando.

En enero de 1866 había el general Prim dado el grito rebelde en Aranjuez, que quedó frustrado y se redujo a un paseo a Portugal perseguido por el general Zabala. Desde su destierro de Francia continuaba conspirando para unir una sublevación militar a un movimiento popular; el número de desterrados políticos españoles aumentaba, se unían, y la dirección de la revolución estaba en Bruselas, en Londres, estaba donde Prim residiese; que por tanto el duque de Montpensier le envió a Londres miles de libras, ayudando a la revolución.

GUERRA CON CHILE Y PERU.—En Talambo, pueblo de la República del Perú, fué insultada y atropellada una colonia española compuesta de colonos vascongados, y a causa de las reclamaciones presentadas la escuadra del general Pareja se apoderó de las islas Chinchas, luego devueltas al Perú.

El dictador peruano, coronel Mariano Ignacio Prado, declaró la guerra a España en enero de 1866, obteniendo la alianza de Chile, Bolivia y Ecuador. Los chilenos se habían apoderado de nuestra goleta *Covadonga*, y el almirante Pareja, afectado al saber la captura, se suicidó, tomando el mando de la escuadra española el brigadier don Casto Méndez Núñez, que bombardeó el puerto no fortificado de Valparaíso, y el 2 de mayo de 1866 se presentó ante el puerto de El Callao, que tenía baterías blindadas excelentes y era el puerto más fuerte del Pacífico, con su escuadra, formada por un acorazado, la *Numancia*, y seis vapores de madera.

La plaza y la escuadra combatieron bravamente durante cinco horas, con temerario arrojo por ambas partes, y unos y otros combatientes se atribuyeron el triunfo. Antes de romper el fuego trató con veladas amenazas de oponerse a ello el almirante de la escuadra yanqui surta en el puerto, y don Casto Méndez Núñez contestó valientemente: «Más vale tener honra sin barcos

que barcos sin honra», y cumplió con su deber. Mediaron los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, para que se firmara una tregua, y se convirtió en paz definitiva.

LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE DE 1868.—Muerto Narváez, la reina confió la presidencia del gobierno a González Bravo en circunstancias harto graves. La muerte de O'Donnell, ocurrida en Biarritz el 5 de noviembre de 1867, había hecho que muchos unionistas se pasasen a los republicanos y a los progresistas, y el gobierno desterró a los generales Serrano, Dulce, Zabala, Córdova, Caballero de Rodas, Echagüe y Letona, que no tardaron en ponerse de acuerdo con los jefes de los partidos perseguidos, para derribar a la reina y su gobierno.

Aprovechando que doña Isabel II se hallaba en la costa de Vizcaya, en Lequeitio, tomando baños de mar, el almirante Topete, que era partidario de la duquesa de Montpensier y jefe de la escuadra surta en aguas de Cádiz, se pronunció en la fragata *Zaragoza* en compañía de los emigrados en Inglaterra y de los deportados en Canarias que se le habían unido. Aquel golpe de Estado, que tuvo lugar el 18 de septiembre de 1868, se llama *revolución de septiembre*, y derrocó el trono de doña Isabel II.

HUIDA DE DOÑA ISABEL II.—Al tener noticia de estos sucesos doña Isabel nombró presidente del Consejo de ministros al marqués de la Habana, don José de la Concha, creyendo que así salvaría su trono. Salió para Madrid el presidente, el cual no llegó a formar gobierno, limitándose a organizar la resistencia con la fuerza que a las órdenes del general Pavía, marqués de Navaliches, había de ir a Andalucía a sofocar la rebelión.

A fines de septiembre pasó el desfiladero de Despeñaperros con nueve mil hombres, 1.300 caballos y treinta y dos cañones, mientras el general Serrano, al frente de dieciocho batallones, veinticuatro cañones y ochocientos caballos se situó a once kilómetros de Córdoba, cerca del *punte de Alcolea*, donde se dió la batalla (29 de septiembre) que los revolucionarios estimaron victoriosa, porque las fuerzas leales no pudieron forzar el paso del puente y el general Pavía quedó gravemente herido. Después los insurrectos constituyeron en Madrid un gobierno provisional, acatado por España entera, y doña Isabel pasó la frontera francesa como fugitiva, para no volver más como soberana, publicando en Pau un manifiesto protestando contra la revolución, que fué recibido con la más completa indiferencia.

No se da

CAPITULO XXIV

Organización social y política.-Vida económica.-Cultura (1808-1868)

«A pesar de la turbación de los tiempos, se nota en España un desarrollo intelectual que dentro de algunos años se hará sentir con mucha fuerza; y es preciso guardarnos de que los errores que se han extendido por moda se arraiguen por principios.»

Jaime Balmes.

La vida social.—Las Cortes y las Constituciones.—Progresos económicos.—Medidas radicales de Mendizábal: los bienes de la Iglesia.—Renacimiento de la industria: prosperidad.—Las letras y las ciencias.—El drama.—El romanticismo en España.—Las artes.

LA VIDA SOCIAL.—Desastrosa situación en lo social era la de la nación española bajo Fernando VII, cuyo gobierno está escrito que fué «de augustos galanteos, de comediantes y de damas de la corte, de intrigas palaciegas, de ministros corruptores, de favoritos corrompidos, de venalidad de los empleos y mercedes, de soborno de funcionarios, de hipócritas y serviles adúladores subalternos, de la inmoralidad, en fin, y del desbarajuste de la máquina social».

Sin embargo, entonces se elabora la sociedad moderna. El hecho saliente bajo el punto de vista social es la importancia que habían de tomar en el Estado las clases medias, *la burguesía*, que en gran parte estaba imbuida por un espíritu hostil al orden tradicional, mientras el *pueblo* (campesinos, artesanos, obreros) era católico y más realista que el rey, excepto en algunas localidades industriales muy relacionadas con el extranjero. La *aristocracia* dejó de ser temible, mudóse en algo decorativo, y por tradición o por interés continuó unida al antiguo orden de cosas; pero sin influencia sobre el espíritu público. El *clero*, por su sólida organización y por la superioridad de su cultura, es el elemento más importante de la sociedad. Pero la lucha entre el pasado y el porvenir fué más viva y más larga sobre el terreno político que sobre el campo social.

Bajo Fernando VII trabajaban pocas personas; los caminos eran peligrosos, por la abundancia de malhechores; y las sociedades intelectuales estaban

mal miradas por la mayoría de aquellos españoles. Mas pasaron unos cuantos años del reinado de Isabel II y verificóse radical transformación en el estado social del pueblo español, porque se vió a las clases altas y medias sacudir el apego a placeres groseros y triviales, preocuparse por elevar y perfeccionar la situación de los vecinos más pobre, al mismo tiempo que se aplicaban a exigir mayor comodidad y elegancia para sí mismas, y contra el bandolerismo tradicional se creó la benemérita institución de la *Guardia civil* (1844).

LAS CORTES Y LAS CONSTITUCIONES.—Después de las mal llamadas Cortes de Bayona, que simularon la discusión de la Carta otorgada, conocida con el nombre de *Constitución de 1808*, y de las Cortes de Cádiz, que hicieron la *Constitución de 1812*, encabezada con las palabras: «En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad», celebráronse en España Cortes desde 1821 hasta 1868 (fin del período que abarca este capítulo), bajo los gobiernos que presidieron Martínez de la Rosa, Mendizábal, Calatrava, Pérez de Castro, Espartero, marqués del Rodil, Gómez Becerra, Narváez, Istúriz, Bravo Murillo, O'Donnell y el marqués de Miraflores.

Han sido Cortes Constituyentes, o que formaron, revisaron o modificaron alguna Constitución: las Cortes de 24 de octubre de 1836 a 4 de noviembre de 1837, que produjeron la *Constitución de 1837*, en el gobierno de Calatrava; las de 10 de octubre de 1844 a 23 de mayo de 1845, de las que, bajo Narváez, salió la *Constitución de 1845*, y las de 8 de noviembre de 1854 a 2 de septiembre de 1856, disueltas a cañonazos por el general O'Donnell, que votaron la *Constitución de 1856*, en el ministerio Espartero.

PROGRESOS ECONOMICOS.—Acontecía en España que era tanta la amargura por el malestar económico en los años siguientes a la guerra de la Independencia, que resultaba para la Hacienda casi imposible recaudar la renta ordinaria. Al ministro de Hacienda don Martín de Garay se le cantaba, por el año 1817, la décima siguiente:

Señor don Martín Garay,
usted nos está engañando,
usted nos está sacando
el poco dinero que hay;
ni Smith ni Bautista Say
enseñaron tal doctrina,
y desde que usted domina
la nación, con su maniobra
el que ha de cobrar no cobra
y el que paga se arruina.

En el presupuesto de 1822 a 1823 había un *déficit* anual de 250 millo-

nes de reales, y los déficit acumulados al terminar aquel año sumaron 640 millones de reales, lo que hizo recurrir a nuestros financieros al vicioso sistema de nuevos empréstitos.

Aquel venir a menos de la España del reinado de Fernando VII, continuó en los tiempos primeros de Isabel II, aunque un progreso económico se descubre en unos cuantos años, cuando O'Donnell siguió las corrientes de su tiempo y consagró todas sus energías a la mejora material del país. La introducción de los ferrocarriles (1848) y el rápido incremento de la riqueza de Europa; el desarrollo del comercio, que en diez años dobló las exportaciones e importaciones; la supresión de impuestos que pesaban sobre el comercio y la industria; y el arreglo por el Concordato vigente de las propiedades procedentes de la desamortización, entregadas a la explotación individual, produjeron excelentes resultados en el orden económico; que mayores hubieran sido si los disturbios políticos y la vehemencia y la verbosidad no hicieran perder de vista los intereses del país.

MEDIDAS RADICALES DE MENDIZÁBAL: LOS BIENES DE LA IGLESIA.—El plan político de Mendizábal, compendiado en las palabras «olvido, respeto, reparación y reforma», tendía a imitar el sistema de la Gran Bretaña reformando el procedimiento electoral y el financiero de nuestra nación. Las medidas radicales de aquel ministro (representado en Madrid envuelto en luenga capa, en la estatua que de él se alza sobre el solar del arrasado convento de la Merced Calzada) fueron golpes de audacia y de fortuna. Había prometido «crear y fundar el crédito público y acabar la guerra, sin otros recursos que los nacionales y sin gravar en un maravedí la Deuda pública», y en diciembre de 1835 se le otorgó un voto de confianza con el cual Mendizábal podía salvar la Hacienda.

Por un decreto (11 de octubre de 1835) suprimió todos los monasterios y casas de religiosos, exceptuando a los Escolapios, Filipinos y a los Hermanos de San Juan de Dios, que siguieron pronto la misma suerte de las extinguidas. Otro decreto dispuso la leva de cien mil hombres para combatir a los carlistas, y decretó también la completa libertad de la prensa. Pero la medida principal, y que va asociada al nombre de Mendizábal, es la del decreto de 19 de febrero de 1836, poniendo en venta todos los bienes raíces que hubiesen pertenecido a comunidades religiosas o que por cualquier concepto se adjudicasen a la nación.

«La venta fué un conjunto de lesiones enormísimas, e inmenso desbarate en que, si perdió la Iglesia, nada ganó el Estado, viniendo a quedar los únicos gananciosos en último término, no los agricultores y propietarios españoles, sino una turba aventurera de agiotistas y jugadores de Bolsa, que sin la caridad de los antiguos dueños, y atentos sólo a esquilmar la tierra invadida, en nada remediaron la despoblación, la incultura y la miseria de los colonos.»

RENACIMIENTO DE LA INDUSTRIA: PROSPERIDAD.—Aunque bajo el reinado de Fernando VII se celebró la primera exposición de la indus-

tria española, fué en el período que se extiende bajo el reinado de Isabel II cuando se realiza en España la sustitución del régimen de la gran industria por el de la industria doméstica, que había dominado hasta entonces. Se crearon muchas de las que después se han hecho grandes fábricas, en las industrias textil y metalúrgica principalmente; trajéronse nuevas máquinas, que fueron sustituyendo el trabajo a mano, y la hulla reemplazó al combustible vegetal en las fundiciones de hierro y de bronce, y en la producción del vapor como fuerza motriz.

En las principales poblaciones se instalaron fábricas de gas del alumbrado (1867), y entre las nuevas industrias destinadas a tomar un desarrollo considerable una de las más importantes es la de tejidos de algodón en Cataluña, cuando se aplicaron las máquinas circulares. Progresaron con el tejido mecánico las fábricas laneras y estambreras de las provincias de Barcelona, Salamanca y Zaragoza; las de seda, en Valencia y Murcia; las de cerámica de Sevilla y Barcelona, fundándose en Asturias y Vizcaya importantes establecimientos siderúrgicos, que hicieron disminuir considerablemente el precio de los metales útiles.

Bajo el desarrollo de las grandes industrias las clases obreras toman importancia creciente; y es característica del siglo XIX el aumento de la población en los centros urbanos, como el aumento de los salarios y la rebaja de los productos manufacturados.

El adelanto material de la industria fué acompañado de mayor actividad en nuestro comercio de importación y exportación, que de 325 millones de pesetas que sumó en 1852, el comercio extranjero o exterior, había ascendido a 700 millones en el año 1862. No menos se desarrollaba comercialmente España dentro de la península, utilizando los 8.000 kilómetros de ferrocarril que se abrieron desde 1848 hasta 1868, y los productos de multitud de industrias que nacieron como auxiliares del progreso nacional y demostración de una prosperidad positiva. La población también había aumentado en más de tres millones de habitantes desde 1847, sumando en 1860 cerca de dieciséis millones la población absoluta de la España peninsular.

LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS.—Enemigo Fernando VII de toda cultura intelectual descuidó en la primera parte de su reinado las Universidades, separó de ella a los más distinguidos profesores e hizo disolver las sociedades literarias por la policía; y aunque las Cortes reorganizaron las Universidades fué solamente sobre el papel, diciéndose con verdad que en los años de 1820 a 1823 nunca había caído más bajo la ciencia española.

La prensa política floreció desde 1812, publicándose *El Robespierre Español*, *El Duende de los Cafés*, y *El Conciso*. Después, desde 1820 a 1823, *El Imparcial de Burgos*, *La Miscelánea*, *El Universal* y *El Censor*; y hubo folletos como las *Cartas del pobrecito holgazán*, de Miñano; las *Fraternas*, las sátiras y el *Diccionario crítico burlesco*, de Bartolomé José Gallardo.

Ventura de la Vega, Patricio de la Escosura y José Espronceda publicaron sus primeros versos; y produjéronse libros de sólida erudición, como la edi-

ción del *Fuero Juzgo*, por la Academia Española; *Las siete Partidas*, los *Opúsculos jurídicos de Alfonso X*, algunos tomos de la *España Sagrada* y la *Arquitectura de España*, que publicó la Academia de la Historia; Bofarull dió al público sus *Condes de Barcelona vindicados*; Torres Amat, la *Biblia*; Navarrete, su colección de *Viajes y descubrimientos*; Conde, su *Historia de los árabes*; Antonio González, su *Colección de los Concilios de España*; don Tomás González, los tomos de *Documentos de Simancas*, y Clemencín, su *Elogio de Isabel la Católica* y los *Comentarios al Quijote*; y fué eminente botánico, de fama europea, don Mariano Lagasca, a quien el populacho de Sevilla saqueó en 1823 su colección y quemó sus manuscritos, permaneciendo él en el destierro hasta 1831.

El 7 de noviembre de 1822 se inauguraron en Madrid los estudios de la Universidad, con el título de Central, traslado que se hizo de la antigua Universidad de Alcalá de Henares, creándose bajo aquellos gobiernos absolutos el Museo del Prado, la Escuela de Farmacia, el Conservatorio de Artes, y publicándose nuestro Código de Comercio.

Ya en 1845 difundióse la instrucción pública organizada por el plan de dicho año, debido al marqués de Pidal, que creó los Institutos de segunda enseñanza, y en 1857 se dió la gloriosa ley de Instrucción Pública aún vigente, obra de don Claudio Moyano, que estableció la instrucción primaria con carácter gratuito y obligatorio. También se habían organizado en Madrid en 1855 la carrera de ingenieros industriales, las Escuelas de Comercio y las de Agricultura.

El movimiento literario presenta líricos de corte clásico, como don Francisco de P. Martínez de la Rosa (1781-1862), autor de poemas, de la *Poética española* (1827), mucho tiempo célebre, de tragedias y de comedias; don Manuel José Quintana (1772-1857), fecundo patriota, filósofo, crítico, prosista y poeta, que cantó en sus odas el amor a la independencia y a la libertad; don Juan Nicasio Gallego (1777-1853), que mejor que nadie supo expresar el furor y el entusiasmo patrióticos de nuestro pueblo en el trágico momento del *Dos de Mayo*, título de su inspirada composición famosa.

Los historiadores, poco numerosos en este período, fueron el conde de Toreno (1786-1843), con su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*; J. Francisco Pacheco (1808-1865), que ha escrito una *Historia de la regencia de la reina Cristina*; don Pedro José Pidal (1799-1865), que publicó su *Historia de las alteraciones de Aragón*; don Antonio Ferrer del Río, con las *Comunidades de Castilla* (1850) y la *Historia del reinado de Carlos III* (1856); don Modesto Lafuente (1806-1866), de quien es la *Historia de España*; y P. Madoz (1806-1870), autor del útil *Diccionario geográfico, estadístico, histórico* (1848-1850), en dieciséis volúmenes.

Merecen recordación: entre los filósofos, el sacerdote catalán Jaime Luciano Balmes (1810-1847), autor original y de fuerza en el pensar, cuyas son, entre otras, las obras *El criterio*, la *Filosofía fundamental* y *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1844); menos sólido, y menos original, pero más brillante, fué Donoso

Cortés, más tarde marqués de Valdegamas (1809-1853), apologista católico autor del célebre *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851); y un filósofo que ni fué original, ni de hondo pensamiento, ni de brillante exposición, es el trasplantador a España del obscuro sistema krausista, don Julián Sanz del Río, cerebro fumoso y entendimiento estrecho y confuso, aunque escritor laborioso y fecundo a su modo, que con su engaño doctrinal de la «Analítica» ha paralizado casi medio siglo el pensamiento español.



Ultima fotografía de don José Zorrilla.

que de Rivas (1791-1865), cuyos primeros ensayos dramáticos fueron puramente clásicos, pero que sus obras verdaderamente importantes son *El moro expósito*, los *Romances históricos* y el drama *Don Alvaro o La fuerza del sino*; Antonio Gil y Zárate (1796-1861), con su *Don Carlos el Hechizado*; Juan Eugenio Hartzenbusch (1806-1880), autor del drama *Los amantes de Teruel* y el *Doña Mencía*; Antonio García Gutiérrez (1813-1884), poeta dramático con su brillante drama *El trovador*, y el fecundo y popular José Zorrilla (1817-1893), con dramas históricos como *El zapatero y el rey*, *Traidor, infanado y mártir* y el fantástico-religioso *Don Juan Tenorio* (1844).

Fueron autores famosos de comedias: Ventura de la Vega (1807-1865), con *El hombre de munõ*; José Zorrilla, que escribió verdaderas comedias de capa y espada, como *Más vale llegar a tiempo que rondar un año* y *Cada cual con su razón*; Manuel Bretón de los Herreros (1796-1875), digno de lo por su mejor comedia, *Marcela*, y *Todo es farsa en este mundo*; y Tomás Rodríguez y Díaz Rubí (1817-1890), el autor cómico más popular durante el

La elocuencia brilló en el sistema parlamentario tan rica que presenta dos generaciones de oradores: la de los tiempos heroicos, con Martínez de la Rosa, Argüelles, Alcalá Galiano, y la joven escuela aquélla de Joaquín María López, Salustiano Olózaga, Manuel de la Cortina, González Bravo, Ríos Rosas y José Pidal, que tanto honor dieron a la España de Isabel II.

EL DRAMA. — Merecieron ser coronados de laureles en el teatro los dramaturgos Angel Saavedra, du-

reinado de Isabel II, con *La rueda de la fortuna*, *El arte de hacer fortuna* y *El gran filón*.

EL ROMANTICISMO EN ESPAÑA.—En España, que al principio del siglo XIX cultivaba una literatura clásica, se señaló hacia el año 1830 un movimiento literario de los más interesantes, conocido con el nombre de *Romanticismo*. Es la inspiración en alas de la libertad artística buscando ora la belleza que mana del Cristianismo, ya la de los ideales caballerescos que informaron los tiempos medioevales, o la que se encierra en empresas de novelas picarescas. Es algo de España, aunque parezca venido de fuera, y es una forma de patriotismo que formó escuela con los genios de Martínez de la Rosa, del duque de Rivas, de Espronceda y de Zorrilla, que son los cuatro nombres que caracterizan con más brillantez que todos los demás la literatura romántica en España.

En Barcelona nació entonces una escuela literaria representada por Pablo Piferrer, poeta y crítico musical; por Milá y Fontanals, el folklorista, y por los poetas Aribá y Quadrado.

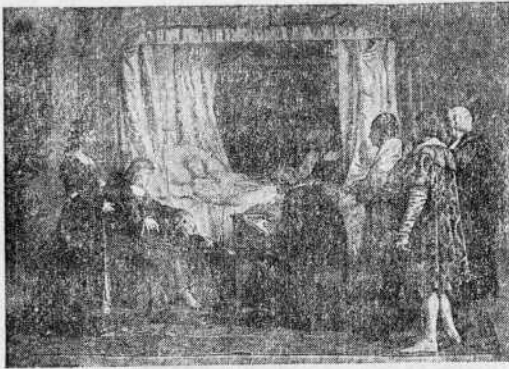
Ahora merecen recordarse don Serafín Estébanez Calderón (1799-1867) que escribió *Las escenas andaluzas*; don Ramón Mesonero Romanos (1803-1882) que publicó en 1836 su *Semanario Pintoresco*, el primer periódico ilustrado que salió a luz en España; y Mariano José de Larra (1809-1837), que escribió multitud de artículos satíricos-políticos bajo el pseudónimo de *Fíguro*.

LAS ARTES.—Las Bellas Artes, Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, realizaron adelantos notables. En la pintura, con don Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828), que reprodujo con el pincel las tragedias que ensangrentaron nuestra patria, en sus cuadros *Los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pío* y *La carga de los mamelucos*, y cuya labor inmensa había realizado antes en magníficos retratos principalmente; don Vicente López y Portaña (1772-1850), retratista de gran talento; don Federico Madrazo, con sus retratos oficiales; Zamacois, con su cuadro *El favorito del Rey*; Fortuny, con *La vicaría*, *El anticuario*, *El bibliófilo*, etc.; Rivera, con sus pinturas en el palacio del Congreso, como Casado y Gisbert; y el autor de *El testamento de Isabel la Católica* y la *Presentación de don Juan de Austria a Carlos V*, Eduardo Rósaes, el príncipe de la pintura española en el siglo XIX.

La escultura española renace al mediar el siglo XIX con José Ginés, Antonio Sala, José Piquer y Durat, José Alvarez y Ponciano Ponzano, autor del frontón del Congreso de los Diputados.

La arquitectura nos ha dejado monumentos como la *puerta de Toledo*, erigida en Madrid para celebrar la vuelta de Fernando VII de su cautiverio; el *monumento del Dos de Mayo* (1821-1839); el *palacio del Congreso de los diputados* (1843-1850), el *teatro Real* (1818-1850) y el palacio de *Bibliotecas y Museos Nacionales* (1866). Arquitectos ilustres fueron don Juan Madrazo, don Isidro Velázquez, Colomer, Aguado, Cabezuelo y Jareño.

La música española presenta en el segundo tercio del siglo XIX las óperas *Ildegonda* y *La conquista de Granada*, debidas a la inspiración de don Emilio Arrieta, como un rico repertorio de zarzuelas, entre las cuales perduran *El dominó azul* y *Marina*. A don Francisco Asenjo Barbieri se deben obras tan populares, clásicas y profundamente nacionales, como su *Jugar con fuego*, *Pan y toros* y *El barberillo de Lavapiés*. Don Hilarión Eslava ocupa lugar preeminente como compositor y maestro de enérgica expresión en música religiosa y en la profana, que supo unir las bellezas tradicionales con las modernas. Y don



El testamento de Isabel la Católica.
(Cuadro de E. Rosales.)

José Anselmo Clavé educó el gusto público formando masas corales con los obreros de Cataluña, y a él se deben los coros llamados *Clavé*, en memoria de tan ilustre maestro musical.

CAPITULO XXV

PERIODO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

«¡Ojalá que la Providencia, a cuyos universales fines hemos acaso servido con tamaños y tan constantes sacrificios en otro tiempo, nos permita seguir ahora adelante, y cumplir también con nuestros propios y peculiares destinos!»

A. Cánovas del Castillo.

26-25-15

Organización del nuevo Gobierno.—Las Cortes Constituyentes.—Candidatos al trono.—Amadeo de Saboya.—Su reinado y abdicación.—Situación de la Hacienda española.—Estado social, material e intelectual de España.—La República.—El golpe de estado de Pavía. La guerra civil.

ORGANIZACION DEL NUEVO GOBIERNO.—Cuando llegaron a Madrid las noticias del triunfo de los revolucionarios en el puente de Alcolea una Junta revolucionaria presidida por don Pascual Madoz se encargó del gobierno, y en las calles vociferaba el pueblo contra los Borbones hasta la extravagancia y la excentricidad. Serrano y Prim fueron nombrados por la Junta de Madrid jefes de un gobierno provisional, y el 3 de octubre entraba en la capital de España el vencedor de Alcolea, ganando espléndida y entusiasta acogida de la multitud que llenaba las calles y plazas; pero el recibimiento hecho a Prim, el héroe de los Castillejos, el día 9 de octubre, fué verdaderamente triunfal y marcó el apogeo del entusiasmo.

Se formó el *gobierno provisional* con la presidencia de don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, y figurando Prim en el ministerio de la Guerra, Topete en el de Marina, el economista Figueroa en Hacienda, el periodista Lorenzana la cartera de Estado, el poeta López de Ayala en el ministerio de Ultramar, el literato Romero Ortiz en Gracia y Justicia, el abogado Ruiz Zorrilla en Fomento y el ingeniero don Práxedes Mateo Sagasta, editor de *La Iberia*, que había sido condenado a muerte bajo el régimen de González Bravo, ocupaba el ministerio de la Gobernación. Individuos eran todos de la Unión liberal y del partido progresista, dándose la alcaldía de

Madrid a don Nicolás María Rivero, para contentar al partido democrático, que había contribuido al triunfo de la revolución.

LAS CORTES CONSTITUYENTES.—El gabinete progresista-unionista del gobierno provisional era de marcada tendencia monárquica, y acaso por esto tuvo que luchar desde el primer momento con los republicanos.



Olózaga.

En medio de una atmósfera de apasionamientos y de violencias, con graves desórdenes en Tarragona, en Badajoz, en Sevilla, en Cádiz y en Málaga, se verificaron las elecciones, que si dieron el triunfo al gobierno trajeron a las Cortes un importante núcleo republicano (García Ruiz, Orense, Figueras, Castelar, Pi y Margall, Salmerón), algunos carlistas, varios eclesiásticos y una pequeña, pero brillante minoría conservadora.

El ministerio revolucionario había decretado el establecimiento del sufragio universal, la libertad de cultos, de imprenta,

de enseñanza, de reunión y de asociación, y convocó para el 11 de febrero de 1869 la apertura de las Cortes. Solemnemente abrió Serrano las Cortes

en la fecha marcada; le confirmaron como jefe del poder ejecutivo, y el 30 fué presentado el proyecto de Constitución, el que se discutió en un verdadero torneo de alta oratoria, descollando Olózaga, Figueras, Moret, Cánovas, el obispo de Jaén, señor Monescillo; Manterola, magistral de la catedral de Vitoria, y sobre todos la acaso nunca superada elocuencia de don Emilio Castelar. La gran batalla se libró en torno del artículo que decretaba la libertad religiosa. Nueve mil peticiones con tres millones de firmas demandaron que el catolicismo fuese la única religión tolerada; mas a pesar de tan formidable manifestación los progresistas inscribieron la libertad de cultos en



Manterola.

la Constitución. Defendiendo esa libertad hizo don Emilio Castelar la brillantísima improvisación que terminaba, después de memorar a Cristo «clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios», diciendo la plegaria más divina que se elevó a los cielos, las palabras del Re-

dentor: «¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen!...».

El día 1 de junio de 1869 se aprobó la famosa Constitución democrática por 214 votos contra 55, y se promulgó solemnemente el domingo día 6 de junio de 1869, siendo elegido regente del Reino don Francisco Serrano, duque de la Torre, interin se eligiese un monarca; y Prim, jefe de los progresistas fué presidente del Consejo hasta su muerte.

CANDIDATOS AL TRONO.—Los republicanos habían aumentado, y disgustados por la tendencia relativamente conservadora del gobierno, reorganizado por el general Prim como presidente del Consejo, organizáronse, declarando la forma federal, y se lanzaron a una guerra civil que ardió en el Principado catalán, en Andalucía, Aragón y Valencia, aunque pronto fueron vencidos por la energía de Prim. También se levantaron algunos partidarios de don Carlos (hijo de don Juan de Borbón, que había renunciado sus derechos a la corona de España, y nieto del primer don Carlos pretendiente), quienes no encontrando el apoyo necesario bien prestamente se disolvieron.

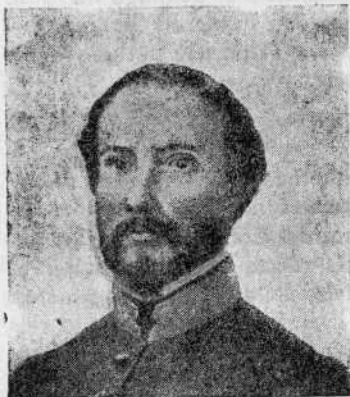
«España a fines de 1869 era un reino sin rey, con una regencia impotente, unas Cortes estériles, una Constitución desdeñada, un ministerio dividido entre sí, un Tesoro exhausto y una población irritada.» No había más remedio que buscar el monarca a quien ofrecer la corona, y en este asunto el general Prim discrepaba del parecer de otros hombres de la revolución, y en el Parlamento la Unión liberal en su oposición hizole perder la paciencia y gritar terminando un enérgico discurso: «¡Radicales, a defenderse! Los que me quieran, que me sigan.»

Los revolucionarios de septiembre eran algunos partidarios de que ocupase el trono el general Espartero; otros, los unionistas, de que fuese el duque de Montpensier; los más, con Prim a la cabeza, fluctuaron entre el joven duque de Génova, el viejo don Fernando de Coburgo, y el príncipe de Hohenzollern, para fijarse, por último, en el duque de Aosta.

La candidatura del duque de Génova fracasó por la oposición de la madre de aquél; la del príncipe de Hohenzollern dió origen a la guerra franco-prusiana; en la de don Fernando de Coburgo se insistió con tenacidad, pero tampoco aceptó; y al fin prevaleció la del hijo del rey de Italia, Víctor Manuel II, el cual fué elegido rey de España el 19 de noviembre de 1870, por 191 votos, en una Cámara de 311 miembros. Una comisión de las Cortes fué a Florencia a ofrecer a don Amadeo la corona de España, mientras se agitaban republicanos y carlistas, en extraño maridaje, para promover una nueva guerra civil, a la que no se atrevieron a lanzarse temerosos de la mano dura del general Prim.

En la noche del 27 de diciembre, noche oscura y nivosa, había salido el general Prim del Congreso de los Diputados y en su coche marchaba al ministerio de la Guerra por la estrecha calle del Turco (hoy llamada del Mar-

qués de Cubas), próximo a desembocar en la calle de Alcalá, y en aquel momento seis hombres embozados, entre los cuales alguien creyó reconocer a un diputado republicano, armados de trabucos, tres por cada lado, y al mismo tiempo dispararon contra Prim, hiriéndole en el hombro y en el pecho. Fué la consecuencia de un *complot* urdido perfectamente, aunque las autoridades nada descubrieron oficialmente. Comprendió Prim que estaba herido de muerte y rogó a Topete que se encargara de la presidencia. El día 30 de diciembre de 1870 desembarcó don Amadeo en Cartagena, y aquel mismo día fallecía don Juan Prim.



El general Prim.

Así cayó el estadista español de más capacidad en todo el siglo XIX; monárquico convencido, no dinástico; antirrepublicano, hombre de ideas progresivas, de temperamento enérgico y suficiente para ocupar el puesto más encumbrado en el mundo político. Y la figura heroica del conde de Reus, vizconde del Bruch y marqués de los Casti-

llos no se mire simplemente como la de un militar de cuarteladas, porque don Juan Prim fué la más completa figura de nuestra historia contemporánea, y además de estadista insigne fué un diplomático habilísimo y un hombre de mundo.

AMADEO DE SABOYA.—Cuando el 2 de enero de 1871 Amadeo de Saboya entró como rey en Madrid no hacía falta ser profeta para predecir que su reinado sería de corta duración. Eran enemigos de Amadeo los republicanos y los carlistas, los antiguos conservadores, los unionistas y algunos progresistas. Tenía el nuevo rey buen deseo, juventud y valor; pero no conocía ni la historia, ni la lengua, ni las instituciones, ni las costumbres, ni los partidos, ni los hombres de España; y, siendo de inteligencia mediana, tuvo la imprudencia de decir desde el primer día que él no se impondría por la fuerza. Buscó el aprecio de la nación por su bravura y su sencillez; pero la aristocracia, que le detestaba por ser hijo de Víctor Manuel, le despreció por sus maneras llanas y vulgares; la clase media se admiró más que fué atraída, y la masa popular no comprendió aquella dignidad real sin ruido y sin ostentación. Tanto el rey como su virtuosa y caritativa esposa, la reina doña María Victoria della Cisterna, no recibieron lo que podía esperarse de la caballerosidad española, aunque honradamente ambos se esforzaron en cumplir con su deber.

SU REINADO Y ABDICACION.—Dió Amadeo el poder a Serrano, y

se formó un gabinete de altura, en el que figuraron: el demócrata avanzado Ruiz Zorrilla, en Fomento; el progresista Sagasta, en Gobernación; Moret, en Hacienda; Ulloa, en Gracia y Justicia; López de Ayala, en Ultramar, y Beránger, en Marina. Se convocaron Cortes para el 3 de agosto, se hicieron unas elecciones recurriendo a una presión desconocida en España, y, a pesar de todos los esfuerzos de la autoridad, fué a las Cortes una minoría importante antidinástica. Las encontradas tendencias de Ruiz Zorrilla y de Sagasta dieron lugar a una crisis. Se sucedieron los ministerios Ruiz Zorrilla, Malcampo y Sagasta, disolviéndose las Cortes el 24 de enero de 1872.

Nuevas elecciones, que fueron un modelo de arbitrariedad y de violencia por parte de todos, dieron una aparente mayoría a Sagasta; mas se coaligaron los partidos avanzados y Sagasta hubo de dimitir, formándose un nuevo gabinete presidido por el general Serrano, que mediante el «Convenio de Amorebieta» logró concluir la insurrección carlista y regresó a Madrid. Pero pronto presentó su dimisión y entró a gobernar Ruiz Zorrilla, a ruegos de los radicales. No contando con mayoría en las Cortes disolvió el Parlamento.

El 18 de julio (1872) estuvo en poco que no fuesen asesinados el rey y la reina en pleno Madrid. Las elecciones dieron 200 votos a los zorrillistas y solamente 80 a las oposiciones coaligadas; pero los republicanos apelaron a las armas (en El Ferrol, en Málaga, en Madrid), el ministerio sufrió varias crisis parciales, la guerra civil seguía, las luchas entre sagastinos y zorrillistas se enconaban, los constitucionales eran irrespetuosos con los reyes, y en esta confusión surgió el conflicto de la dimisión en masa de los oficiales de artillería, por el nombramiento del general Hidalgo, de cierta responsabilidad en los sucesos sangrientos en el cuartel de San Gil, en junio de 1866. El gobierno acordó disolver el cuerpo de artillería, a lo que el rey se opuso, y las Cortes decidieron que el cuerpo fuese reorganizado con sargentos, y sus privilegios suprimidos. El rey sintióse personalmente herido por el voto de las Cortes; firmó el decreto, pero abdicó por sí, sus hijos y sucesores, casi al instante, el 11 de febrero de 1873, y a la mañana siguiente, Amadeo de Saboya se dirigió a Portugal para volver a Italia, otra vez duque de Aosta y caballero sin deshonra y sin tacha.

SITUACION DE LA HACIENDA ESPAÑOLA.—Todos los ministros que pasaban por la Hacienda desempeñaban la cartera por poco tiempo, el suficiente para aumentar los ingresos y los gastos, de tal suerte que los superávits eran nominales y los déficit reales, aumentándose la deuda flotante de una manera inadmisibile. Tratóse de corregir este defecto en los años 1855 y 1856 rebajando grandes descuentos de los pagos y salarios del Estado y creando una caja de amortización para cubrir la deuda flotante; pero en 1857 todo cambió y se acudió al método antiguo, aumentando los gastos. En 1868 el presupuesto anual presentaba un gran déficit; al estallar la revolución de septiembre la deuda del Tesoro era de 650 millones de pesetas, y el gobierno del general Serrano en 1869 obtuvo de las Cortes el permiso para crear un

empréstito de 250 millones de pesetas, que cubriese las necesidades más urgentes y permitiera atender a los déficit acumulados de años anteriores. La Hacienda nacional empeoraba por la gran cantidad de gastos improductivos en servicios públicos y por la peste burocrática.

ESTADO SOCIAL, MATERIAL E INTELLECTUAL DE ESPAÑA.—En el país notábase, no obstante las calamidades ocasionadas por los disturbios políticos, un bienestar que aumentaba cada día con el movimiento de los ferrocarriles y de las líneas de vapores, nuncios del progreso moderno. Las ciudades sufrieron mutaciones en su aspecto y en sus costumbres, descubriéndose las transformaciones en Madrid, Barcelona y más ciudades mercantiles y marítimas. Los españoles enriquecidos en el mundo ultramarino edificaron casas, hoteles y villas de corte hermoso e higiénicas condiciones en las afueras de las grandes poblaciones y en los humildes lugares aldeanos de su nacimiento. Los centros mineros como Bilbao, Mieres, Riotinto, etc., aumentaron sus riquezas, y con ellas su bienestar en lo urbano, personal y relaciones sociales.

La prensa periódica fué en esta época vergonzosamente corrompida y licenciosa por las pasiones políticas de los literatos periodistas; pero los novelistas, los poetas, dramaturgos y escritores de fondo, sin llegar al más alto grado, dieron frutos lozanos de ingenios no vulgares. Cánovas del Castillo, López de Ayala, Castelar, también ya Pérez Galdós, producían hermosos artículos periodísticos, novelas, bosquejos históricos y discursos impresos. Cecilia Böhl de Fáber (1796-1877), conocida por *Fernán Caballero*, escribió preciosas novelas, como *La Gaviota*, *Clemencia*, *Elia*, *Cuadros de costumbres* («Pobre Dolores», «Lucas García», etc.), y *Relaciones* o cuentos andaluces. Antonio de Trueba (1819-1889), con su primer libro, *El libro de los cantares*, y los *Cuentos de color de rosa* expresó el sentimiento popular. Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891), en sus encantadoras obras *Diario de un testigo de la guerra de Africa*, *Historietas nacionales* y, sobre todo, *El sombrero de tres picos*, fué un excelente periodista de brillante colorido. Don Juan Valera (1824-1905) escribió en 1884 su obra maestra, *Pepita Jiménez*, y es uno de los maestros de la lengua contemporánea. Campoamor (1819-1901) publica las *Doloras* en 1846, el *Poema Universal* en 1869 y es reconocido como poeta de primer rango entre los contemporáneos. En verso y en prosa escribió Gustavo Adolfo Bécquer (1837-1870), el autor de *Las rimas*, que es el poeta del acento personal, íntimo y doloroso. También Gaspar Núñez de Arce (1833-1903) fué poeta inspirado, entre cuyas composiciones sobresalen *Raimundo Lulio*, *La visión de fray Martín* y los *Gritos del combate*. Y en el teatro sobresalen Manuel Tamayo y Baus (1829-1898) con sus dramas históricos *La rica hembra* y *Locura de amor* (1856) y con el drama *Drama nuevo* (1867), mereciendo recordar también como autores dramáticos a Fernández y González, Martínez de Eguílaz y López de Ayala.

LA REPUBLICA.—Admitida la renuncia a don Amadeo, las Cámaras,

despreciando el artículo 47 de la Constitución y prescindiendo del 84, se reunieron en Asamblea y proclamaron la República por 258 votos contra 32, nombrando un gobierno presidido por don Estanislao Figueras (11 de febrero de 1873).

Los republicanos estaban divididos: Pi y Margall quería una república federal, Castelar soñaba con una república unitaria y radical; Salmerón con una república conservadora, y Pavía deseaba una república militar. La idea que tenía de la república la masa popular republicana «era generalmente la de una federación comunista de Estados autónomos, y los motivos que la impulsaban hacia ella se reducían a celos sociales e industriales y a la eterna tendencia separatista que distingue a los pueblos de España.».

El Norte de España se agitaba en favor de don Carlos; Barcelona era autonomista; Andalucía, hostil al ejército y al clero, estaba minada por el socialismo; en Castilla el pueblo era ignorante y muy pobre para imponer la república al resto de España. Así la situación celebráronse unas elecciones con luchas, atropellos y violencias, no tomando parte en ellas más que la tercera parte de los electores inscriptos, y el 1 de junio de 1873 se reunieron las Cortes republicanas, que proclamaron la República federal.

Figueras pasó al extranjero, las Cortes erigieron nuevo Gobierno, bajo la presidencia de Pi y Margall, y fué aquéllo como la señal del desbordamiento de las pasiones políticas. La indisciplina cundió en el ejército, y el «¡que bailen!» era proferido por la soldadesca avergonzando a la oficialidad. Los diputados federales intransigentes pusieron al frente de las masas sublevadas, que ensangrentaron las calles de Alcoy, de Valencia, de Málaga, de Sevilla, de San Fernando, etc.; Cartagena se declaró en cantón, exigiendo un largo sitio el reducirla (1874); se insurreccionó gran parte de la escuadra; y en tan tristes circunstancias Pi y Margall dejó el Poder, para ser sustituido por Salmerón, cuyo Gobierno hizo cuanto pudo por imponer el orden, pero negóse a restablecer la pena de muerte en las Ordenanzas y abandonó el poder, en el que fué reemplazado por Castelar (7 de septiembre).

Los esfuerzos de Castelar, duramente combatido por los mismos republicanos, se encaminaron a concluir con el cantonalismo, asegurar el orden público, contener los avances del carlismo, volver la administración a su marcha regular y solucionar el grave incidente del buque filibustero *Virginus*.

Hasta aquí

EL GOLPE DE ESTADO DE PAVIA.—La enemistad de los señores Castelar y Salmerón daba fuerza a los republicanos intransigentes, que contaban con mayoría en la Cámara, resultando inevitable la derrota del gobierno; pero el general don Manuel Pavía y Lacy, capitán general de Madrid, anunció a Castelar que si era derrotado, él, al frente de la guarnición, disolvería las Cortes. Reunidas el 2 de enero de 1874, habló con magnífica elocuencia Castelar, y después de borrascosa sesión durante toda la noche fué derrotado el gobierno a las cinco de la mañana del día 3, dimitió en el acto y fué elegido nuevo presidente el señor Palanca; más Pavía, que había ocupado militarmente a Madrid, con un puñado de soldados que penetraron en el

Congreso, y varios tiros, mandados disparar al aire en los pasillos, dejaron el salón de sesiones completamente desalojado. Inmediatamente quedaron disueltas las Cortes, y Pavía dió el poder al general Serrano, que intentó gobernar con las derechas de la revolución. En Valladolid, Zaragoza y otros puntos protestaron los federales con las armas en la mano; pero el nuevo gobierno suspendió las garantías constitucionales, cargó la mano sobre los malhechores, dió un manifiesto justificando el golpe de Estado, exponiendo propósitos y anunciando oportunamente Cortes extraordinarias; y después separó la presidencia del poder ejecutivo, con Serrano, de la del Consejo de ministros, confiada al general Zavala. Nadie creía ya que en lo sucesivo volviese la fracasada república, y todos los partidos se prepararon abiertamente a atacarla.

LA GUERRA CIVIL.—La gran preocupación del Gobierno era concluir con la guerra civil carlista. A los cantonales de Córdoba, Sevilla, de Cádiz, de Granada y de Málaga les había vencido Pavía en el tiempo que va desde fines de julio hasta septiembre de 1873, y a la plaza de Cartagena, que era la más fuerte de España, la rindió el general López Domínguez el 13 de enero de 1874, después de haber recibido los sitiados 17.579 proyectiles de cañón.

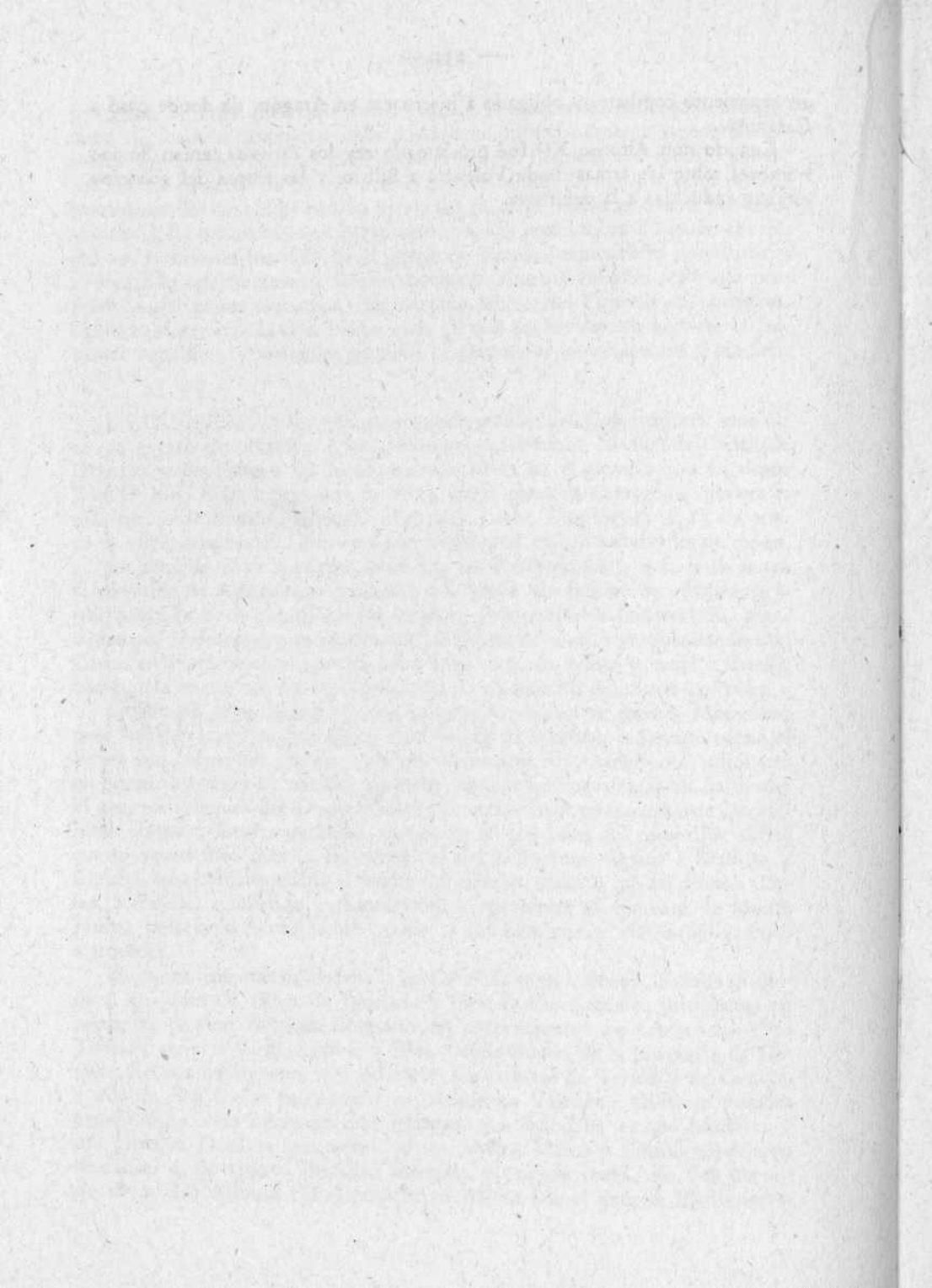
En abril de 1872 habíanse sublevado las Vascongadas, y a fines de mayo el convenio de Amorebieta pacificaba a Vizcaya. En febrero de 1873, ante la proclamación de la república, los carlistas volvieron a la insurrección, mandados por Dorregaray; se apoderaron de Oñate en abril, y reapareciendo don Carlos en Navarra en el mes de julio llegó cerca de Bilbao y tomó a Estella, haciéndola su capital. En septiembre reunía un ejército de 22.000 hombres.

Sitiado en 1874 Bilbao por los carlistas acudió en su socorro Moriones; pero fué derrotado en San Pedro Abanto (24 de febrero), y Serrano corrió al Norte con refuerzos, 30.000 hombres, librándose muy sangrientos combates en Somorrostro (25-27 marzo), sin poder romper las líneas carlistas, hasta que el general marqués del Duero, Concha, marchando a retaguardia de los carlistas obligó a éstos a retirarse, quedando Bilbao libre del cerco que sufrió ciento veinticinco días (2 de mayo de 1874). Serrano regresó a Madrid, y Concha, que había quedado al frente del ejército, atacó la capital de don Carlos, a Estella, acudiendo personalmente a restablecer el combate de Monte Muro; pero cayó mortalmente herido, y sus hombres se vieron obligados a retroceder.

La guerra fué más desordenada en Cataluña y en Valencia. Savalls se apodera, en junio de 1873, de Igualada y hace fusilar a quince prisioneros en presencia de don Alfonso, hermano del pretendiente: en febrero de 1874 Tristany toma a Vich, después a Olot, siendo dueño de la provincia de Gerona. En sus incursiones se apoderaron los carlistas de Teruel y de Cuenca, e intenta don Carlos reorganizar su partido en Valencia. Al efecto nombra generalísimo a su hermano don Alfonso, que mandaba 12.000 hombres y mil caballos. Durante seis meses Santos, Valles, Marco y Cucala no dejaron descansar a las tropas liberales; después, el 14 de junio, día del Corpus de 1874, don Alfonso fué derrotado en Alcora por el general Montenegro.

en sangriento combate, y obligado a internarse en Aragón, de donde pasó a Cataluña .

Cuando don Alfonso XII fué proclamado rey los carlistas tenían 80.000 hombres sobre las armas desde Valencia a Bilbao, y las tropas del gobierno estaban reducidas a la defensiva.



CAPITULO XXVI

REINADO DE DON ALFONSO XII (1874-1885)

«...con el ayuda de todos y el concierto de las voluntades, y el reprimirse las pasiones, y el comedirse los intereses, bajo la mirada providente de Dios la obra de restauración se consumará.»

P. S. Brieua y Salvatierra.

29-5-43

Alfonso XII.—La pacificación.—Cánovas del Castillo.—La Constitución de 1876.—Modificación de los Fueros.—Casamiento del rey.—Martínez Campos y Cánovas.—Sagasta.—Sublevaciones militares.—Muerte de Alfonso XII.—Progreso financiero, comercial, artístico y literario.

ALFONSO XII.—A fines de 1874 el joven príncipe don Alfonso, rey titular de España desde la abdicación de Isabel II (25 de junio de 1869), dirigió a los españoles un manifiesto redactado por Cánovas, donde se proclamaba «buen español, buen católico y liberal» e invocaba los derechos constitucionales. Era el momento en que el general Serrano iba a ponerse al frente del ejército del Norte, y el manifiesto no hizo grande sensación.

Los generales alfonsinos no se conformaban con el parecer de Cánovas, agente de don Alfonso en Madrid, y de opinión contraria a la que creía llegada la hora de la restauración. Por esto el 26 de diciembre de 1874 el brigadier Martínez Campos salió de Madrid, dirigiéndose a Sagunto, donde estaba destacada una brigada a las órdenes del general Dabán; el 29, a las ocho de la mañana, se puso en marcha la brigada, camino de Valencia; pero a dos kilómetros de Sagunto el general Martínez Campos hizo alto, arenga a las tropas y las invita a proclamar rey de España al hijo de Isabel II, sonando al punto, de soldados y oficiales, el grito de «¡Viva Alfonso XII!».

El general Jovellar, jefe del ejército del Centro, se adhirió en Castellón al pronunciamiento, «para evitar grandes males a la patria». El general Primo de Rivera, capitán general de Madrid, y los oficiales del ejército del Norte se sumaron al movimiento; el general Serrano ganó la frontera francesa, y los vencedores formaron un ministerio-regencia, presidido por don Antonio Cánovas

del Castillo, con Primo de Rivera ministro de la Guerra; el duque de Sexto fué nombrado gobernador civil de Madrid; el conde de Toreno, alcalde, y Martínez Campos, general en jefe del ejército del Norte.

Alfonso XII estaba en París cuando su proclamación en Sagunto. Se embarcó en Marsella el 7 de enero de 1875, a bordo de la fragata *Las Navas de Tolosa*; llegó a Barcelona el día 10, el 11 a Valencia e hizo su entrada en Madrid el día 14, en medio de un indescriptible entusiasmo.

El nuevo rey tenía diecisiete años y había acompañado a su madre en el destierro en 1868. En Ginebra asistió a los cursos del Liceo, en 1872 ingresó en el Colegio Noble de Santa Teresa, en Viena, y en octubre fué al colegio inglés de Sandhurst. Habíase educado cuando le proclamaron rey en los mejores establecimientos de Francia, de Suiza, de Austria y de Inglaterra; hablaba varios idiomas, poseía conocimientos suficientes, tenía realmente buena voluntad, inteligencia clara, valor y grande actividad. Posada Herrera dijo de él: «Tenemos un rey inteligente y activo; si sabe cuidarse, es posible que llegue hasta la cuarentena.» Murió a los veintiocho años, tísico, y agotado.

LA PACIFICACION.—Instalado el rey en Madrid decidió incorporarse al ejército del Norte, para terminar con la insurrección carlista. En Peralta (23 de enero de 1875) pasa revista a más de 50.000 hombres, y se decide un ataque general a las líneas carlistas. Pronto Pamplona queda libre del asedio, aunque los descalabros de Lacar y de Lorca obligan a aplazar las operaciones proyectadas, y el rey, después de haber oído silbar las balas, regresa a Madrid, dispuesto a que la política llegue adonde la fuerza no alcance. En el mes de marzo de 1875 un convenio firmado por Cabrera en Londres ofrece a las Vascongadas una amnistía general, la conservación de sus fueros y que los oficiales y los funcionarios carlistas conservarían sus grados y sus empleos.

Tanto el general Quesada en el Norte como Martínez Campos en Cataluña emplean la política de atracción. Jovellar derrotó a los carlistas del Maestrazgo. Martínez Campos ocupó definitivamente Olot, y junto con el general Jovellar consigue que la Seo de Urgel capitule (26 de agosto de 1875), hechos desastrosos que obligan a muchos carlistas a huir y refugiarse en Francia.

En noviembre de 1875 dividióse el ejército del Norte en dos: el de la derecha, mandado por Martínez Campos, entre Tafalla y Pamplona, con la misión de cortar la retirada a Francia a los carlistas y de apoderarse de Estella; y el de la izquierda, confiado a Quesada, que debía echar fuera de Vizcaya al enemigo y ponerse en contacto con el de la derecha, para cercar al ejército carlista de Guipúzcoa. Martínez Campos, entre tempestades de nieve, toma a Elizondo, Irún y Tolosa (febrero de 1876), mientras su lugar-teniente, el general Primo de Rivera, se apoderaba de Estella. Quesada entró en Orduña y en Bilbao (1 de febrero), no tardando muchos días en ponerse

al frente de las tropas Alfonso XII; y a fines de febrero don Carlos abandonaba su intento, pasando la frontera francesa con algunos leales. El 17 de marzo el rey volvió a Madrid con la satisfacción de haber terminado la guerra civil. La guerra de Cuba terminó pocos meses después, por el «convenio del Zanjón», y España entera quedó en paz, regocijándose espontánea y sinceramente, y mereciendo el joven rey ser llamado don Alfonso *el Pacificador*.

CANOVAS DEL CASTILLO. — El reinado de don Alfonso XII ha sido, propiamente hablando, el reinado de Cánovas del Castillo, hombre de Estado de los más hábiles en la política contemporánea, que vió los intereses del país y los comprendió con grandeza, aunque no supo entusiasmar a la nación.

Don Antonio Cánovas del Castillo, que había nacido en Málaga (1828), fué varón esclarecido, gran patricio, ejemplo de gobernantes, estadista ilustre que defendió toda su vida los eternos principios del derecho, del orden y de la paz. Él hizo la restauración y fundó el partido conservador, apoyado en elementos de la derecha tradicional. Fué historiador, hacendista, filósofo, orador, literato, conversador incomparable e invencible polemista. Tachado de soberbio, lo fué ciertamente con las medianías que le acosaban,



Cánovas del Castillo.

pero también humano y humilde, hasta recibir consejo de los hombres superiores, como consideraba, entre otros, a su entrañable amigo don Emilio Castelar.

Aquel prócer de la inteligencia siempre estuvo iluminado, en sus aciertos y en sus errores, por la llama del encendido amor a España, y por esto fueron sus últimas palabras, al caer asesinado (agosto de 1897) en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa), «¡Dios mío!... ¡Viva España!»

LA CONSTITUCION DE 1876.—Cánovas del Castillo tuvo que resolver la votación de una nueva Constitución. Logró prestamente hacer la paz con los republicanos moderados; que Sagasta reconociese la nueva situación, y que Serrano acudiese a besar la mano al rey. Más difícil era decidir el carácter que habría de tener la nueva Constitución, pues los viejos alfonsinos querían la Constitución de 1845, los liberales no querían abandonar la de 1869, aunque algunos comprendieron que la de 1845 era un peligroso absurdo y la de 1869 un imposible. Ahora aparece el partido conservador liberal, en la reunión celebrada en el Senado el 20 de mayo de 1875, reconociendo la jefatura del señor Cánovas, y aquellos 341 ex senadores y ex diputados reunidos nombraron una comisión de 39 delegados, la que designó a nueve individuos de su seno para que, como subcomisión, formulara las bases del proyecto constitucional.

Resuelta la cuestión del procedimiento electoral, Cánovas vuelve a presidir el gobierno (2 de enero de 1875), se celebraron elecciones por sufragio universal, según la ley electoral de 1870, prestándose a las mismas críticas que las elecciones hechas bajo todos los otros regímenes, y el 15 de febrero de 1876 celebróse la apertura de las nuevas Cortes.

Después de largos y borrascosos debates fué votada la Constitución, que se promulgó el día 30 de junio de 1876. *de los ilustres*

Ella reparte el poder, entre el rey inviolable, los ministros responsables, un Congreso de diputados, elegidos por electores censitarios, y un Senado formado por altas dignidades, unos vitalicios y otros por elección. El artículo 11 de la Constitución reconoce la religión católica, apostólica, romana, como la del Estado; que la nación se obliga a mantener el culto y sus ministros, que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, pero que nadie será molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

MODIFICACION DE LOS FUEROS.—Las Provincias Vascongadas y Navarra habían sido los focos más temibles de la insurrección carlista, y vendido don Carlos los hombres de Estado quisieron aprovechar el triunfo de las armas castellanas para hacer entrar a Navarra y las Vascongadas en la unidad nacional, acabando con los antiguos privilegios, *los fueros*, que dispensaban a dichas provincias de contribuir a los gastos y a la defensa general de España.

La ley de abolición de los fueros se votó el 21 de julio de 1876, y aunque de difícil aplicación, sin embargo el gobierno persistió; mediante una ocupación militar contuvo a las poblaciones heridas en su orgullo e íntimos sentimientos, y las Vascongadas fueron sometidas al reclutamiento militar, al impuesto territorial y al industrial, como al pago de los derechos sobre las minas, la sal y el papel timbrado.

CASAMIENTO DEL REY.—El joven rey don Alfonso XII, que no carecía de energía propia, en la cuestión de su matrimonio declaró que sólo se casaría con su prima la infanta doña María de las Mercedes, hija del duque de Montpensier, con lo que Cánovas creyó encontrar el medio de restablecer la concordia en la familia real; pero resultó ciertamente un casamiento en el que intervino más el amor que las razones políticas. Celebróse la boda en Madrid, el 23 de enero de 1878, en la basílica de Atocha, con una suntuosidad digna de los mejores días de la monarquía; pero cinco meses más tarde la hermosa Mercedes estaba en el sepulcro (24 de junio); golpe cruel para el rey, que cada día era más amado de sus súbditos, por su aflicción, su bravura, sus buenas intenciones y observancia de la Constitución, si no contamos a los invariables carlistas y republicanos.

Era necesario asegurar la sucesión a la corona por la línea masculina, y Alfonso XII, reconociendo el deseo nacional, un año después de la muerte de la infanta celebraba su segundo matrimonio con la archiduquesa doña María Cristina de Austria, adornada de grandes virtudes domésticas, esposa abnegada, en la que nunca decayó el cuidado y ternura para con el esposo, mereciendo ser respetada de todos los que han reparado en su rectitud y práctica sabiduría.

MARTINEZ CAMPOS Y CANOVAS.—El 25 de febrero de 1879 el general Martínez Campos había regresado de Cuba, y el 7 de marzo le llamaba el rey para la presidencia del Consejo de ministros. Cánovas quería que el general cargase con la responsabilidad de las medidas impopulares que había decretado en Cuba, y el gabinete Martínez Campos dimitió sin haber abolido la esclavitud en Cuba y sin haber aprobado el plan de reformas que se había propuesto aplicar en la gran isla. En el mes de octubre de aquel año espantosas inundaciones devastaron las fértiles huertas del reino de Murcia.

Volvió Cánovas al poder; los partidos extremos, con los representantes de Cuba, se retiraron de las Cámaras, y el estado de aquella isla se hizo peor que nunca. Pero tuvo el ministerio la satisfacción de hacer un tratado comercial con Austria, de reglamentar, en una conferencia internacional celebrada en Madrid, las relaciones de Marruecos con las potencias cristianas, y de ver suscrito tres veces un empréstito de 260 millones.

SAGASTA.—Empeñado Cánovas, jefe del partido conservador, en derribar a Martínez Campos y sacrificar las reformas cubanas, hizo que se fusionaran en el partido liberal presidido por Sagasta todos los elementos de

oposición y *los generales*. Ese fué el partido fusionista cuyo jefe era aquel insigne don Práxedes Mateo Sagasta, «que caía siempre del lado de la Libertad», partidario de la reforma de la Constitución, y que supo atraer a la monarquía valiosos elementos de las filas republicanas.

El 8 de febrero de 1881 ocupó el poder un gabinete de concentración liberal presidido por Sagasta, con Martínez Campos en el ministerio de la Guerra. Duró hasta el 13 de octubre de 1883, en el que se formó el que presidió Posada Herrera, que derrotado en las Cortes de enero de 1884 dejaría los consejos de la corona a Cánovas del Castillo.

El gabinete fusionista dió cierta libertad a la prensa y a la cátedra, y presentó un presupuesto con una bonificación aparente de 300.000 pesetas; mas la coalición no tardó en romperse; en Cataluña y en Madrid protestaron de los impuestos y de los tratados de comercio librecambistas, y la asociación anarquista de la *Mano negra* ocupó durante muchos meses a la policía y tribunales de Andalucía, exasperándose los partidos, sobre todo con la separación de Serrano, que formaba una izquierda democrática.

SUBLEVACIONES MILITARES.—El 5 de agosto se supo, por un despacho de Lisboa, que la guarnición de Badajoz se había sublevado. Era un movimiento a favor de la república. Pero en pocas horas equipó Martínez Campos una división que tomó el tren para Badajoz, y los insurrectos, sin combatir, pasaron a Portugal en número de 900 infantes y 150 caballos.

Casi al mismo tiempo estallaron insurrecciones en Santo Domingo de la Calzada, en San Martín de Provensals y en la Seo de Urgel, que pronto fracasaron.

El rey sentía su trono amenazado e hizo un viaje por toda la nación, pasando revista a las tropas de las plazas fuertes de España y pronunciando hermosos discursos. Después visitó a Viena, fué a Hamburgo, a las grandes maniobras alemanas, recibiendo del viejo emperador Guillermo el título de coronel honorario de hulanos, y al regresar por París (29 de septiembre de 1883) una parte de la población le silbó e insultó con «¡Abajo el rey hulano! ¡Abajo Alfonso!», aunque el presidente de la República francesa le expresó sus pesares y le rogó aceptase el banquete preparado en el Eliseo en su honor, en lo que consintió Alfonso XII, y el incidente quedó terminado. Los españoles no tardaron en demostrar que su patriotismo es también quisquilloso, como el de los franceses, y el insulto aumentó al rey la popularidad entre su pueblo.

MUERTE DE ALFONSO XII.—El año de 1885 estuvo España excitada por la posesión de las islas Carolinas, que el cañonero alemán *Iltis* había tomado solemnemente en nombre del Imperio. El populacho de Madrid acudió a la embajada alemana, arrancó el escudo de armas, el asta de la bandera y corrió a aplaudir ante la embajada de Francia. Alfonso XII comprendió el peligro, el gobierno alemán obró con gran prudencia, y la contienda que di-

vidia a españoles y alemanes fué sometida al arbitraje del Papa, León XIII, que adjudicó a España las Carolinas.

En ese mismo año se repitieron las crisis ministeriales, los temblores de tierra en Andalucía, y el cólera morbo, que había comenzado por Valencia y Murcia, entristecía a España entera y llegaba a las puertas de Madrid. El rey, que había demostrado su sangría fría en la política y una gran actividad en medio de las desgracias públicas, el 2 de julio, pretextando darse un paseo por el Retiro, se metió en el tren acompañado de un gentilhombre y llegó a Aranjuez, visita hospitales y enfermos, anima a los enfermeros, socorre a los necesitados, y al regresar a Madrid, enterado el pueblo del rasgo generoso, aunque anticonstitucional, es recibido entusiásticamente con aclamaciones; pero su constitución débil no pudo resistir el trabajo y los placeres que tanto amaba, estaba consumido por la tuberculosis y debilitado por un catarro intestinal, y sucumbió el 25 de noviembre de una bronquitis capilar que había cogido en una cacería de invierno en el Pardo.



Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

PROGRESO FINANCIERO, COMERCIAL, ARTISTICO Y LITERARIO.—La Hacienda española conservaba su carácter de imprevisión, aunque los programas de todos los partidos políticos proclamaban el principio de economía financiera «a todo trance normalizar la Hacienda de la nación y llegar a tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza». Mas los presupuestos resultaban con gran déficit y la deuda flotante iba creciendo. En 1879, aprovechando nuestra exportación de vinos a Francia, emitió el gobierno de Cánovas un empréstito de 260 millones de pesetas al 8 por 100 hipotecado sobre el tesoro de Cuba, y fué suscrito más de tres veces.

A la muerte de Alfonso XII la renta anual recaudada fluctuaba entre 650 y 800 millones de pesetas, con lo que el Tesoro estaba considerablemente aliviado y el crédito del país subió como hacía muchos que no sucedía.

El comercio también había progresado, sumando las importaciones en 1882 más de 700 millones de pesetas, y las exportaciones pasaron de 750 millones de pesetas, resultando más de doblado el valor del cambio en veinte

años, y habiendo sido los principales artículos que aumentaron la exportación, el vino, minerales y naranjas, que consumieron preferentemente Francia e Inglaterra.

La marina mercante tuvo un movimiento en los puertos españoles en 1882 de más de 18 millones de toneladas, contra 2.836.366 toneladas que había sumado el tonelaje de 1862.

El movimiento artístico y literario ha sido muy notable. Los pintores Pradilla, Gisbert, Degrain, Villegas, produjeron obras admirables bajo el reinado de don Alfonso. Entre los escritores brillaron Echegaray, Pérez Galdós, Pereda, Valera, Alas (Clarín), Palacio Valdés y la Pardo Bazán; contándose como autores críticos y eruditos, Menéndez y Pelayo, P. Fita, Fernández Duro, fray Ceferino González y Azcárate.

CAPITULO XXVII

REGENCIA DE DOÑA MARIA CRISTINA

Y

REINADO DE DON ALFONSO XIII

(1885-1925)

«España... Esperamos que el porvenir le reserve un papel tan valioso como el que representó antaño ante los problemas del mundo físico... Conservando y aplicando sus viejos ideales, España otorgará al mundo nuevos presentes del espíritu...»

Havelock Ellis.

Regencia de doña María Cristina de Habsburgo Lorena.—Insurrecciones coloniales.—Guerra hispanoamericana.—Pérdida de las colonias.—Alfonso XIII.—La cuestión de Marruecos. Cultura intelectual.

REGENCIA DE DOÑA MARIA CRISTINA DE HABSBURGO LORENA.—A la muerte de don Alfonso XII (25 de noviembre de 1885) su viuda, la reina doña María Cristina, ocupó la regencia del reino en nombre del hijo que había de nacer. Los partidos políticos calmaron sus contiendas. La regente confió el gobierno a los liberales, y el 17 de mayo de 1886 Sagasta proclamó a la nación el nacimiento de Alfonso XIII, que fué apadrinado por Su Santidad el Papa León XIII y bautizado con los nombres de Alfonso, León, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Antón.

Había acontecido en el mes de enero la cómica intentona revolucionaria del ex sargento Casero, en Cartagena, y en septiembre se lanzó el brigadier Villacampa, en Madrid, a otro movimiento tan pueril como el anterior.

En el mes de mayo de 1888 celebróse en Barcelona la Exposición Universal, que inauguró S. M. la reina regente, viéndose concurrir a tan notabilísimo certamen todo el mundo civilizado, y en 1890 volvieron al poder Cánovas y los conservadores, después de haber restablecido los liberales el

sufragio universal. En este período conservador se inauguró el 1.º de mayo de 1890 la celebración de la fiesta del trabajo con una huelga, como en el resto del mundo civilizado, lo que reveló la existencia de núcleos socialistas ya nutridos; aunque años después dicha fiesta pierde el carácter agresivo de su comienzo. También deben recordarse las fiestas del centenario del descubrimiento de América, con sus programas de festejos e intensa literatura, en el año 1892, principalmente aquella salida de Palos el 3 de agosto, poco después de amanecer, de una carabela reproducción exacta de la *Santa María*, arbolando el pendón morado de Castilla, que fué saludada por la escuadra española y por buques de Francia, Inglaterra, Holanda, Portugal, Austria, Hungría, Italia, Méjico y Argentina.

Llegó el 11 de diciembre de 1892, y con la presidencia de Sagasta se formó el gabinete *de altura* animado del deseo de reorganizar la Administración y sanear la Hacienda, que ciertamente no logró ver realizado cuando en marzo de 1895 dejaron el poder. Durante aquel tiempo, el 3 de noviembre de 1893, fué la explosión del *Cabo Machichaco* en el puerto de Santander, que asoló e incendió la ciudad, ocasionando más de 300 muertos y causando daños por valor de 11 millones de pesetas. Los anarquistas lanzaron bombas en Barcelona en una fiesta militar; pero el asunto más importante en nuestra historia del año 1893 fué el de los sucesos de Melilla por la construcción del fuerte de Sidi Aguariach, trágicas luchas en las que los moros nos hicieron varias bajas, y a fines de octubre nos costaron la vida del general de brigada don Juan García Margallo, con lo que las gentes enloquecieron y España se puso al borde del abismo, haciéndose público el desbarajuste militar y llegando el mal hasta la pérdida del crucero *Reina Regente* con 400 tripulantes al retornar de conducir a Tánger la embajada de Sidi Brisha (marzo de 1895).

Existía en la península el problema catalán, como existía en las Antillas el problema cubano; mas ni uno ni otro conocía el gobierno español, y llegó el 23 de febrero de 1895 y se lanzó en Cuba el grito de Baire, que fué el principio del incendio que no se apagaría hasta perder las colonias antillanas.

Los anarquistas ensangrentaron el teatro y las calles de Barcelona (junio de 1896), y la acción de la justicia, y el haber votado las Cortes una ley transitoria que atribuía a la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos perpetrados por medio de explosivos, y autorizaba al gobierno para que clausurase centros anarquistas y pudiese extrañar del reino a los propagadores de tales ideas, puso de manifiesto la ignorancia de los extranjeros y la mala fe de algunos españoles inventores de la leyenda calumniosa a nuestra patria que propaló que en Montjuich se sometían a horribles torturas a los infelices anarquistas.

También en Filipinas asomó la insurrección por aquel tiempo. En septiembre de 1896 el cable daba cuenta del levantamiento de los tagalos y mestizos de Luzón, lo que sorprendió a las autoridades y al gobierno, no obstante la confidencia hecha por un conjurado al agustino fray Mariano Gil, párroco de Tondo, en el mes de agosto, alcanzando el movimiento propor-

ciones inverosímiles, que obligaron a España a mandar más de 24.000 hombres a Filipinas.

Así las cosas, en agosto de 1897 fué asesinado cobardemente el señor Cánovas en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa) por un anarquista italiano; aquel hábil estadista, que no cejó en la defensa de los altos intereses sociales, prefiriendo siempre la muerte al vilipendio.

Tras un breve ministerio, presidido por el general Azcárraga, subieron al poder Sagasta y los liberales, que otorgaron la autonomía a la isla de Cuba; tardío remedio, porque los cubanos en armas gritaban «¡Cuba libre!», y el gobierno de los Estados Unidos quiso adquirir en 300 millones de dólares la hermosa isla cubana.

INSURRECCIONES COLONIALES.—La isla de Cuba, con razón llamada la perla de las Antillas, había permanecido tranquila durante catorce años, desde el *Convenio del Zanjón*, firmado por Martínez Campos y los jefes cubanos en febrero de 1878; pero cuando España dormía tranquila, viendo la reconstrucción agrícola de la tierra cubana, se desenvolvían las relaciones de los centros conspiradores ocultamente existentes, con los Estados Unidos, y el ardoroso caudillo José Martí agitaba el partido revolucionario independiente de su patria, conspirando y reuniendo secretamente fondos y armas para lanzarse al campo con firmeza y buena organización.

Las reformas que propuso el ilustre y clarividente estadista don Antonio Maura, ministro de Ultramar en 1893, fracasaron sustituidas por las del ministro Abarzuza, y los patriotas cubanos, el 24 de febrero de 1895, se alzaron en armas en el oriente de Cuba y en Matanzas en numerosos grupos, desembarcaron en aquella isla (abril de 1895) Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, formaron con los insurrectos un gobierno, proclamando la república cubana y adueñándose de la parte oriental.

El ministerio Cánovas nombró gobernador general de Cuba a Martínez Campos y envió refuerzos, pero las tropas españolas, no obstante su bravura, no alcanzaron ningún resultado y se vieron derrotadas en la sangrienta jornada del *Coliseo* (diciembre, 23), después de lo cual Martínez Campos renuncia a su cargo y regresó a la Península. Su sucesor, el general don Valeriano Weyler, creyó dominar la insurrección a sangre y fuego, y ordenó la *reconcentración* de los campesinos en las poblaciones, donde amontonados millares de ancianos, mujeres y niños perecieron en gran parte víctimas del hambre y del paludismo. Algunas victorias parciales parecieron mejorar la situación; mas Calixto García, jefe insurrecto distinguido, rindió varias plazas en el Oriente; Maceo combatió en Vuelta Abajo, con fortuna, contra los sufridos soldados españoles, pasó la célebre trocha de Mariel a Frajana, aunque en *Hoyo Colorado* pereció a los pocos días (17 de diciembre de 1896), y Weyler no terminaba la guerra, sino que ensoberbecía a los *voluntarios* y daba ocasión de intervenir al partido imperialista de los Estados Unidos, con el pretexto humanitario. Sustituido en el mando por el general Blanco (octubre de 1897), éste llegó a Cuba con orden de implantar la *autonomía*, or-

ganizar una nueva administración y un parlamento indígena, consiguiendo con tales medidas satisfacer a una gran parte de la opinión cubana. Un motín de oficiales del ejército español, que habían sido insultados por un periódico cubano, fué el pretexto que empleó el cónsul de los Estados Unidos para manifestar por telégrafo a su gobierno que la autonomía había fracasado, a la vez que pedía el envío de un barco de guerra para proteger a los norteamericanos. El 10 de febrero de 1898 fué destituido el embajador español en los Estados Unidos por haber emitido juicios poco favorables de Mac-Kinley, presidente de la República de los Estados Unidos, y en la bahía de la Habana estaba ya fondeado el crucero norteamericano *Maine*.

Resto del magnífico imperio colonial español eran las islas Filipinas, las Marianas y las Carolinas en Oceanía, contando más de siete millones de habitantes. Allí abusaron de sus cargos muchos empleados públicos desmoralizadores por su inmoralidad administrativa, por su conducta escandalosa y por sus ideas contrarias al orden establecido; allí los indios y mestizos filipinos, clérigos y seglares, aspiraban a la igualdad de derechos, y consideraciones sociales, con los españoles peninsulares, distinguiéndose en la demanda los que en la Universidad, en la Escuela Normal de Manila y en los Centros de la metrópoli habían cursado sus estudios; y apareció allí la masonería en 1873, fructificando la mala semilla tan rápidamente que en cinco años se contaron más de ciento ochenta logias tagalas en Luzón y las Bisayas, fundándose en 1894, por Andrés Bonifacio, la terrible del *Katipunán*, cuyo juramento era vengar al pueblo filipino y aterrar a sus opresores.

En agosto de 1896 se dió el grito de independencia por los rebeldes filipinos, que cometieron horrores sin cuento, martirizando a los frailes y a los oficiales de la Guardia civil que caían en sus manos. Emilio Aguinaldo capitaneaba a los insurrectos de Cavite. El gobierno envió refuerzos, relevó al general Blanco y mandó a Filipinas al general Polavieja, para operar con más de 30.000 hombres contra los insurgentes, logrando acorralarlos en Cavite, escarmentar a muchos culpables, y no reparó en firmar la aprobación de la sentencia que dió un Consejo de guerra, condenando a muerte al doctor Rizal, como representante del partido emancipador.

No obstante las brillantísimas operaciones de Polavieja, el gobierno le negó los refuerzos que pedía, y fué sustituido por el general Primo de Rivera, que hizo huir a Aguinaldo y sometió toda la provincia de Cavite; pero ajustó con aquel cabecilla el pacto de Biacnabató (23 de diciembre de 1897), concediéndole un millón setecientos mil pesos para socorros y para trasladarse a Hong-Kong, donde vivió Aguinaldo haciendo protestas de amor a España, aunque juntóse a los americanos cuando fueron contra Manila.

GUERRA HISPANO-AMERICANA.—Cuando parecía que la insurrección estaba terminada en Filipinas y próxima a su fin en Cuba, la actitud amenazadora de los Estados Unidos, aumentada con la explosión del crucero americano *Maine* en la bahía de la Habana (15 de febrero de 1898), causada por una mano criminal, pero sin ninguna connivencia del gobierno ni auto-

ridades de España, llegó a declarar que los cubanos «son y deben ser libres e independientes», y a exigir que las fuerzas y autoridades españolas se retirasen de la isla de Cuba.

Existía en los Estados Unidos un grupo de partidarios de la guerra, que la opinión pública disfrazaba con el apodo de *jingos*, cuyo número e influencia crecía preparando la intervención en la política exterior, al principio mirando belicosamente a Inglaterra, pero pronto apartando su vista, por los sucesos de Cuba, y puesta contra España. Después de la catástrofe del *Maine* estalló la guerra entre España y los Estados Unidos, el 21 de abril de 1898.

El 1 de mayo el almirante Dewey fuerza la entrada, mal defendida, de la bahía de Manila, y destruyó en dos horas la escuadra española del almirante Montojo, compuesta del barco viejo, de madera, el *Castilla*, el crucero no protegido *Reina Cristina*, de dos cañoneros y un aviso, viejos también, sin protección, muy inferior a la de los cruceros acorazados norteamericanos, que en desigual combate incendiaron y echaron a pique, no obstante el heroísmo de los españoles, la escuadrilla que en *Cavite* mantuvo el honor de España.

En Cuba la ciudad de Santiago fué bloqueada por tierra y por mar, quedando así embotellada la flota del ilustre almirante don Pascual Cervera, que estaba dentro de aquel puerto y no salió hasta el 3 de julio, para ser destruída completamente en pocas horas por la división del comodoro Schley, sacrificándose con honor los marinos españoles en el combate naval de *Santiago de Cuba*.

Por tierra habíase decidido la campaña después de la toma de *Caney*, donde atacaron 6.500 norteamericanos, y los defensores eran 419 soldados del regimiento de la Constitución, con el bravo general, que allí encontró gloriosa muerte, Vara de Rey; posición que tomaron los yanquis cuando solamente quedaban vivos ochenta españoles de aquellos admirables defensores (1 de julio de 1898). La ciudad de Santiago capituló el 17 de julio, tras una resistencia hecha por el general Toral hasta el agotamiento, como había acontecido en Manila con el general Agustín, mientras en la Habana el general Blanco tenía 80.000 hombres, sin sacar partido de ellos. España desistió de la continuación de la lucha y firmó los preliminares de la paz el 12 de agosto.

PERDIDA DE LAS COLONIAS.—En París se reunieron los comisionados norteamericanos y los españoles, comenzando las negociaciones el 1 de octubre y exigiendo los Estados Unidos la cesión de Filipinas, por las que obtendría España en precio del abandono una suma de veinte millones de dólares, pero rehusando los americanos tomar sobre sí la deuda cubana. Se terminó el tratado definitivo el 10 de diciembre de 1898, y lo firmó el presidente americano, después de ratificado por el Senado, el 10 de febrero de 1899, y la reina regente de España, el 17 de marzo.

Por el artículo primero del tratado firmado en París por los plenipotenciarios españoles y americanos, se fija el abandono por España de todos sus derechos de soberanía y de propiedad sobre Cuba; por el artículo segundo

España cede a los Estados Unidos toda soberanía y propiedad sobre la isla de Puerto Rico, y otras islas que se encuentren en aquel momento bajo su soberanía en las Indias occidentales; el artículo tercero fija con precisión los límites de la cesión consentida por España a los Estados Unidos en el Mediterráneo asiático: «España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido bajo el nombre de islas Filipinas...», etc.

Así perdió España lo que le restaba de las posesiones descubiertas hacía tres siglos en el nuevo mundo, por sus marinos. La bandera que al aire iba en la popa de las carabelas de Colón no se alza ya sobre aquella tierra donde tanto tiempo casi ella sola se desplegaba.

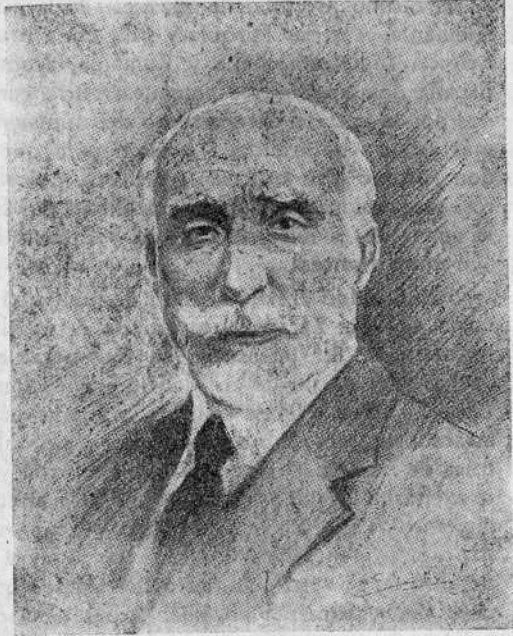
ALFONSO XIII.—Después de la derrota fué el ministro de Hacienda, señor Villaverde, del gobierno que presidía Silvela quien con sus presupuestos acometió con valentía y acierto la grave situación económica de nuestra nación, y Dato, desde el ministerio de la Gobernación, atendió a las reformas sociales necesarias y justas, ya relativas a los accidentes del trabajo, ya a la responsabilidad patronal. Volvió Azcárraga al Poder, y en su tiempo se celebró la boda de la princesa de Asturias con don Carlos de Borbón (14 de febrero de 1901), hijo del conde de Caserta, y pasó el gobierno a manos de Sagasta, quien puso el 19 de marzo de 1902 en la cartera de Agricultura al señor Canalejas, inspirador de la política radical del nuevo ministerio.

Llegado el 17 de mayo de 1902, el rey, ante las Cámaras reunidas en el Congreso de los diputados, jura guardar la Constitución y las leyes, y comienza don Alfonso XIII a ejercer sus funciones, dirigiendo a la nación afectuosas y patrióticas alocuciones. La regente dejaba de ejercer su cargo después de cerca de diecisiete años de inolvidables desgracias y catástrofes, llegando a su término en plena paz, en medio de renacientes días precursores de felicidad nacional. Intachable conducta la de «doña María Cristina, llevando con igual dignidad las tocas de viuda y los atributos de regente, y revelando en toda ocasión sus virtudes de cristiana, sus abnegaciones de madre y sus perfecciones de gran señora.»

Don Alfonso XIII recorrió en 1904 las provincias de España, y el año siguiente visitó varios países de Europa (Francia, Inglaterra, Alemania y Austria), siendo acogido con simpatía en aquellos viajes, aunque un atentado anarquista en París turbó los agasajos de cortesía exquisita que recibía, y aquella visita dió ocasión a la del presidente Loubet a Madrid, para poner de manifiesto las mutuas simpatías de franceses y españoles, hijos ambos de la raza latina.

En el reinado de don Alfonso XIII hasta treinta y dos gabinetes ministeriales se han sucedido, desde el de Sagasta, que finalizó el 6 de diciembre de 1902, hasta el de García Prieto, término de las oligarquías políticas con el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923; llamándose sus presidentes: Sagasta, Silvela, Villaverde, Maura, Azcárraga, Montero Ríos, Moret, López Domínguez, el marqués de la Vega de Armijo, el conde de Romanones, Dato, García Prieto, Sánchez Toca, Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Conservadores y liberales, con distintos matices, disputaron en el campo político de España, entre sí y con los partidos republicanos moderado y radical, con el socialista, el jaimista, el integrista, regionalistas y comunistas, también existentes en ese tiempo; y aunque muchos años se hayan perdido en las estériles y egoístas luchas de aquellas taifas políticas soportadas en nuestra patria, algunas reformas de importancia se han decretado y emanado otras de los legisladores españoles, mereciendo recordar: la reforma tomando el Estado a su cargo las atenciones de primera enseñanza, que antes directamente estaban a cargo de los ayuntamientos (Romanones); la del establecimiento del Instituto de Reformas Sociales (Maura); reorganización de los servicios en la subsecretaría de Hacienda (González Besada); ley prohibiendo el trabajo material en domingo; la de protección de la salud de la infancia; construcción de ferrocarriles secundarios y la de caminos vecinales (Maura); la reorganización de la Escuela Superior de la Guerra, creación del Colegio militar general en Toledo y del Estado Mayor Central del Ejército (Linares); la ley de *Jurisdicciones* (Moret) de marzo de 1906, que atribuye a los tribunales militares el conocimiento de ciertos delitos de imprenta; los decretos de la política hidráulica; las leyes sobre pósitos; beneficios de sindicatos agrícolas y la reglamentación de la inspección de las leyes obreras. No menos importantes resultan el establecimiento de clases nocturnas para adultos en las escuelas, la supresión del impuesto de consumos en capitales de más de 30.000 habitantes, el voto obligatorio, la ley de emigración, la organización del Instituto Nacional de Previsión, la organización de policía, la ley llamada de escuadra, la de construcción de casas baratas, modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en sentido de establecer el servicio obligatorio, la repoblación forestal, la de excavaciones artísticas y conservación de antigüedades, y otras tan importantes como el ahorro y giro postal y la creación de la Comisaría de Abastecimientos, para regularizar la situación del país en materia



Don Antonio Maura.

establecimiento de clases nocturnas para adultos en las escuelas, la supresión del impuesto de consumos en capitales de más de 30.000 habitantes, el voto obligatorio, la ley de emigración, la organización del Instituto Nacional de Previsión, la organización de policía, la ley llamada de escuadra, la de construcción de casas baratas, modificación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en sentido de establecer el servicio obligatorio, la repoblación forestal, la de excavaciones artísticas y conservación de antigüedades, y otras tan importantes como el ahorro y giro postal y la creación de la Comisaría de Abastecimientos, para regularizar la situación del país en materia

de subsistencias; y el seguro social obligatorio y la ley de reglamentación del trabajo de la mujer.

Acontecimiento memorable es la boda del rey con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, nieta de la reina Victoria de Inglaterra, celebrada el 31 de mayo de 1906 con gran pompa, aparato, concurrencia y fiestas madrileñas. Regresaba de la iglesia de San Jerónimo el Real la majestuosa comitiva entre aclamaciones constantes, y al pasar el cortejo por la calle Mayor, ante el número 88, desalmado anarquista arrojó contra los reyes una bomba que ocasionó veintitrés muertos y más de cien heridos, resultando don Alfonso y la reina milagrosamente ilesos.

A últimos de julio de 1914 estalló la guerra europea, que puso frente a Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria a Francia, Rusia, Servia, Montenegro, Bélgica, Inglaterra, Italia y Rumania, acontecimientos que se reflejaron en España desatando vivas polémicas entre germanófilos y francófilos, contenidos por el decreto del gobierno del ministerio Dato, ordenando mantener la más estricta neutralidad; ocasión para que los sentimientos del noble rey don Alfonso XIII brillasen generosos interviniendo en favor de los prisioneros, proporcionando noticias de ellos a sus familias, por lo que es admirado, le aman los pueblos de Europa, y Francia le ha otorgado la medalla de la «Gratitud francesa».

Había caído Canalejas el 12 de noviembre de 1912, asesinado en la Puerta del Sol. En Zaragoza un intento de rebelión militar fué sofocado en enero de 1920. El terrorismo se recrudecía en Barcelona, y el 8 de marzo de 1920 era asesinado en Madrid el presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato. Hacen frente a la fuerza pública en Barcelona cuadrillas de atracadores (septiembre de 1922), y los problemas que preocupan la vida política de España, el separatista, el terrorista y el de Marruecos, virulentamente excitaron las pasiones. Fué entonces cuando ante aquellos peligros, y el aflojamiento de los resortes inherentes a la autoridad pública, el marqués de Estella, capitán general de Cataluña, lanzó en la memorable fecha de 13 de septiembre de 1923 el manifiesto anunciando que «el ejército, haciéndose intérprete del sentimiento del pueblo, había decidido terminar con las oligarquías políticas que se venían repartiendo el poder, y que al tomarlo los militares sólo lo hacían a título provisional, y hasta que el país indicase qué hombres habían de gobernarle.»

La mayoría de los habitantes de España asistieron a aquella revolución renovadora como benévolo espectadores prontos al aplauso, condenando el mecanismo y la perniciosa actuación de los viejos partidos. «Fué la condensación del disgusto del país, contra un régimen caduco y apollado.»

El rey se trasladó urgentemente desde San Sebastián a Madrid (14 de septiembre), escuchó el parecer de distintos jefes militares, se cercioró de la actitud de las guarniciones de España y llamó al general Primo de Rivera, que fué objeto de manifestaciones de simpatía, recibió valiosas adhesiones de las fuerzas vivas, y constituyó un directorio presidido por él, con nueve generales, uno por cada ministerio, comenzó inmediatamente su actuación,

destituyendo a todos los gobernadores civiles y a gran número de empleados que no asistían a las oficinas. También dispuso el Directorio la suspensión de las garantías constitucionales y declaración del estado de guerra en toda España; la disolución de las Cortes, supresión del Jurado, disolución de todos los ayuntamientos, amortización del 25 por 100 de todas las vacantes en las plantillas militares y civiles, la trascendental reforma del régimen local, la disolución de las Diputaciones y otras medidas más de reconstrucción para el Estado español.

Concédese excepcional importancia internacional al viaje que en noviembre de 1923 los soberanos españoles, acompañados del general Primo de Rivera, hicieron a la península italiana, a fin de visitar a los reyes de Italia y al Papa. Fueron grandiosamente recibidos, agasajados y aplaudidos tanto en Roma, Florencia, como en otras ciudades donde estuvieron en aquel reino; y el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, fué también objeto de muestras de simpatía por Mussolini y otros ministros del gobierno italiano.

Grandioso homenaje a don Alfonso XIII celebróse en Madrid el 23 de enero de 1925, con asistencia de todos los alcaldes de España (6.000) y representantes de los respectivos municipios, de los somatenes y de las fuerzas vivas del país. Más de tres horas duró el desfile ante los monarcas, y así protestó la España honrada contra el folleto antiespañol de un mal hijo traidor a la madre España.

LA CUESTION DE MARRUECOS.—El inmenso dominio colonial de España quedó reducida a los protectorados y colonias que garantizan convenios y tratados internacionales, e integran los territorios del Africa española, constituyendo el patrimonio exterior de la patria para futuras empresas civilizadoras. De aquellos países reclaman atención principal los dominios españoles del Norte de Africa, con Ceuta, el Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas, Melilla, las islas Chafarinas y la *zona española de Protectorado en Marruecos*, cuyo problema de orden militar, de orden político y de orden internacional es parte del natural problema de la defensa de España, por lo cual la tierra africana de la zona española no es una colonia, ni un campo de aventuras, sino prolongación de una frontera, y constituye un asunto en el que va nuestro destino histórico y la independencia nacional.

Los derechos de España sobre el Imperio del Sultán los reconoció Francia en la declaración francoinglesa de Londres de 1904, fijando la zona de influencia española extendida desde la frontera argelina hasta el Lucus. Pero el emperador Guillermo II de Alemania trató de oponerse a los proyectos de Francia en Marruecos, y a mediados de enero de 1906 se reunió la *Conferencia de Algeciras*, concurriendo plenipotenciarios de Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia; asamblea que presidió el ministro de Estado español, duque de Almodóvar, y de la que resultó España menos favorecida que Francia; las dos naciones fueron mandatarias de Europa para ejercer la policía en Marruecos, y Tánger quedó desglosado de la zona

española. El «Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras» se ha considerado como el código moderno que regula los derechos y deberes de España en el vecino imperio marroquí.

En 1907 celebraron una entrevista en Cartagena Eduardo VII de Inglaterra y don Alfonso XIII, conviniendo en mantener intacto el *statu quo* en el Mediterráneo occidental y en el Atlántico norteafricano.

Había ocupado España Cabo de Agua y la Restinga de Mar Chica en 1908, y en el mes de julio del año siguiente fueron víctimas de una agresión los pacíficos operarios de cierta explotación minera a siete kilómetros de Melilla, decidiéndose, ante la acometida, el gobierno de España a intervenir militarmente, enviando fuerzas hasta 50.000 hombres, que lograron dominar en pocos meses aquella región, tras dolorosos sacrificios, como el terrible combate del *barranco del Lobo*, que costó a los españoles cerca de mil bajas; la conquista de Nador, ocupación de Zeluán, toma del Gurugú, ocupación del monte Atlaten y sumisión de la cabila de Guelaya por el general Marina.

La guerra de Melilla de 1909 fué coyuntura para la revolución de la semana sangrienta en Barcelona (23 de julio), con incendios de diecisiete iglesias, treinta y dos conventos, cuatro asilos, ocho colegios y asesinatos cobardes y atropellos de salvaje crueldad.

El partido colonista francés, ansioso de acrecentar más y más la influencia de Francia en Marruecos, consiguió por el Convenio francés-español del 27 de noviembre de 1912 la exclusiva influencia en Marruecos de Francia y España, quedar a ésta en su zona de influencia con el suelo más accidentado y la población más indómita y desleal, correspondiente al Riff, mientras Francia ganó parte del Norte y del Sur de la zona de influencia española.

El 23 de febrero de 1913 entraron en Tetuan sin la menor resistencia las tropas españolas, estableciendo la residencia del jalifa y la capital del protectorado español-marroquí. Este protectorado llevaba la penetración pacífica, manteniendo y acrecentando los múltiples intereses económicos de España en el Mogreb, extendiendo el progreso e influyendo benéficamente en los berberiscos del campo y en los moros de las ciudades, llenando el país de puentes, ferrocarriles, carreteras, escuelas y granjas agrícolas; organizando las *mías* de policía y montando industrias, a la vez que se llevaban a cabo algunas operaciones militares supletorias, cuando fué sorprendida la guarnición de Annual (23 de julio de 1921), perdiéndose casi todos los territorios ocupados desde 1909 y llegando los moros hasta las puertas de Melilla. Más de diez mil españoles ofrecieron su vida y murieron cruelmente a manos de los cabilenos, y Nador, Zeluán, Atlaten, Annual y Monte Arruit fueron testigos del heroísmo español y de la alevosía marroquí, que así se apoderó de cañones y material de guerra de valor superior a 300 millones de pesetas, e hizo más de mil prisioneros.

La patria mandó a Marruecos 140.000 hombres, que recobraron los territorios perdidos, cubriéndose de gloria las armas españolas, distinguiéndose

los generales Berenguer, Cavalcanti y los épicos caudillos Sanjurjo y coronel Castro Girona.

Hasta el 29 de enero de 1923 no fueron rescatados los prisioneros que habían quedado en poder de Abd-el-Krim a raíz del desastre de Annual; había escaramuzas casi a diario y en ellas los españoles rechazaban los ataques de los moros; pero en el mes de julio de 1924 agravóse la situación en la zona española, el general Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, conecedor de la intención de un levantamiento general de las cabilas, marchó al teatro de operaciones, salieron fuerzas de la península, que libraron encarnizados combates con el enemigo marroquí, y sustituyendo el presidente al alto comisario en Marruecos, desarrolla nuevo plan, que permite evacuar todas las posiciones alejadas de la zona española, no sin lucha dura y encarnizada, en la que las tropas hispanas demuestran mil veces su valor y abnegación inmortales, y que saben imponer la pacificación por el castigo infligido al enemigo.

CULTURA INTELECTUAL.—Durante los años del reinado de don Alfonso XIII, España se ha asimilado las producciones del progreso científico y en varias de sus ramas ha poseído y ostenta hombres de verdadera sabiduría, algunos de los cuales han impuesto sus normas en el proceso de la ciencia mundial.

Lugar preferente ocupan los polígrafos Menéndez y Pelayo, Joaquín Costa y José Echegaray; el histólogo Ramón y Cajal, el ingeniero inventor Torres Quevedo y los químicos Rodríguez Carracido y Casares. En la Historia Natural son sobresalientes Bolívar Urrutia, el botánico Blas Lázaro, los geólogos Calderón, Macpherson, Quiroga, Fernández Navarro y Hernández Pacheco, y el biólogo Ferrán. Médicos famosos fueron Rubio y Pi y Suñer. En la ciencia del Derecho brillaron la socióloga Concepción Arenal, Piernas Hurtado y Dorado Montero; en las ciencias históricas, Fernández Guerra, Eduardo Hinojosa, el P. Fita, Bofarull, Codera y Rodríguez Villa; en Geografía, Beltrán y Rózpide, Torres Campos, Blázquez y H. del Villar; en Astronomía son célebres el P. Cirera y Comas Solá, y en Matemáticas, Vallín, Toledo y Rey.

También las ciencias eclesiásticas tienen cultivadores eminentes en este período: el P. Fernández y Fernández, O. S. A., como escriturario, de igual suerte que el P. G. Arintero, O. P.; el P. Mir, S. J., y el ilustrísimo Fernández Valbuena; y los apologistas PP. Cámara, Mir y Mendive. La Arqueología cuenta con los nombres de López Ferreiro, Macías, Mérida y Gómez-Moreno; filósofos merecen citarse a Ganivet, P. Arnaiz, O. S. A.; P. Ugarte de Ercilla, S. J.; Zaragüeta, Ortega Gasset y González Blanco; figurando entre los pedagogos Blanco Sánchez, el P. Ruiz Amado, el eminente Siurot, y descollando sobre todos el fundador de las escuelas del *Ave María*, don Andrés Manjón, que fué canónigo del Sacro Monte, en Granada, dedicó sus escuelas a las clases más abandonadas, y por toda España se extienden sus normas de enseñanza.

El teatro le ilustran el gran genio Jacinto Benavente, que ha hecho un teatro muy original y muy español, fustigador de las lacras sociales; Manuel Linares Rivas, de ingenio fino y tendencia docente; Benito Pérez Galdós, autor dramático de los más encumbrados en el teatro contemporáneo, y los renombrados poetas Marquina, Valle Inclán, López Alarcón, Villaespesa, Rey Soto y Martínez Sierra, con los valores positivos en el sainete y la comedia, hermanos Alvarez Quintero y Arniches.

Los novelistas que mejor han escrito en el último período contemporáneo son: José María de Pereda (1833-1906), de estilo reciamente castizo y no igualado al describir paisajes y retratar figuras de la montaña santanderina; Armando Palacio Valdés, de gracejo narrativo extraordinario y lenguaje sin afectación; el P. Luis Coloma (1851-1917), escritor de la escuela naturalista, aunque mitigado y siempre de tendencia moralizadora; B. Pérez Galdós (1843-1920) es el más famoso de los novelistas contemporáneos, y recorrió todos los géneros, tonos y maneras de novelar con un estilo sumamente expresivo; doña Emilia Pardo Bazán (1852-1921) escribió de todo en estilo casi perfecto, que seduce al lector, mostrándose cristiana y tendiendo a la moralidad; V. Blasco Ibáñez, fecundo escritor de la escuela naturalista zolesca, viril y gráfico, que repite en sus artificiosos personajes las ideas anticlericales y revolucionarias; más los novelistas Pío Baroja, Felipe Trigo, Ricardo León y Pérez de Ayala. Prosisistas y renovacionistas se cuentan a Unamuno, Martínez Ruiz, Salaverría y Camba, y poetas, a Ganivet, Gabriel y Galán, el cantor de Castilla, y el del Guadarrama, Enrique de Mesa.

De los eruditos principales están: Paz y Meliá, Pérez Pastor, Rubió y Lluch, los hermanos Menéndez Pidal, Benilla y San Martín, Cejador y Frauca y Blanca de los Ríos. Músicos, se cuentan por su renombre: F. Chueca, R. Chapí, autor de *La bruja* y *Margarita la Tornera*; T. Bretón, autor de *La verbena de la Paloma*; A. Vives, el maestro musical F. Pedrell, E. Granados y el malogrado Usandizaga.

En el renacimiento estético de la pintura española a partir de la última regencia destacan: Emilio Sala, Ignacio Pinazo, Francisco Pradilla, José Benlliure, José Villegas, José Moreno Carbonero y el paisajista Santiago Rusiñol, J. Sorolla, I. Zuloaga, el maravilloso paisajista J. Mir y D. de Regoyos, A. Arteta, los hermanos Zubiaurre y Alvarez de Sotomayor; los valencianos Pinazo Martínez, Mongrell y Benedito; los andaluces López Mezquita, J. Romero de Torres y Picasso; el madrileño Chicharro, Santa María, el burgalés, y Miguel Nieto, de Valladolid; de Asturias son el gran maestro de la pintura L. Menéndez Pidal, Evaristo Valle, Piñole y Medina.

Han sobresalido en la escultura los artistas Suñol, Alcoberro, Querol, Folgueras, Blay, Benlliure, Mogrovejo, Vallmitjana, Marinas, Inurria, Victorio Macho, Llimona y Julio Antonio; y arquitectos renombrados son Ortiz de Villajos, Adaro y Gaudí.

En España la honrosa y abnegada profesión del periodismo tiene insignes representantes en estos años del reinado de don Alfonso XIII, que fueron notable Gasset, Cavia, Burell, Juan de Aragón, y quedan muchos ingenios en-

tre los que cultivan el difícil y variado género de la *prensa* española. *El Sol*, *El Debate*, *Diario Universal*, *El Correo*, *El Ejército Español*, *Heraldo de Madrid*, *A B C*, con otros diarios y muchas revistas y periódicos ilustrados, han aparecido después de la regencia de doña María Cristina, difundiendo las ideas como factores importantes de la cultura.

Consecuencia de la cultura resulta el estado moral de la sociedad española, y corresponde a los últimos años la aparición de la clase llamada de los *nuevos ricos*, producto del agiotaje, la especulación y el acaparamiento en los días de la Gran guerra y subsiguientes más inmediatos. De aquéllos, y procedentes de otras capas sociales de la nación española, nótanse en esas décadas posteriores un aumento de ciudadanos anémicos y perturbados, indiferentes a la religión, a la patria y al hogar. Pero ante ese desconsuelo y relajamiento de lo tradicional e histórico, descúbrese también en el espíritu de buena parte del pueblo español una mirada más persistente hacia el *reinado social de Cristo*, una mayor afirmación católica, exteriorizada por Alfonso XIII al pie del monumento del Cerro de los Angeles en memorable plegaria nacional.



Monumento del Cerro de los Angeles.

CAPITULO XXVIII

LA ULTIMA INDICION (1925 a nuestros días)

«Pero nuestro movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que es una manera de pensar tan sólo; no es una manera de pensar, es una manera de ser. No debemos proponernos sólo la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida.»

José Antonio Primo de Rivera.

Gobierno del general Primo de Rivera.—Conquista de Alhucemas y conquista del Norte de Africa.—Los orígenes de la segunda República.—La segunda República española.—Su política antinacional y anticatólica.—Las Cortes constituyentes: desastres, desórdenes y crímenes de la segunda república.—El 10 de agosto de 1932.—Disolución de las Constituyentes.—La revolución de octubre.—La Falange Española.—El Movimiento Nacional: sus orígenes.—El asesinato de Calvo Sotelo.—Justificación del Glorioso Movimiento.—Franco.

GOBIERNO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA.—La intención del eminente patriota general Primo de Rivera fué de salvar a España liberándola de la anarquía, de la corrupción y de la politiquería, encarnando el verdadero espíritu y deseo de la nación entera, y en los seis años que duró su gobierno lo demostró con sus aciertos y sus equivocaciones. Dignificó el rango internacional de nuestra patria, moralizó la administración pública, declarando incompatibles los altos cargos públicos con otros empleos de consejeros, abogados, etc., de empresas relacionadas con servicios del Estado; exigió trabajo efectivo en las oficinas públicas; tomó medidas contra la propaganda separatista y creó el somatén en toda España. Se ocupó de la cuestión social, velando por la justa armonía del capital y el trabajo; realiza el desembarco de Alhucemas, poniendo con él fin a las rebeliones de las cabilas del Riff; proporciona grandezas, adelantos culturales y civilizadores con la realización del

maravilloso plan de obras públicas de Guadalhorce, la Ciudad Universitaria, el vuelo a tierras del Plata del magnífico hidroplano *Plus-Ultra* (1926), las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; y para rematar la obra regeneradora de la dictadura quiso dotar al país de una Constitución y de un cuerpo de leyes que recogiese los principios tradicionales de la grandeza hispana y para siempre alejase el decadente y exótico régimen liberal parlamentario, convocando a tal fin una asamblea de nobles.

Pero aquella labor de resurgimiento patriótico fué perturbada por los profesionales de la política, agitando la maledicencia y la intriga, uniéndose a los pseudointelectuales y a algunos militares descontentos y buscando contacto con fáciles elementos estudiantiles. Los antiguos jefes de partidos políticos trataron de presionar al rey, se conspiraba en París y en Madrid, y estalló una tentativa de pronunciamiento militar dirigida por Sánchez Guerra, que ante el fracaso se entregó prisionero en Valencia. Verdaderamente el desgaste del poder en los casi siete años gobernando sin base de legalidad jurídica constitucional, el zaherir a los universitarios, a quienes motejaba de *menguadas lucecillas*; la disolución del cuerpo de Artillería, la perturbación estudiantil y el triunfo de los intrigantes figurones de la vieja política pesando en el ánimo del soberano más que la voz del optimista y honrado patriota Primo de Rivera, obligaron al marqués de Estella a presentar la dimisión el 28 de enero de 1930, término de la dictadura, si no la hacemos llegar al 14 de abril de 1931, fin del reinado de Alfonso XIII.

CONQUISTA DE ALHUCEMAS Y CONQUISTA DEL NORTE DE AFRICA.—Las inquietantes noticias de Africa con la iniciación de un ataque a fondo de Abd-el-Krim llevaron a Africa al general Primo de Rivera, dispuesto a pelear hasta derrotar al enemigo, haciendo una peligrosa operación de repliegue y concentración de fuerzas que dirigió personalmente el marqués de Estella (1924). El general francés Lyautey proclamaba la necesidad de una acción combinada entre Francia y España. Se llegó a un pacto franco-español, y el 8 de septiembre de 1925 los soldados españoles, en colaboración con los franceses, desembarcaron en la playa de Cebadilla, al extremo occidental de la bahía de Alhucemas, realizando heroica jornada los legionarios de Franco, la harca de Muñoz Grande y los regulares de Tetuán, para en veinte días avanzar hasta Axdir, dominando a los beniurriagueles y así terminar las trágicas ráfagas de dolor que venían del lado de allá del estrecho a poner duelo en tantos hogares españoles. La república del Riff, del fiero Abd-el-Krim, se derrumbaba, y de esta gesta gloriosa fué el alma el general Primo de Rivera.

LOS ORIGENES DE LA SEGUNDA RÉPUBLICA.—Aceptada la dimisión del gran patriota español general Primo de Rivera (1930), sube al poder el desdichado general Berenguer, para seguir una labor de continua claudicación, permitiendo que recorriesen la península, agitando la opinión y exhalando violentísimos discursos contra el régimen monárquico, politiqueros, re-

publicanos y revolucionarios que pedían el inmediato advenimiento de la república.

Consecuencia de la labor revolucionaria y fruto directo del *pacto de San Sebastián* fué la fracasada sublevación republicana y socialista en Jaca, intencionada que Galán y García Hernández pagaron con sus vidas; y el aparatoso movimiento en el aeródromo de Cuatro Vientos (diciembre de 1930). La trama conspiradora, ayudada por la masonería francesa y el judaísmo internacional, se extendía, y produjo sin tardanza la crisis ministerial.

Un gobierno de concentración monárquica presidido por el almirante Aznar (febrero de 1931) declaró que exigiría las responsabilidades que procedan de la obra de la dictadura, y que así mismo atenderá a la revisión constitucional y al problema de Cataluña. Los incidentes republicanos se suceden, los autores del *manifiesto* republicano son absueltos y las elecciones municipales se celebraron el día 12 de abril, ganándolas la monarquía en los pueblos y perdiéndolas en las grandes ciudades, porque la elección había dado 22.000 concejales monárquicos y 5.000 republicanos.

LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA.—Del resultado de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 dedujeron monárquicos traidores, desechados y revolucionarios audaces, que se imponía la instauración de la república. Alfonso XIII cree no tener el amor de su pueblo, anuncia a sus ministros su inmediata partida para el extranjero, y marchó para el destierro.

Antes de la partida se proclamó la república en todo España, transformándose el comité revolucionario en Consejo de ministros presidido por Alcalá Zamora. La segunda república marca en la historia de nuestra patria el nivel más bajo de la ética política española. El nuevo régimen convirtiéndose en el festín de los audaces, viéndose asaltados los ministerios, embajadas y puestos públicos por una fauna de improvisados personajes, cínicos, sectarios y tiranos, casi todos masones, deseosos de destrozar y arrasar el glorioso patrimonio de nuestra tradición y de nuestra historia.

SU POLITICA ANTINACIONAL Y ANTICATOLICA.—Inaugura el nuevo régimen con un acto de lesa patria, la proclamación de la *república Catalana*, realizada en Barcelona el mismo día 14 de abril de 1931, con amplio sentido antiespañolista y separatista. De este modo la estirpe del republicanismo hizo sufrir al ideal sagrado de la unidad de la patria.

El 11 de mayo comienza la sangrienta persecución religiosa, ordenada y preparada por las logias, y bandas de mercenarios destruyen e incendian iglesias, conventos, colegios, institutos religiosos, con sus joyas de arte, sus bibliotecas, sus museos, sus laboratorios y todo un magnífico material de enseñanza. La destrucción e incendios de iglesias y de edificios religiosos continuó sistemáticamente en España durante los dolorosos años de la república, y así desaparecieron en España joyas irremplazables de nuestro patrimonio artístico y cultural.

LAS CORTES CONSTITUYENTES: DESASTRES, DESORDENES Y CRIMENES DE LA SEGUNDA REPUBLICA.—El día 28 de junio de 1931 tuvieron lugar las elecciones de diputados para Cortes constituyentes, celebrándose en general sin grandes alteraciones de orden público y con menos interés que las elecciones municipales del mes de abril. Se inauguraron las constituyentes con sesión celebrada en el palacio del Congreso, fué elegido presidente de la Cámara el socialista Besteiro, Cámara que estaba compuesta por una mayoría casi analfabeta, la que precipitadamente hizo una Constitución «que no tenía ni pies ni cabeza», era contradictoria y olvidaba el pasado de España. Proclamado presidente de la república Alcalá Zamora éste encargó de la formación del gobierno al funesto Azaña. Entonces, por medio de leyes y decretos tiránicos, desencadenaron los partidos republicanos y socialistas feroz persecución contra la Iglesia Católica, atropellando la conciencia religiosa de la nación. Entre otras, con las disposiciones: la libertad de cultos, la secularización de cementerios, supresión de las cuatro Ordenes militares, supresión de honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional de la España católica; prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas, disolución y despojo de la Compañía de Jesús y la inícuca ley de Congregaciones.

Los conflictos de carácter social y revolucionario se sucedían en el país, y las Cortes aprobaron la llamada ley de Defensa de la República, concediendo amplias atribuciones al gobierno para encarcelar, deportar, multar, etc., a cuantos atentasen contra el nuevo régimen. Con este arma puso en práctica el gobierno del sádico Azaña procedimientos opresores para amordazar la opinión indignada y esclavizar a la nación entera. Sancionó cruelmente a muchos leales de la gloriosa bandera roja y gualda, confiscó propiedades, hizo confinamientos, como el criminal destierro del doctor Albiñana en las Hurdes; destituciones y jubilaciones de funcionarios públicos, reprensiones con asesinatos horribles, cual aconteció en Castilblanco y Casas Viejas; trituroó el ejército por conveniencias políticas y llegó su arbitrariedad despótica a suspender 114 diarios españoles durante ciento veinte días.

EL 10 DE AGOSTO DE 1932.—Cuando apasionaba en toda España el Estatuto de Cataluña y aquellos renegados españoles de la mayoría de las Constituyentes, a cambio de los votos de la izquierda catalana entregaban el idioma, el derecho, la enseñanza y la hacienda al nacionalismo catalán; cuando los despilfarros presupuestarios, los estragos de la política socialista, los atentados anarquistas, los atropellos de los *rabassaires*; cuando la orgía con los dineros de la nación, cuando con tan vergonzosos sucesos la situación era insostenible, un puñado de patriotas, españoles auténticos, se levantaron virilmente, acaudillados por el insigne Sanjurjo, contra la anti-España.

En la madrugada del 10 de agosto de 1932 trataron de apoderarse en Madrid del ministerio de la Guerra y del palacio de Comunicaciones grupos de paisanos, soldados y oficiales de uniforme, todos armados, sosteniendo vivo tiroteo en el que perdieron noble y heroicamente la vida dos oficiales

y siete soldados de los conjurados, caballeros que cayeron a impulsos de un ideal españolísimo y fueron los precursores del Movimiento triunfador.

En la mañana del mismo día el general Sanjurjo, hombre todo corazón, patriota y modesto, se presentaba en Sevilla, sublevándose contra el gobierno formado por la conjunción republicano-socialista; pero al saber lo ocurrido en Madrid, las órdenes del gobierno contra los sublevados, y conocedor de la disconformidad del pueblo de Sevilla, no quiso aventurarse en una guerra civil, y sin resistencia fué detenido el dos veces laureado general.

El 24 de agosto se celebró el juicio sumarísimo, y no obstante declarar el propio fiscal que el general «había prestado grandes servicios a la nación», y reconocerse que el golpe iba contra el gobierno y las Cortes, el tribunal condenó a muerte a Sanjurjo; mas indultada la pena de muerte, fué conmutada por la reclusión perpetua y conducido al penal del Dueso. En enero de 1934 se le trasladó al castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

Los encartados en Madrid fueron despóticamente tratados y deportados la mayoría a Villa Cisneros. Aquellos españoles que se sacrificaron en tan memorable gesta por España merecen el recuerdo emocionado de todos los españoles.

DISOLUCION DE LAS CONSTITUYENTES.—Una repulsa a la actitud del poder y a la indisciplina social, con huelgas, pistolerismo y rebeliones en diversas regiones de España, fué el resultado de las elecciones municipales parciales celebradas en abril de 1933, con mayoría para los adversarios del bloque gubernamental.

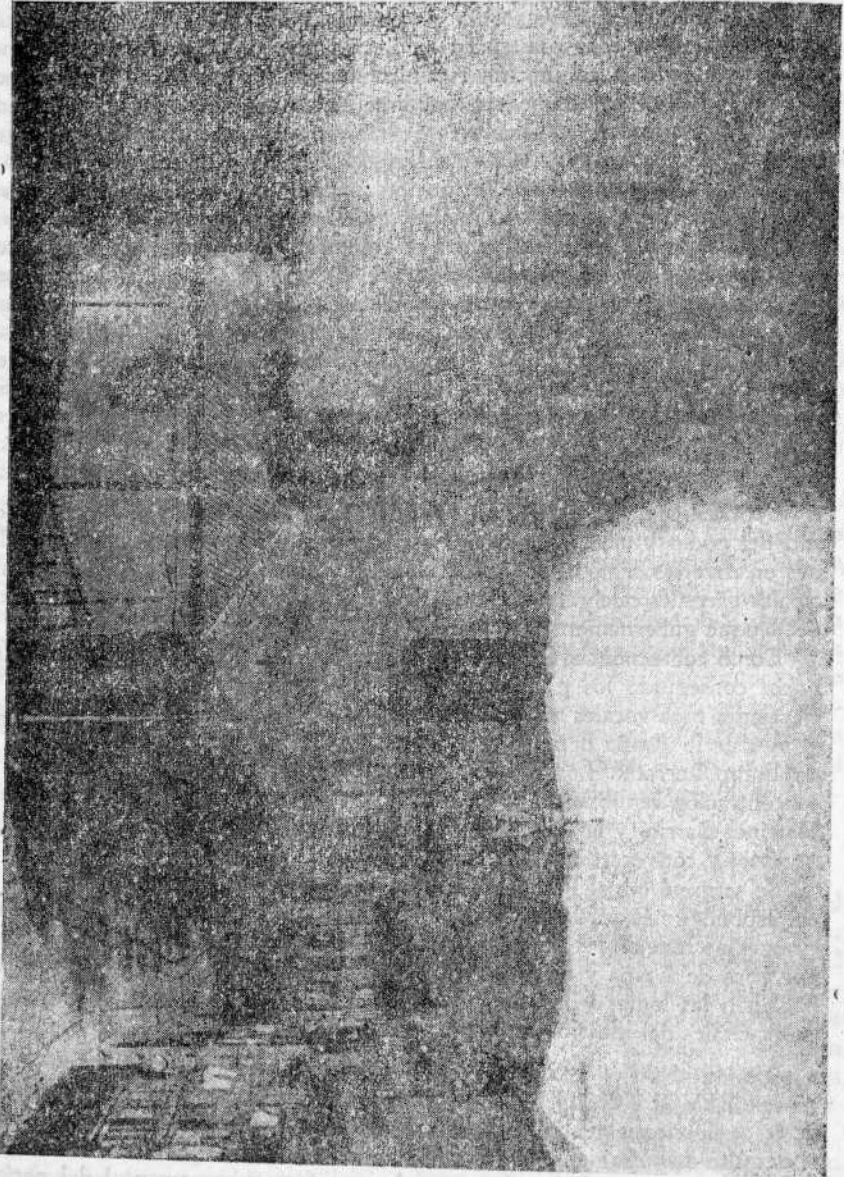
Como consecuencia de las protestas contra las disposiciones extremistas y haber conseguido los gubernamentales reducido número de puestos en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, había sobrevenido la crisis, el ministerio Azaña desaparece y se encargó de formar gobierno el viejo republicano Lerroux. Los socialistas fueron excluidos de aquel ministerio de concentración republicana. Le sucedió otro gobierno presidido por el radical Martínez Barrio, y la *Gaceta* publicó el decreto de disolución de las Constituyentes y convocatoria de nuevas Cortes.

Se terminó aquel Parlamento de carácter eminentemente doctrinario, sin corresponder a la verdadera fisonomía del pueblo español, por lo que sus decisiones no reflejan las cualidades y necesidades de la vida pública de España. Por boca de Azaña y de sus secuaces no había hablado la legítima España: hablaban las logias y las demagogias internacionales, es decir, los enemigos tradicionales del ideario de la España inmortal.

LA REVOLUCION DE OCTUBRE.—Se celebraron el 19 de noviembre de 1933 elecciones generales, ejerciendo las mujeres españolas por vez primera el derecho de sufragio, y logran mayoría las derechas, significándose la eliminación de nombres destacados entre la coalición gubernamental del período constituyente.

Termina el 16 de diciembre el gobierno de Martínez Barrio, y le sucede

Bautista marxista en la revolución de octubre de 1934. Incendio de la Universidad de Oriedo.



don Alejandro Lerroux. Cuando las nuevas Cortes se abrieron (8 de diciembre de 1933), un movimiento anarcosindicalista estalló en casi toda España, señalándose graves sucesos que la fuerza pública dominó con firmeza y sin crueldad; pero en el verano del año siguiente se indisciplinan los ayuntamientos de las Provincias Vascongadas, se dan mueras a España, correspondiendo Cataluña con la rebeldía de la Generalidad a pretexto de la ley llamada de Cultivos, y en San Esteban de Pravia (Asturias) se descubre un alijo de armas organizado por los diputados socialistas, como en la Casa del Pueblo de Madrid y en el *Stádium* de la Ciudad Universitaria se encontraron arsenales de pistolas, bombas y máquinas de guerra modernísimas. Aquella preparación tomó ocasión para la revolución cuando el gobierno de Samper dimite, y al atardecer del día 4 de octubre de 1934 don Alejandro Lerroux formaba gobierno, en el que figuraban tres ministros de la Ceda. Aquella misma noche la Casa del Pueblo cursaba la orden a las organizaciones socialistas para que declarasen la huelga general revolucionaria en toda España. Madrid vióse cruzado de disparos desde calles y azoteas, sus calles vacías y oscuras infunden pavor y la angustia crece al saber que el huracán revolucionario pasaba furibundo por Asturias, Vizcaya y Barcelona. Pero el día 6 de octubre se organizó la batalla contra la revolución. La Generalidad, después de apelaciones urgentes a los socialistas y a los comunistas, desmaya asustada y entrégase incondicionalmente a la autoridad militar; en Vizcaya Ortiz de Zárate contenía el estallido revolucionario con sabias medidas, y en Asturias, el teniente coronel Yagüe, el general López Ochoa y el crucero *Libertad* derrotan la insurrección armada, quedando liberada la guarnición de Oviedo.

«Los forajidos que habían implantado el régimen soviético en la capital asturiana huyen hacia las montañas: han asesinado a mansalva, han desvalijado los bancos, han incendiado la Universidad, han pretendido volar la catedral, han destruído calles enteras... Oviedo martirizado, estampa del dolor y la tragedia, es un cartel de la barbarie marxista.»

LA FALANGE ESPAÑOLA.—José Antonio Primo de Rivera había expuesto en sus tertulias literarias los deseos de intervenir en la creación de una masa política, y al efecto celebró reuniones encaminadas a la fundación de lo que había de ser Falange Española. Cuando llegaban a Madrid las noticias del levantamiento comunista de Asturias y Cataluña estaba reunido el primer Consejo Nacional de Falange Española bajo la presidencia de don José Antonio Primo de Rivera, y actuando de secretario Raimundo Fernández Cuesta. Al ministerio de la Gobernación acudieron manifestándose el centenar de reunidos para ponerse al lado del poder constituido cuando se conoció la rendición de la Generalidad. Entonces José Antonio, en la Puerta del Sol, ante el ministerio y rodeado de unas dos mil personas, habló en nombre de la Falange, y el señor Lerroux, desde el balcón del ministerio, agradeció aquellas palabras en nombre del gobierno.

El 29 de octubre de 1933 se había pronunciado en el teatro de la Comedia de Madrid el discurso de la fundación de Falange Española, interviniendo

en aquel mitin José Antonio Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Valdecasas; y en febrero del año siguiente se realizó la fusión entre Falange Española y las J. O. N. S., constituyéndose F. E. de las J. O. N. S., bajo el mando supremo de José Antonio Primo de Rivera, que supo con su entusiasmo llevar la organización de Falange, mantener el calor de sus afiliados, con publicaciones periódicas, y llegar a redactar los dieciséis puntos capitales, que posteriormente, en El Escorial, se fijaron en los veintisiete puntos que han sido adoptados, a excepción del último, para el régimen del nuevo Estado español. Suprema realidad de España; unidad de destino en lo universal, no perdonando separatismos; voluntad de imperio; sentido militar en toda la existencia española; España, gran potencia marítima; el Estado, instrumento totalitario al servicio de la integridad patria; contra la unión, la fortaleza y la libertad de la patria, nadie; toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo; sistema de sindicatos verticales; las clases laboriosas participando en la gran tarea del Estado Nacional; hacer imposible la lucha de clases; la riqueza mejorando las condiciones de vida; la propiedad privada protegida contra los abusos de los especuladores; el servicio de Banca, nacionalizado; derecho de todos los españoles al trabajo; desconsideración para cuantos vivan a costa del esfuerzo de los demás; elevación del nivel de la vida del campo; precio remunerador en los productos de la tierra; institución de la propiedad familiar; repoblación ganadera y forestal; expropiación de las tierras adquiridas ilegítimamente; reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos; educación premilitar; fácil acceso a los estudios superiores; incorporación del sentido católico, de gloriosa tradición, a la reconstrucción nacional; y estilo combativo con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio. Estas son, en resumen, las aspiraciones del Nacional-Sindicalismo de Falange Española y de las J. O. N. S., cual pensó en sus ansias de España Una, Grande, Libre, José Antonio Primo de Rivera cuando nacía Falange en la hora de la guerra, y arma al brazo se disponía al sacrificio heroico por el amor a la patria.

EL MOVIMIENTO NACIONAL: SUS ORIGENES.—La revolución no quedó aplastada en octubre; que una política débil dejó sin ejemplar castigo a las cabezas visibles promotoras de aquella insurrección contra España.

Todas las fuerzas revolucionarias pactan alianza aprovechando la oportunidad de unas elecciones, apareciendo el Frente Popular, para desdichas de España, pidiendo amnistía de todos los condenados por los sucesos de octubre. Se celebraron las elecciones el día 16 de febrero de 1936, y aunque las fuerzas contrarrevolucionarias tenían una mayoría de más de 400.000 votos en el conjunto de las votaciones de España, los del Frente Popular vociferaron que habían triunfado, y terminaron robando escandalosamente más de ochenta actas.

Quedaron así los revolucionarios dueños del poder, desmontaron de la presidencia de la República a don Niceto Alcalá Zamora, para encumbrar a Manuel Azaña y los protegidos por la inmunidad parlamentaria lanzarse por pueblos y ciudades con ferocidad y odio, acuciados por ardores de exterminio

y de venganza. Desde Moscú dirigían esa propaganda del Frente Popular, a la vez que las manifestaciones de milicias uniformadas y matonescas alzaban desafiantes sus puños y desplegaron sus banderas rojas con los atributos soviéticos, desfilaban por calles y plazas de todas las ciudades; y asaltos, atentados, huelgas, incendios, crímenes políticos, colisiones...

EL ASESINATO DE CALVO SOTELO.—El 6 de mayo intervenía el señor Calvo Sotelo en el Parlamento y completaba una relación con los episodios de violencia, de lucha, de sangre, de incendio y destrucción material y espiritual ocurridos desde el 1 de abril hasta el 4 de mayo. La unificación marxista había acordado que el día 1 de agosto, «el día rojo», se celebraría hasta en la última aldea de España con una movilización general de las fuerzas revolucionarias; y llegó el crimen monstruoso, el asesinato del jefe de la minoría monárquica, «hombre de empaque moral insuperable, de temple único, de espíritu ejemplar: don José Calvo Sotelo», que fué martirizado y muerto con participación y complicidad del gobierno, que no permitió a los periódicos comentarlos al crimen, ni hacer referencias, y mandó clausurar los centros derechistas en toda España, practicó detenciones en masa. Llegando al período máximo de vergüenza de un régimen.

JUSTIFICACION DEL GLORIOSO ALZAMIENTO.—Entonces fué cuando el pueblo y juventud españoles manifestaron su voluntad firme de vivir honradamente, de volver a ser grande y su propósito de conseguirlo. Este es el significado nacional del 18 de julio de 1936.

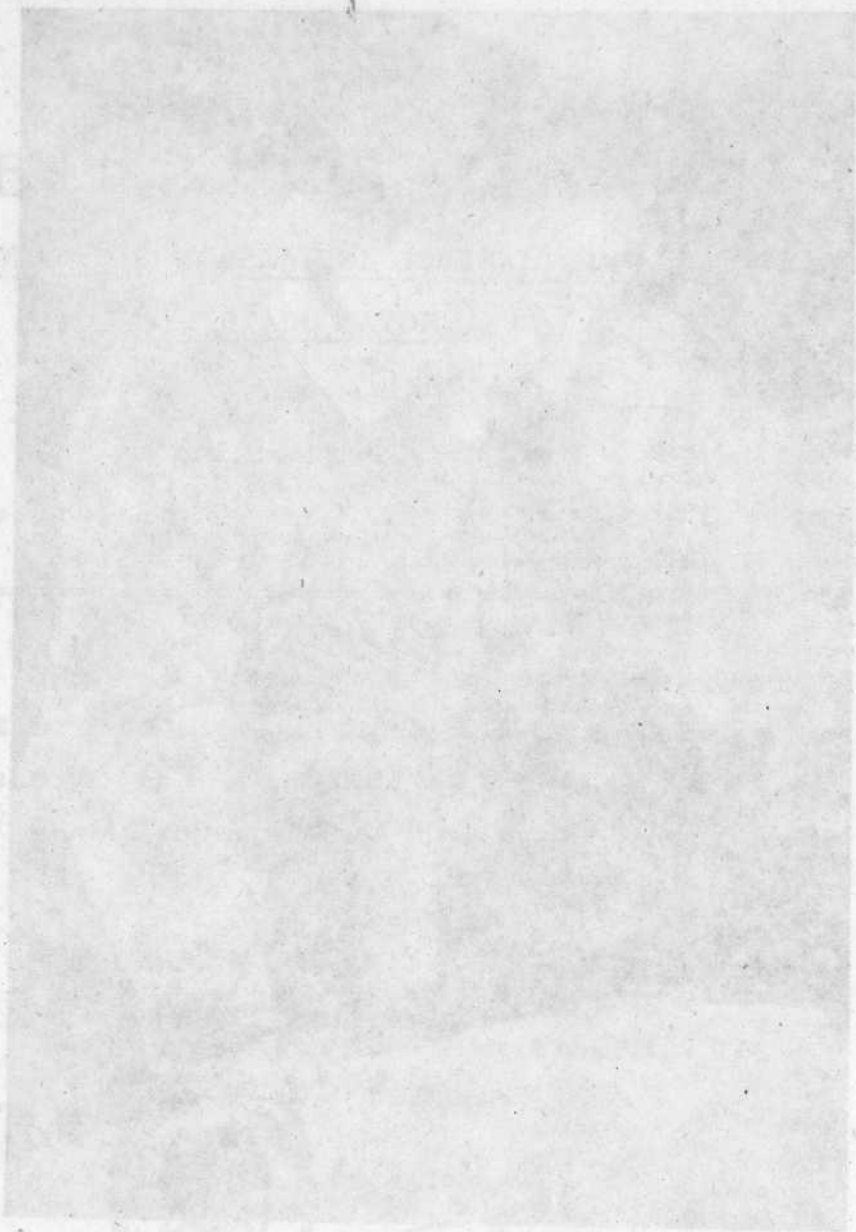
Se justifica la necesidad del Glorioso Movimiento por el origen ilícito e ilegal de la pasada república, de sus gobiernos, en especial del Frente Popular, por la tiranía de éste en el régimen, por su traición a la patria y a la nación, por su enemiga contra Dios y su iglesia, y también porque jurídicamente existe la obligación de defender a la patria cuando está en peligro contra sus mismos enemigos internos; que «hasta la sublevación contra la ley, cuando ésta es injusta, era dogma fundamental de los autores inmortales de nuestro derecho clásico». Por esto «a la llamada de la patria amenazada de disolución y de anarquía acudió en primer lugar el ejército, iniciando el Movimiento en nuestras posesiones africanas, desde donde, atravesando el mar, llegaron los capitanes valerosos con sus mesnadas aguerridas. En Navarra se abrió el arca milenaria de la tradición y las boinas rojas de los requetés tapizaron de amapolas los campos, valles y montañas de España. El caballo del Cid volvió a galopar por Castilla, y en Valladolid las camisas azules de Falange, y en el Alto del León, afrontaron, en lucha desigual, los desesperados ataques de la bestia roja, sedienta de sangre generosa. Galicia, juvenil y resuelta, prodigó desde el primer día sus hombres y sus recursos, llevando su ardor patriótico desde sus sonrientes rías hasta las costas del Mediterráneo. En Sevilla, en Córdoba, en Granada y en los llanos y sierras andaluzas, la fiera fué acorralada. El Alcázar de Toledo, plantel maravilloso de la invicta infantería española, se convirtió ante el mundo entero en sím-

bolo sublime del heroísmo militar. La hazaña de Guzmán el Bueno se repitió dentro de sus muros. Zaragoza, la heroica, recogió en el Pilar el espíritu indomable de Aragón. En las provincias mártires, sometidas a la tiranía roja, centenares de millares españoles, patriotas, murieron asesinados en cárceles y checas, a manos de hordas de foragidos al servicio de Moscú.» (J. Navasal.)

FRANCO.— El excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado español, «Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire», es el hombre genial que ha surgido en España en el momento en que ésta se dispone a emprender la continuación de su obra imperial, y a él corresponde legítimamente el primer lugar de honor en nuestro renacer nacional. Supo con su genio militar conducir a las tropas nacionales a la victoria, publicándose el día 1 de abril de 1939 el último parte oficial de guerra, uno de los grandes documentos de la Historia de España, que clavado en el ápice de un período de nuestra vida nacional, abre camino, por amplias vertientes, hacia horizontes de luz. El último parte de nuestra guerra es la primera página del libro de la nueva vida española. El reflejo de sus letras de oro se proyectará constantemente en el futuro.

El pensamiento del Caudillo se revela en toda su grandeza con sus palabras pronunciadas al asumir la Jefatura del Estado español: «Mi mano será firme, mi pulso no temblará y yo procuraré alzar a España al puesto que le corresponde conforme a su Historia, y que ocupó en épocas pretéritas.»

Sus desos se condensan en la frase puesta al firmar en el Archivo de Indias: «Ante las reliquias de nuestro Imperio, con la promesa de otro.»



Señor don FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE
Caudillo de España y Gobernador de las Islas Baleares de Tercera
MAY 1938



S. E. EL CAPITÁN GENERAL DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE
*Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de Tierra,
Mar y Aire.*

EL PARTE DE LA VICTORIA

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

ESTADO MAYOR

SECCION DE OPERACIONES

PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1.º de Abril de 1939.

III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO.

BURGOS 1.º de Abril de 1939

Año de la Victoria

EL GENERALISIMO,



Francisco Franco

INDICE

	PÁGINA
Capítulo I.—El descubrimiento de América	5
» II.—Descubrimientos y exploraciones	13
» III.—Política imperial de los Reyes Católicos	21
» IV.—Vida interna de España bajo los Reyes Católicos	31
» V.—Reinado de Carlos I	41
» VI.—Descubridores y conquistadores hispanos en América	51
» VII.—Magnífico reinado de Felipe II, el gran rey español	61
» VIII.—Reinados de Felipe III y Felipe IV	75
» IX.—Reinado de Carlos II	85
» X.—Civilización española durante los Austrias	91
» XI.—Felipe V	103
» XII.—Fernando VI y Carlos III	111
» XIII.—Portugal y el reinado de Carlos IV	119
» XIV.—La vida interna de España durante el siglo XVIII	127
» XV.—La guerra de la Independencia española	135
» XVI.—Reinado de Fernando VII	147
» XVII.—Revolución e independencia de Méjico	155
» XVIII.—Revolución e independencia de Chile	165
» XIX.—Revolución argentina	173
» XX.—Revolución del Perú	181
» XXI.—Independencia de Venezuela, Nueva Granada y Colombia	187
» XXII.—Reinado de doña Isabel II, menor de edad	197

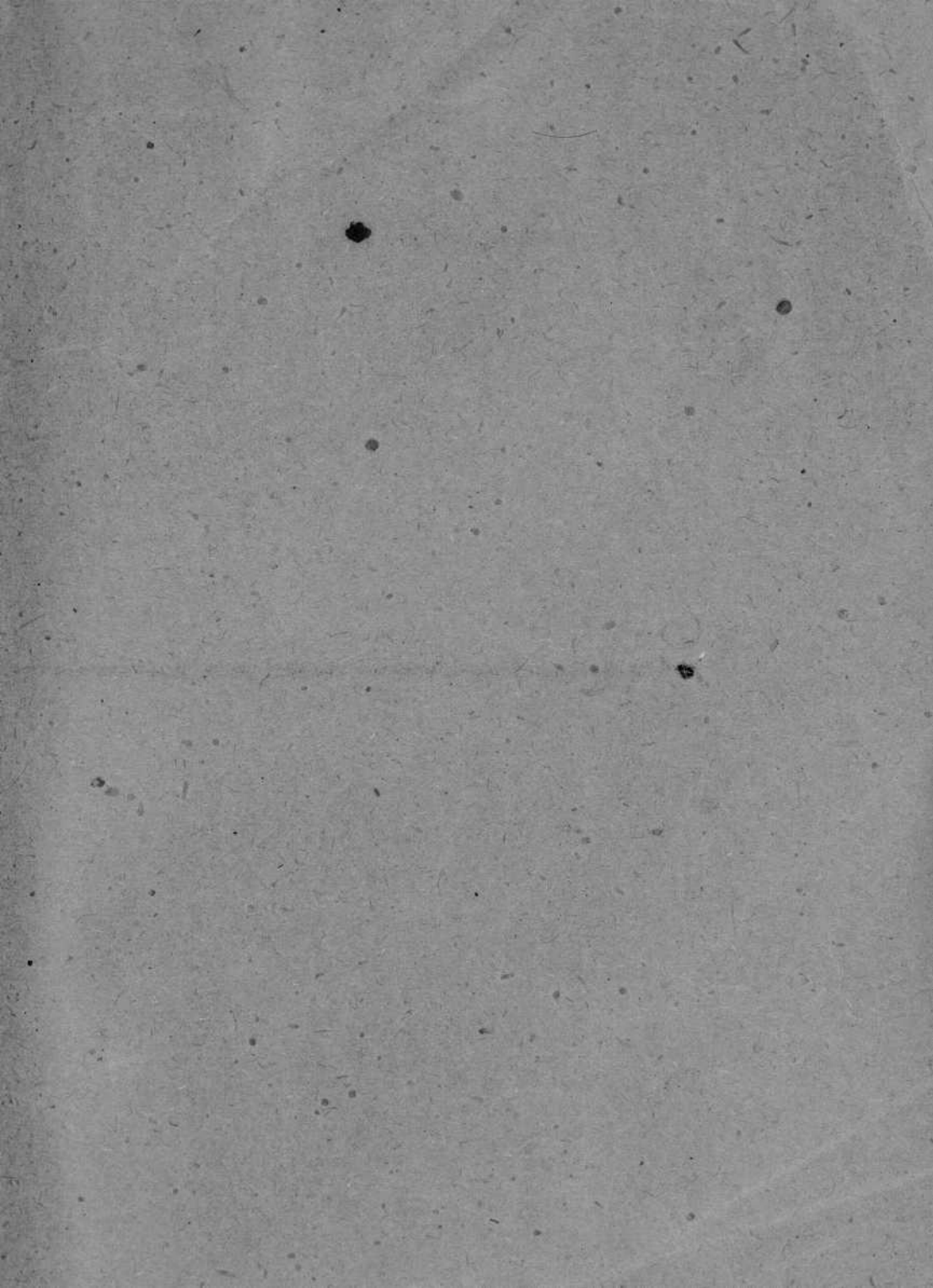
Capítulo	XXIII.—Reinado de doña Isabel II, mayor de edad	205
»	XXIV.—Organización social y política. - Vida económica. - Cultura	215
»	XXV.—Período revolucionario	223
»	XXVI.—Reinado de don Alfonso XII	233
»	XXVII.—Regencia de doña María Cristina y reinado de don Alfonso XIII	241
»	XXVIII.—La última indicción	255

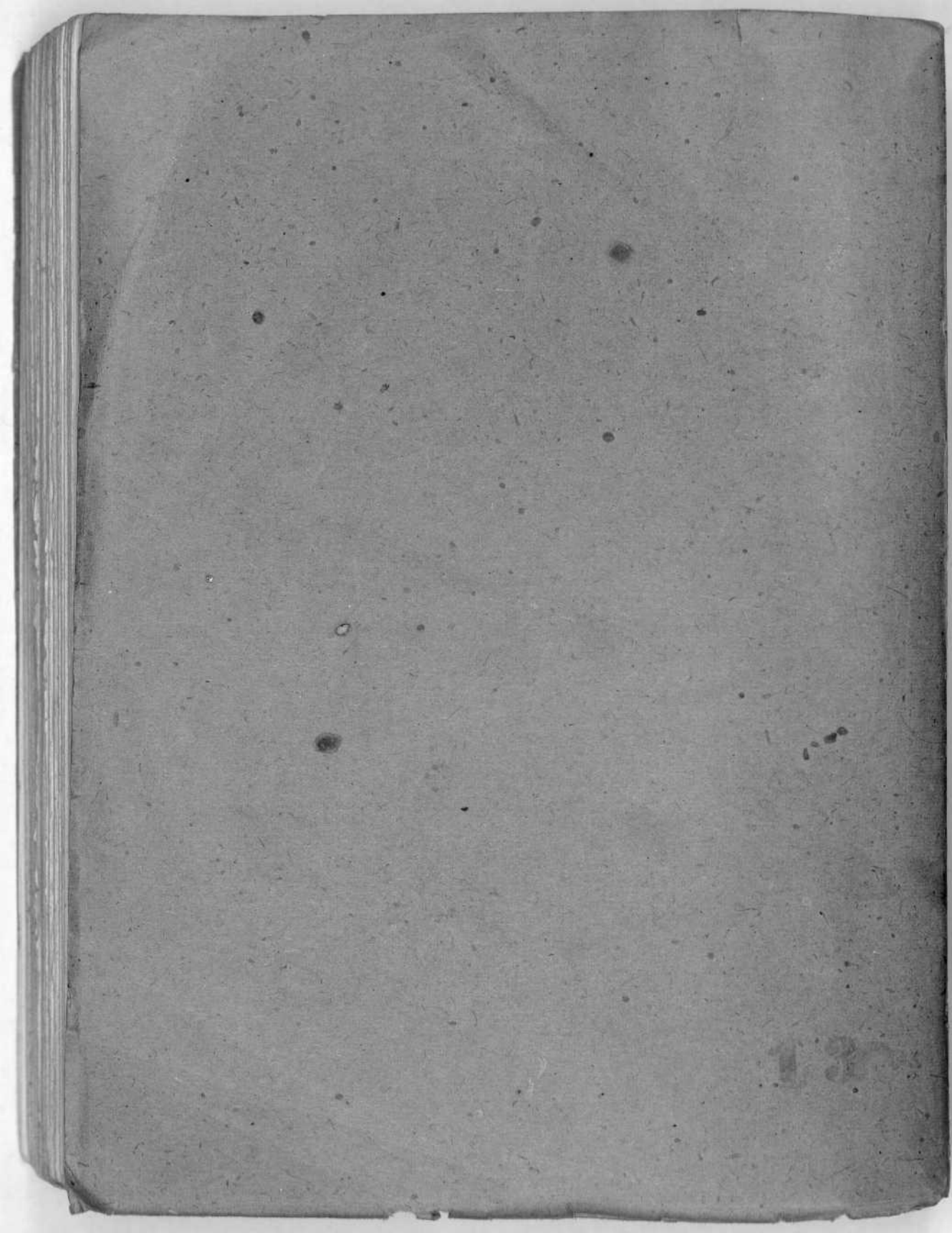
*Este libro ha sido sometido a la censura
eclesiástica, con cuya licencia se publica.*



SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTA EDICIÓN
EN LOS TALLERES "EUROPA"
LIBERTAD, 29 - MADRID
EN JULIO DE 1949







V. SERRANO

Historia

de

España

JT 6955